[1751]



CANONES PARTICULARES DE CIRUGIA, CON QUE SE LIBERTAN MUCHOS DESAHUCIADOS, SI AL SAGRADO DE SUS FUENTES SE REFUGIAN.

SU AUTOR

EL DOCT. D. FRANCISCO SUAREZ DE RIBERA,

Medico de Camara, con Exercicio, y de Numero del Rey nue[illegible] Señor, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad Medico-Chymica de Sevilla, Academico de la Real Academia Medico-Porto-Politana Portuguesa, &c.

SACRIFICASE A LA MAGESTAD DEL DIVINO, Maximo Medico, Jesus Infante, Hijo de Dios, Restaurador, y Conservador de la salud.

[illegible]CENCIA: En Madrid, en la Imprenta de MANUEL DE MOYA. Año de 1751.

[illegible] en la Libreria de Luis Correa, frente las Gradas [illegible] Real.

SENTENCIAS DEL FAMOSO
Philosopho Lucio Annèo Seneca.

Quien no sabe callar, no sabe hablar.

El Dia siguiente es Discipulo del precedente.

Lo ageno aplace mas à nosotros, y lo nuestro aplace mas à otros.

Disputando mucho, la Verdad se pierde.

Son muchos, que mas contienden de palabras, que no en hecho, y aquello que desprecian, lo hurtan secretamente.

La Concordia hace à las baxas ayudas ser firmes



AL CRIADOR
DE CIELO, Y TIERRA,
AL PADRE NUESTRO,
AL REY DE LOS REYES,
AL SEÑOR DE LOS SEÑORES,
AL PRINCIPE DE LA PAZ,
AL CAMINO SANTO,
AL BUEN PASTOR,
AL DIVINO, Y MAXIMO MEDICO,
JESUS INFANTE,
HIJO DE DIOS,
RESTAURADOR, Y CONSERVADOR
DE LA SALUD.

CRIADOR DE CIELO, Y TIERRA ſois, Señor.



DESPUES de haver criado vueſtra Mageſtad à el Cielo, y la Tierra, y à todos los Animales, Plantas, Minerales, y Piedras tambien, como ſe refiere en el Geneſis: *Ubi naſcitur aurum: & au-* *Geneſ. cap. 1. verſ. 11, y 12.*

rum terræ illius optimum est : ibi invenitur Bdellium , & lapis onychinus. Hicisteis à el hombre à vuestra Imagen , y semejanza ; y para perfeccionarle , tres vezes, Señor , pusisteis las manos en èl : y por esso tres vezes se os repite el Nombre de Criador , como consta de vuestra Escritura Santa : *Et creavit Deus hominem ad imaginem suam : ad imaginem Dei creavit illum : masculum , & fœminam creavit eos.*

Genes. cap. 1. v. 27.

Creasteis , Señor , las Yervas , y los Animales , para que sirviessen de alimento à el Hombre ; assi lo dice la misma Escritura : *Dixitque Deus : ecce dedi vobis omnem herbam afferentem semen super terram, & universa ligna , quæ habent in semetipsis sementem generis sui , ut sint vobis in escam.* Y no solo para alimento , mas sì para que sirviessen de Medicamentos , sabiendo , que havia de pecar el hombre , y que en pecando havia de ser castigado con las enfermedades , para cuyo remedio eran necessarios Medicamentos simples, segun vuestra Magestad los creasteis ; y tambien quisisteis , que sirviessen de materia , para hacer Medicamentos compuestos ; y por esso dixo el Eclesiastico:

Ibid. cap. cit. v. 29.

A Deo est enim omnis Medela. Y llegando Picinelo à explicar este Dòn de Dios, habla assi: *Idque non solum, quod Deus herbis, mineralibus, & lapidibus dederit virtutem medicam, infuderitque Adamo, & ipsius posteris eorum scientiam ad cognitionem; sed quia Deus, tanquam causa prima, & principalis, simul cum causis secundis concurrit ad desideratam sanitatem infirmis conferendam.* Cap. 38. v. 2. Picinel. tom. 2. Sum. Rest. pag. 517.

PADRE NUESTRO SOIS, SEñOR, como consta de la Oracion Dominical, que es el *Pater noster*, Oracion que ordenasteis vuestra Magestad à peticion de vuestros Apostoles. Yà me acuerdo, que Isaìas os llamò Padre, diciendo: *Y serà llamado Padre del siglo futuro.* Sois nuestro Padre, porque por creacion sois Padre de todas las criaturas, y no por naturaleza, ni por adopcion, y gracia; porque por naturaleza solamente sois Padre de vuestro Unigenito Hijo Jesu-Christo; y por adopcion sois Padre de todos los buenos, y justos. Isaì. cap. 9. v. 6.

REY DE LOS REYES SOIS, SEñOR, porque solamente sois Vos el Rey de el Cielo, y de toda la Tierra; el nuestro

Rey

Rey *ante sæcula*; el Rey Invicto *in Æternum*; el Rey de las Gentes; el Rey temido de todos los Reyes, como dixo Jeremìas: *Quis non timebit te, ò Rex gentium? Tuum est enim decus, nullus est similis tibi.* Y tambien sois el Rey grande sobre todos los Reyes, porque vuestra mayor grandeza consiste en no admitir comparacion en el reynar: Asi lo haveis dicho, Señor, por medio del Profeta Malachìas: *Rex magnus ego, dixit Dominus exercituum, & nomen meum horribile in gentibus.* Y en fin, sois el Rey de los Reyes de la Tierra, pues estos sin vuestra Magestad no pueden reynar, ni reynan; como lo expressasteis por medio del mas sabio Rey entre los Reyes de la Tierra: *Per me Reges regnant, per me Principes imperant, & Potentes decernunt justitiam.* Y por esso el Màximo de los Doctores, en la Question que escriviò sobre el Libro de los Reyes, hablando con cada uno en particular, les dice: *Ad omnia quæ tibi agenda sunt, regaliter age, quia Deus tecum est.*

Jerem. cap. 10. vers. 7.

Cap. 1. v. 14.

Prov. cap. 8. v. 15.

D. Hieronimus tom. 3. pag. 234

SEñOR DE LOS SEñORES SOIS, Y MUY SEñOR: Este nombre Señor

es

es nombre de Poteſtad, y de Juriſdiccion, y ſolo à Vos es à quien eſtablecido eſtà el juſto dominio, y poder ſobre todos los Señores de la Tierra, y ſobre todas las coſas criadas, como à Dueño de todo: Por eſſo es lo miſmo llamaros Señor, que decir que ſois Dios; conſta eſta verdad de vueſtras Eſcrituras Sagradas, pues regiſtrandolas, hallaràn à cada paſſo, que para hablar con vueſtra Mageſtad Sacratiſsima, os nombran Señor. En ſus Pſalmos lo practicò David, diciendo: *Diſperdet Dominus univerſa labia doloſa.* Y en otro Pſalmo, para hacer una pregunta à Vos, empieza con la palabra Señor: *Domine quis habitavit in Tabernaculo tuo?* Tambien Eleazaro, ſiendo llevado à el martyrio, y atormentado de crueles dolores, hablando con vueſtra Mageſtad, clamò llamandoos Señor, como conſta de eſtas Sagradas Letras: *Sed, cùm plagis perimeretur, ingemuit, & dixit: Domine, qui habes ſanctam ſcientiam, manifeſtè tu ſcis, quia, cum à morte poſſem liberari, duros corporis ſuſtineo dolores: ſecundum animam verò propter timorem tuum libentèr hæc patior.* Y en eſte vueſtro Reyno

Pſalm. 11. v. 4.

Pſalm. 14. v. 1.

2. Machab. cap. 6. verſ. 30.

no tan Catholico, en muchos Pueblos se dice el dia del Señor; y con esto se entiende, que es el dia en que se celebra la Festividad del Sacratissimo Cuerpo de Christo vuestro Hijo. Y tambien, quando os llevan Sacramentado para algun enfermo, dicen, que viene nuestro Señor, para que todo Catholico se arrodille, y os adore, lo que no se hace en las Plazas, y Calles con otro alguno, que los hombres por urbanidad le apellidan Señor.

PRINCIPE DE LA PAZ SOIS, SEñOR, que aùn por esso dixo Isaìas de vuestra Magestad: *Y serà llamado Principe de la Paz.* Y el Eclesiastico habla assi: *Pax enim Dei super faciem terræ.* La Paz en lengua Latina se apellida *Pax*: este nombre tiene tres letras, que representan à la Santissima Trinidad: Por la P. se representa el Padre: Por la A. el Amor del Espiritu Santo; y por la X. à Jesu-Christo, Hijo de Dios verdadero. Y juntas todas las letras, componen el nombre *Pax*, la que en donde quiera que se hallare, allì existe Jesu-Christo; como San Ambrosio lo escribiò en una de sus

Ecclesiast. cap. 38. vers. 8.

Epis-

Epiſtolas, diciendo: *Ubi Pax, ibi Chriſtus, quia Pax Chriſtus eſt.* Luego ſi la Paz ſois Vos, Señor, ſin duda que de vueſtro amparo nace la ſeguridad, y de eſta, por preciſion, ſe confirma mas, y ſe fortifica la Paz. Y creo fue eſte el motivo, que tuvo San Pablo para eſcribirles à los Theſſalonicenſes, que ***Dominus Pacis det vobis Pacem.*** Y es muy cierto, porque hallarà vueſtra Paz quien buſcare à vueſtra Mageſtad; lo que San Clemente Papa publicò con eſtas vozes: ***Via Dei, via Pacis eſt.*** Y ſiendo evidente, que vueſtra Mageſtad es el Principe de la Paz, veamos ſi el Mundo dà Paz, ò Pazes: A mì me parece, Señor, que el Mundo no dà una Paz ſola, ſino es dos; conviene à ſaber, Paz en la tranquilidad de las coſas temporales, Paz, que muchas vezes ſuele terminarſe en Guerra, y Paz en la ſanidad de los cuerpos. Yà me acuerdo, que hablando de eſta Paz el Aguila de vueſtra Igleſia, dixo, que la Paz del cuerpo es ordenada temperatura de las partes, que le componen. Luego ſeràn tantas las deſtemplanzas de las partes, quantas fueren las cauſas, que las deſordenen, y apar-

D. Ambr. tom. 3. lib. 10. Epiſt. 82.

D. Clem lib. 2. Recognit. fol. 418.

ten de su symetrìa: de que se infiere, ser grande amencia querer, que un solo Medicamento simple, ò compuesto, corrija todas las destemplanzas de las partes enfermas; como algunos quieren con las Fuentes artificiales, otros con la Leche de Tierra, y otros con la Tintura de Oro, llamada Oro potable.

CAMINO SANTO SOIS, SEñOR; y no puede dexar de ser santo vuestro Camino, siendo el buen Camino, y por tan bueno, es el Camino de la Paz, Camino de la felicidad, Camino de la verdad, y Camino justo: yà vuestra Magestad lo publicasteis por medio de San Juan, con estas vozes: *Ego sum via, veritas, & vita, nemo venit ad Patrem, nisi per me.* Camino santo, buelvo à decir que sois, y tambien Camino recto, teniendo presente lo siguiente, que dixo Isaìas: *Erit ibi semita & via, & via sancta vocabitur: non transibit per eam pollutus, & hæc erit vobis directa via, ita ut stulti non errent per eam.*

D. Ioan. cap. 14. v.6.

Isaì. cap. 35. v.8.

BUEN PASTOR SOIS, SEñOR, pues guardais la amistad, que debe haver entre el Pastòr, Corderos, y Ovejas, y

las

las conoceis, y ellas os conocen; como consta de estas Sagradas Letras: *Ego sum Pastor bonus: & cognosco oves meas, & cognóscunt me meæ. Sicut novit me Pater, & ego agnosco Patrem.* Y no solo sois, Señor, buen Pastòr, pero tambien sois Principe de los Pastores, lo que dixo San Pedro en la Epistola 1. *Et cum apparuerit Princeps Pastorum, percipietis immarcescibilem gloriæ coronam.* Como buen Pastòr conoceis, Señor, las Ovejas que son buenas; que aùn por esso hablando San Agustin generalmente de los Pastores, que han ido succediendo despues de los Pastores San Pedro, San Pablo, &c, escribiò lo siguiente en prueba de esta bondad: *Si sunt bonæ oves, sunt & boni Pastores: nam de bonis ovibus fiunt boni Pastores.*

Div.Ioan. cap. 10.v.14.& 15.

D.Petr. cap. 5. v. 4.

D.August.tom. 9.tract.47 cap. 13.pag.734.

DIVINO, Y MAXIMO MEDICO, JESUS INFANTE, HIJO DE DIOS, RESTAURADOR, Y CONSERVADOR DE LA SALUD SOIS, SEñOR. Confiesso, como Christiano Catholico Romano, que sois, Señor, Jesus Infante, Hijo de Dios; y porque consta de la Escritura Sagrada, en donde se dice: *Revelabitur Filius meus Jesus, cum his qui cum*

Esdr. cap. 7. v. 28.

¶¶ 2 co

eo sunt , & jucundabuntur. Y San Pablo, escribiendo ad Galatas, les dixo: *Missit Deus filium suum factum ex muliere, factum sub lege: ut eos qui sub lege erant redimeret, ut adoptionem filiorum reciperemus.* Y tambien San Juan dixo à mi intento lo siguiente: *Omnis qui credit, quoniam Jesus est Christus ex Deo natus est.* A Vos, Señor, es à quien consagro este Libro, intitulado: *Canones particulares de Cirugìa; con que se libertan muchos desahuciados, si al sagrado de sus fuentes se refugian.* Pues sois el Divino, y Maximo Proto-Medico, porque el ser Restaurador de la salud, y Conservador de ella, no se halla en otro Medico, ni Proto-Medico, como en vuestra Divina Magestad; lo que consta de los Actos de los Apostoles por estas palabras: *Non est in alio aliquo salus, nec enim aliud nomen est sub cœlo datum hominibus, in quo oporteat nos salvos fieri.* Y tambien San Pablo, en la Epistola que escribiò à los Colosenses, hablando de Vos, Jesus mio, les dixo: *Ipse est Imago Dei invisibilis, in quo sunt omnes thesauri sapientiæ, & scientiæ absconditi.* Y no menos consta tambien del Exodo esta verdad, de que sois el

D. Paul. cap. 4. v. 4, y 5.

D. Ioan. Epist. 1. cap. 5. v. 1.

Cap. 4. v. 12.

D. Paul. cap. 1. v. 15. & cap. 2. v. 3.

Res-

Restaurador de la salud, y el unico universal Saludador: *Ego Dominus sanator tuus.* A este intento David, hablando con vuestra Magestad, os pide, y suplìca, que le saneis: *Miserere mei Domine quoniam infirmus sum: sana me, Domine, quoniam conturbata sunt ossa mea.* Pida, pues, el enfermo, y muy enhorabuena diga: Dios mio, saname de la enfermedad, y no dudo serè sano, pues espero de Vos la salud; y mas teniendo presente el siguiente Sagrado consejo del Eclesiastico: *Fili in tua infirmitate ne despicias te ipsum, sed ora Dominum, & ipse curabit te.* Yà conozco, Señor, que os dirà el enfermo: No soy digno de que vuestra Magestad me conceda la salud que os pido; mas usando de piedad, si no fuere en esta misma hora, en que os hago la súplica, como lo executasteis con el Centurion, sea, Señor, quando fuere vuestra voluntad; porque tengo muy presente lo siguiente, que està escrito en el Libro de la Sabidurìa: *Neque herba, neque Malagma sanabit eos; sed tuus, Domine, sermo, qui sanat omnia.* No queriendo experimentar lo que Jeremìas dixo: *Frustra multiplicas Medicamina*

Cap. 5. v. 16.

Psalm. 6. v. 2.

Cap. 38. v. 9.

Lib. Sapient. cap. 16. v. 12.

Jerem. cap. 46. v. 11.

mina, salus non erit tibi. Como lo experimentò el Rey Assà, que no consiguiò alivio en sus dolores de los pies con quantas Medicinas le aplicaban; y fue, porque no pedìa à vuestra Magestad, como Proto-Medico, y universal Saludador, confiando solamente en los Medicos, y Medicinas. Tambien sois, Señor, Conservador de la salud, pues tambien se aplican los Medicamentos para preservar el no incurrir en enfermedades; que aun por esso lo mandais en el Eclesiastico, diciendo: *Ante languorem adhibe Medicinam.* E immediatamente con mas extension manda vuestra Magestad, que nos humillèmos, y os pidamos antes de enfermar, y despues de haver enfermado, como consta de estas Sagradas Letras: *Ante languorem humilia te, & in tempore infirmitatis ostende conversationem tuam.*

Cap. 18. v. 20, y 21.

Señor, Geronymo de Chiaramonte ensalza à sus Polvos blancos, ò Leche de tierra por Medicina universal, como lo dice en su Libro. Cosa rara es, Dios mio, que aya hombres que crean, que solo al Doctor Chiaramonte le aya dado vuestra Magestad la ciencia, para que conozca las

vir-

virtudes de los Medicamentos, que creasteis! Esta creencia, sin duda, se opone à lo que es de Fè, por constar de vuestras Escrituras Sagradas, pues el Eclesiastico dice: *Altissimus creavit de terra Medicamenta, & vir prudens non abhorrebit illa.* Cap. 38. v. 4. Y en otro Verso dice: *Ad agnitionem hominum virtus illorum, & dedit hominibus scientiam Altissimus, honorari immirabilibus suis.* Vers. 6. Y luego con immediacion prosigue assi: *In his curans mitigabit dolorem, & unguentarius faciet pigmenta suavitatis, & untiones conficiet sanitatis, & non consummabuntur opera ejus.* Vers. 7. Tambien vuestra Magestad, por boca del mas sabio Rey, aprueba las Epithimas, con que los Medicos untan la region del corazon, para corroborarle en muchas enfermedades, como consta de estas pelabras: *Unguento, & variis odoribus delectatur cor.* Prov. cap. 27. v. 9. Luego fue voluntad vuestra, Señor, el criar diferentes Medicamentos contra diversas enfermedades.

Señor Doctor Chiaramonte, si tuviera presente lo que no ignoran los mas visoños en qualquiera Ciencia, no se huviera atrevido à propalar, que sus Polvos blan-

blancos ſon Medicina univerſal; y es, que efectos diverſos piden ſer producidos de diverſas cauſas: luego ſon preciſos diverſos Medicamentos, que ſe opongan diverſamente à las cauſas: eſto ſe infiere indubitablemente de lo yà citado del Ecleſiaſtico: *Altiſsimus creavit de terra Medicamenta*, pues entonces dixera *Medicamentum.* Y en otro Verſo huviera dicho: *Unguento*, y no *Unguentos*: *pigmenta ſuavitatis.* Huviera tambien dicho, *Unctionem ſanitatis*, y no *Unctiones.* Y en los Cantares ſe huviera eſcrito: De tu Un-

Cap. 1. verſ. 3. guento, y no de tus Unguentos: *Trahe me: poſt te curremus in odorem unguentorum tuorum.* En vueſtra Eſcritura Sagrada me acuerdo, Señor, que ſe hace memoria de un Balſamo, compueſto de Vino, y Azeyte, del qual ſe uſaba para curar las heridas; San Lucas hace memoria de èl, diciendo: *Mas recibiendole Jeſus, le dixo: Cierto hombre baxaba de Jeruſalèn à Jericò, y diò con unos Ladrones, los quales le deſpojaron, y deſpues de haverle herido huyeron, dexandole medio muerto. Sucediò tambien, que un Sacerdote baxaſſe por el miſmo camino, y haviendole viſto, paſsò*

de

de largo. De la misma manera tambien un Levita, yendo de la otra parte de èl, y viendole, hizo la vista larga. Juntamente yendo de camino un Samaritano, vino junto à èl, y viendole, se apiadò de èl, y allegandose à èl, le atò las heridas, infundiendo Azeyte, y Vino, y poniendole en su jumento, le llevò à el establo, y cuidò de èl. Y no solo usò de esta misericordia el Samaritano, sino es que à otro dia dexò dineros, encargando, que se cuidasse del herido, y que en bolviendo satisfarìa todo el gasto que huviesse hecho: consta de estas Santas Letras: *Et altera die protulit duos denarios, & dedit stabularium, & ait: curam illius habe: & quodcumque supereroga veris, egò cum rediero reddam tibi.* Confiesso, como Catholico, que à Vos, Señor, solamente es possible crear un simple Medicamento, ò componer alguno de diversos simples, que pueda curar todas las enfermedades, assi internas, como externas, oponiendose especificamente à las causas productivas de tan distintos morbos, como oprimen al cuerpo del hombre, solo con un *fiat*: Esta potestad, y possibilidad no la tienen Chiaramonte, Rado, Cornejo, Moràn, ni otro hombre alguno, porque no se la haveis querido dàr: lue-

D. Lucae cap. 10. v. 30. 31. 32. 33. & 34.

D. Luc. cap. citat. v. 35.

go es imposible que Chiaramonte, en el Elaboratorio Superterraneo, aya fabricado sus Polvos blancos, de modo, que puedan curar à todo genero de enfermedades; lo que es evidente, si se atiende à lo siguiente del Evangelista San Lucas: *Quæ impossibilia sunt apud homines, possibilia sunt apud Deum.* Esta empressa de la Magnesia alba, queriendo que sea remedio universal, se parece à los que emprendieron el empeño de la fabrica de Babèl, pues siendo un desatino, como el querer que la altura de la Torre tocasse à el Cielo, vuestra Magestad los confundiò, como consta del Genesis, en donde dice: *Venite igitur descendamus, & confundamus ibi linguam eorum, ut non audiat unusquisque vocem proximi sui.* Luego es imposible que Chiaramonte, ni sus sequaces, logren el fin de su intento, porque el tiempo, y los sucessos desengañaràn al Vulgo, desbaratandole, Jesus mio, la tenacidad de sus idèas, fiadas en que los Polvos blancos venzan à todas las enfermedades, haciendoles creer lo contrario con los infaustos sucessos, para que desistan de su empeño tan tenàz, y porfiado en querer, que un solo Medicamento tenga aptitud à oponerse à todas las causas morbosas. Bien se conoce, que ni

D. Lucas cap. 28. v. 27.

Cap. 11. v. 7.

Chia-

Chiaramonte, ni sus Babilonicos encontraron con esta sabia sentencia, que Propercio escribiò à Mecenas: *Omnia non paritèr rerum sunt omnibus apta.* *Properc. lib.3.*

Aora veràn todos, Dios mio, como Vos atendeis à las causas de enfermar, y lo creeràn, como es de Fè, registrando diferentes Libros de vuestra Escritura Santa. De los Proverbios consta, que el Vinagre es ofensivo à los dientes, y el humo à los ojos: *Sicut acetum dentibus, & fumus oculis.* Recurran al Eclesiastico, y veràn lo que vuestra Magestad dice, atendiendo à las causas: *In multis enim escis erit infirmitas, & aviditas appropinquabit usque ad coleram.* Y en el Verso immediato pronosticais, Señor, haciendo memoria de lo passado, dando consejo al mismo tiempo para conservar la vida: *Propter crapulam multi obierunt, qui autem abstinens est adjiciet vitam.* Luego, para mayor confusion, y desengaño de Chiaramonte, y de su Medicamento universal, passa vuestra Magestad à dàr remedio especifico contra la saciedad, ò repleccion de comida, que puede hacer enfermar: entonces mandais, Señor, que se levante, y que vomite, para preservarse de enfermar, como consta

Cap.10. v.26.

Cap.37. v.33.

Vers.34.

Cap.31.v.25. del mismo Eclesiastico: *Et si coatus fueris in edendo multum, surge è medio & vome: & refrigerabit te, & non adduces corpori tuo infirmitatem.* De estas Sagradas palabras se infiere, que vuestra Magestad aprobò à aquel Aphorismo de Hypocrates: *Ubi cibus præter naturam plurimus ingestus fuerit, hic morbum facit, ostendit autem sanatio,* Que es decir, que el remedio de esta plenitud es la evacuacion, como contraria; y siendo la plenitud particular, advirtiò Mercurial, commentando el dicho Aphorismo, que no se solicitasse otra alguna evacuacion, que por vomito: sus palabras son estas: *Plenitudo ventriculi solùm vomendo vacuatur.* Con esto, Señor, confessaràn los Synapistas, que no ay vanidad, falsedad, ni incertidumbre en los Aphorismos de Hypocrates, pues vuestra Magestad los aprueba; quedando asimismo echada por tierra la grande audacia, con que por muy diferentes, y contrarios rumbos lo promulgò Miguèl Synapio, aunque no lo probò, sino es con apariencias, y con tesòn de sophisticas razones.

Infierese mas de esto, Señor, que vuestra Magestad quiere, que se curen las enfermedades con remedios contrarios à las cau-

sas

ſas producentes: luego quereis, que ſegun la variedad de las cauſas, ſe ayan de aplicar varios los remedios, conociendo la naturaleza, y eficacia de ellos; de modo, que contra los morbos ſimples, aplique el Medico ſimples Medicamentos, y contra los compueſtos, Medicinas compueſtas. Y para que ſepan, que los Polvos blancos de Chiaramonte no pueden ſer Medicina univerſal; por ſer impoſsible que puedan vencer à diverſas, y contrarias cauſas, de modo, que puedan conſervar las partes ſanas en ſu eſtado natural; à las que eſtàn dèbiles, confortarlas; à las que eſtàn convulſas, afloxarlas; à las que eſtàn laxas, y floxas, conſtringirlas; à los humores nocivos, expelerlos, &c. Y para prueba de eſta verdad, lean, y reflexionen las ſiguientes palabras, que vueſtra Mageſtad dixo en ſu Eſcritura Santa por medio de Ezechièl: *Quod perierat requiram, & quod adjectum erat reducam, & quod confractum fuerat alligabo, & quod infirmum fuerat conſolidabo.* Yà me acuerdo, Señor, que vueſtro precepto de curar por contrarios lo practicò Hypocrates, y lo aconſeja en un Libro de ſu Biblia Medica, diciendo: *Porrò ad eos qui novo modo artem ex ſcopis, ac ſun-*

Ezech. cap. 34. verſ. 16.

Hypocr. lib. de Veteri Medicina.

fundamentis suppositis quærunt, sermonem reducere volo: si enim calidum est, aut frigidum, aut siccum, aut humidum quod hominem lædit, & oportet rectè medentem auxiliari, calido quidem in frigidum permutatè, frigido vero in calidum, sicco in humidum, humido in siccum. De este Medico, à quien Vos criasteis, y aprobasteis su Medicina, dixo vuestro Siervo San Agustin, elogiandole en la Obra que escribiò, intitulandola: *Ciudad de Dios*, que vuestra Magestad creasteis à un hombre Hypocrates, Medico, que de ningun modo errò en la Medicina. Y tambien mereciò el dicho Medico, que el Arabe Avicena escriviesse un elogio sin segundo, que es como se sigue: *Conceder lo que dixo Hypocrates, es conceder la cosa como si la vieramos con nuestros ojos, y la oyeramos con nuestras orejas, y como si la huvieramos experimentado, y como si la hallassemos por altos puntos Philosophicos: porque fue Hypocrates muy grande Philosofo, muy experimentado, y no escribiò cosa, que no fuesse fundada en buena razon, y que no la huviesse visto, y oìdo.*

Avicen. lib. 4. fem. 1.

Y en fin, Señor, no puede llegar à mas el embeleso de los Polvos blancos

de

de Chiaramonte, que en viendo sus vociferantes, que la enfermedad no cede à los Medicamentos, que los Medicos doctos han administrado, al instante por ultimo recurso, y sagrada ancora, hacen que los enfermos tomen dichos Polvos, y que sea con grande fee, haciendoles creer, que conseguiràn la salud, que esperan con impaciencia; en lugar de acudir à vuestra Sacratissima Magestad, pidiendole salud, la que lograrian conviniendoles: y en confirmacion de esta verdad pueden recurrir à la Escritura Sagrada, à los Actos de los Apostoles, en donde hallaràn, que padeciendo cierto hombre calenturas, acompañadas de camaras de sangre, recurriò à San Pablo, y le curò: las palabras Sagradas son estas: *Contingit autem, Patrem Publii febribus, & dysenteria vexatum jacere: Ad quem Paulus intravit: & cum orasset, & imposuisset ei manus, salvavit eum.* *Cap. 28. v. 8.*

No me admira, Señor, que dichos enfermos abracen el remedio de los Polvos blancos de Chiaramonte, porque es natural, que ninguno quiera morir por la afeccion morbosa: es dicho de los Santos Doctores de vuestra Iglesia Catholica; pero con todo esso tengase presente, que el que està enfer-

mo,

mo, es incierto el que convalezca, tome el Medicamento mas acreditado, y el mas experimentado, y seguro: Cierto es que naciò, y no menos cierto es que morirà; la muerte no es otra cosa, que terminacion de todas las enfermedades: y por esso creo, que San Pedro Chrysologo llamò à la muerte Reyna de todos los males. Luego qualquiera que trabajare, aunque sea con los Polvos blancos, ò con la Tinctura de Oro, ò con las Fuentes artificiales, para que no muera el enfermo, que ha de morir, trabajarà en valde, por ser termino inevitable. El exemplar nos lo dexò vuestra Magestad en la Escritura Sagrada, en aquella enfermedad incurable, que Elìas, de orden de vuestra Omnipotencia, notificò al impìo Joràn: *Et super hæc omnia percussit eum Dominus alvi languore insanabili. Cumque diei succederet dies, & temporum spatia volverentur, duorum annorum expletus est circulus: & sic longa consumptus tabe, ita ut egereret etiam viscera sua languore pariter, & vita caruit.* Luego caminan engañados todos quantos andan con la Leche de tierra, ò con el Oro potable, ofreciendo saludes, y dispensando vidas, porque no puede el Arte de la Medicina, ni la astu-

D. Petr. Chrysol. Serm. 118. pag. 742.

Paralypom. 2. cap. 21. v. 18, y 19.

aſtúcia de los mejores Medicos con ſus ſecretos Medicamentos impedir, que la enfermedad quite la vida: bien lo advirtiò San Gregorio Thaumaturgo, diciendo: *Nulla ars omnino, & aſtutia invenietur, quæ mortis tempus repellat; ac veluti exceptioni ſubmoveat.* Eſta Obra, Señor, no la he trabajado ſino para honra, y gloria vueſtra, ſi ſe deſengañaren de que los referidos Medicamentos no ſon remedios univerſales, y con eſſo los enfermos no ſe apegaràn tanto à los Medicamentos, que les vienen vendiendo por genericos contra todos los morbos, y no tendràn tan ſegura confianza de las ofertas, que les hacen algunos Medicos, y muchos que no lo ſon; y aſsimiſmo para que unos, y otros ſe contengan en la esfera de la limitacion, que à la Medicina ha dado vueſtra Mageſtad, Jeſus Infante, Padre Dulciſſimo, de quien eſpero, que ſolo con vèr vueſtro Prototypo hermoſo, pueſto por Eſcudo al principio de eſte Libro, ſeràn diſculpados los errores, que los mayores Criticos advirtieren; pues quien con viva Fè, Eſperanza, y Caridad os elige, y buſca por Norte, aſſegura dichoſos ſus progreſſos: y ſi como Divino Proto-Medico,

D.Greg. Thaumat. tom. 3. ſup. Eccleſiaſt. cap. 8. pag. 54.

con las hojas de aquel Leño de la Vida, hiciesseis sombra à las hojas de este Libro, aunque pequeño, serà muy grande, porque no impediràn los Zoylos su acremento, ni el que dè fruto: Assi lo espero de vuestro soberano Poder, rindiendo à essas Divinas plantas la cortedad de esta Obra con mi humilde conocimiento, para que reconociendoos como à mi Criador, y Señor, enmiende mis yerros, contemplando à essa Cruz Santa, Instrumento de nuestra salud, y vidas: y el que Vos sois, Señor, el Sol, en cuyos rayos se halla nuestra salud; que aùn por esso el Profeta Malachìas dixo: *Et orietur vobis, timentibus nomen meum Sol justitiæ, & sanitas in pennis ejus.*

Malach. cap. 4. v. 2.

SEÑOR.

El mas ingrato, y favorecido esclavo, postrado à vuestros Divinos pies,

Doctor D. Francisco Suarez de Ribera.

CEN-

CENSURA DEL Rmo. P. Fr. JOSEPH de San Bernardino, Predicador General, y Ex-Guardian del Convento de la Villa de Villacastin, de la Provincia de San Pablo, de Franciscos Descalzos, en Castilla la Vieja, &c.

DE orden, y commission del señor Licenciado Don Diego Antonio Diez Madroñero, Visitador Eclesiastico del Partido de esta Villa de Madrid, y Theniente Vicario de ella, y su Jurisdiccion, &c. he visto atento, y registrado gustoso un Libro, intitulado: *Canones particulares de Cirugìa, con que se libertan muchos desabuciados, si al sagrado de sus fuentes se refugian*; de que es Autor el fecundissimo Ingenio del Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara, con Exercicio, y de Numero del Rey nuestro Señor, à quien Dios nos le guarde, del Gremio, y Claustro de aquella Madre tan fecunda, mayor Theatro de las Ciencias, la Real Universidad de Salamanca, &c.

Siendo los Libros partos del entendimiento, por ellos se dàn à conocer los hombres, como por los frutos los Arboles

ſe conocen : conſiderèmos las Obras paſſadas por las Prenſas, que ſon los frutos de los Arboles racionales. Los frutos de eſte Libro ſon tan ſazonados, por lo realzado de ſu eloquencia; tan ſabroſos, por la dulzura de ſu erudicion, con que deleytan; tan perfectos, por lo sòlido de ſu doctrina, con que enſeñan; y tan utiles, por lo experimentado de ſu practica, con que curan, podrè aſſegurar muy bien, que ſerà grande ſiempre un Doctor, que deſde la infancia de ſus eſtudios cobrò credito de grande, ſiendo las primeras fatigas de la Prenſa glorioſo aſſumpto de ſu fama: porque dixo Hugo Cardenal: *Fama eſt ore multorum celebrata laudatio.* La fama de nueſtro Autor es verdadera, y muy verdadera, porque mas laudatoria tiene por las obras, que por las vozes: por eſſo la fama, que neceſsita de vozes, no ſe debe llamar verdadera fama; y es cierto, ſegun en una de ſus maximas ſentencias dixo Mimo Publiano: *Bona fama in tenebris proprium ſplendorem obtinet.*

Hugo tom. 3. ſup. Proverb. cap. 22.

Publian. ſent. 60.

Si noto los muchos Libros, que de Cirugìa, Medicina, Anatomìa, Botanica, y de Farmacia, que eſte cèlebre Autor

tor ha ſembrado por el Mundo, ſe pudiera preſumir, que ſu abundante mina ſe huviera apurado, ò à lo menos canſado yà ſus fuerzas, para reſiſtir al continuo trabajo de exercicio tan laborioſo, y à la peſada tarèa de tan infatigable eſtudio; pero tan ageno ſe mueſtra de desfallecer en ſus fuerzas, que antes bien con eſtos Canones particulares de Cirugìa me parece, que pone los cimientos à tan dilatada empreſſa, yà que no tenga fin el numero de ſus Libros, haſta que le llegue el fin de ſu vida.

Mas leyendo atentamente eſte Libro, hallè en ſu Proemio, entre las muchas coſas utiliſsimas, una maxima, que es el deſcubrimiento de lo que vulgarmente ſe llama Oro potable, Medicina alborotadora de todo el Mundo en general, reprobando, que la Tinctura de Oro pueda ſer Medicina univerſal: nos deſcubre ſu Chimica elaboracion ſin corroſivo, lo que ha parecido ageno de razon, y opueſto à las experiencias, que otros han hecho; y no lo eſtraño, porque ay muchos, que juzgan impoſsible hacer todo lo que ellos ignoran, como que les parece eſtà toda la poteſtad de la Naturaleza en ſus ſeſſos. Y no me admirarè

que

que desprecien esta Obra, quando su mala costumbre es, de ser sus armas las palabras, que nunca llegan à ser obras. Y porque no pueda el tiempo borrar la gloriosa fama de nuestro esclarecido Doctor, es muy digno de que todos le coloquen en el mayor aplauso, que los primeros Achiles Españoles han merecido, v. gr. Francisco Valles, Santa Cruz, Pedro Garcia, Pedro Miguèl de Heredia, Francisco Henriquez de Villacorta, Gaspàr Bravo de Sobremonte, Bravo Petrasitano Salmanticense, Mathias Garcia, Mathias Llera, &c; como que muchos de los Medicos Españoles, que conocen el agudo ingenio de Ribera, me acompañen à elogiarle. Y sin faltar à la modestia Religiosa, à que estoy obligado, juzgo por digno de la publica luz este utilissimo Libro, por estàr arreglado en todo à las verdades infalibles de nuestra Catholica Fè, &c. Este es mi dictamen, *salvo meliori*: En este Convento de San Gil de Madrid à 28. de Julio de 1750.

Fr. Joseph de San Bernardino.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Diego Antonio Diez Madroñero, Visitador Eclesiastico del Partido de esta Villa de Madrid, y Theniente Vicario de ella, y su Jurisdiccion, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Libro, intitulado: *Canones particulares de Cirugìa, con que se libertan muchos desabuciados, si al sagrado de sus fuentes se refugian*, su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara, con Exercicio, y del Numero de su Magestad: Atento, que de nuestra orden, y mandado se ha visto, y reconocido, y no parece tiene, ni contiene cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à 3. de Agosto, año de 1750.

Lic. Madroñero.

Por su mandado,
Miguèl Alameda.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR D. PEDRO *Ferrèr, del Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Salamanca, y ſu Cathedratico de Anatomìa, &c.*

M. P. S.

OBedeciendo el orden de V. A. he viſto, y leìdo con grande complacencia el Libro, intitulado: *Canones particulares de Cirugìa, con que ſe libertan muchos deſabuciados, ſi al ſagrado de ſus fuentes ſe refugian*, de que es Autor el Doctor Don Franciſco Suarez de Ribera, primer Medico de Camara, con Exercicio, y de Numero del Rey nueſtro Señor, (que Dios guarde) y tambien uno de los de eſte Gremio, y Clauſtro. No he hallado coſa que admirar en eſta Obra, ſiendo todo quanto trata ſu Autor digno de la mayor admiracion; porque nunca puede admirar, que un hombre de tan dilatada tarèa literaria, que paſſa de cinquenta y ſeis años, y deſpues de tantos Volumenes, que ha dado à la Prenſa para la publica enſeñanza, y bien admitidos en todas las quatro partes del Mundo, ſaque à la publica luz el Libro, que

me

me remite V. A. à mi censura, que aunque su titulo ofrece mucho, he hallado en lo interior de èl muchissimo mas, y todas cosas muy especiales, assi à la publica enseñanza, como para que los enfermos restauren la salud, que muchas veces tienen perdida, con poca, ò ninguna esperanza de recuperarla; y entre ellas descubre una especialissima, que es la Tintura, ò Elyxir, sacada de uno de los dos metales perfectos, que es el Oro; y como este nuestro Riverio Salmanticense (que assi le llamò el Doctor Don Manuel Herrero, Cathedratico de simples Medicamentos, en la Aprobacion que diò à su *Quinta Essencia Medica* por mandato de el Supremo Consejo Real de Castilla, en donde dixo: *Qui enim considerent sedulo Sapientissimo Riberæ, vel Riverio nostro, nullam diei, & vix quidem, aut nè vix, noctis partem relictam, quam lectioni tribuat, aut sibi vindicet quies, obstupescent meritò, qui fieri potuit, ut tanta, & adeo ingentia volumina talibus, & tam selectis doctrinis referta confecerit?* Ha visto al Mundo alborotado, por el renombre que los Enigmaticos le han dado à su Elyxir de *Oro Po-*

¶¶¶¶¶ *ta-*

table ; nos deſcubre ſu extraccion hecha ſin corroſivo eſte nueſtro verdadero Philoſopho natural: aſsi le llamo, y le llamaràn todos quantos tuvieren noticia de eſte Axioma: *Qui conſenſum, diſſenſumque intrinſecum rerum noſcit, hic verus Philoſophus naturalis eſt, atque poteſt iſtis mediantibus, admiranda producere, vix alijs perceptibilia.* Aùn hallo mas en el deſcubrimiento de eſte admirable remedio, que ſeñala las enfermedades à quienes puede domar ſu Elyxir, fundandolo, à mas de las experiencias, en razones convincentes.

Dice nueſtro Autor, que ſe extrae la Tintura de el Oro con el *nuevo Menſtruo*, valiendoſe de eſte enigma, como en los precedentes ſiglos, de otro ſe valieron los antiguos Enigmaticos, llamandole à ſu Menſtruo: *Mercurio Philoſofico.* En el finàl de la Obra dà ſeñas nueſtro Riverio de que le calumnian algunos de los incredulos, que tienen por impoſsible, que el Autor de los *Canones particulares* pueda, ſin corroſivo hacer el Oro Potable; por lo que ofrece al Mundo un nuevo Libro con eſte titulo: *La mas ſecreta Philoſofia natural, que hace de lo manifieſto oculto,*

to , y de lo oculto manifiesto , de quien es objeto el Oro Potable , una de las mas nobles Medicinas. De verdad puede , con cierta , y generosa razon , traer à la memoria de sus calumniadores lo que en otra ocasion dixo Basilio, triunfando en su Carro Triumphal : *Ab imperite nostræ huius artis homo , nolito ita temere judicare , atque ea damnare , quæ neque tuis animi sensibus, nequè studiorum , ac doctrinæ cognitione percepisti.*

Por todo lo que llevo dicho puede V. A. siendo su voluntad , conceder al Autor la licencia que pide , no hallandose la menor cosa que dissuene de nuestra Santa Fè Catholica , ni que haga oposicion al servicio de su Magestad. De este mi Estudio, Salamanca, y Septiembre 8. de 1751.

Doct. D. Pedro Ferrèr.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joſeph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nueſtro Señor, ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo: Certifico, que por los Señores de èl ſe ha concedido Licencia al Doctor Don Franciſco Suarez de Ribera, primer Medico de Camara, con exercicio, y de Numero del Rey nueſtro Señor, para que por una vez pueda imprimir, y vender un Libro que ha eſcrito, intitulado: *Canones particulares de Cirugìa, con que ſe libertan muchos deshauciados, ſi al ſagrado de ſus Fuentes ſe refugian*, con que la impreſsion ſe haga en papel fino por el original, que và rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que ſe venda, ſe trayga al Conſejo dicho Libro impreſſo, junto con ſu original, y Certificacion del Corrector de eſtàr conformes, para que ſe taſſe al precio à que ſe ha de vender, guardando en la impreſsion lo diſpueſto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de eſtos Reynos. Y para que conſte lo firmè en Madrid à diez y ſiete de Septiembre de mil ſetecientos y cinquenta y uno.

D. Joſeph Antonio de Yarza.

FEE

PAG. 25. lin. 17. producida, lee producido. Pag. 26. lin. 1. hypotratica, lee hypocratica. Pag. 37. lin. 1. eaque, lee ea quæ. Pag. 39. lin. 11. algnnos, lee algunos. Pag. 41. lin. 19. admirables, lee admirable. Pag. 47. lin. 7. confianza, lee desconfianza. Pag. ibid. lin. 16. rfficiam, lee eficiam. Pag. 55. lin. 11. lc lee los. Pag. 61. lin. 6. soporaràs, lee separaràs. Pag. 78. lin. 16. imporraron, lee importaron. Pag. 123. lin. 3. medio, lee remedio. Pag. 129. lin. 18. enjugandose, lee enjuagandose. Pag. 149. lin. 2. Amiranda, lee Admiranda. Pag. 209. lin. 1. dicta, lee dieta. Pag. 212. lin. 18. ambilical, lee umbilical. Pag. 237. lin. 24. conoce, lee se conoce. Pag. 311. lin. 21. Cvallos, lee Cavallos.

He visto este Libro, intitulado: *Canones particulares de Cirugìa, con que se libertan muchos deshauciados, si al sagrado de sus Fuentes se refugian*, su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara, con exercicio, y de Numero de su Mageſtad, de el Gremio,

y

y Clauſtro de la Real Univerſidad de Salamanca, &c. y con eſtas erratas correſponde à ſu original. Madrid, y Noviembre diez y nueve de mil ſetecientos y cinquenta y uno.

Lic. D. Manuel Ricardo y Ribera,
Corrector General por ſu Mageſtad.

SUMA DE LA TASSA.

DON Joſeph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nueſtro Señor, ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo: Certifico, que haviendoſe viſto por los Señores de èl el Libro iutitulado: *Canones particulares de Cirugìa, con que ſe libertan muchos deſahuciados, ſi à el ſagrado de ſus Fuentes ſe refugian*, ſu Autor el Doctor Don Franciſco Suarez deRibera, Medico de Camara de ſu Mageſtad, que con licencia de dichos Señores concedida à eſte, ha ſido impreſſo, taſſaron à doce maravedis cada pliego, y dicho Libro parece tiene quarenta y uno ſin principios, ni tablas, que à eſte reſpecto importa quatrocientos y noventa y dos maravedis, y al dicho precio no mas, mandaron ſe venda, y que eſta Certificacion ſe ponga al principio de cada Libro, para que ſe ſepa el à que ſe ha de vender. Y para que conſte lo firmè en Madrid á diez y nueve de Noviembre de mil ſetecientos y cinquenta y uno.

Don Joſeph Antonio de Yarza.

IN

IN LAUDEM PRÆCLARISSIMI Autoris D.D. Francifci Suarez de Ribera, Medici à Regali cubiculo Catholicæ Maieftatis; Doctorali Laurea in Salmantina Academia, infigniti, &c. accinebat fuus Difcipulus Doctor D. Didacus de Peralta, in hac Curia Matritenfi Medicus, &c.

SIC eft quidem, nihil fcribitur, nihil dicitur,
Scriptum prius, dictumque quod non fit prius.
Cur ergo Ribera de Chyrurgia
In publicum miffo libello differis?
An eft futurus hic labor fruftraneus?
Abfit: quod olim eft omnibus laudi datum
Quotcumque litterariam aufi funt fuis
Rem promovere ferio laboribus,
Idem tibi aufo, quæfo, qui non fit quoque
Laudi? Laboris non nifi laus præmium eft.
Audacter ergo litterariæ rei
Prodeffe fcriptis perge pofthac pluribus.
Pro publicata quid meres Chyrurgia?
Famæ Chyrurgiæ fempiternæ dignus es.

IN LAUDEM EJUSDEM, cum Virgilio aſſequor.

QUID ſtruis, aut qua ſpe, rebus ſervate ſecundis,
Fundamenta locas? moliris laude laborem?
Extulit ardentem tantarum gloria rerum
Irritatque virum ? tua ſi (mihi certa) voluntas,
Mens immota manet , rebus iam ritè paratis,
Perficere eſt animus, factum fortuna ſequatur.
Perge modo , invidia rumpantur ut ilia codro,
Autor ego audendi tantarum in munere laudem.
Perge modo , inceptumque una decurre laborem.
Perge, decet, ſunt hic etiam ſua præmia laudi,
Diis equidem auſpicibus : nec te labor iſte gravabit,
Ne dubita , feret hæc aliquam tibi fama ſalutem.
Nec te pœniteat, olim meminiſſe juvabit.
Nam quid diſsimulo , ſemper celebrabere donis,
In freta dum fluvii currunt, dum piſcis amabit
Fonteſque , fluvioſque polus dum ſidera paſcet,
Dumque thymo paſcentur apes, Sol duplicat umbras,
Semper honos, nomenque tuum, laudeſque manebunt.

CANO-



CANONES PARTICULARES DE CIRUGIA, CON QUE SE LIBERTAN MUCHOS DESAHUCIADOS, SI AL SAGRADO DE SUS FUENTES SE REFUGIAN.

PROEMIO.

Priscis Credendum.

Hyppocrates in Orat. ad Athen.

OPORTET AUTEM NON SOLUM dicere, sed etiam demonstrare quæ vera sunt.



GRANDEMENTE dixo en su Oracion este Principe de la Medicina, considerando, que la prueba de el saber no consiste en hablar, y mas hablar, sino es en de-

monſtrar, y mas demonſtrar por la experiencia aquellas coſas, que ſon verdaderas; dandonos à entender en eſto, que no fuera Ciencia la Medicina, ſino huvieſſen en ella individuales demonſtraciones; pero es neceſſario ſaber, que la Medicina es Ciencia ſubalternada de otra Ciencia ſubalternante, que es la Phyſica, la que trata del Cuerpo natural; y como la Medicina tiene por objeto el Cuerpo del Hombre, ſe dice Ciencia ſubalternada, ò ſubordinada à la Phyſica, mas pura; que aùn por eſſo ſe eſcriviò aquel axioma tan comun: *Ubi deſinit Phyſicus, ibi incipit Medicus.* Luego la Medicina no fuera verdadera Ciencia, ſino tuviera ſubalternante.

Conviene no ignorar, que el nombre Phyſica es Griego, el que deſde Grecia ha paſſado à los Latinos, y à noſotros, que quiere decirnos, que Phyſica explica lo miſmo, que Ciencia de las coſas naturales, ò de todo aquello, que ſe hace en la Naturaleza naturada, ſiendo aſsi, que eſta Naturaleza comprehende todas las coſas, que ſe contienen en el Mundo, las quales ſirven de objeto à la Cien-

cia natural, llamada Physica. Supuesto esto, digo ser inegable, que infinitas controversias se han fundado entre los Physicos, y Medicos, en las Universidades, desde sus Cathedras, y Barandillas, sobre el numero de los principios, que componen à las cosas naturales: muchas son; pero acompañemonos con Democrito, y nos reìremos con èl *usquequaque*. Yà me acuerdo, que el Padre Trigault refiere (para que tengamos mas objeto de risa) que los Chinos dàn cinco Elementos en la naturaleza: El Fuego, el Agua, la Tierra, los Metales, y la Madera.

Si recurrimos à la materia primera, que es uno de los tres principios de Aristoteles, tambien nos reìremos, afirmando primero, que este principio *Materia prima* no fue pensamiento suyo, hallado en el Peripato, pues le tomò de otro Phylosofo mas antiguo mas de mil y cien años, que fuè el Maestro de Orpheo, llamado Lino, y este le tomò de Zoroaster, que es quinientos años mas antiguo, que Lino. Y aunque fuesse el pensamiento de la materia primera original de el Peripatetico, se pudiera decir, que no fuè buen pen-

ſamiento, ſi ſe atiende à lo que ſobre eſte aſſumpto han dicho muchos Phyloſofos, y Medicos deſengañados: Unos han publicado, que la *Materia prima*, no ſe debe llamar ſino ſombra immenſa. Otros, que es noche tenebroſiſsima. Otros, que es el Eſcondrijo de las Tinieblas. Otros, que no tanto ſe debe llamar coſa, como imagen la mas obſcura. Otros, que es fantaſma mas negra, que el Ollin de el ente de las Tinieblas. Otros, que *in actu* es la nada, y que con la poteſtad no puede el entendimiento humano fingirlo, ſino es ſoñando. Otros, que à un lugar tenebroſo, no de otro modo puede la imaginacion preſentarnos, como los oìdos demueſtran al Ciego la luz del Sol.

Queriendo ſacar la materia primera al Theatro de la naturaleza, confeſſando la verdad, no la vemos, ni la palpamos, ni la percibimos; de que ſe infiere, que los Phyloſofos, que à dicha materia han dado los referidos apodos, lo han hecho cuerdamente; porque no ignoraron, que es la nada, y que es un fingido fundamento de la naturaleza; que aùn por eſſo hablando San Auguſtin de la Materia pri-

me-

mera ; dixo : que ella era como las Tinieblas, y que no podia conocerſe, ſino con sèr deſconocida ; y ſiendo neceſſario, que quien quiere adelantarſe à deſcubrirla mas claramente, caìga al inſtante en una tal ignorancia de ſu sèr : *Materiam ignorando cognoſci, recognoſcendo ignorari.*

No ſe puede negar, que hay Doctores, y Cathedraticos, que enſeñan, y como de lo que ſaben, *à priori* no tienen certidumbre ; y por eſſo ſe fatigan en las Barandillas de ſus Aulas con porfiadas diſputas, y artificios ſylogiſticos. Me acuerdo, que con eſte grande trabajo la Univerſidad de Salamanca eſtableciò, que ninguno en el dolor de Coſtado ſangraſſe, ſino es de el brazo opueſto, afirmando, que la razon en contrario no era menos perniciosa, que la heregìa de Lutero ; y para que eſta reſolucion tuvieſſe firmeza, y ſe obſervaſſe, ſacò dicha Univerſidad Decreto de el Señor Emperador Carlos Quinto. Aora ſe me viene à la memoria el caſo que ſucediò diez y ſeis años hà en la Villa de Caſarruvios del Monte con ſu Medico Titular Don Andrès de Heredia, quien eſtaba

taba assistiendo à un Enfermo, y viendo, que no se administraban los Remedios conforme èl mandaba; pidiò auxilio à la Justicia, y de hecho mandò el Alcalde Mayor, que un Ministro no se apartasse de el Enfermo, para que se practicassen los Remedios dispuestos por el Medico.

De aquì se infiere, que para evitar resoluciones solamente opinables, conviene, que los que han de ser Cathedraticos, primero sean oyentes Discipulos de la experiencia, puesta en su Cathedra; pues aquella es la Maestra de las cosas, enseñandolas, como ellas son; porque la experiencia nos las dà muy libres de espinas, y abrojos, como el buen Labrador, que nos dà el Trigo, bien limpio de polvo, y paja. Desengañense con esto los Doctores, y Cathedraticos, dexandose guiar de la experiencia, y no de Questiones, y Disputas infructuosas; y para esto pueden tomar el exemplar en el Peripatetico, quien fuè el mayor disputante, y desengañado diò este consejo: *Cuida, pues, Hijo, de no ser Sophista, sì antes bien Phylosofo: para que llegues à conocer, no solo por la Meditacion, sino tambien juntamente por la* *Arist. in lib. de Perfect. Magist*

Me-

Meditacion, y experiencia, las virtudes de las cosas; porque la Meditacion sin la experiencia aprovecha nada; sì bien la experiencia aprovecha sin la Meditacion: por lo qual es mas de buscar la experiencia, que la Meditacion. Esto no lo dixo aquel Phylòsofo para los Cathedraticos cargados de presumpcion, solo sì para los prudentes, que tienen sentido, y son capaces de adquirir sabiduria, porque siempre desean desnudarse de la vergonzosa ignorancia.

Priscis credendum. Este emblema he puesto en el principio de la introduccion de mi Cirugia, para que desde luego conozcan las manos de donde se han de asir: Estas manos son los Antiguos, para que se puedan curar muchos de los deshauciados. Y si todas las manos de los Antiguos son tan demonstratibas de la verdad, bien se les puede creer, y aplicar à cada uno el siguiente elogio, que de Hypocrates escribiò Fæto, al grande Rey Artagerges, aconsejandole, que llamasse à Hypocrates, para que curasse aquel Morbo pestilente, que invadiò à sus Exercitos: *Hic est sanitatis Pater, hic servator, in summa hic divinæ scientiæ Princeps est.*

Priscis

Priscis credendum, buelvo à decir, porque los Antiguos conocieron la Medicina, y en la Cathedra de la experiencia hallaron las verdades, guiados de la naturaleza misma, que es quien les demonstrò lo que debian hacer; y por esso nos advirtiò Hypocrates lo siguiente, en un Libro de su Biblia Medica: *Natura autem stimulata, & impulsa, artis peritis Medicis quæ facienda sunt, demonstrat.*

Tratando Virgilio de uno que se casaba, le dixo:

Tibi ducitur Uxor;
Sparge Marite nuces.

Le dice este cèlebre Poeta, que arroje las nueces de la mano; que es lo mismo que decirle, que dexe de ser niño, ò dexe de hacer niñerias, pues ha de ser hombre de govierno, y familia; digo esto, porque los Medicos deben dexar las niñerias, que son las Theorias, Argumentos, y Disputas, porque el saber de este modo, es un saber de mucha carga, que aùn por esso dixo San Augustin: *Gravat scire sine usu.* Luego el saber estas niñerias no sirve para entrar en el exercicio

practi-

practico, que es el govierno, para curar los enfermos, buscando experiencias, y dexando fullerias, y contiendas de passatiempo: bien lo notò el Aguila de la Iglesia en una de sus Epistolas con estas voces: *Multi magis linguæ certaminibus, quam scientiæ luminibus, delectantur.* De aqui se infiere, que quando los Medicos dexen las Universidades, que olviden de todo punto aquellas niñerias, teniendo siempre presente lo que Neptùno aconsejò à los Vientos para que desamparassen el Mar, y no ofendiessen à la Flota de Enèas: *Maturatè fugant*; dàndoles à entender, que al tiempo que saliessen del Mar, y dexassen la Flota de Enèas, no causassen los alborotos al salir, que causaron quando entraron, alborotando sus olas, sino que se vayan tan poco à poco, y con tanta moderacion, y templanza, que no dañen à los Navios Troyanos. Dexen, pues, las niñerias, y las dexaràn, si atienden à que todas las demonstraciones Physicas son de los efectos à las causas, y se fundan en la experiencia, y por esta casi todas las Ciencias son adquiridas; por esso dixo el Peripatetico: *Ab experientia omnes æperunt Philosofari.*

Div. August. tom. 2. Epist. 132.

Y en el miſmo lugar habla lo ſiguiente muy à nueſtro intento: *Ex multis experimentis coligimus unum univerſale, quod eſt principium Artis, & Scientiæ.*

Ariſtotel. lib. 1. Methaphyſic.

Las dexaràn ſin duda, ſi conſideran, que la experiencia es una manifieſta demonſtracion de la verdad; y por eſſo ſe dice, que es habito verdadero, aſsi como el error es habito falſo, y no pudiera ſer demonſtradora de la verdad à no ſer cierta ſu demonſtracion: de aqui ſe infiere, que es coſa agena de razon, el decir un Doctor Medico, ò Cathedratico: Yo puedo hazer opinion; de buena coſa ſe alaba, pues la opinion es *veritas in animo hærens atque dubia præſumptio.* Porque el habito de la opinion es formidoloſo, è incierto; motivo ſuficiente para que algunos cuerdos hayan publicado, que la opinion es una relevante apariencia de verdad, y creo que eſte dicho le aprendieron del Autor de la Biblia Medica, quien dixo, que la opinion hace ignorar, y la Ciencia hace ſaber: *Duo enim ſunt ſcientia, & opinio, quarum altera quidem ſcire facit, altera vero, ignorari.*

Hyppocrat. lib. de Leg.

De aqui ſe infiere, que ſe engañan todos

dos los que juzgan, que es grande Medico el que es grande Theorico: Diganme, pues, faltandole el continuo exercicio de curar, què habito Medico ha de tener el grande Theorico, que no ha manejado enfermos? Ninguno, porque faltandole la noticia practica, que es la misma curacion, y contento con la presumpcion de las disputas, serà un morador de la Noruega, palpando siempre tinieblas, como al Sol si le faltasse el calor, y la luz. Luego en el Medico es necessario el exercicio practico, que perfecciona à la Theorica, y el juicio con el ingenio, y raciocinio physico dirige, para que un Medico sea perfecto en el modo possible; y por esto con verdad dixo Vitrubio: *Neque ingenium sine disciplina, neque disciplina sine ingenio, perfectum Artificem potest efficere.* Luego con el uso curativo se adquiere el habito de curar, y la Practica, y no con las ingeniosas especulaciones, hijas de tanta diversidad de opiniones, como en las Cathedras, y en las Barandillas de las Aulas se enseñan. Muchos años hà, que se conocieron en España los graves daños, que ocasionan las disputas, y opiniones, considerandolas por

Vitrub. lib. 1. cap. 2.

 prin-

principal impedimento, para que los Medicos ſepan curar bien: Eſte daño procurò enmendarlo en ſu tiempo la Mageſtad del Señor Don Phelipe III. como conſta de la Ley que dice: *Porque hemos ſido informado de perſonas doctas, y zeloſas del bien comun, que en eſtos nueſtros Reynos hay mucha falta de buenos Medicos, de quien ſe puede tener ſatisfaccion, y que ſe puede temer, que han de faltar para las Perſonas Reales:::: Se ha hallado, que las cauſas principales de haver falta de buenos Medicos, ha ſido el modo que nuevamente ſe ha tomado de algunos años à eſta parte, en las Leturas de las Univerſidades, que es donde ha de venir el principio del bien, ò el mal, gaſtando el tiempo en diſputas, y queſtiones impertinentes, que no importan para el conocimiento de las enfermedades, ni ſus cauſas, ni para el pronoſtico, y curacion de ellas, &c.*

Lib. 3. tit. 16. Ley 11.

Eſto ſe debe entender de aquellos Doctores Medicos, que deſpues de Graduados ſe quedan en las Univerſidades, para ſeguir la carrera de las Cathedras, en donde todo ſu trabajo literario ſe reduce al manejo de Queſtiones, y Diſputas ſylogiſticas, pues el exercicio practico es como

mo de passo, porque en las experiencias, y obſervaciones curativas ſe detienen muy poco. Lo contrario ſucede en aquellos Doctores, que deſpues de haver curado algunos años à muchos enfermos en los Partidos, ſe buelven à las Univerſidades à obtener las Cathedras; pues eſtos aunque ſe diviertan en las Queſtiones, y Diſputas, nunca olvidaràn las experiencias, que han recogido en el continuo exercicio practico, ſino es, que ſe dexen llevar de querer lucir en los Argumentos, poniendo en eſto el mejor cuidado: lo que puedo aſſegurar, es, que ſiempre han ſido felices en las curaciones aquellos Medicos, que deſpues de haver corrido Partidos, ſe han retirado à las Univerſidades en ſeguimiento de las Cathedras; y aunque pudiera referir muchos de diferentes Univerſidades de Eſpaña, ſolamente harè memoria de algunos. En la celeberrima Univerſidad de Alcalà de Henares, tenemos el exemplar en el Doctor Don Gil de Peñaranda, Medico Honorario de Camara de ſu Mageſtad, que deſpues de haver tenido largo exercicio practico en diferentes Partidos, deſde el ultimo, que fuè la Villa de Leganès,

ganès, se fuè à su Universidad, en donde fuè Cathedratico de Prima, y desde ella se vino à esta Corte. El Doctor Don Manuel Moscoso, siendo Medico Titular de la Villa de Tordelaguna, se retirò à la Universidad à seguir las Cathedras, y obtuvo la principal de Visperas. El Doctor Don Manuel Estevan Alvarez, despues de haver tenido largo exercicio practico en los Partidos, se vino à la Universidad, en donde se halla Cathedratico de la principal de Prima de Medicina. Y el Doctor Don Joseph Sanchez de Caseda, despues de haver curado en diferentes Partidos, desde la Villa de Ocaña, se reduxo à la Universidad, y hallandose Cathedratico de la principal de Visperas de dicha Universidad de Alcalà; se retirò à esta Corte, en donde se halla actualmente, prosiguiendo el exercicio practico, que muchos años hà tiene. En la insigne Universidad de Salamanca, tenemos tambien exemplares bastantes sobre el mismo assumpto. El Doctor Don Joseph Colmenero, despues de haver obtenido diferentes Partidos, y entre ellos el de la Villa de Alcantara, se retirò à su Universidad,

y

y haviendo ſeguido la carrera, llegò à ſer Cathedratico de Prima, teniendo al miſmo tiempo mucha felicidad en el exercicio practico. El Doctor Don Pedro Garañòn tambien exerciò la practica baſtante tiempo en la Villa de las Nabas del Marquès, y haviendoſe retirado à la Univerſidad, muriò en ella ſiendo ſu Cathedratico de Viſperas. El Doctor Don Manuèl Joly y Orozco eſtuvo exerciendo la curativa muchos años en la Ciudad de Leon, ſiendo ſu Medico Titular, y deſpues ſe bolviò à la Univerſidad en ſeguimiento de las Cathedras. Y en fin, el Doctor Don Manuel de Robles, deſpues de haver exercitadoſe muchos años en la curacion de los enfermos en diferentes Partidos, ſiendo los mas principales las Ciudades de Plaſencia, y de Zamora, deſde eſta ſe retirò à ſu Univerſidad en ſeguimiento de las Cathedras, haviendo llegado à ſer Cathedratico de Prima, el qual Doctor ſe halla al preſente en eſta Corte Medico del Excelentiſsimo ſeñor Duque de Medina-Cœli.

Para que conozcan la falta que hace el exercicio practico à los Medicos, que todo ſu conato le ponen en las continuas diſputas, y argumentos en las Cathedras, y

Ba-

Barandillas, pondrè presente un caso; que sucediò en mi Universidad de Salamanca con un Cavallero de la Ciudad de Segovia, llamado Don Antonio de Tapia y Monroy, el que en el año de mil setecientos y seis incurriò en una larga, y molesta Dissenteria; y estandole asistiendo los Doctores Don Pedro Carrasco y Zambrano, y Don Pablo Gomez Carbajo, ambos Cathedraticos en dicha Universidad, los que se mantuvieron en ella desde que se graduaron, sin haver seguido el curso de Partidos, que es lo que hace à los Medicos buenos, y experimentados practicos; estos dos Medicos estuvieron asistiendo à dicho Cavallero mas de tres meses; y teniendole yà deshauciado, sus Tios los Condes de Villagonzalo se empeñaron para que el Doctor Don Juan Higgins, que se hallaba alli en compañia del Excelentissimo señor Duque de Bervic, como Protho-Medico que era de los Exercitos, para que visitasse à dicho Cavallero: haviendole visto, y hecho cargo de la enfermedad, propuso à los dos Medicos; que solo havia un remedio que pudiesse libertarle, y era la administracion de la raìz Hypepicuana, vulgarmente llamada Vejuquillo;

llo ; à esto se opusieron los Medicos , diciendo , que el enfermo no estaba en parage de administrarsela , y que ellos no convenian, en dàr un remedio , de que no tenian noticia, ni que practico alguno trataba de ella. Entonces se retiraron los Medicos , por no ser testigos de la muerte , que esperaban ; y el Doctor Hyggins se la administrò por dos veces con interpolacion , y el enfermo se libertò de la Dissenteria con no corta admiracion de todos , aplauso de el Proto-Medico , y poco credito de los Cathedraticos disputantes , los que no se huvieran opuesto al remedio Americano, si se huviessen acordado de un Aforismo de Hypocrates , en donde abona la evacuacion por vomito en aquellos enfermos , que padecen largos , ò molestos fluxos de vientre.

Todo lo referido de las opiniones ha dado motivo , para que muchos tengan por falible , è incierta à la Medicina ; y para que el Ilustrisimo , y Reverendissimo Padre Maestro Don Fray Benito Geronymo Feyjoò , huviesse escrito en el Discurso de la Medicina , sobre la incertidumbre , y contra los Medicos malos , que

ſon los idiotas. Si huviera de mencionar en eſte Proemio, los muchos que antes del Reverendiſsimo eſcrivieron, fuera obra muy larga. *Preguntandole un Medico à Pauſanias, que còmo tenia tan buena ſalud? Le reſpondiò, porque no me viſitan Medicos, quando no la tengo. Para tener ſiempre entera ſalud, no hay medio como huìr de los Medicos* (malos) *ò por deſcuìdados, ò por ignorantes, ò por ambicioſos, ò por avaros.* Eſto lo tratò, y experimentò nervioſamente el Padre Fray Andrès Ferrer de Valdecebro, diciendo: ,, Hay muchos que ,, curan, y pocos que ſaben::: ſi no hay ,, Medico bueno ſin experiencia, aora hay ,, muchos Medicos, y poca experiencia, ::: ,, hay muchos Medicos, y pocos Medicos, ,, pocas curas, y muchos enfermos. No hay ,, enfermedad, como la de muchos Medi- ,, cos, aſsi lo dixo con conocimiento, y ex- ,, periencia Adriano, pues mandò poner eſte ,, Epitafio en ſu ſepulcro: La turba de los ,, Medicos me ha muerto. ::: De la Medi- ,, cina todo el daño eſtà en el uſo, y eſtà ,, hoy verdaderamente abominable. No hay ,, Facultad que mas eſtudio pida, ni que ,, menos eſtudio le dèn. De aquì nace que

,, ſon las enfermedades muchas, y las curas
,, pocas. : : : Los mas ſabios Medicos yer-
,, ran, porque han meneſter mas que ſer
,, ſabios, ſer experimentados. La experien-
,, cia diò Cuerpo, Nervios, y Alma à eſta
,, Facultad, porque de ella ſe tomaron los
,, principios de las curaciones. No puede ſer
,, un Medico grande, ſin grande experien-
,, cia. La Philoſophìa dà preceptos, no exer-
,, cicio; y la curacion mas que de los pre-
,, ceptos, del exercicio depende. Quantos
,, Medicos inſignes en la Cathedra erraron
,, la cura de un ſarpullido? : : : No haya
,, Medicos, que curen. Si curan, hayalos;
,, pero por què los ha de haver, ſi matan?
,, No pueden ſer todos grandes. Si no lo ſon,
,, no lo ſean, que no es la vida, y ſalud
,, del hombre mercadurìa, que ſi ſe pierde,
,, ò falta, ſe puede comprar. Yerra el Theo-
,, logo mas eminente, yerra el Juriſta mas
,, prudente, y atentado, no es maravilla,
,, que el Medico yerre. Que yerre una vez
,, es maravilla; pero es mas maravilla, que
,, no yerre muchas. : : : Y còmo no ha de
,, errar tanto Medico ignorante, como Eſ-
,, paña tiene? Mas daño hace un Medico
,, malo en la Republica, que la peſte, y

Ferrer lib. 3. digreſ. 8. de la Medic. cap. 22.

,, contagio; este mata con horror, el mal
,, Medico con blandura. El contagio à mu-
,, chos mata, y à muchos dexa con vida, el
,, mal Medico à ninguno. Quantos han
,, muerto malos Medicos, como si le dieran
,, una violenta estocada, siendo manifiesta-
,, mente homicidas. Si à horcan al que lo es,
,, y mata à un hombre solo, à un mal Me-
,, dico, y que à tantos mata; por què no
,, han de castigarle?

Si el Ilustrissimo Feyjoò huviera dicho en su Discurso de la Medicina contra los Medicos la vigessima parte, de lo que escriviò el Padre Ferrer, sin duda huvieran trazado el quemarle la estatua los imprudentes, presumidos de necios, y poco, ò nada inteligentes en la facultad de curar; aquellos que hallà entre los fogueros aprendieron con la rueda à torcer los sentidos, de lo que escrivieron los Autores mas doctos. Supongo, que el dicho Padre Ferrer hablò de los Medicos malos, que no saben curar, de quien dixo: ,, En
,, entregandose à la curacion de los enfer-
,, mos, se entregan al ocio. Danles sus ren-
,, tas los Partidos, y no solicitan mas glo-
,, ria, que tener rentas: ser cèlebres, ò no

en

,, en ſu Facultad , no es coſa de convenien-
,, cia , y aſsi no la buſcan. Si el enfermo
,, muere , lo hace Dios ; ſi ſana , lo hacen
,, los Medicos , con que ſiempre ſálen lu-
,, cidos , aunque maten. *No hace al Medico*
,, *el credito , ſino el eſtudio , y los aciertos.*
Yo añado por mi parte ; y conociendo-
les ſu inſuficiencia , experimentando los de-
ſaciertos por falta de eſtudio , y obſerva-
cion , los echan de los Partidos à tales
Medicos ; ſe vàn à curar à otras partes,
y de eſte modo andan fugitivos , conſer-
vandoſe , haſta que les conocen ſu igno-
rancia. Lo que ha eſcrito el Padre Ferrer,
y lo que yo he añadido , ſe confirma con
la ſiguiente ley , que muchos años antes
ſe promulgò , para contener los deſacier-
tos de Medicos tan malos : *Por quanto*
ſomos informados , que dexando olvidar los
Medicos lo que ſabian , deſpues de haverſe
Aprobado por el Real Proto-Medicato , y co-
nocida ſu ignorancia los echan de los Par-
tidos , y ſe vienen à curar en la Corte , con
grave daño de los Vecinos de ella ; por tan-
to mandamos , que paſſados dos años deſ-
pues de Aprobado , el que huviere eſtado
curando fuera de la Corte , no pueda exer-

cer

cer en ella, sin que nuevamente sea Examinado en el Proto-Medicato, sin llevarles interès alguno, &c. Muchos exemplares pudiera referir de Medicos, que haviendo buelto à ser Examinados en dicho Protho-Medicato, han sido reprobados, y privados del exercicio practico; esto es, de que no pudiessen curar, hasta tanto, que passados algunos años despues de haver estudiado nuevamente, se presentassen à nuevo Examen; y me acuerdo, que en este presente año de mil setecientos y cinquenta y uno, dos Medicos que havian corrido Partidos de bastante magnitud, queriendo quedarse à curar en esta Corte, fueron reprobados en el Examen, y privados del exercicio practico, por lo que fuè preciso coger las de Villadiego.

De estos Medicos malos habla en su Discurso quinto el Ilustrisimo, y Rmo. Maestro Feyjoò, y los reprehende; y de los buenos dice, que *à priori* lo ignoran, considerando, que todo se queda opinable, de donde nace la incertidumbre. Su Ilustrisima no dà por falible la Medicina *à posteriori*, ni se opone à ella, pues en dicho Discurso dice assi: *Es cierto que hay males,*

que

que no puede vencer la Naturaleza por sì sola, y los vence con el auxilio de la Medicina, como se palpa en la infeccion venerea. Confiesso, que en los males de manifiesto peligro, es prudencia acudir à su socorro, y que muchas veces la promptitud repentina del efecto saludable, mostrò ser causa suya el remedio dado à tiempo: porque la Naturaleza por sì sola no acostumbra essas mudanzas repentinas: Que han hecho muchos milagros el Opio, la Quina, los Emeticos, y otros muchos medicamentos de manifiesta actividad; solo estoy mal con que las promessas de los Medicos se estiendan à donde no llegan su ciencia, y su poder, y que quando và palpando sombras, se obstente coronado de rayos. Assi se presumia, y lo practicaba uno de los dos Medicos Idiotas reprobados, que todo por baxo de la pierna ofrecia curarlo: Luego el Rmo. Feyjoò, ajustandose à la experiencia, y razon, escriviò lo que se sigue en la pag. 145. *La tercera, que no sea jactancioso en obstentar el poder, y seguridad de su Arte: porque siendo cierto, que no hay tal seguridad en ella, es fixo, que el que la propone tal, ò es muy ignorante, ò muy engañador.* El dicho Medico malo

Mro. Feyjoò, pag. 144.

lo con grande altanerìa lo decia à presencia de los primeros Medicos de esta Corte, haciendosele todo tan palpable, que no queria oìr los informes que le querian hacer de las ocasiones que precedieron para haver enfermado; y el tal Medico saltimbanquis, y farfallòn, les decia: *Al Medico que se detiene à preguntar, embiarle à estudiar.* Decia bien este Parabolano; pues el Medico que pregunta, se supone ignorante de las ocasiones que precedieron para enfermar: luego si el Medico pregunta, desea saber algunas cosas que ignora, y le son precisas para conseguir una acertada curacion: luego el dicho saltimbanquis nunca soltaria de su boca tales palabras, sino es ignorando la siguiente definicion, que Casiodoro diò à la pregunta: *Interrogatio est aliquid scire velle, quod nesciebatur.* Y aun à mas se estendia el atrevido farfallòn, que despues de *embiarle à estudiar*, añadia, que el Medico lo debe conocer todo, por el pulso, y por la orina. Esto no lo podia decir, sino es obstentandose coronado de rayos.

Grandes carjadas han dado los Medicos doctos, y muchas de las personas sabias,

bias, de que abunda esta Corte, diciendole à dicho Medico reprobado, que es imposible, que el Medico, aunque sea muy Docto, y experimentado, pueda conocerlo todo, tomando el pulso, y viendo la orina, porque son necessarias otras muchas cosas, que deben acompañar al pulso, y orina, ò que testifiquen la causa de la enfermedad, y el peligro, ò no peligro; pues muchas veces estàn naturales el pulso, y la orina, y con todo esso se muere el enfermo. Y còmo por solo el pulso, y la orina podria aquel Medico conocer, si el rostro cadaveroso, llamado por los Physicos: *Facies Hypocratica*, que en el principio de una enfermedad aparece, es producida por falta de sueño, ò por defecto de alimento, ò por alguna larga, y repentina evacuacion, v.gr. por el vientre, para poder prognosticar con acierto, sino se detiene à preguntar al enfermo, y asistentes? Bien se conoce, que el tal Medico, por encenagado en el idiotisimo, ni viò, ni leyò la siguiente advertencia, que Hypocrates refiere en uno de los Libros de su Biblia Medica: *Si autem in principio Morbi facies*

Hyppocrat. lib. Prognost.

cies talis fuerit, (id est hypotratica) interrogare oportet, an vigilaverit homo, aut Alvus vehementer soluta fuerit, aut fames ipsum opresserit, etsi aliquid ex jis confiteatur, minori cum periculo est; si vero nihil horum esse dicat, sciendum est morti esse proximum. Yo no digo, ni lo dicen los Medicos Doctos, y personas sabias, que el Medico quando pregunte en la primera visita, dè señas, de que es vecino de la Villa de Machacòn, solo sì se afirma, que se detenga à preguntar no mas que aquello, que necessite, para hacerse cargo de la enfermedad, y de los Medicamentos, que como contrarios à su causa, debe aplicar, palpando menos sombras, ofreciendo prudentemente el efecto saludable, que puede esperar por las repetidas experiencias: oìga, pues, para su desengaño el Medico, que dice, que todo lo cura, lo que à nuestro intento escriviò Hugo Cardenal: *Non aliud desideres tuis interrogationibus scire, quam quod necessarium est scire; neque nimis etiam de necessarijs inquiras, aut subtilius, quam valeas.*

Hugo, tom. 3. sup. Ecclesiastem, cap. 7. fol. 90.

Este Medico, que embiaba à estudiar

à

à aquellos que ſe detienen à preguntar, es uno de los comprehendidos en el ſiguiente celebrado dicho de Rodrigo, Caſtellano, ò Eſpañol, Obiſpo que fuè de la Ciudad de Zamora, y Refrehendario del Papa Paulo Segundo: ,, Que èl conociò à muchos, à ,, quienes ayer viò Eſpecieros, y yà oy Medicos: Ayer Barberos, oy Cenſores de ,, las enfermedades mas agudas: Ayer (finalmente) Machacadores de Yervas en las ,, Boticas, y yà oy los que juzgan de los ,, Morbos en los Palacios de los Principes. Con eſto el dicho Medico, que embiaba à eſtudiar à los otros interrogantes, puede contentarſe con haver ſido un poco de tiempo Aprendiz de Boticario: Son eſtos fundamentos baſtantes para que los de buenas creederas pregonen, que es el mayor Medico ſobre todos? Reſpondan à eſta pregunta los mas cuerdos, y prudentes. Ahora infiero yo eſta conſequencia: Luego no es el dicho Medico reprobado (ni otros como èl) de quien hablò el Eſpiritu Santo en el Eclesiaſtico, porque ſu Mageſtad ſolamente habla del Medico ſabio: *Et unuſquiſque in Arte ſua ſapiens eſt.* A el Medico ſabio es à quien manda el Eſpiritu Santo,

Roderic. in lib. Speeul. Vitæ buman.

Ecleſi. cap. 38. verſ. 35.

to, que ſe le buſque, y que procure el enfermo que le aſsiſta, porque los remedios que le aplicare ſon neceſſarios para reſtaurar la ſalud: *Et da locum Medico; etenim*
Verſ. 11. y 12. *illum Dominus creavit: & non diſcedat à te, quia opera ejus ſunt neceſſaria.* Luego de eſte Medico Aprendìz de Boticario, y de otros como èl, deben huìr los enfermos, y no creerſe de ſus falſas promeſſas. Luego ſi deſnudos de paſsion leyeren lo ſiguiente, que el Iluſtriſsimo Feyjoò eſcriviò en ſu Diſcurſo quinto, conoceràn con quanta razon chriſtiana ſe moviò à publicar lo miſmo que otros muchos eſcrivieron en los paſſados ſiglos: ,, La ſexta, que obſerve, y ſe informe exactamente de las ,, ſeñales de las enfermedades, que ſon muchas, y ſe toman de muy varias fuentes. ,, Los Medicos comunes en tomando el pulſo, y viendo la orina, y eſſo bien de ,, paſſo, al inſtante toman la pluma para la ,, Receta. El pulſo es una ſeñal muy obſcura, y la orina muy falible; ni ſe puede ,, hacer concepto algo ſeguro de la enfermedad, y de ſus cauſas, (ſalvo una, ù otra
M. Feyjoò, pag. 145. ,, vez, que eſtàn muy à la viſta) ſin atender al complexo de muchas circunſtan-

,, cias,

,, cias, yà concomitantes, yà anteceden-
,, tes. Por no detenerſe los Medicos en eſto,
,, ſe ocaſionan tan graves errores en la ca-
,, pitulacion de las enfermedades. Quan-
,, tas veces un coſtado ſe declara por flato,
,, y al contrario! Luego no es juſto que al Iluſtriſsimo Feyjoò ſe le ponga en el numero de aquellos Antagoniſtas de la Medicina, contra quienes diſcretamente eſcriviò Zabaleta lo ſiguiente: ,, Si los Romanos
,, deſterraron à los Medicos, hicieron muy
,, mal los Romanos; porque la Medicina es
,, la ſalud de la Republica, es el conſuelo
,, de las enfermedades; lo ſanable, lo ſana;
,, lo inſanable, lo pronoſtìca; al que ha de
,, vivir, le libra de la enfermedad; al que
,, ha de morir, le hace ſabidor de ſu muer-
,, te. Muy dignos ſon de reverencia, y de
,, cariño los que à la vida le quitan los acha-
,, ques, y à la muerte le deſcubren las tray-
,, ciones: Por la Medicina el que ha de vi-
,, vir, vive deſcanſado, y el que ha de mo-
,, rir, muere atento; pero es tan deſgra-
,, ciada eſta Facultad, que no parece en-
,, tendido el que no dice mal de ella; que
,, no parece que eſcrive bien el que contra
,, ella no eſcrive; que no parece gracioſo

Zabalet. Error. 33.

,, el que à todas horas no la muerde : y ,, en fin , no ſe tiene por buen Moro el ,, que no la dà lanzada.

No dice el Iluſtriſsimo Feyjoò en el Diſcurſo de la Medicina , que ſe deſtierren los Medicos buenos de Eſpaña , antes sì previene lo contrario , como ſe verifica de eſtas palabras : ,, A los Medicos miſmos les ,, eſtà eſto muy bien : por lo menos à los ,, doctos , y acreditados de tales ; pues à eſ- ,, tos nunca les faltaràn ſalarios , y Em- ,, pleos , ſuponiendo , que nunca ha de lle- ,, gar el caſo , ni es razon , de echar à todos ,, los Medicos del Mundo , como ſe dice, ,, que en un tiempo los echaron de Roma. A mas de eſto , no merece ſu Iluſtriſsima, que ſe le mire con ceño opueſto , porque hable de incertidumbre , ſi reparan en los diſtintos ſyſtèmas , y diferentes curaciones, que proponen los Medicos ; que aun por eſſo el dicho Rmo. en la pag. 121. dixo: ,, Y con todo , frequentiſsimamente eſtàn ,, diſcordes, como todo el Mundo vè : pues ,, ſi el enfermo conſulta à un Medico , le ,, dice una coſa , y ſi à otro , otra. Aun mas dirè yo en abono de eſte Rmo. Llame un enfermo à diez Medicos , y con-

Feyjoò, p. 143.

ſul-

ſulte con cada uno de por sì, ſin que el uno ſepa del otro, y ſe verà tan confuſo el enfermo, que no ſabrà que hacer, ni àcia donde inclinarſe, viendo que cada uno le receta diferente remedio: acaſo serìa eſte el motivo porque San Gregorio eſcriviesſe lo que ſe ſigue: ,, La viſita de muchos Me-,, dicos de por sì, matan preſto à un enfer-,, mo. Y tiene razon ſobrada, ſi el enfermo ſe dexa aplicar los diferentes remedios votados, pues, de que los receten, no ſe experimenta mas daño, que el de la poca, ò ninguna confianza que ſe pueda tener de la Medicina, viendo la poca, ò ninguna concordia, que ſe experimenta en las diferentes curaciones. Luego con muchos fundamentos promulgò eſte dicho el Iluſtriſsimo Feyjoò en la pag. 120. ,, Y por ultimo, ,, deſpues de tantos debates, ſe han conve-,, nido los Medicos? Nada menos. Ahora ,, eſtàn mas que nunca diſcordes: porque ,, ſe han ido aumentando las variaciones, ,, aſsi como ſe fueron multiplicando los li-,, bros. Yo tambien ſalgo ahora preguntando: Acia adonde ſe ha de inclinar el enfermo, viendo las diferentes opiniones? Lo cierto es, que debe recurrir à Dios, inter-

D. Greg. lib. 4. de Doctr. Chriſ. cap. 16.

ce-

cediendo à ſu Sacratiſsima Madre; ò algun Santo de ſu devocion, para que le ilumine, y le libre de incurrir en aquella pernicie, que notò Langio en una de ſus Epiſtolas, diciendo: *Verum quando quidem diſcordia Medicorum eſt pernicies ægrorum, concordia illorum ſalus.* Eſtas diſcordias no ſolo ſe experimentan en perſonas Excelentes, para cuya curacion ſe juntan diferentes Medicos, pero aùn en las Reales Perſonas ſe ſuelen vèr opueſtos los Medicos en el remedio: lo que cauſa grande confuſion, como ſucediò en la enfermedad de la Mageſtad del Señor Don Phelipe Segundo, hallandoſe en Badajòz, pues fuè neceſſario que los Medicos concurrieſſen ante el Rey, y oìdos los votos contrarios, reſolviò ſu Mageſtad ſeguir el voto del Doctor Valles, que fuè el que ſe purgaſſe.

Lang. in iib. Æpiſt. epiſt. 17.

Ni los ſuceſſos infelices, que experimentan con ſus varias opiniones, han ſido ſuficientes para que dexen de eſtàr diſcordes en la variedad de los remedios, y dexen de andar tan ciegos con la paſsion, que tienen en ſeguir aquel, ò el otro ſyſtèma, no abriendo los ojos, ſino para vèr las Doctrinas, que conſuelan à ſu empeño, y

afi-

aficion: asi les satisfacen sus discursos, y les parecen demonstraciones las apariencias; y el fundamento, que aùn no llega à ser probable, se les antoja, que concluye: Todo esto es nacido de la vanidad, presumpcion, y arrogancia de los Sermones Questionarios, que predican en las Cathedras: y con estas vanidades, è incertidumbres, no hay quien no quiera acreditar su agudeza, que se lograrìa mejor, profundizando en las Doctrinas de los Maestros primarios de la Medicina, y no quedarse singulares en sus opiniones, publicando las suyas por verdaderas, con las voces del alquilado Clarìn de la Fama, motejando las agenas manifiestas demonstraciones, hijas de la experiencia, la que le falta à sus systèmas. Por esso el Ilustrisimo Maestro Feyjoò en una de las circunstancias con que exorta para la eleccion de Medico, dice: „La quarta, que no sea „adicto à systèma alguno Philosofico, de „modo, que regle por èl la practica; por„que este està, sin comparacion, mas ex„puesto à errar, que el que se govierna por „la experiencia, asi suya, como de los „mejores Autores practicos. De aqui se infie-

Mro. Feyjoò, pag. 145.

infiere, que ſu Illuſtriſsima quiere, que ſe fien mas de la experiencia, que de ſyſtèma alguno. Y yo digo, que los ſyſtèmas que à cada paſſo ſe canonizan por modernos, ſuelen ſer buenos, y mejores: buenos, porque ſon hijos de la Antiguedad: *Priſcis credendum*; y mejores, quando los Modernos los aclaran, los alambican, y hacen mas clarificados con experimentos ſobre experimentos, para la inteligencia, y mayor utilidad de la ſalud de los hombres. No los llamo nuevos ſyſtèmas, porque metiendoſe algunos à Sepultureros, deſentierran aquellos ſyſtèmas que mas apetecen ſus antojos; y ſobre ellos diſcurren, y opìnan con libertad philoſofica, para venderlos por ſuyos, con el disfràz, y mutacion de color en las delicadas raìces de ſu tan antigua raìz; que aun por eſſo, no ſin acaſo, cierto Poetilla diſcreto eſcriviò eſta Copla:

Viejo eſtà vueſſa merced,
Señor Galeno, aunque deſmientan,
Con el tinte de las canas,
Sus anteojos, y muletas.

Luego lo que ſolo ſe funda en la opinion, vacìla, y eſtà inclinado à caerſe. Acuerdome

dome de lo ſiguiente, que en apoyo de eſta conſequencia eſcriviò el Doctor Don Matheo de la Parra, del Gremio, y Clauſtro de mi Univerſidad de Salamanca, ſu Cathedratico, y deſpues Medico de Camara que fuè de la Mageſtad del Señor Don Carlos Segundo: (de glorioſa memoria) *Firmum exiſtit, quod ab experientia confirmatur, nutat quod ab opinione deſumitur.* Sin duda, que eſte Doctor tenia preſente aquel dicho tan cotidiano, que Pedro Miguèl de Heredia traìa entre manos, dando à entender, que ſe acobardaba, y convencia quando le arguìan con la experiencia: *Nulla enim ratio contra experimènta poteſt eſſe firma.* Conſiderando eſte grande Phyſico, y Metaphyſico, que la experiencia no es otra coſa, que memoria de aquellas coſas, que ſiempre, y de un miſmo modo acontecen; v. gr. por la experiencia ſe ſabe, que el fuego dà calor, que el hielo frio, y que el agua humedad; porque nos acordamos, que ſiempre ſe ha hallado calor en el fuego, frio en el hielo, y humedad en el agua. Vamos ahora con los que llaman eſpecificos, ò remedios expugnativos de los morbos: por la experiencia ſaben, que el

Ruybarbo purga por el vientre inferior; que el Rabano mueve las orinas; que la Piedra Bezoar sudores; que la Quina vence à las fiebres intermitentes; que la Hypepicũana expugna à la Dissenteria; que el Guayaco à la Lue Venerea; que el Opio induce sueño, y sossiega los dolores. Omitiendo otros seiscientos especificos, de que estàn llenos tantos Libros, como se han multiplicado, y multiplican por los diversos systèmas à que se han inclinado sus Autores, siendo motivo de tantas discordias como se experimentan entre los Medicos, en las Consultas, y aun fuera de ellas. Con todo esso los tales remedios expugnativos suelen engañar à los incautos, porque no siempre los remedios universalmente producen sus efectos segun la voluntad del Medico: tomo por exemplo al medicamento purgante, el que aun siendo administrado rectamente, no siempre purga, &c. Sea testigo el mas experimentado de todos los Medicos antiguos, Hypocrates digo, quien en un libro de su Biblia Medica hizo esta advertencia: *Idem medicamentum purgat, & non purgat, quandoque verò allia purgat, quandoque purgare solet, aliquando nimium pur-*

Hyppocrat. lib. de Medic. purgant.

purgat, aliquando eaque debet facit. Dixo esto, porque sabìa muy bien, que mas puede una experiencia, que cien razones: por esso discretamente escriviò lo siguiente el Doctor Juan Dionysio, Professor de Philosophìa, y de Mathematica, en una Epistola, sobre la transfusion de la sangre: *Experientia potius est quam ratio, quæ in quæstionum Physicarum decissione maximam partem expectanda.* Sin duda, que el dicho Dionysio leyò con cuidado la siguiente doctrina de Galeno, quien pone por indice de las cosas à la experiencia, y no à la razon: *Index rerum aparientium est experientia, non ratio: Experientia ostendit, quid jubat, & quid prossit.*

Galeno in Coment. lib. 6. de Morb. Popul.

Haviendo dexado prevenido, que la experiencia es el fundamento de la Medicina, passo à decir, que à esta mi Obra le he dado este titulo: *Canones particulares de Cirugìa, con que se libertan muchos deshauciados, si al sagrado de sus fuentes se refugian.* Y porque yà las fuentes por el abuso, ò por las enfadosas disputas, se havian puesto en el rincòn del caramanchòn del olvido, he resuelto con verdaderas demonstraciones descubrir en unos Canones el quando

do convengan hacerse las fuentes, y quando no las deba ordenar el prudente Medico: por esso advirtiò Philo Judio lo que se sigue: ,, La prudencia es ciencia de las cosas ,, que se deben hacer, y de las que no se ,, deben hacer. Y quien sabrà regular diestramente el hacer, ò no hacer? El Medico experimentado. Consta de Fè lo referido: *Qui non est expertus pauca recognoscit.* He dicho que las fuentes se havian puesto en el rincòn del olvido por el abuso, queriendo hacerlas Medicina universal contra todas las enfermedades, que no se rendian à otra casta de remedios: Tan errado ha sido este pensamiento, como el haver querido introducir, que otros muchos medicamentos fuessen tenidos por Medicinas universales, canonizando à cada uno por universal medicamento, para curar à todos quantos morbos de pies à cabeza molestan à los hombres. Aunque pudiera hacer memoria de muchos, lo omitirè por la brevedad, haciendo solamente una digresion sobre la Leche de Tierra, y el Oro potable, que son las dos Medicinas, que hà muchos años traen alborotado al Mundo, por querer con ellas universalmente remediar al Michrocosmo enfermo.

Jud. lib. 1. leg. Allegor. pag. 74.

Va-

Vamos con la Leche de Tierra, ò Elyxir blanco de la vida. Geroymo Chiaramonte, Medico Siciliano, diò à luz un Tratado ſobre ella ciento y treinta y un años hà, que en Lengua Italiana ſe imprimiò en Florencia; y deſpues, ſiendo traducido en Caſtellano por Don Gregorio de Rado, ſe imprimiò en eſta Corte quarenta y ſeis años hà. Llegando la noticia de eſte Libro à Caſtilla la Vieja, ſe apaſsionaron con demaſia algnnos Medicos, y entre ellos fueron Don Ventura Sanchez Cornejo, Medico Titular, que fuè de la Villa del Barco de Avila, y Don Franciſco Moràn, Medico que fuè de la Villa de Fontiberos, guiados de lo que Chiaramonte dixo, de que curan eſtos Polvos blancos todas las enfermedades incurables, moviendo por camara, y reſtringiendo el vientre, quando conviene: Que purgan por ſudor, y por orina; que ſobre pujan en virtud à todo exquiſito Medicamento para las calenturas; que ſon contra la calentura peſtilente; que curan la calentura continua, ardiente, y putrida; que curan al dolor de Coſtado, al Garrotillo, y à la Ereſipela; que ven-

ce à la Calentura cotidiana, Terciana doble, ò ſencilla, à la Quartana, y à la Calentura catarràl; que aprovechan eficazmente, y mitiga el dolor de la Gota en manos, ò pies; que ſon buen remedio para los oprimidos del dolor Colico, y Nefritico, ò de Hijada, y Arenas; que ſanarà tambien con ellos qualquiera que padezca detencion de orina, ò fluxo de orina, aunque ſea con ſangre; y que harà el miſmo efecto al que ſe hallare fatigado del mal de Piedra; que tambien ſanaràn al que padeciere carnoſidades, mucoſidad, y purgaciones; que aprovechan à qualquier mal embegecido de eſtomago, higado, y bazo; la opilacion, obſtruccion de inteſtinos, deſconcierto, dolor de cabeza, jaqueca, lagrimacion de ojos, aſma, tòs, flatos, pujos; almorranas, fluxo de ſangre, y diſenteria. Que aprovechan tambien à los hecticos confirmados, deſahuciados, Tiſicos, y Hydropicos. Que ſeràn muy buen remedio al que padeciere humor galico con dolores, y gomas; pues ſe verà libre de èl; que aprovechan tambien en la Ceatica embegecida; que curan tambien à los trabajados de enferme-

medades incurables, y de llagas por el cuerpo, causadas del higado, ò de otro mal; que estos Polvos sanan à qualquiera que padeciere sordera, de qualquier tiempo que sea. Que socorreràn tambien totalmente la inflamacion de ojos.

Que tambien sanaràn à qualquiera, que tuviere vena rota, y esputo continuo de sangre; que sanaràn à qualquiera que estuviere herido en qualquier parte del cuerpo; que admirablemente facilitaràn la digestion; si al fin de la comida se tomaren; que fortifican à la naturaleza, porque confortan el estomago flaco, y debil, incitan el apetito, aumentan el calor natural, guardan el corazon de todo vapor infecto, vivifican el espiritu vitàl, y conservan de qualquier corrupcion de ayre, y peste; que son admirables medicamento para socorrer todas las enfermedades, que sobrevengan à qualquier muger preñada, con seguridad ciertissima de no poder dañar à la Preñada; que facilitan el parto, y que si en termino de quatro horas no pariesse, dandole otra tomadura, parirà luego; que facilitan para echar las parias; que aprovechan à qualquiera mu-

ger, que tuviere detenidos los menſtruos, ò le vinieren en demaſiada quantidad; que ſeràn tambien admirable remedio à los niños moleſtados de viruelas; que tambien ſe pueden dàr ſeguramente à los niños recien nacidos, à quienes les ſuele dàr Alferecia; que ſu uſo es ſeguro, y acertado à ſanos, y enfermos, dandoles en todo tiempo, y aora; que nunca pueden dañar; que la quantidad mayor no daña; que para ſu aplicacion no piden methodo, ordenacion alguna de Medico; que tampoco es neceſſaria dieta, à quien los toma.

Haviendo oìdo algunos Hombres de buen juicio tantas virtudes, como los dichos dos Medicos publicaban, aſsidos al Libro de Chiaramonte, les dixeron unos: Eſte es quento de quentos: Otros, eſte es un rezago de la caſa de Locos: Otros, eſte es ſueño del Cavallero de la tenaza: Otros, es ſueño de la Phyloſophìa fantaſtica, hallada en el cenagàl del mundo: Otros, es una aventura de las de Don Quixote: Otros, es una frenetica preſumpcion, hija de ſu ignorancia: Otros, tentacion à Hombres Doctos. Y finalmen-

te,

te, otros dixeron, que era espuela à los presumidos, y acelerados. Entonces los dos Medicos procuraron satisfacerles, creyendo, que baptizando à dichos Polvos con elevados nombres, serian admitidas por verdaderas tantas virtudes, como Chiaramonte les dà, y que se tendrian por Medicina universal. Cornejo les dixo, Señores: Los Polvos blancos se llaman materia Perlata Phylosofica. Moràn les advirtiò, que se apellidan Magnesia Alba. Cornejo, Tierra insipida. Moràn, Panacea solutiva. Cornejo, Magnesia Romana. Moràn, Panacea anthi-hipocondrica. Cornejo, Tierra nitrosa dulce. Moràn, Leche insipida. Cornejo, Tierra magnetica. Moràn, Margarita chimica. Cornejo, Leche de tierra. Moràn, Polvos del Conde de Parma. Y finalmente, para darles el mas relevante nombre concluyò Cornejo, diciendo: Es el Elixir blanco de la vida, sepulcro de todas las enfermedades. Si fuera cierto de que era el sepulcro de todas las enfermedades, sin duda, señor Moràn, que Chiaramonte, y Rado, merecian mucho elogio, por haver hallado la Medicina universal. Vuesas mercedes, Cornejo,

y Moràn, mas parecen topos en la Phylosofia experimental, que Aguilas; y si se remontan, serà allà entre Mochuelos; pues tan pagados estàn, de que la Magnesia Alba es Medicina universal: Abraseles la Fenestra de Momo, para que entrandoles la luz de la verdad, conozcan, que la Leche de tierra, no puede ser universal Medicina.

Dixo Cornejo à Moràn, yà que se nos ha abierto la ventana, y se nos permite la defensa, dirà cada uno lo que alcanzare su discurso. *Moràn*: doy principio, diciendo, que la sanacion universal, y perfecta, que hace la Margarita Chimica, consiste en quitar las impuridades, ò raìces morbosas, en resolver, consumir, y disipar las seminarias impuridades; y en corroborar, y ser custodia del calido innato del cuerpo humano. *Cornejo*: Dicen, que la Leche insipida no cura todas las enfermedades, y lo prueban, assegurando, que los morbos hereditarios salen intactos despues del largo uso de ella. Yo les demuestro, que no hay enfermedades hereditarias, y es muy claro, si se atiende à que de los Padres no leprosos nacen hijos le-

pro-

prosos : De los no Podagricos ; Podagricos : De los no Epilepticos, nacen Epilepticos : De los no Calculosos, nacen Calculosos. *Et vice versa* algunas veces se vè , que los Podagricos , no engendran hijos Podagricos, ni los Epilepticos engendran Epilepticos, ni los Calculosos engendran Calculosos , ni los Amentes , ò fatuos , Amentes, &c. De esto se infiere, que vuestro reparo es muy futil ; porque no puede destruir el que la Leche insipida sea Medicina universal , lo que no ignorarian , si huviessen passado por los ojos del entendimiento , el siguiente consejo, que el Beato Raymundo Lulio escriviò en su Theorica : ,, Contentate alegremente ,, con una sola Medicina , porque no hay ,, sino es una , que sane de toda malicia, ,, pravidad , y enfermedad , y confortativa de las facultades espirituales. *Lullio cap. 32.*

Moràn : Estraño mucho , que os cause dificultad , el oìr decir , que los Polvos del Conde de Parma sean medicamento, que pueda tener virtudes universales, para sanar al cuerpo humano enfermo , quando entre otros Autores escriviò Helmoncio en una Dissertacion lo siguiente : *Etsi*

in natura Arcanum, quod omem ferè ſanat morbum, quatenus indignationem, & confuſiones Archei tollit, pacemque huic imperat. *Cornejo*: En confirmacion de lo que V.md. ha dicho, me oìrà la poderoſiſsima narracion, que Penoto hace de un Polvo Phyloſofico, contra Guisberto, en donde dice: ,, Son tantas las virtudes, que ,, ſe hallan en eſte Polvo, que en el cuer- ,, po de el que le toma, proporciona los ,, humores, ò los equilibra, y templa al ,, cuerpo, con tanta templanza, que uno ,, no domine à otro humor: Lo que Ray- ,, mundo Lulio grandemente conociò, y ,, usò de èl: dice que viviò ciento y qua- ,, renta años, y que ſino le huvieſſen muer- ,, to los Sarracenos, paſſarìa ſu vida de ,, doſcientos, ſi Dios quiſieſſe. *Moràn*: Me acuerdo muy bien, que hablando Quercetano de eſſe Polvo Phyloſofico, afirma, que con el beneficio de èl digiere la naturaleza todo lo indigeſto; que expele los humores ſupervacuaneos, ò pecantes; que obtunde, y quebranta las qualidades vicioſas de ellos, vivifica los eſpiritus, endurece lo que eſtà blando, ablanda lo duro, rareface lo eſpeſo, inſpiſa lo rarefacto; lo que

Helmont. in Diſſert. natur. contran neſcia.

Penot. in Præac. Apologet.

que eſtà extenuado lo impingua, à lo pingue lo extenùa, à lo caliente refrigera, à lo frio calienta, à lo ſeco humedece, à lo humedo deſeca; y à mas de eſto corrobora, y fortifica al calor natural, ò humido ſubſtantifico. *Cornejo*: Con lo que V.md. ha dicho ſabràn, que no debe haver confianza en nueſtra Magneſia Romana, para tenerla por Medicina univerſal, ſi exiſtieſſe ſin experiencias; y ſiendo tantas las que ha havido, y hay, perſuadido eſtoy à que (Deo volente) ſe le puede aplicar à la Leche de Tierra lo que cuenta Athenèo, que Còmico Poeta eſcriviò à un Militar: *Ambroſiam ego reperi: Iam mortui ſi olfecerint, ut reviviſcant, efficiam.*

Quercet. in Pharmac. Spagiric. cap. 3.

Athen. lib. 7.

Señores Cornejo, y Moràn, he oìdo à uſtedes con grande guſto; y para que vean con evidencia, que el Elyxir blanco de la vida no puede ſer Medicina univerſal, que cure todas las enfermedades, apoyandolo V.mds. con Penoto, Lulio, Quercetano, &c. les aſſeguro, que eſſo es querer traſtornar ſin tino à toda la Naturaleza, ofreciendo enfriar con el calor, con lo humedo deſecar, humedecer con lo ſeco, &c. les he de poner preſente la mas cèlebre doctrina

figuiente ; que para fu defengaño refiere Hypocrates en un libro de fu Biblia Medica : *Quidquid enim homini molestiam, ac tristitiam infert, hoc morbus vocatur; quod ergo est famis remedium? Hoc scilicèt, quod famem sedat, id autem facit cibus; eò ergo malum illud medicandum. Amplius autem ubi sitis urgeat, bibere compescit. Et rursus repletioni evacuatio, evacuationi repletio, labori quies succurrit, & quietis medellam ex labore reperias: acque ut brevitèr dicam: Contraria contrariorum sunt medicamenta.* En eftas palabras fe os enfeña, que qualquier enfermedad fe ha de curar con medicamento que fea contrario à la caufa productiva; y afsi dice, que el remedio de la hambre es la comida; que quando la fed urge, fu remedio es el beber; que el medicamento de la repleccion es la evacuacion, y que de efta es fu auxilio la repleccion; que el remedio del trabajo es la quietud, y que de efta es el trabajo fu curacion: Luego con eftas palabras de Hypocrates: *Acque ut brevitèr dicam: Contraria contrariorum sunt medicamenta* fe defvanece el afferto de Cornejo, y Moràn, con que engañan à los Medicos vulgares, y à muchos

Hyppocrat. lib. de Flatib.

que

que no lo ſon; aſſegurandoles, que la Leche de Tierra es el ſepulcro de todas las enfermedades, por ſer univerſal Medicina. Y para que ſe deſengañen de que en lo natural es impoſsible ſe experimente lo que afirman Chiaramonte, y Rado, les ſuplico, que fixen la conſideracion en lo ſiguiente, que nueſtra Santa Madre la Igleſia Catholica Romana manda rezar en la Dominica de Pentecoſtès, deſpues de la Epiſtola: *Lava quod eſt ſordidum; riga quod eſt aridum; ſana quod eſt ſaucium; flectè quod eſt rigidum; fove quod eſt frigidum.* Y es decir, que ſe lave, ò mundifique lo que eſtà ſucio; que ſe riegue, ò humedezca lo que eſtà ſeco; que ſe ſane, uniendo, lo que eſtà herido, ò llagado; porque la union es el contrario de la ſolucion del continuo; que ſe ponga flexible lo que eſtà rigido; eſto es, que ſe ablande, y afloxe lo que eſtà duro, y contraìdo; que ſe caliente, y abrigue lo que eſtà frio.

Div. Auguſt. tom. 9. tract. 49. ſup. Joan.

Suponiendo primero, ſeñores Ventura, y Moràn, que lo que V.mds. aplican à la Leche de Tierra, para dàr à entender, que es Medicina univerſal aquello, que cuenta Athenèo, que Còmico eſcriviò à un Mili-

tar ſobre la Ambrosìa, no fuè por realidad, ſino por una fabula: les aſſeguro, que ſe debe tener por fabuloſo el que la Magneſia alba ſea univerſal Medicina. Negar el que con limitacion es Medicina, que aprovecha contra algunas enfermedades, es lo miſmo que negar, que luciendo el Sol, es de dia. Bien conozco, que ſe dice ſer la Leche de Tierra remedio alcalino, oportuno para abſorver, y dulcificar à todo acido peregrino, à toda ſalſedumbre viſcida de los humores, evacuandolos del cuerpo con un blando movimiento, que mundifica à la ſangre, y la reduce à ſu dulzura balſamica. Ninguna duda hay, ſeñores, en que es un grande abſorvente, y precipitante. Ni puede detenerſe à juzgar, que no ſea abſorvente de qualquier acido, que regularmente fomenta à los morbos, que afligen à los niños, ſi ſe les adminiſtra deſde medio eſcrupulo haſta uno, en una onza del cocimiento de la hierva llamada Coralloydes, ò Alabaſtrites, por ſer ſus raìces blancas, y reſplandecientes, al modo del Coràl blanco, y del Alabaſtro. Y ſi repitieren eſte remedio, liberta à los niños de los fluxos de vientre torminoſos que les moleſtan: debien-

biendo estàr entendidos, que liberta à los niños, que en el tiempo de la denticion les afligen camaras dissentericas, ò pujos, si del polvo de su raìz se les administra desde quatro granos hasta ocho, ò medio escrupulo, en una cucharada de agua de Llantèn, ò de cabezuelas de Rosa. Demuestrase este vegetal en esta figura.



Pero negarè, que dicha Magnesia sea

general abſorvente, para todos los acidos; porque ſus poros no tienen proporcion, para obrar con una miſma eficacia. Querer aſſegurar, que abſorve à todos los acidos malignos, y peſtilentes, es fuera de toda experiencia, y razon, pues las Sales malignas tienen diverſas configuraciones; y ſiendo cierto lo que afirmais, era preciſo, que la Magneſia tuvieſſe diverſos poros, diſtintamente proporcionados, à recibir las diverſas configuraciones; v. gr. de las Sales acidas. V. gr. el Sal comun, Marino, y Gemmeo tiene ſu figura cubica; el Sal de alumbre, y del Vitriolo es de figura Rhomboidea; el Sal Nitro es de figura Piramidàl; las quales figuras ſe repreſentan aſsi con el Microſcopio, quando eſtàn diſueltas en el Agua. Luego es preciſo, que los poros de la Leche de Tierra con aquella, ò la otra Sal tengan proporcion, para abſorverla, y de otro modo no la abſorveràn. Conſta de experiencia Señores, que el veneno peſtilente, ò es Arſenical, ò es Coagulante; ſi es de naturaleza Arſenical, es preciſo concederles, que no ſe halla coſa mas con-

tra-

traria al Arſenico que el Nitro preparado; de modo, que ſe convierta en Tierra blanquiſsima, y por eſſo le atrae, y expele al modo del Imàn, por lo que Cornejo la llamò Tierra Magnetica, lo que acredita la experiencia, quando ſe adminiſtra en las calenturas malignas, y peſtiferas, producidas de dicho veneno, pues à mas de atraherle, y abſorverle, le expele por las vias, que halla la naturaleza mas diſpueſtas. Pero ſiendo producidas dichas Fiebres de un veneno Coagulante, ſe tiene experimentado, que la Leche de Tierra no es ſepulcro de eſtas calenturas; lo que V.mds. confeſſaràn, leyendo lo que mas adelante ſe dirà ſobre ſu virtud purgante.

Supueſto eſto, quiero manifeſtar el còmo puede la Leche de Tierra aprovechar en las calenturas malignas, producidas de Coagulacion, ſi ſe adminiſtraſſe en quantidad de media dragma en ſeis onzas de el cocimiento de toda la planta, llamada Doronico, la que es muy eſpecial para diſolver, y rarefacer los liquidos, abſorviendo al acido maligno Coagulante. Repitaſe cada ſeis horas. Aunque

algunos juzgan, que el Doronico no ſe halla en Eſpaña, ſe engañan, pues en abundancia nace en la Mancha, en un Monte de la Villa de Conſuegra. Demueſtraſe eſte vegetal en la ſiguiente figura.



Vueſas mercedes ſiguiendo à Chiaramonte, y à Rado, univerſalmente uſan de la Leche de Tierra, para purgar con ſuavidad, ſin diſtincion de edades, de ſexos, de temperamentos, ni de cauſas morboſas. Si es acertado, ò no, diganlo

lo los prudentes, y experimentados: lo que sè es, que en Italia se tiene à esta Magnesia, por un grande Polichresto entre todos los medicamentos laxantes. Bien sè tambien, que este blandissimo medicamento no es otra cosa, que Tierra Nitrosa, privada de su Sal acido; y assi privado administrandole, absorve poderosamente al acido con la colera detenido, y escondido en las primeras vias de nuestro cuerpo, y recibiendo en sus poros los humores Salso-acidos, acres, y colericos, los evacua por el vientre inferior blandamente con seguridad, y sin molestia: esto no sucede en aquellos, que son de un temperamento flematico, que su estomago es dèbil, y el apetito se halla postrado; porque como en su estomago no superabunda el acido, segun queda dicho, y la Leche de Tierra, como Alcalino, absorviendo al acido exurino del estomago, el que en cierta proporcion es necessario, para la disolucion de los alimentos, de todo punto lo debilita; de donde se sigue, que el apetito mas, y mas se destruye, y la obra de la digestion se vicia, principalmente, si con frequencia se usasse; y

de

de aqui es consequente, que incurran los pacientes en diferentes enfermedades. Para concluìr con la Tierra Magnetica, y que assi Cornejo, como Moràn tengan por evidente, de que no es universal purgante, y que solamente purga, quando encuentra humores acidos, acres, y colericos; les advierto, que solamente entonces hace el efecto de purgante laxativo; pues evacuados yà enteramente dichos humores, observaràn, que no buelve mas à laxar el vientre, aunque se administre muchas veces. Luego es preciso, que el Medico sea prudente, experimentado, y reflexivo, para administrar un medicamento tan suave, como es la Leche de Tierra; y serà reflexivo, teniendo presente, lo que advirtiò Hypocrates en estas breves palabras: *Idem medicamentum purgat, & non purgat.*

Hypp. Lib. de Medic. purg.

La segunda Medicina, que trae alborotado al mundo muchos años hà, queriendola haçer universal, para remediar todas las enfermedades, es el Elixir de Oro, que vulgarmente se llama Oro potable; pero por mas que han trabajado muchos, no han hallado el verdadero modo de ha-

cer-

cerle, y por esso lo tienen algunos por Paradoxa, no haciendo estimacion de este grande remedio, (aunque degradado de universal) y es muy cierto, porque no se puede estimar, lo que no se llega à conocer, pues del conocimiento de las cosas, resulta su estimacion: Un diamante escurecido en el polvo, pierde en la opinion publica los quilates de su valor; y un jardin de la confusion de la noche, la hermosura de su variedad; pero bien mirados à las luces del Sol, el uno tiene precio, y el otro deleyte: quitense las sombras con el fuego, y quedarà con pureza el azufre purissimo del Oro, que es en lo que consiste la essencia de lo que con ansia se busca, apellidandole Oro potable, Elixir, ò verdadera Tintura de Oro.

Si alguno la ha hallado, haviendose fatigado demasiado, siguiendo à la experiencia, con passos muy lentos, y reflexivos; pues haciendo con el fuego diferentes Anatomìas en el Oro, es preciso confessar, que aquel sabe mas adelantamientos en esta grande obra, à quien le han sucedido mas cosas, trabajando incesantemente en el elaboratorio superterraneo,

neo , y si fuesse menos sabio en el opinar, inventando disputas silogisticas allà en la Cathedra, y Barandilla, sin duda, que con el tiempo se desengañarà, y serà mas cauteloso, haviendo aprehendido de las desgracias agenas ; esto es, de aquellos que infructiferamente han atormentado al Oro, y gastado carbòn, y tiempo, fiandose de las Recetas, que muchos Autores han publicado, para hacer el verdadero Oro potable : Esto no experimentan los Medicos viejos, aquellos que han tenido repetida enseñanza en el escarmiento, y un freno en las calamidades de los otros. Ello es contrapeso de los desastres el escarmiento, que se aprehende en los acaecimientos de los audaces, los que para contenerse, y no precipitarse en las operaciones Chymicas, que se hacen sobre el Oro; deben tener presente este dicho de Hypocrates : *Audatia non nisi èx ignorantia provenit.*

Como mi animo es desengañar à los audaces, dandoles con que purguen la ignorancia, les pondrè presente el modo de extraer al Oro todos sus azufres, para hacer su verdadera Tintura sin corro-

sivo,

ſivo , dexandole blanco , por haverle robado el Arte lo que le daba, y conſervaba el color roxo ; y por eſſo, concluida la operacion de la Tintura , ſus Azufres manchan las manos de color de Purpura obſcura , ò de color de Amapola obſcura. El modo de hacer el Oro potable , ò Elixir de Oro, es como ſe ſigue.

El Oro de que te has de valer para eſta obra , debe ſer bien purgado por el Antimonio , y por eſſo es muy bueno el que ſe compra de los que doran à fuego , porque aſsi lo tienen, y es mas puro , que los panes que hacen los Batidores : Eſte le reduciràs à Laminas bien ſubtiles , y deſpues le cortaràs en pedacitos bien menudos , los que pondràs en un cryſol nuevo en el fuego , haſta que ſe pongan bien encendidos ; y eſtando aſsi , ſi ſe huvieſſe pueſto una onza de Oro, echaràs ſobre ella ſeis onzas de Azogue , y lo menearàs muy bien , haſta que empiece à humear : al inſtante ſe echarà ſobre un poco de agua fria , y ſe tendrà hecha la Amalgama , de modo , que ſe podrà amaſſar entre las manos ; luego ſe pondrà al fuego , como ſaben los inteligentes,

para que huya todo el Mercurio, ſin que quede la menor parte de èl, y entonces quedarà el Oro calcinado en polvo bien ſutil; pero ſi ſe calcinaſſe vulgar, y philoſophicamente ſerà mejor. A mas de eſto, digo, que el diſolvente ſe halla en el Plomo, ſabiendo qual es el mejor; que aùn por eſſo los Phyloſophos Veteranos por èl dixeron muchas alabanzas de la hija de Saturno, llamandola purificadora de el Oro; aunque es verdad, que mejor es ſu Azeyte rubio, y tambien hallaràn lo que buſcan en la Piedra Imàn de los Phyloſofos, ſi los conſultan, pues dicen aſsi: Por lo que te hago ſaber, que nueſtra Piedra Imàn tiene un centro eſcondido, abundante de Sal, la qual es menſtruo en la esfera de la Luna, la que puede calcinar à el Oro.

Hecho el diſolvente, ſe pondrà el Oro calcinado en un Matràz de reencuentro, y ſi ſe pone una onza de Oro, ſe pondràn ſeis de tu Mercurio, ò diſolvente, y bien ſellado, ſe pondrà en el fuego conveniente, que es aquel que corrompiendo los cuerpos, pone en acto las naturalezas, que antes de la corrupcion de los dichos cuer-

pos

pos estaban solo en potencia : otro fuego hay que es mejor para la dicha disolucion, el que omito, por que basta el referido. A los diez, ò doce dias, se verà que empieza la disolucion, la que serà hecha del todo à los cinquenta dias lo mas largo : Entonces se poraràs el disolvente, y se verà en el fondo del vaso el Oro, hecho un Azeyte de color de Rubì muy hermoso : se apartarà del fuego, y al passo, que se và enfriando, se irà coagulando en una massa amarilla, como la cera, la que si se pone al fuego, se buelve à liquar ; y si un terroncito de esta massa dura se pusiesse sobre una Lamina bastante caliente, se observarà, que fluye con la misma facilidad, como si fuesse cera, quedando un polvo rubicundissimo encima.

Se debe advertir, que aquello quē dora, no està bastantemente digerido, ò disuelto, porque no manifiesta su profundidad, y por esso se debe sobre dicha massa reiterar segunda operacion con el dissolvente ; y hecha la segunda rueda, y separado con cuidado el menstruo, se echaràn sobre la massa, ò azeyte rubicundissimo del nue-

vo

vo menſtro diez onzas. Deſpues ſe pondrà en circulo al fuego, que ſaben muy bien los inteligentes, por eſpacio de veinte dias, en cuyo tiempo ſe halla perfectamente hecha la Tintura, Elixir, ù Oro potable, del miſmo color perfectiſsimo del Oro, con el qual color ſe mantiene ſiempre la Tintura, y echandola en agua, la tiñe del miſmo color, y bebiendola dexa en la lengua un poquito de eſtipticidad, ſin mordacidad, lo que luego ſe convierte en un ſabor dulce, ſemejante al Azucar. Advierteſe, que la Tintura, untando con ella, mancharà las manos de color de Purpura obſcura, por eſtàr perfectamente diſſueltos todos los azufres ſolares, que en ſus muchos, y eſtrechiſsimos poros contenia el Oro. Todo eſto que llevo referido es verdadero, ſegun, y como me lo tiene enſeñado la experiencia. Debo advertir, que todas eſtas operaciones han de ſer conexas, y correlativas entre sì, de modo, que el fin de la una ſea principio de la otra, para que con eſte orden ſe logre el vèr la verdadera Tintura, tan deſeada por muchos. Tambien advierto, que haciendome cargo de mis ocupaciones en el exercicio practico, y no poder

por

por mì manejar continuamente lãs operaciones, me he valido de un Operario de toda mi ſatisfaccion, que es un Cirujano de eſta Corte, que ſe llama Matheo de Roxas, y vive en la calle de San Benito, reſervando algunas circunſtancias, que no ſe pueden dàr à entender por eſcrito, ni verbalmente, por ſer preciſa la inſpeccion ocular en ciertos dias.

Antes de manifeſtar las virtudes de eſte Oro potable, no como Medicina univerſal, es preciſo ſuponer, que todo calor vivifico procede del Sol, como ſu univerſal principio, y aſsi inſpira movimiento, calor, y vida à todos los humores, y à toda la maſſa de la ſangre; y por eſſo con mucha razon ſe puede llamar al Oro hijo del Sol, y ſu Vicario, porque eſte hace, y puede hacer en el mundo menor lo que el Sol en el mayor: Por eſto, no ſin myſterio, los Philoſofos priſcos al Oro apellidaron Sol: luego à eſte ſe le puede llamar Vicario, porque hace las veces del Sol, como principal domicilio del calor, ò fuego blando: Luego el Sol es el verdadero, y principal Oro potable, el qual ſe dà à beber à todas las coſas ſublunares, y à algunas las

ine-

inebrìa; y siendo evidente, que debaxo de el Sol no hay cuerpo que contenga mayor fuerza de vegetacion que el Oro, es constante, que este perfectissimo Mineral todo se lo debe à el Sol, que con tanta valentìa, y proporcion influye en èl: Luego para que sea potable el Oro, es preciso ponerle purissimo, y fluidissimo à la vista, y al tacto, para que se puedan difundir sus azufres, y todo su calor innato à los humores, à la sangre, y à los espiritus, excitando su movimiento, tanto en los continentes, como en los contenidos, *& impetum facientibus.*

Los que admiten al Oro potable pòr Medicina universal, las mas veces se quedan en blanco con su administracion, pues no logran los efectos que quieren, fiados en las esperanzas que les tienen prometidas: Los efectos buenos conseguiràn muchas veces en determinados morbos, si usassen de esta Tintura de Oro en las ocasiones en donde conviene. Excede à muchos medicamentos en promover la transpiracion insensible, y en purificar la massa de la sangre, promoviendo sudor; y por esso es muy conveniente usarla en las calen-

turas malignas punticulares, y tambien en las Viruelas, quando la naturaleza està muy perezosa en la erupcion, como assimismo quando haviendo principiado bien à erumpir, y se ponen depressas. Aprovecha mucho en la melancolìa-morbo; es eficàz, y poderoso auxilio en todos los morbos, en quienes los espiritus estàn opacos, y tenebrosos. Es muy util el Oro potable en el Pleuritis, quando con dificultad se expectora, por ser viscosa la conjuncta causa. Tambien aprovecha mucho en el Vertigo pertinàz, y en los insultos Epilepticos, aunque sean originados de algun hidrocefalo interno, lo que es muy frequente en los niños. Tambien es muy apropiado contra las palpitaciones de corazon, y contra las Asmas convulsivas, que acometen à los Hypocondriacos. Tambien vence al Singulto, originado de flatos crassos. No es de menor eficacia contra la Perlesìa, y contra el Paresis, que suele seguirse à los dolores colicos.

Se debe tener à este Elixir de Oro por grande remedio, que facilita el parto, que se retarda, ò es dificil, quando procede de la debilidad de la madre, ò del fetus.

Tambien es muy util, para impedir el aborto, y precaverle, quando depende de la mifma debilidad. Finalmente, es el Oro potable Medicina muy util, fiempre que fe experimente, que los enfermos han incurrido en poftracion de fuerzas, ò en deliquios, quando las facultades fe arruìnan por difsipacion de efpiritus, precediendo grandes evacuaciones repentinas, ò prolongadas, ò por maligna qualidad, ò veneno, que los extingue, y pierde; entonces efta Tintura hace, que los tonos de la naturaleza fean harmonicos; hace que fe proporcione, tanto en las partes, como en el todo el movimiento continuo de la naturaleza, hallandofe diminuto, por la remifsion de los actos de los activos, que fon los efpiritus; con effo buelve la naturaleza fobre sì, y entonces uniformemente, y con recto orden fe mueve el cuerpo enfermo, dèbil por difipacion de efpiritus, fiendo reducido à fu fimetrìa, y natural confonancia; pues en efta confonancia, ò concordia confifte la falud. La dofis, que fe puede dàr en cada vez, es defde feis gotas, hafta diez, ò doce, ò mas, fegun la mayor urgencia; y fe adminiftra en una

cucha-

cucharada de caldo, ò de alguna agua apropiada contra el morbo, que se intenta vencer con este Oro potable, cuya exhibicion se repetirà las veces, que al prudente Medico le pareciesse, segun la resistencia del morbo.

El remedio principal de esta Obra son las fuentes; y por esso se dice en el titulo de ella: *Con que se libertan muchos desahuciados, si al sagrado de sus fuentes se refugian.* Buelvo à repetir *Priscis credendum*, y este Emblema no tiene falsedad alguna; y assi se creerà à los antiguos, si lo que dixeron, no solo lo fundaron en su autoridad, mas sì al mismo passo lo testifican los sentidos, y experiencias. Y como la experiencia fuè siempre el Norte de los antiguos, à la que siempre sigo, he resuelto publicar, que el motivo de esta Obra es querer, que sepan todos, que aquel Aforismo de Hypocrates: *Extremis autem morbis, extrema exquisitè remedia optima sunt*, no solo sirve para curar los morbos internos extremos, mas tambien para los externos extremos. V. gr. los abscessos impropios, como el Ganglio, la Nata, la Lupia, &c. quando no han aprovechado

los Pharmaceuticos remedios ; como emplaſtros, &c. Entonces es ſu extremo remedio el fuego, ò el fuego, y yerro, aplicandole con las prudentes reflexiones, que ſabe muy bien qualquier Medico, y Cirujano docto. Aunque es verdad, que de eſte extremo remedio huyen muchos, no ſolo plebeyos, que ſe engañan, y yerran en ſus raciocinaciones, ſino tambien muchas veces los hombres tenidos por varones doctos en el exercicio practico de la Medicina; unos reprobando tan grande remedio por ſu incuria; y otros por ſu induſtria: he dicho por ſu induſtria, teniendoles quenta el reprobar un remedio, que dà terròr, y dolor, ſin acordarſe, que hay enfermedades muchas, que ſolamente ſe pueden vencer con el fuego, y yerro, ſegun advirtiò Ovidio: *Ut corpus redimas, ferrum, & ignem patieris.* Ignorando al miſmo tiempo lo que San Geronymo advirtiò, haciendoſe cargo, de que los Medicos no pueden curar algunas enfermedades, ſino es por medio del dolor, como ſe verifica de eſtas palabras: *Artis Medicorum eſt, per dolorem reddere ſanitatem.*

Ovid. lib. de Remed. amor.

Por

Por esso los antiguos dexaron escritas sus acomodadas sentencias, para que sirviessen de nortes à los Medicos, y Cirujanos. Hypocrates, à mas de aquel Aforismo yà citado, en que aconseja, que à morbos extremos se deben aplicar los remedios exquisitamente extremos, que son los mejores. De donde quadra aquì bien el Aforismo siguiente: ,, Qualesquiera medica- ,, mentos, que no sanan la enfermedad, la ,, sana el yerro, y todo lo que el yerro ,, no sana, lo sana el fuego, y lo que ,, el fuego no puede, conviene que se ,, tenga por incurable. Contra esto yà se me han opuesto algunos Medicos, diciendo, que hay muchas enfermedades, que no se pueden curar con el fuego, y yerro, haviendo resistido à los mas decantados remedios de la farmacia, poniendome por exemplo al Marasmo, ò tercera especie de Hectica, la que ni el yerro, ni el fuego la curan, ni la curaràn, ni hasta aora ha havido quien la ayga curado; y si alguno lo dixesse, pueden abiertamente assegurarle, que su proposicion es falsa. A quienes he satisfecho, diciendo, que el Aforismo de Hypocrates no

Hyppoc. lib. 8. Aphor. 6.

es

es univerſal ; luego tampoco ſe puede tener à las fuentes , pues ſe abren con yerro , y fuego comunmente , por Medicina univerſal para curar à todas las enfermedades ; y eſto miſmo ſe verifica , fixando la conſideracion , que hay morbos , que no pudiendo curarſe con el yerro , y fuego , con todo eſſo ſon curables ; v. gr. todas las eſpecies de calenturas ſe vencen con remedios de la farmacia ; y aſsi ſe obſerva , que de las Tercianas , y Quartanas, &c. es ſu ſepulcro el febrifugo vegetàl, que es la Quina , y no ſiempre ; pues la experiencia tiene enſeñado , que algunas calenturas intermitentes , que no ha vencido la Quina , las han febrifugado otros remedios.

Suponiendo , que eſte Proemio ha de ſervir de Prologo en eſta Obra , debo advertir à algunos Lectores , que el haverla dado el titulo Canones , no es coſa nueva, ni yo ſoy el primero ; fuelo un profundiſsimo Phyloſofo antiquiſsimo , llamado Spagneto , quien eſcriviò un Libro con el titulo de Canones. Juan Meſſues tambien eſcriviò un Libro , que le intitulò Canones Univerſales. Avicena eſcriviò ſus Libros

bros de Medicina, nombrandolos Canones, y con este titulo el Papa Clemente Septimo diò la licencia para que se pudiessen imprimir, dada en Roma en el dia 10. de Marzo de 1524. que fuè en el año primero de su Pontificado. Bien conozco, que te causarà algun enfado lo largo de este Proemio, porque se me previene el siguiente dicho de San Geronymo: *Legenti fastidium generat longitudo.* Pero tambien conozco, que si eres prudente, dissimularàs lo largo por el aprovechamiento, que no dudo conseguiràs. Buelvo à decir, que no lo dudo, si tienes presente esto que escriviò un cèlebre Canonigo Regular: *Prudens lector omnes libenter audit, omnia legit, non scripturam, non personam, non doctrinam spernit: Indiferenter ab omnibus quod sibi de esse videt, quærit, nec quantum sciat, sed quantum ignoret, considerat.* Si assi lo hicieres, ilustraràs estos Canones particulares, no menos que con justicia, quietud, y tranquilidad: lo que executaràs muy bien, tomando este consejo de Plinio segundo: *Quæ scis, teneas, & observes, ut scias melius.* Que es decir al Lector, que siendo juicioso, aprobarà, ò re-

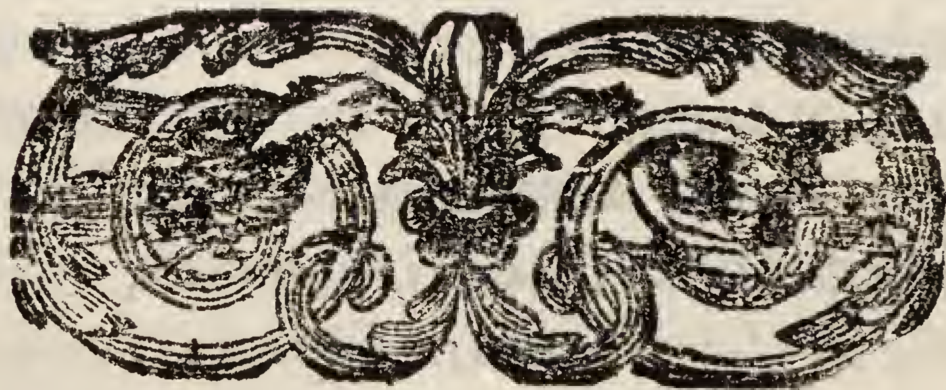
Div. Hieron. tom. 3. Epist. 2. pag. 32.

Hugo à Sanct. Vict. tom. 3. lib. 3. Didasc. cap. 14. pag. 15.

Plinio lib. 8. Epist. 24. ad maxim. pagin. 238.

reprobarà lo que lee, ſegun los meritos de lo que hallare, ſiguiendo al Aguila de la Igleſia, que dice: *Qui cum juditio legunt, aprobanda approbant, & improbant improbanda.* Concluyo con decir, que yo he conocido à algunos Lectores, y los mas tenidos por doctos, que no han dexado de contumeliar à los Autores en publico por voz, y aun por eſcrito, por no parecer al mundo ignorantes. Mas qualquier Doctor, y Cathedratico abunde en ſus ſentidos, como no lleve à mal el que ſirva, y aproveche en quanto dieren mis fuerzas à los eſtudioſos en el exercicio practico, para curar con acierto à los enfermos, y que yo uſe del oficio de la Piedra de amolar, que ſiendo eſta incapàz de cortar, puede bolver agudo al hierro. En el interin que reflexionas todo eſto, ò me reſpondes, ſi fuere de tu guſto, VALE.

Div. Auguſtin. tom. 7. lib. 2. de Anim. cap. 17.



CA-

CANON PRIMERO,

EN DONDE SE MANIFIESTA, que el Medico tiene necessidad de saber Cirugìa para curar sus enfermos.



UE el Medico tiene grande necessidad de saber Cirugìa, para poder curar sus enfermos con el mayor acierto, consta de esta advertencia, que Galeno escriviò en su Methodo: ,, Es à ,, saber, que se deben encomendar à la ,, Cirugìa las enfermedades, à quienes no ,, son suficientes los medicamentos. Y considerando Rodrigo de Castro, que à mas de otras muchas partes, que conducen al Medico para la mayor perfeccion, dixo en su Medico Politico lo que se sigue à favor de la Cirugìa: *Medicus perfectus oportet esse Chyrurgus.* Esto lo dixo Castro, porque tenia bien conocido, que la Cirugìa es parte la mas antigua de la Medicina, y par-

Galen. lib. 14. Meth. meden. cap. 15.

Castro in lib. de Medic. Politic.

te

te no poco neceſſaria para reſtaurar la ſalud, y conſervar la vida mortal, yà por medio de convenientes remedios, y yà por idoneos Inſtrumentos procura ſocorrer à las leſiones externas, è internas que hay en el cuerpo humano, ahora ſean inducidas violentamente, ù de otra qualquiera manera.

Ocupaſe la Cirugìa de dos modos: El primero acerca de los remedios, que principalmente alteran el temperamento, como tambien el movimiento de las partes sòlidas, y fluidas, por lo que ſe apellida Cirugìa Medica, ò Medico-Pharmaceutica: El ſegundo es acerca de los Inſtrumentos, que ſirven immediatamente para las partes sòlidas de nueſtro cuerpo, y por eſſo ſe llama Cirugìa manual, inſtrumental, y mecanica. Y aſsi la Cirugìa viene à perfeccionarſe, ſiendo inſtrumental, en la aplicacion, y direccion por medio de ſolas las manos, ò eſtas ayudadas de maquinas artificioſas: Mas la Cirugìa, que ſe dice Medica, ſolamente ſe ocupa en la aplicacion manual; porque ſolo aplica à aquellas coſas, cuyo efecto no tiene ayuda de la direccion manual, antes bien, to-

da

da ſu invencion, y direccion depende abſolutamente de otra Arte.

Dixe, que es la Cirugìa parte de la Medicina, para reſtaurar la ſalud, y conſervar la vida mortal, aunque ſea à coſta de fuego, y de yerro, porque lo mas amable al hombre, es el vivir, como lo mas aborrecible la muerte: por eſſo el amor deſordenado à la vida ſuele acarrear muchos deſordenes, buſcando para ſu reſtauracion, y conſervacion, en las pertinaces enfermedades, diferentes hombres, que ſe publican Medicos, y Cirujanos, ſiendolo ſolo en la apariencia, y no en la realidad, dexando llevarſe de ſus engañoſas ofertas, y de que dicen, que ellos ſaben muy bien conſervar la juventud, retardar la vegèz, y aùn alargar la vida: todo eſto es digno de deſprecio, y lo ultimo de un ſevero caſtigo, ſino fuera porque los diſculpan algunos Padrinos.

Proſigamos nueſtro aſſumpto con la ſeriedad que pide coſa de tanta importancia; y aſsi digo, que el Medico tiene neceſsidad de ſaber Cirugìa, no ſolo Theorica, ſino Practica; aunque algunos Cirujanos, aùn ſin ſer Licenciados, ſe

aygan tomado la licencia , para decir en publico à algunos Medicos , que no la ſaben , y que no les toca : Uno, y otro ſe ha de conſiderar por incierto , teniendo pteſente, que en las Univerſidades principales de Eſpaña hay Cathedra de Cirugìa , y por Leyes Reales ſe obliga à los Eſtudiantes Medicos, que aſsiſtan dos años à oìr al Cathedratico , como aſsimiſmo, que en las Concluſiones , que ſe imprimen para los Actos de Medicina, ſe ponga una Queſtion Chirurgica : Luego es evidente , que al Medico le toca el ſaber, y entender la Cirugìa neceſſariamente. Y aunque no la exerza operativamente , debe no ignorarla ; por muchos motivos : Sea el primero , para poder ſer Juez ocular de ſi el Cirujano opèra , ò no rectamente ; pues de no ſer dieſtro , puede elegir otro, que opère con proſperidad , por evitar el incurrir en aquella calumnia , que Hypocrates eſcriviò à eſte intento : *Nihil rudibus erit mandandum , ne malè factum in Medici ignominiam vertatur.* El ſegundo motivo , es , para que con eſſo pueda el Medico tener preſente el quando ha de remitir la enfermedad à los Cirujanos , para que

que exerzan aquella operacion, que pueda ser remedio, de tal enfermedad extrema, que resistiò à los auxilios de la farmacia. Es el tercero motivo, para que se verifique, que el Medico sea perfecto en la Ciencia Apolinea, de cuya perfeccion no puede constar, si le falta parte tan essencial, como es la Cirugìa. Esta grande necessidad de el Medico demonstrarè con la experiencia en los mismos enfermos: Y aunque pudiera demonstrarla, poniendo presentes muchos casos, por no excitar nausea à los Lectores, solamente referirè los dos siguientes, sucedidos en esta Corte, entre mas de cinquenta que omito, y reservo para si llegasse la ocasion de necessitarlos. No he de callar los nombres de algunos, porque haviendo muerto, no se les desautoriza la autoridad, que algunas especies de vulgo les tiene dada.

En el año de mil setecientos y treinta y ocho visitè en la Calle del Arenàl à un enfermo, de edad de cinquenta años, que se llamaba Don Pedro Marrogàz, cuyo temperamento era sanguineo bilioso, quien estaba padeciendo muchos dias havia, y siendo asistido de cierto Medico,

y de un Cirujano Latino , baſtantemente docto, y experto, que ſe llamaba Don Juan Bautiſta Arroyo, Cirujano del Buen-Suceſſo. Padeciò el enfermo unas Ulceras en el prepucio, y diferentes gomas, todos efectos del fermento venereo: Haviendoſe levantado calentura, entonces llamaron al dicho Medico, quien la capitulò por putrida maligna: El Cirujano le previno, que la fiebre era accidental, hija de la ſupuracion, que la naturaleza hacia de dichas gomas, las que eran baſtantemente grandes; pero el Medico no haciendo aprecio de tan buena advertencia, mandò ſangrar al enfermo, y le hizo cinco ſangrias, tan copioſas, que imporraron por mas de diez; adminiſtròle diferentes Cordiales, y otros muchos remedios de aquellos, que por tablilla ſuelen aplicar los Medicos tribiales, para curar las calenturas putridas malignas.

El tal Medico quedò muy ſatisfecho de ſu recta curacion, al vèr, que deſpues de ſus remedios ſe remitiò mucho la calentura; y no huviera hecho tal juicio, ſi ſupiera, que la fiebre era efecto de la ſupuracion, y que hecha eſta, por preciſion

ſe

ſe havia de remitir la fiebre, como Hypocrates nos lo previno en eſte Aphoriſmo: *Dum pus conficitur, dolores ac febres accidunt magis, quam iam confecto.* Deſpues de hecha la ſupuracion, ſe abrieron las gomas, y el paciente ſe curò con el uſo del Mercurio en forma de pildoras, haviendo neceſsitado mucho tiempo para ſu recuperacion, por razon del abuſo de las ſangrias. Si quando ſucediò eſte caſo, ſe hallaſſen preſentes los Reverendiſsimos Padres Maeſtros Feyjoò, y Don Antonio Rodriguez, què dixeran? Dirian, que por mal entendido aquel *ſaluberrimum, &c.* de Galeno desjarretò el Medico à ſangrias à eſte pobre Galicado; lo que no huviera executado, ſi ſupiera Cirugìa: eſto no es decir, que no ſe debia ſangrar por Galicado, como el que no ſe pueda ſangrar à los Galicados, ſi bien ſe debe executar con mucha quenta, y razon, como con los demàs enfermos, que no eſtàn contiagados de la peſte venerea; porque el fermento galico, ni es indicante de la ſangria, ni tampoco ſu prohibente; pues los Medicos cordatos ſaben muy bien mandar ſangrar à los Galicados, quando es

con-

conducente, no ſolo de cura coacta, pero tambien de cura regular.

Tambien en el año de mil ſetecientos y veinte y ocho ſe me buſcò con empeños, para que viſitaſſe à Don Thomàs de Aldecòa y Avendaño, Secretario de la Marqueſa de Monte-Hermoſo, hallandoſe yà deshauciado de cinco Medicos, y de quatro Cirujanos. El uno de los Cirujanos, que ſe llamaba Don Lorenzo Eſcati, havia dicho, que la cauſa de ſu muerte era hallarſe acancerado deſde lo interior de las narices, haſta el infundibulo, y fauces. Otro, que ſe llamaba Don Joſeph Eſcolano, Cirujano Mayor de los Reales Hoſpitales General, y Paſsion, dixo, que le parecia no ſer la cauſa del extremo peligro el mal de las narices, ſino es dolencia que havia perteneciente al Medico. Otro Cirujano de mayor autoridad, que ſe llamaba Don Juan Bautiſta Lexendre, primero Cirujano del Rey nueſtro Señor (que de Dios goce) ſiendo embiado de orden de la Reyna nueſtra Señora para que le viſitaſſe, le echò el fallo, afirmando à ſu Mageſtad, y à dicha Marqueſa, que ſe morìa, por eſtàr agangrenadas todas las partes yà re-

fe-

feridas, y que ſolo Dios era quien podia remediarlo.

Lleguè de noche à viſitar à dicho enfermo, deſpues de haverle deſamparado todos los Medicos, y Cirujanos, quedandoſe ſolo con el Cirujano de cabecera, hombre caritativo, y no de menos practica, y experiencia, que los tres citados. Vivia el enfermo en la calle del Deſengaño, frente de la de la Balleſta, ſu edad de treinta y tres años: El informe que me hicieron fuè, que eſtando en Sevilla padeciò una deſtemplanza caliente de higado, mas de trece meſes; que deſpues de quitada eſta intemperie, haviendo buelto à eſta Corte, le acometiò aquella eſpecie de catarro, llamado Coriza, la que ocaſionò algunas ulceras en las narices, y que havia ocho meſes, que en la ventana ſinieſtra ſe le havia hecho un Polypo, ſegun dixeron dos Cirujanos. Con eſte informe, regiſtrè con grandiſsimo cuidado al enfermo, que eſtaba deſtituìdo de ſentido, y movimiento. Pulſele, y haviendo reflexionado ſobre todos los ſymptomas, conocì, que la enfermedad era un ſyncope.

Dos fueron las cauſas, que en nueſtro

enfermo produxeron al ſyncope: La una, el no entrar el ayre en ſuficiente quantidad, por no tener libre todo el tranſito, el qual ſe eſtrechaba por el Polypo; y aſsimiſmo el no poder en la eſpiracion ſalir todo el ayre: La otra, el ayre detenido, y hecho viento, ò flato por las etherogeneydades ſalino-ſulphereas, que continuamente ſe le mezclaban. Eſte flato excitaba orgaſmo en la ſangre, y eſpiritus, de modo, que llegando al corazon diſtendia ſus fibras con exceſſo; y eſtando ineptas, para que los ventriculos, y auriculas hicieſſen ſu debida, y proporcionada contraccion, ſe ſiguiò la ruina de todas las facultades, aunque la ſangre ſe hallaba diſpueſta à circular.

Conocido el morbo, y ſu cauſa, que le eſpecificaba, y conſiderando, que la primera indicacion curativa conſiſtia en ſoſſegar la perturbacion, y turgeſcencia, que en la ſangre excitaba el dicho flato, y en laxar las fibras del corazon, para que haciendoſe proporcionada la contraccion, ceſſaſſe el ſyncope, mandè ſangrarle aquella noche dos veces del brazo. Dirigiòſe la ſegunda indicacion à reſolver el flato, re-

pri-

primir el orgaſmo de la ſangre, y corroborar al corazon, y celebro: Huyendo de los cardiacos grandemente volatiles, y calientes, diſpuſe adminiſtrar à intervalos con una Geringuilla la ſiguiente mixtura.

R. *De Agua de Achicorias, y de Verdolagas, anà* ℥iiij.
De Madre de Perlas preparada ʒj.
De Confeccion de Alkermes, ſin olor ʒjß.
De Vinagre fuerte deſtilado ℥j.
De Jarave de Achicorias ℥jß.
De Jarave de corteza de Cidra ℥j. mè.

Al dia ſiguiente, haviendo dado cumplimiento à las referidas indicaciones, hallè à nueſtro enfermo capàz para confeſſarſe, y recibir el Sacramento de la Euchariſtìa, lo que ſe executò con grande felicidad à las nueve de dicha mañana. Deſpues paſsè à la tercera indicacion, que ſe reduxo à evacuar de las narices, para laxar, y poner mas patente el tranſito al ayre; lo que ſe ſatisfizo, aplicando una Sanguijuela en la punta de la narìz, y dos à cada lado: Mejoròſe mucho con eſta evacuacion de parte. Deſpues tuvo lugar la quarta indica-

cion, que consistiò en digerir, y en purgar epicraticamente no pocas crudezas viscosas, que havia en primeras vias, y algunas porciones, que agenas de la naturaleza de sangre, è incapaces de alimentar, quedaron fuera de la sociedad de dicho Occeano, por peregrinas, ò cachoquimas: El digestivo se compuso de este modo.

R. De flor de Borraja reciente ℥j.
De Tartaro vitriolado ʒß.
De suero de Leche de Cabras destilado ℥viij.
Extraygase la Tintura, y en la coladura se dissuelva de Ojos de Cangrejos preparados ℈j.
De Sal de Agenjos ℈ʒ.
Con Azucar clarificado, que es lo que oy dia se llama Jarave blanco, se dulcifique.

Cada tercero dia, en lugar de la flor de Borraja, se infundian tres dragmas de ojas Sèn, y en lugar de Azucar se dulcificaba la Tintura con dos onzas de Manà. Este fuè el orden curativo con que dicho Don Thomàs restaurò la salud perdida, con no

corta admiracion de todos quantos le consideraban muerto, y mucha alegria de su Alteza el señor Infante Don Carlos de Borbòn, que al presente se halla Rey de Napoles, porque su Magestad querìa mucho al enfermo.

Para mayor apoyo de este Canon referirè la siguiente advertencia, que trae el doctissimo Cesar Magato, dando principio à su Obra, de donde se infiere la grande necessidad que tiene el Medico de saber Cirugìa: ,, Por lo qual, à sobrevenir algun afecto, tanto toca al Physico, ,, como al Cirujano, y no se debe admirar, que sea necessario, que haya exercitado ambas Medicinas aquel que quiere juzgar bien, assi de las señales de la una, como de la otra el signado. Es verdad cierta, que tiene el Cirujano señales que anteceden à las que consiguen al Physico; pero es el caso, que ninguno hay de ellos, que haga consequencia. Quantas veces he visto yo dudar aun los mas sabios Physicos; es à saber, si la fiebre que havia sobrevenido al herido, se debia referir al aparato morbifico, ò mas bien à la inflamacion subse-

,, gui-

,, guida, ò à la generacion del Pus, ò al
,, movimiento del animo, ò del cuerpo: Los
,, quales, si huvieran professado ambas Me-
,, dicinas, facilmente huvieran la misma
,, cosa conseguido. Por tanto, quanto im-
,, porte à la salud del herido el saberlas
,, ambas, nadie hay que lo ignore: luego
Priscis credendum.

CANON II,

EN DONDE SE DECLARA, que el Medico no debe ignorar la Anathomìa, ni la Botanica.


IGO, que este Canon declara, que es de mucha perfeccion al Medico, el que à mas de ser Cirujano Theorico-Practico, que lo fuesse Anathomico, viendo hacer las Diffecciones de los cadaveres. Por esso se ha establecido por Leyes Reales, que en las Universidades, en donde se ha de enseñar la Medicina, haya Cathedra de Anathomìa, ù de Cirugìa. En mi Uni-

Univerſidad de Salamanca ſe mantienen las dos Cathedras de Cirugìa, y Anathomìa; y en mi tiempo ſe hacian algunas Diſſecciones particulares en el Hoſpital General de dicha Ciudad, quando moria algun enfermo de algun morbo raro, è intrincado: Bien me acuerdo, que en una ocaſion, haviendo muerto en dicho Hoſpital un enfermo de un fluxo de vientre limphatico ſanguineo, que comunmente llaman fluxo hepatico exquiſito, ſe hizo Diſſeccion del cadaver: En èl no ſe hallò viſcera ofendida, no en mala conformacion, ni diſſuelto ſu continuo, y tampoco mudado el ſitio natural. Viendo eſto, ſe explicò la produccion de eſte Fenomeno, atendiendo, que eſte cadaver, quando vivia, padecia frequentes iras; à eſtas conſentia la ſangre con movimiento irregular: y haviendo ſido ocaſion de incurrir en el fluxo hepatico una vehementiſsima ira, fuè medio para que con el movimiento irregular de la ſangre, ſe tiñeſſe la limpha del color rubicundo, que ſe experimentò en las deyecciones. Tambien en mi tiempo ſe hacian Diſſecciones de miembros particulares de algunos animales publicamente, dentro de la

miſ-

miſma Univerſidad, en el General principal de Medicina, para las quales Diſſecciones particulares de Anathomìa comparativa, havia determinado un Tablero, y al miſmo tiempo que el Diſſector hacia manifieſta la parte diſecada, el Cathedratico de Anathomìa iba explicando con grande claridad las funciones, ò efectos à que fuè determinada aquella parte por la Naturaleza Naturante. Tambien las Anathomìas de cadaveres ſe hacian fuera de la Ciudad, en una Hermita que eſtà junto al Rio Tormes, que ſe llama de San Nicolàs, que eſtà diſpueſta con todo el primòr que ſe requiere para un Theatro Anathomico, tan sèrio, como el de una Univerſidad de Salamanca. Tambien en dicha Univerſidad ſe halla otro primòr, que es una Eſtatua para enſeñar, y demonſtrar publicamente en ella las ligaduras, que ſe ſuelen practicar en diferentes partes del cuerpo, para que ſe puedan bien retener los Apoſitos en las heridas, y en las ulceras, para conſervar los hueſſos deſpues de locados, y compueſtos, padeciendo fracturas, y diſlocaciones, y para otras muchas utilidades, que ſon preciſas à los Cirujanos, &c. Eſto no pue-

puede admirar, el que tan rigidamente se observasse en la Universidad de Salamanca, haviendola mirado con tanto zelo el Santo Rey Don Fernando, que fuè el Tercero de este nombre, y el mismo que la trasladò desde Palencia à Salamanca en el año de mil doscientos y quarenta; y despues el que con singulares Privilegios fuesse enriquecida por su Hijo el Rey Don Alonso el Sabio, y assimismo aumentada esta Palestra Literaria, teniendo la singularidad de haverse trasplantado à su Patria la Ciudad de Salamanca; y por esso se debe creer, que desde este Sabio Rey se tuvieron las referidas Anathomìas, considerandolas muy precisas à Cirujanos, y à Medicos.

Confirmase, que à los Medicos es la Anathomìa tan precisa, que sin ella no pueden judicialmente declarar en muchos de los casos, que por la Justicia se les consultan. Muchas Historias pudiera referir sobre este assumpto; pero solamente harè memoria de la resolucion, que diò Guillermo Rhondoleto, siendo consultado en Monpellèr sobre lo que se sigue: ,, Mataron un hombre, del qual no se acataron hasta passados muchos dias, despues

,, de los quales, como se hiciesse diligen-
,, te inquisicion del hecho, por sospecha
,, de haver precedido ciertas traviesas, y
,, intereses, entre el muerto, y cierto hom-
,, bre, fueron à la casa del que estaba en
,, mala opinion, y cabaron en una huer-
,, ta de su casa, para vèr, si hallarian el
,, cuerpo, ò huesa del muerto, y halla-
,, ron cierta huesa, como un esqueleto; por-
,, que yà toda la carne estaba consumida,
,, y tomado el dueño de la casa, dieron
,, con èl en la Carcel, para averiguar el
,, negocio. Y andando las cosas en termi-
,, nos de defensa, siendo el preso muy
,, grande amigo, y compadre de Rhon-
,, doleto, Medico excelentissimo, y Maes-
,, tro mio, entrò en su defensa: y supli-
,, cò, que fuesse hecho juicio, si la hue-
,, sa era de hombre, ù de muger. Y ad-
,, mitida la suplicacion, vinieron à juzgar,
,, y determinarse los Medicos, que no era
,, de hombre aquella huesa, sino de mu-
,, ger: Por quanto era muy ancha de ca-
,, deras; porque las mugeres de ordina-
,, rio tienen las caderas mas anchas, pa-
,, ra recibir en aquel espacio la madre, y
,, lo que en ella se concibe. Y como le
,, pi-

,, pidiessen al preso muerte de varon, que ,, havia de quedar libre de la acusacion, y ,, crimen de que estaba enculpado: Y asi ,, le dieron por tal, y le soltaron de la ,, Carcel. Muy ciego anduviera el Juez en ,, este juicio, sino le alumbrara aquel Doc- ,, tor Medico con esto. Esta resolucion de ,, Rhondoleto la trae el Doctor Merola en ,, su Republica Original.

Merola lib. 1. cap. 11.

Supuesto lo dicho, debo afirmar, que no solo los Medicos, y Cirujanos conviene sean Anotomicos; pero tambien Botanicos. Bien pudieran alegrarse los Professores Apolineos, que en las Universidades de España huviesse Cathedra de Botanica, como las hay de Cirugìa, y de Anatomìa, aunque es verdad, que en la Universidad de Salamanca hay Cathedra, que en parte es de Botanica, la que se apellida con el nombre de *Cathedra de simples*, con el fin de que en ella se enseñe sobre las tres Materias de que se componen los Medicamentos, quales son los Vegetales, (que son el objeto de la Botanica) Minerales, y Animales. De Botanica solamente debiera haver la Cathedra, haviendo al mismo tiempo Jardines, ò Huer-

tos, para tener en ellos todas las plantas, que se pudiessen alcanzar, conservandolas, como se ha hecho en otros Reynos. Por esso, conociendo la utilidad de la Botanica el Doctor Andrès de Laguna, escriviò una Epistola nuncupatoria desde Amberes, su fecha de quince de Septiembre de el año de mil quinientos y cinquenta y cinco, à la Magestad del Señor Don Phelipe Segundo, embiandole la obra de Dioscorides Anazarbèo, traducida en Lengua Española, diciendole, que reciba su Magestad con benigno, y alegre rostro este servicio de su Vassallo, que no duda favorecerà à todas las buenas Artes, y disciplinas, y principalmente à la doctrina de los simples medicinales, necessaria en extremo à la publica utilidad, siendo cosa justissima, que pues todos los Principes, y las Universidades de Italia, se precian de tener en su Tierra muchos, y muy excelentes Jardines, adornados de todas las plantas, que se pueden hallar en el Universo; tambien V. Mag. probea, y dè orden, que à lo menos tengamos uno en España, sustentado con estipendios Reales, lo qual V. Mag. haciendo, harà lo

que

que debe à ſu propia ſalud, tan importante al mundo, y la de todos ſus Vaſſallos, y ſubditos, y juntamente darà grande animo à muchos, y muy claros ingenios, que cria Eſpaña, para que viendo ſer favorecida de V. Mag. la diſciplina hervaria, ſe dèn todos con grandiſsima emulacion à ella, del qual eſtudio redundarà no menos gloria, y fama, que fruto à toda la Nacion Eſpañola, que en lo que mas la importa, es tenida en todas partes por deſcuidada. En pero dando Dios à V. Mag. larga vida, yo confio en ſu valor, y grandeza, que aſsi en eſto, como en todo lo demàs harà bienaventurados aquellos Reynos de Eſpaña, que de ſu providencia penden, y en ella tienen pueſtos los ojos, à la qual humildemente ofrezco eſſo poco, que puedo, y valgo.

En viſta de eſta Carta, y de la Obra, que remitiò al Señor D. Phelipe II. el Doct. Laguna, Caſtellano viejo Segovienſe, ſe imprimiò, y deſpues ſu Mag. embiò à la Nueva-Eſpaña à Franciſco Hernandez, para que peregrinando, reconocieſſe, ò eſcrivieſſe ſobre las Plantas que encontraſſe, quien

con-

consumiò en la peregrinacion mas de seiscientos mil ducados, pagados del Herario Real: el dicho Hernandez escriviò quince Tomos de la Historia de nuevas Plantas, &c. Mexicanas, cuyos volumenes Antonio Reccho reduxo à un Compendio. En Francia el primero huerto Parisiense Academico fuè fundado por la Magestad del Señor Henrico Quarto, llamado el huerto regio de Henrico Quarto, y se imprimiò en un Tomo en folio con sus figuras de las Plantas, en el año de mil seiscientos y ocho, en Parìs. El segundo huerto fuè fundado por la Magestad del Señor Luis Decimotercio, que tambien se imprimiò en folio. Hasta aora no tenemos memoria, de que en España se haya fundado algun huerto Hispanico por ninguno de nuestros Reyes Catholicos; y si alguno diò señas de querer fundarle, fuè el Señor Don Phelipe Segundo (de gloriosa memoria) atendiendo à lo que le escriviò el Doctor Laguna desde Amberes, poniendo à su Magestad el incentivo: ,, De que pues todos los Prin-
,, cipes, y las Universidades de Italia se
,, precian de tener en su tierra muchos, y

,, muy

,, muy excelentes Jardines, adornados de
,, todas las Plantas, que ſe pueden hallar
,, en el Univerſo. Aora digo yo, que en Roma tuvo ſu huerto el Ilutriſsimo, y Reverendiſsimo Señor Cardenal de la Santa Igleſia Romana Odoardo Farneſio, y Obiſpo Sabinenſe, en el qual havia algunas Plantas exoticas, las mas raras; y de eſtas, aunque pocas, ſe diò à luz un Tomo en folio en el año de mil ſeiſcientos y veinte y cinco, que contiene veinte y ocho Plantas bien figuradas. Tambien un Principe Catholico llamado Joſeph del Boſco tuvo en Sicilia un huerto, baſtantemente abundante de Plantas. Por no moleſtar, referirè ſolamente, que un Senador Veneciano, que ſe llamaba Juan Franciſco Mauroceno, tuvo ſu huerto, en donde conſervaba abundantes Plantas.

No ha faltado quien llegando à hablar de los Botanicos floriſtas, haga memoria de haverſe trabajado, y deſcubierto en todo el mundo muchas, y ſingulares Plantas, menos en Eſpaña, en donde dice, que no ſe ha deſcubierto alguna coſa, de que ſe laſtima, admirandoſe; y que las pocas Plantas, que de Eſ-

pa-

paña, y de Portugàl se les han manifestado, se las deben à los curiosos, como Thournefort, y à otros pocos; ò para borrar el nombre que de descuidados nos dàn à los Españoles en quanto à la Botanica, debo ponerles presente, que despues que fuè despachado à la Nueva-España Francisco Hernandez, para que peregrinando, descubriesse las nuevas Plantas, que pudiesse; embiò al Señor Phelipe Segundo tal qual Planta, para muestra de que peregrinaba, obedeciendo el precepto de su Soberano: y aùn en el Escorial se mantienen algunos vestigios de Plantas Mexicanas secas dentro de algunos Libros, aunque pocas, por haverse quemado, quando huvo el fuego en dicho Escorial, y tambien en la Bibliotheca del Rey nuestro Señor se conservan algunas Plantas secas dentro de diferentes Libros; debemos creer, que à un tan grande Monarca el dicho Hernandez le embiaria algunas Plantas metidas en tierra, para que llegassen verdes à sus manos, y que le sirviessen de delicia à su Magestad. Esto no puede ser repugnante à la razon, quando tenemos el exemplar de haverse remitido

tido por regalo algunas Plantas verdes desde Mexico, y desde la Isla de Santo Domingo, bastantemente adultas, y puestas en vasos capaces con su tierra.

De haver despachado el Señor Don Phelipe Segundo al dicho Hernandez, para la referida peregrinacion, y este haviendo embiado diferentes semillas de Plantas, resultò, que en nuestra España en algunos huertos particulares se hallassen grande numero de Plantas raras; teniendolas en mucha estimacion algunas personas de Grandeza, y hombres de conveniencias para su diversion; franqueandolas à quienes se las pedian, para que algunos enfermos se curassen: durò en España este ardòr à la Botanica todo el tiempo, que viviò el Señor Phelipe Segundo, despues que recibiò la Epistola del Doctor Laguna, quien naciò el año de mil quinientos y veinte y siete, y reynò quarenta y dos años. Y muriò su Magestad en el año de mil quinientos y noventa y ocho, que fuè el mismo año en que se fundò en Francia el Huerto Academico de Mompellèr. Muriò el Monarca, que tenia el valor de fundar un huerto, ò jardin Aca-

demico Regio Hiſpanico, y deſde entonces ſe fuè olvidando la Botanica, dexando ſecar las Plantas, y el cultivo de los Huertos, que tenian dichos Particulares; quedando ſolo tal qual Planta Mexicana, como pará memoria de que en aquel ſiglo con grande ardor, y acierto, ſe diò principio à enſeñar, y practicar la Botanica. Durò eſte olvido, ò deſcuido, haſta que à los ultimos deſmayos del ſiglo diez y ſiete, empezò à levantar la cabeza la Botanica en Eſpaña: acaſo ſerìa, viendoſe eſtimulados los Eſpoñoles, al vèr, que los Padres de la Medicina puſieron en ſu tiempo grande cuidado en el conocimiento de las Plantas, ſiguiendo tan acertado camino todos lòs Griegos, Romanos, Aſiaticos, Arabes, y Bārbaros. Y aunque Hypocrates exprofeſſo no tratò de la Botanica, Ciencia de las Plantas, no obſtante, nombrò en ſus Obras cerca de doſcientas y treinta Plantas.

Buelvo à decir, que en Eſpaña empezò la Botanica à levantar la cabeza à los ultimos deſmayos del ſiglo diez y ſiete, y fuè tomando incremento, deſde que principiò el ſiglo diez y ocho, pues havien-

do

do venido à Reynar la Invicta Mageſtad del Señor D. Phelipe Quinto (que de Dios goce) ſu Boticario Mayor Monſieur Requieur, formò un Jardin Botanico Medicinal, en donde conſervaba diferentes Plantas, aſsi de la Europa, como de la America, y haviendo muerto eſte Boticario, dexò el Jardin por ſu ultima voluntad à nueſtro Rey, y Señor Don Fernando Sexto, ſiendo Principe de Aſturias: con eſta novedad ſe tranſplantaron diferentes yervas à la Real Botica de ſu Mageſtad, y tambien otras en el Jardin del Real Palacio, llamado la Priora, y aſsimiſmo à otros Jardines particulares, como al de la Botica del Noviciado de los Padres de la Compañia de Jeſus, &c.

Deſpues, tres años y medio hà, que Don Joſeph Quer, Cirujano Conſultòr de los Exercitos, y Cirujano Honorario de Camara del Rey nueſtro Señor, formò un Jardin Botanico en la caſa, que llaman de los Negros, junto à la caſa de San Joachin de Canonigos Premonſtratenſes de eſta Corte, quien à ſu coſta le conſerva el dicho Cirujano, cauſando mucha admiracion, que un hombre ſolo, y à ſus ex-

pensas haya podido hacer un Jardin de diferentes Plantas, traìdas unas de la Europa, otras del Asia, del Africa, y de la America otras; cuyo numero passa de dos mil y quinientas: con la advertencia, que el numero de las que son fuera de la Europa, es al pie de seiscientas.

Tambien quatro años hà, que el Colegio Real de Boticarios de Madrid formò un Jardin Botanico-Medico de Plantas Medicinales Europèas, Africanas, Asiaticas, y Americanas, cuyo numero al presente passa de ochocientas; el qual Jardin se conserva à costa del referido Colegio. Y desde primeros de Junio de este año de mil setecientos y cinquenta y uno, todos los Domingos se hacen las demonstraciones de Plantas, y el mismo Colegio tiene nombrado por su Demonstrador à Don Christoval Velez, Examinador de Boticarios en el Real Proto-Medicato, Academico de la Real Academìa Matritense, y actual Secretario de su Colegio. En vista de tan util enseñanza, no dudo, que su Magestad conservarìa à costa de su Real Herario un Jardin, ò Huerto Botanico, si huviesse algun Español zeloso, que le pon-

ponga presente lo siguiente, que el Doctor Laguna escriviò à la Magestad del Señor Don Phelipe Segundo: ,, Siendo cosa justissima, que pues todos los Principes, y las Universidades de Italia se precian de tener en su Tierra muchos, y muy excelentes Jardines, adornados de todas las Plantas, que se pueden hallar en el Universo: Tambien V. Magestad provea, y dè orden, que à lo menos tengamos uno en España, sustentado con estipendios Reales; lo qual V. Magestad haciendo, harà lo que debe à su propia salud. Y en la ocasion presente mucho mejor, pues en España se hallan hombres doctos en la Botanica, y bien conocidos, de quienes puede dàr voto su grande practica, que son Don Joseph de Ortega, Boticario Mayor de los Exercitos de su Magestad, el dicho Don Christoval Velez, Don Juan de Minuart, Boticario Mayor del Hospital General de esta Corte, el Doctor Salvador, Boticario en Barcelona, el Doctor Barnadas, Medico de la Ciudad de San Fernando, y el yà referido Don Joseph Quer.

Para

Para que la Botanica tomasse aumento, de todas las quatro partes del Mundo sus Monarcas despacharon Peregrinadores, para el descubrimiento de nuevas, y raras Plantas. Para este fin la Christianissima Magestad del Señor Don Luis Decimoquarto (de gloriosa memoria) despachò à un cèlebre Botanico, para que peregrinasse por toda España, y llevasse à Francia express noticia de las nuevas Plantas, que encontrasse en este Reyno, el qual estuvo en mi casa, hallandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia, con la ocasion de hallarse en ella Don Claudio Burlet, Don Saturnino de Langlade, y Monsieur Requieur, Boticario Mayor del Rey nuestro Señor Don Phelipe Quinto (que de Dios goce.)

Puesto en la ocasion, no he de dexar en silencio lo que es publico, y notorio, que hasta ahora no ha havido Rey, ni Emperador, que huviesse dado à muchos Botanicos abundantes estipendios, como el grande, y liberalissimo Rey de Francia el Señor Don Luis Decimoquarto, pues de su orden peregrinaron por la America al descubrimiento de nuevas, y raras Plantas Ludo-

dovico Feville, Juan Lafitau, Alexandro Lignonio, y un hermano ſuyo llamado Juan Lignonio, Joſeph Donato Suriano, y un Monge llamado Carlos Plumièr, y tambien ſu Mageſtad deſpachò al Oriente à Tournefort. Muchos han ſido los Botanicos que han peregrinado, embiados deſde las quatro partes del Mundo para el deſcubrimiento de las Plantas, haciendolo con muchos trabajos, y contingencias, como lo practicò el Doctor Laguna, y lo confieſſa en eſta clauſula de la Epiſtola, que eſcriviò al Señor Phelipe Segundo: ,, Quie- ,, ro paſſar por ſilencio quantos, y quan ,, trabajoſos viages hice para ſalir con tal ,, empreſſa honorablemente: quantos, y ,, quan altos Montes ſubì: quantas cueſtas ,, baxè, arriſcandome por barrancos, y ,, peligroſos deſpeñaderos. Yo tambien dexo en ſilencio lo mucho que trabajè deſde mi edad pueril, y los diferentes viages que hice con algunos Botanicos, aſsi Eſtrangeros, como Eſpañoles, para exercitarme en el conocimiento, y deſcubrimiento de algunas eſpeciales hiervas, que ſe crian en diferentes Sierras, y Prados de eſta Peninſula.

Su-

Supuesto lo referido, debo advertir, que los Cathedraticos de Botanica han de ser precisamente practicos, y theoricos: digo practicos primero, que son los Anathomicos, aquellos que distintamente trabajan en el conocimiento de las partes internas, y externas, que componen à las Plantas; y assi, muchos se dedicaron en la Anathomìa de ellas: los mas principales fueron el cèlebre Inglès llamado Nehemias Crebuu, y el Italiano Marcelo Malpigio; quienes cotidianamente se ocuparon en la Anathomìa de las Plantas: Los theoricos Anathomicos de las Plantas son aquellos, que enseñan la Physiologia, segun los inventos de los Botanicos practicos: Luego con justa razon afirmo, que la Ciencia Botanica sea Practico-Theorica, y Theorico-Practica; porque de tal forma han de estàr unidas estas dos partes de dicha Ciencia, que sea un circulo continuo el Exercicio Botanico: de modo, que quando les parezca que se acabò con la una, prosiga el circulo la otra parte.



CA-

CANON III,

EN DONDE SE TRATA de la Fuente, y ſus diferencias.



NTRE los Antiguos el mas atrevido que huvo para uſar de los cauterios, fuè Albucaſis, y deſpues no ha havido otro, que con mayor generoſidad practicaſſe las Fuentes, y cauterios, que Zacuto Luſitano. Supueſto eſto, digo, que la Fuente es una ulcera pequeña, de figura redonda, hecha por el Arte, ò por la Naturaleza para curar las enfermedades, tanto agudas, como cronicas, originadas de limpha, aſsi ſubtil acre, como craſſa. Divideſe la Fuente en natural, y en artificial: La natural es fabricada por la Naturaleza en alguna parte exterior de nueſtro cuerpo, excitada, y conſervada por alguna limpha-acido ſalina acre. De eſta ſe vale la Naturaleza muchas veces para evacuar,

cuar, deribar, reveler, y tambien preſervar de algunas enfermedades, que periodicamente repiten con grave peligro del paciente. Por no dilatarme omito el citar aqui algunas Obſervaciones, que confirmen lo dicho; por cuyo motivo remito à los que deſean ſaber à las Miſcelaneas curioſas, en donde hallaràn lo que pueden deſear. Si recurrieren al Año Tercero, à la pagina 23. hallaràn de Fuentes naturales, hechas en el Abdomen, y en el Toràz. Si recurrieren al Año Quarto, y Quinto, à la pagina 127. hallaràn de Fuentes naturales, excitadas en el brazo, y piè; y tambien en la pagina 128. leeràn de una Fuente natural en el Abdomen. La Fuente artificial es aquella, que hace el Arte por medio del fuego actual: digamos tambien, ò potencial, por no enojar à algunos, pagados de que hay Cirugìa, que cura ſin fuego, ni hierro.

De dicha Fuente artificial ſe dàn cinco diferencias; conviene à ſaber, Revulſoria, Derivatoria, Evacuatoria, Interceptoria, y Preſervatoria. Y porque lo regular es valerſe los Cirujanos de la Interceptoria, y Evacuatoria, hablarè ſolamente de ellas al

pre-

presente. Es la Fuente Interceptoria aquella que se hace, para que por ella se evacue la limpha, ù otro qualquier liquido acre, antes que llegue à la parte afecta; v. gr. Pedro padece algun dolor pertinàz, ò algun tumòr, ò alguna ulcera con afluxo de humedades en una pierna; y no pudiendo hallar alivio con la multitud de remedios aplicados, llega à conseguir la salud, abriendole Fuente en la parte superior; conviene à saber, en el muslo. Y aunque diferentes Practicos lo confirman con la experiencia de muchas observaciones, por ahora solo referirè la siguiente, que trae Zacuto en su *Praxis Medica Admiranda*. Dice, pues, que cierto Medico padeciò, por espacio de muchos años, crueles dolores de dientes, y de estomago, à causa de fluxion de humor de la cabeza, que le provino por sus continuos estudios, y fatigas, el qual convaleciò de dicho mal con auxilios purgantes, y corroborantes. Despues de algun tiempo vino à ser molestado de un acerbo dolor en una rodilla; de tal suerte, que ni aun con fuego se le aplacaba el mal. En fin, despues de tres meses, haciendo decubito à

la nalga, ò zea, la fluxion, originada de la habitual destemplanza de la cabeza, aunque se le aplicaron muchos remedios, solo con la Fuente se libertò.

La Fuente Evacuatoria es la que se hace en los mismos tumores, hechos por congestion, para que por ella se vaya paulatinamente evacuando su causa contenida, originada del nutrimento degenerado. Tambien consta de experiencia, que en dichos tumores puede aprovechar la Fuente Interceptoria, si se abre sobre alguna de las arterias por donde se les comunica la sangre nutrimental à dichos tumores; porque faltandoles el referido nutrimento, se consumiràn, ò à lo menos no tomaràn mayor incremento, pues como no hay nutrimento, falta lo que se detiene, por razon de su degeneracion, que es lo que hace que los tumores tomen mayor mole. Ahora sì, que cogerà animo el señor Carolo Musitano, pues aunque nos diga, que ,, La cruèl ignorançia de los Medicos, ins-,,truìda por los Veterinarios (ò Albeyta-,,res) para los mortales, y sus proximos; ,,le ha trasladado; nos oirà, que como somos racionales, y por nuestra natura-

leza

leza deseamos saber, oìmos à todos, y de todos aprehendemos, sean quienes se fueren, los que nos hacen merced de ser nuestros Maestros, sean hombres rusticos, ò foricarios, ò Albeytares, &c. pues estos en los Cavallos, Mulas, y Asnos saben muy bien curar las Escrofulas, cortando, ò cauterizando las arterias, para impedir el nutrimento; porque los Veterinarios, antes de Arvèo, Paulo Sarpa, Thomàs Cornelio, y antes que el señor Musitano, supieron, aunque trataban con irracionales en sus curaciones, que havia circulacion de la sangre, y que la arterial solamente es quien nutre las partes, y que la de las venas no es otra cosa, que residuo de la nutricion, y para este efecto inepta, hasta que bolviendo al corazon, se le junta nuevo chylo, y adquiere nuevo fuego vitàl.

Adviertese, que las dichas especies de Fuentes, no siempre son conducentes en todos aquellos morbos, para quienes las alaban los Doctores, sino es con su diferencia: Esta verdad se demonstrarà en este Canon, poniendo dos exemplares en el Rheumatismo, y en el Esputo de sangre. En el Rheumatismo inflamatorio no

con-

convienen las Fuentes, porque experimentaràn, que aunque ſe abran, no ceden los dolores, la qual eſpecie ſe vence con las ſangrias, diluentes, y blandos Paregoricos en la urgencia. Solamente ſon utiles en el pertinàz, y antiguo, en donde aprovechan. Yà me acuerdo, que entre otros practicos leì à Thomàs Sydenham, quien dice, que la Fuente en la pierna aprovecha en el Rheumatiſmo inveterado, quitando de raìz la cauſa morbifica. En el Eſputo de ſangre encomienda Hypocrates la uſtion; pero quando? Antes que ſe ſupure; eſto es, antes que ſiga Eſputo purulento: entonces dice, que ſe haga la uſtion en el Pecho, y en el Dorſo à ambos lados, como pueden verlo en un Libro de ſu Biblia Medica, para ſu entero deſengaño.

Sydenham, de Rheumat. pag. mihi 319.

Hypp. lib. 2. de Morbis in tit. arteria vulnerata.



CA-

CANON IV,

SOBRE SI SEA LICITO reprobar abſolutamente las Fuentes artificiales.



AS hà de cien años, que el abuſo de las Fuentes andaba muy valìdo en Eſpaña, y fuera de ella, motivo para menoſpreciarlas, como quando en qualeſquier enfermedades fribolas uſan de ellas, ſin conſiderar, que el remedio es mas grave, que el miſmo morbo; y por eſſo en eſtas dos circunſtancias eſtà bien dicho, que las Fuentes ſolamente ſon buenas en los Prados, para que en ellos con el riego ſe crie buena yerva que ſegar para los Bueyes, y otros Animales. Atendiendo yo à lo referido, debo confeſſar con realidad, que nunca he aprobado el abuſo de las Fuentes, ſolo sì el buen uſo de ellas, como tampoco he ſido del partido de aquellos, que han querido ha-

cer-

cerlas remedio univerſal, y menos del vando de los que con dicterios las reprueban, que aſsi mas prueban ellos ignorancia, ò maledicencia, que buſcar lo mejor, para la reſtauracion de la ſalud. Y quien entre algunos Autores ha cauſado tanto aborrecimiento à las Fuentes, ha ſido Carolo Muſitano, haviendole creìdo en Eſpaña algunos Medicos lo ſiguiente, que trae en ſu Trutina Medica, tratando de la curacion del dolor de la cabeza.

,, Si la atrocidad de el dolor (dice eſ-
,, te buen Autor) no cede à todos los reme-
,, dios precalendados, ſe acogen, como
,, à ſagrada Ancora, al Veſicatorio, aplica-
,, do à toda la cabeza ſin pelo; ò final-
,, mente, por no deſamparar, como de-
,, ſertores, al enfermo deſahuciado, y pa-
,, recer, que hacen algo, abren cauterios
,, en los brazos, en el cuello, y en la
,, cabeza, è imaginan ſacar las enfermeda-
,, des por Fuentecillas, como por Fuen-
,, tes. Deſatan el continuo, unen lo de-
,, ſatado, y lo que Dios hizo entero, ellos
,, lo juzgan mejor ſuelto, y motejan al
,, Criador de inſuficiente, en formar los
,, Emuntorios, como ſi no huviera forma-

,, do todos los que eran neceſſarios. Ha-
,, cen nuevo emuntorio, por el qual creen,
,, que la Naturaleza ſe exonera del daño al
,, guſto de los que curan, y pienſan, que
,, les ha de obedecer à ſus mandatos.

Tambien en la miſma Trutina proſigue el Abate Muſitano, publicando dicterios, para defender con mas firmeza à ſu parecer, el tesòn contra las Fuentes; y llegando à la curacion de la Epilepſia, ò Gota Coràl, dixo aſsi: ,, Y quando ſe
,, vè, que los demàs no aprovechan, por-
,, que es la enfermedad cronica, ò larga,
,, paſſan al cauterio, que es el aſylo de
,, ſu craſa ignorancia. Y aunque parece ſer
,, poco lo que cada dia ſe evacua, no obſ-
,, tante viendo que ſe continùa, debe con-
,, ſiderarſe, que con el progreſſo del tiem-
,, po acaece, que muchos pocos hacen un
,, mucho, lo que no milita, ni acontece en
,, las enfermedades agudas, que piden re-
,, pentinas evacuaciones. Pero eſte genero de
,, remedio trae conſigo implicita la blasfe-
,, mia, de motejar à las claras al Criador,
,, de inſuficiente en formar los emuntorios,
,, y de hacer creer, que lo que Dios hizo
,, entero, ſe conſervarà mejor deshecho, ò

,, herido. Què es esto, sino pensar, que de ,, la permanencia de la herida han de sacar ,, la salud! Ni hay camino desde el celebro ,, al cutis por donde aquel humor craso se ,, exonere, ò evacue por medio de la gro- ,, sura. Aquello que aparece corrupto, y ,, sucio en el Globulo, en la Carta Bibula, ,, y en la Oja de la Yedra, no prehexistia ,, tal, ò como de ello era, sino antes bien ,, sangre, ò genial nutrimento de las par- ,, tes, que passa à degenerarse en el fora- ,, men de la parte cauterizada, y en los la- ,, bios mal dispuestos.

,, Si vèn, que poco, ò nada aprovecha ,, el cauterio, se acogen al sedàl, porque ,, causa mayor emolumento, y despues que ,, un cauterio no fuè de ayuda, ni remedio, ,, les parece, que un sedàl quitò al fin la ,, enfermedad, porque juzgan, que por dos ,, bocas se evacua mas. Por lo qual enco- ,, miendan el sedàl, ò por decir de otra ma- ,, nera, una soga traspassada por la pièl de ,, la cervìz, con la que juzgan, con credu- ,, la simplicidad, derivar, y reveler del ce- ,, lebro los humores, genero de medicamen- ,, to, que hasta aquì tan solo se ha usa- ,, do por los Veterinarios, para Cavallos,

,, y

,, y Asnos; y la cruel ignorancia de los Me-
,, dicos, instruìda por los Veterinarios para
,, los mortales sus proximos, le ha trasla-
,, dado, con que los afligidos enfermos con
,, falsa esperanza de salud, toleran este cruèl,
,, y bestial emuntorio, que ni Cavallos, ni
,, Asnos pueden sufrirle.

De verdad, Señores, que Carolo Musitano no es el primero, que con mayor audacia, y agravio de los Professores Medicos lo ha hecho. Buelvo à decir, que no es el primero, pues unos aprueban dicho uso, y otros no; no me admiro, si buelvo los ojos, à que no hay cosa recibida en la practica, que dexe de estàr sin pleyto, y si este se ha sossegado, faltan algunos articulos, como chispas, para inquietar los animos, y hacer, que claudiquen en el uso de tales remedios: el exemplar se tiene en la Quinaquina, en los Emeticos Anthimoniales, &c. Mas los que hacen entre el Vulgo censura de la utilidad de las Fuentes, por acontecimiento las alaban algunas veces, y otras no las admiten; no obstante, la mayor parte de los Medicos, que no militan debaxo de la Vandera de Musitano, las usan;

y ſi alguna vez no aprovechan, no obſta; pues eſſo miſmo ſucede en los demàs ſubſidios de la Medicina, los quales todos dañan unas veces, otras ayudan, y las mas veces ſon celebrados, ſin daño, y emolumento; mas por eſſo no deben dexar de entrar en el uſo practico. Doctiſsimamente lo notò el inſigne Vega Luſitano, con eſtas voces: ,, No ſe debe omitir la ,, ſalud de muchos por el daño de uno, ,, de otra manera toda el Arte deberìa omi- ,, tirſe, porque todo lo congeturàl alguna ,, vez falta.

Vega Prax. Med. cap. 6. de Frenit.

De lo dicho ſe infiere, que no ſe deben omitir las Fuentes, quando la experiencia ha deſcubierto, que con el beneficio de ellas ſe han vencido, y enteramente ſe vencen muchas enfermedades, que por el Arte ſe tienen por incurables; y para prueba de eſta verdad, pueden regiſtrar atentamente diverſos Autores, que alaban las Fuentes, y entre ellos à Luis Mercado, à Geronymo Capivacio, à Ildano, à Abreu, à Fienio, à Juan de Vigo, à Aqua Pendente, à Gazophilacio, à Lamfranco, &c. Pero les advierto, que con mayor cuidado pueden regiſtrar la Praxis Admiranda del

del Doctissimo Zacuto Lusitano; pues en ella, sin injuria de nadie, encontraràn en realidad de verdad muy buenas Observaciones, educidas de la experiencia, las que si huviera leìdo el celebrado Musitano, sin duda alguna se huviera contenido, porque alli huviera hallado mas de verdades, que de falsedades, y se dexaria de defender errores.

Haviendo trabajado sobre la dicha practica de Zacuto, me instruì de modo, que en poco tiempo quedè aprovechado, para poder defender las Fuentes; mas estando conversando sobre este remedio con cierto Musitanico, le dixe, que no es de animo arrojado, ni temerario el seguir à Zacuto, ni hacer especial memoria de sus experiencias, tan admirables, que todas consisten en una recta razon. Aqui fuè quando el Musitanico, luego al instante, se vistiò de arrogante, señalandose acerbamente contra este cèlebre Lusitano, con estas pocas palabras: *Zacutum gente Iudeum fuisse.* Entonces, con palabras mansas, le dixe: En realidad de verdad, sea de adonde quiera venido al mundo, como èl sea bueno, modesto, verdadero, docto, y sabio, ageno

no de ambicion, de vanidad, y de falsedad en obras, y palabras, yo no juzgarìa, que tal hombre deberia ser menospreciado, antes sì venerado, por la mucha utilidad que ha dado, no solo à su Patria, mas à todo el comun. Para prueba de ser cierto lo que llevo dicho, hago aqui memoria de las quatro siguientes Observaciones de Zacuto. En el libro primero de su *Praxis Medica Admiranda* trae el caso de un joven, que padeciendo dos años un cruèl dolor de cabeza, no pudiendo curarse con tantos remedios que se le aplicaron, abriendole una Fuente en la parte externa de la mano, entre el indice, y polex, en donde passa un ramo de la cefalica, se curò.

Zacuto Observacion 8.

Una muger, que por espacio de cinco años padecia una cruèl Cephalea, que le parecia, que toda la cabeza se la quebrantaban, y distendian con un martillo, no aprovechando diferentes remedios, abriendola Fuente en el Occipucio, y evacuando por ella mucho ichor, despues de tres meses quedò sana perfectamente. Tambien refiere la Observacion de una Epilepsia, que se seguia en cessando un tremòr, que continuamente havia en el polex de la mano si-

Observacion 12.

Observacion 22.

siniestra, al qual paciente curò Zacuto, aplicando un cauterio actual en el mismo dedo, siendo de la ulcera evacuado copiosamente un ichor sanioso.

Estando escriviendo esto (dice Zacuto) se llegò à mì una muger de setenta años de edad, à quien le repululaba cada tres meses en la punta de la narìz una ulcera sordida, que echaba de sì copiosa cantidad de humor virulento por espacio de tres dias, el qual tiempo acabado se cicatrizaba la parte de su bella gracia: la qual padeciendo este mal por el largo espacio de diez y ocho años, y viviendo pancreaticamente, sin dolor de la parte, ni del cuerpo, enfadada de esta fealdad, por consejo de cierto Nebulòn se le aplicò el Unguento Diaponpholigos, despues de cerrada, y no manando la ulcera, no passò bien el dia, que no dexasse de ser molestada con cruèl Cephalalgia, y atròz Alferecìa en los dias siguientes. Entrando en la curacion de ella, luego al punto, haviendola sangrado de la cephalica, y administrado un supositorio, y hechas fuertes ligaduras en las rodillas, la librè de la accession. Pero quedando como fatua, y

sin

ſin juicio, ſin reſponder à lo que ſe le preguntaba, por cauſa de ſupreſsion de antigua evacuacion por eſpacio de ſeis meſes, ſe recetò un purgante, que evacuaſſe de la cabeza el humor retenido, que ſe acoſtumbraba à evacuar: no aprovechando eſta evacuacion, y manifeſtando la enferma, que en el primer dia, quando manaban los ichores por la ulcera abierta, ſentia elevarſe deſde las partes inferiores un humor, y que ſe le excitaba ardòr en la region del Pubis; atendiendo à eſto, procurè revocar el humor al origen de la fluxion, con lo que hechas unas fontanelas en las rodillas por la parte de adentro, y corriendo ſanie de ellas, quedò libre de la amencia, morbo comicial, y ulcera antigua.

Zacuto Obſervacion 32.

Haviendo referido las Obſervaciones de Zacuto, para convencer à los Muſitanicos, adverſarios de las Fuentes, quiero publicar para la mayor confirmacion, en abono de ellas, dos caſos ſucedidos en eſta Corte, muy dignos de hacerſe manifieſtos. Pocos ſon los que no tienen noticia de un Medico que huvo en eſta Corte, llamado Don Diego Matheo Lopez Zapata, que fuè Me-

Medico de Camara del Excelentiſsimo ſe-ñor Duque de Medina-Cœli, como aſsimiſmo al preſente hay muchos que le conocieron. Con la noticia de ſu grande practica, y experiencia, fuè cierto Cavallero à conſultarle un remedio, que le havian aconſejado dos Medicos de Camara de ſu Mageſtad, que fuè el abrirle una Fuente en la pierna ſinieſtra, por razon de una vehemente palpitacion de corazon, que periodicamente le afligia, excitada de la afeccion hypocondriaca, que lemoleſtaba. Al punto que Zapata le oyò el remedio, le dixo al Cavallero: Señor mio, yo quiſiera tener en mi caſa dos Fuentes, que continuamente eſtuvieſſen corriendo; una de Vino, y otra de Azeyte: dexeſe de remedio tan ſucio, y moleſto, que tomando uſted lo que dice eſta Receta, que llevarà de la Botica de Palacios, ſanarà induvitablemente, ſi continùa el remedio, por quarenta mañanas, dos horas antes del deſayuno. Haviendoſe deſpedido el Cavallero, ſe hallò confuſo, viendoſe con dos votos uniformes, y uno en contrario; entonces reſolviò el comunicarlo conmi-

go , y le advertì , que usasse del remedio , que le aconsejaba Don Diego Zapata ; y que sino se libertasse de symptoma tan molesto , que se dexasse vèr , y le diria mi parecer. Tomò el remedio dicho Cavallero , observando todas las solemnidades , que le havia advertido Zapata ; pero no haviendo logrado el menor àlivio , bolviò à solicitarme le diesse el auxilio , que le havia ofrecido. Entonces le dixe , que se abriesse la Fuente , segun, y como havian votado los dos Medicos de Camara , pues con ella esperaba , que lograsse todo lo que deseaba : abriòse la Fuente , y haviendo principiado à evacuar por ella , no se passaron dos meses , sin que se viesse libre de dicha palpitacion ; y asimismo muy aliviado de su hypocondriaca afeccion.

Poniendo presente el segundo caso , veràn todos la inconsequencia de Zapata en quanto à las Fuentes : Sucediò , pues , que el Excelentissimo Señor Marquès de los Balbases , viendo à un hijo suyo , en el peligro de perder la vida , por razon de un Hydrocephalo interno , y de algunos

in-

insultos epilepticos, le preguntò su Exceleneia al dicho Zapata, que viesse si havia algun medio, para que su hijo se libertasse? Entonces le respondiò, que el remedio era abrirle un sedàl en el Occipucio, y que en minorandose la purgacion por aquellas dos bocas de Musitano, se abriesse una Fuente en el brazo, para que por ella continuamente se evacuasse aquella causa ichorosa. Su Excelencia determinò embiar à su hijo à la Villa de Barajas con el Cirujano de su Abuelo, el Excelentissimo Señor Duque de Alburquerque (que de Dios goze) el qual Cirujano abriò el sedàl, y despues la Fuente; con cuyas evacuaciones se libertò enteramente de sus dolencias, y se criò, y conservò robusto, y al presente vive, y està casado, bien conocido de todos, y es el Excelentissimo Señor Don Joachin de Espinola y la Cueba, Duque de el Sexto. Esta verdad la testificaràn sus Padres, su Tio el Excelentissimo Señor Duque de Alburquerque, y tambien, entre otras personas, lo testificarà Don Joseph de Nieva, que es el Cirujano que

abriò dicho ſedàl, y Fuente à ſu Excelencia.

Es muy creìble, que haviendo conſultado el Excelentiſsimo Señor Marquès de los Balbaſes con Don Diego Zapata, el que eſte huvieſſe conſultado à diferentes Autores, y que abriendo el volumen que eſcriviò el Doctor Serna, Medico que fuè de los Catholicos Reyes los Señores Don Phelipe Tercero, y Quarto, huvieſſe leìdo el caſo, que refiere de un hijo del Admirante de Caſtilla, en donde dice aſsi: Y tambien huviera muerto el Conde de Melgar, hijo unigenito de dicho Admirante, como nos lo mencionò ſu Doctiſsimo Medico, quien dixo, que de la primera apercion, que ſe hizo del ſedàl en el Occipucio, ſe le ſiguiò cierto tumor mas abaxo del Mento, y que el miſmo Muchacho incurriò en paroxiſmo epilectico, por los quales inconvenientes, reſolvieron los Doctiſsimos Medicos que le aſsiſtian, el que ſe cerraſſe la Ulcera. Deſpues, temiendo aùn la repetencia de la Epilepſia, ſegunda vez mandaron abrir el ſedàl; por el qual deſpues incurriò el infante en una Eriſipela,

pela, y obligados de la necessidad, mandaron, que la Ulcera se mudasse al brazo, abriendole en èl una Fuente, con la qual permanece sano. Y casi por el mismo trabajo la Ulcera del Occipucio fuè mudada al brazo, en un hijo del Excelentissimo Señor Duque de Alburquerque. Si se atiende al caso primero de la reprobacion de las Fuentes por Zapata, diràn que no es usted solo, señor Musitano, quien reprueba el sedàl, Fuente en el Occipucio, contra la Epilepsia, y de esto haver sucedido morirse algunos Niños, por haversele abierto, como sucediò en un hijo del Marquès de la Laguna, que muriò repentinamente, despues de haverle abierto dicha Fontanela en el Occipucio.

Confiesso desde luego, que pueden haver sucedido algunas infelicidades, si el cauterio le aplican imprudentemente, sin considerar lo tierno de los niños; pero no puede menos de aprovechar, aplicandole blandamente en las partes postremas, y exteriores de la cabeza, quando conviene calentar, y desecar, evacuando la limpha re-

dundante, como ſucede en los niños, que padecen por propia paſsion; eſto es, por algun hidrochepalo interno, ò externo; pues aunque ſea externo, no por eſſo dexan de incurrir en inſultos epilepticos, aunque ſea à jornada mas larga: eſto no lo dudaràn aquellos, que exercitados en la Diſeccion Anathomica tuvieſſen preſente la grande comunicacion del Pericraneo con las Meninges. A mas de eſto, quiero advertir, que no ſiempre en toda Epilepſia, que acomete à los niños, ſiendo reſiſtente à los remedios de la farmacia, conviene cauterizar el Occipucio por ultimo remedio, pues quien lo hiciere, ſin hacer recta reflexion, ſepa que comete un grande atentado, por no decirle, que es un puro delirio. Y lo ſerà quando procede la Epilepſia de coagulacion, y corrupcion de la Leche, y quando ſe produce por Lombrices: En eſtos dos caſos puede aprovechar grandemente el polvo compueſto de la ſemiente de la Paſtinaca Sylveſtre, y diente de Jabalì preparado, bien mixtos en iguales partes, los que ſe adminiſtraràn deſde medio eſcrupulo haſta uno. Demueſ-

mueſtraſe eſta Planta en la ſiguiente figura.



Quando la Epilepſia ſe excita por la denticion, entonces no puede aprovechar el ſedàl en el Occipucio. Y para prueba de que ſiendo la Epilepſia cauſada por la denticion, no puede aprovechar el cauterio, quie-

quiero poner presente lo que observè en un niño de un año, à quien le afligiò una fuertissima Epilesia en el tiempo de la denticion, en el año de 1721. en la Villa de Piedra-Hita. Viendo que no aprovechaban los especiales remedios Anthiepilepticos, y que continuaban los insultos con mayor furia, le mandè sangrar en el actual paroxismo del tobillo derecho, esperando, que con esta evacuacion se libertasse de tan grande peligro: assi sucediò, pues cessò la Epilepsia, y despues prosiguiò la naturaleza en su obra de la denticion. Quien duda, que en un niño de habito carnoso, inflamadas las encias, y con fuerzas bastantes, solo la sangria podia laxar el todo, y à las fibras membranosas gingibales?

Y porque no es razon dexar sin auxilio à los niños, que no son de habito carnoso, à quienes en el tiempo de la denticion les sobrevienen insultos Epilepticos, quiero hacer memoria de un especial remedio, que se reduce à untar varias veces al dia las encìas con el agua destilada de las flores del Cyano, ò piè de Grulla, haciendo en ella esta expression: Tomanse

dos,

dos, ò tres Cangrejos de Rio vivos, los que ſe machacan bien, y con ocho onzas de dicha agua ſe mezclan, ſe hace expreſſion, y ſe paſſa por manga; todos los dias ſe harà nuevo eſte remedio: En el interin ſe le darà à beber continuamente el agua deſtilada de dichas flores. Y es digno de notar, que el agua deſtilada de las referidas flores, inſtilandola en los ojos en el tiempo de la erupcion de las Viruelas, los preſerva, è impide la inflamacion, y ſugilacion, que ſuele ſeguirſe. Debo advertir, que el cocimiento de dicho pie de Grulla, hecho en agua de Fuente, bien acerada, cura las Ulceras, que en la boca ſuelen moleſtar à los Niños, y tambien à los adultos, lavandoſe con èl, ò enjugandoſe. No es razon dexar en ſilencio, que eſta Planta es excelente contra las Calentnras malignas, administrando cada ſeis horas media libra de ſu cocimiento hecho en agua de Fuente. Aſſimiſmo vence al veneno del Alacràn, y de la Vibora, ſi ſe dà à beber del miſmo modo. Tambien ſe debe numerar entre los remedios de mayor eficacia contra el veneno Hydrophobico, dando à beber ſu cocimiento; y aplicando ſobre la morde-

dura la yerba verde machacada. El polvo de ſus ojas es grande auxilio para los que arrojan ſangre por la boca, dandole à beber en quantidad de una dragma, diſolviendole en quatro onzas de agua de Llantèn menor: Y ultimamente, ſocorre à los que orinan ſangre, diſſolviendo del dicho polvo la referida quantidad, en cinco onzas del ſuero deſtilado de la leche de Obejas. Demueſtraſe el dicho vegetàl en eſta figura.



Quiero concluir eſte Canon, poniendo preſente à Muſitano lo que en ſu Trutina

tina Medica dice contra los Medicos, que usan de las Fuentes, para curar las enfermedades: ,, Desatan (*dice*) el continuo, ,, unen lo desatado, y lo que Dios hizo ,, entero, ellos lo juzgan mejor suelto, y ,, motejan al Criador de insuficiente, en ,, formar los emuntorios, como sino hu- ,, viera formado todos los que eran neces- ,, sarios. Repare qualquiera prudente Catholico, y Docto, y conocerà la audacia, con que Musitano habla de los Professores Medicos, dando motivo, para que los Criticos tomen de sus dichos fundamento, para criticar, &c. Sepan, pues, los Discipulos Musitanicos, que los que practican las Fuentes, nunca juzgan, que estè mejor suelto lo que Dios hizo entero, pues todo el fin de los Medicos es conservar la salud, y quando esta ha flaqueado, poner los medios para reducirla à su pristino estado; esto es, à la symetrìa, ò proporcion, en que consiste la sanidad.

Para que el cuerpo del hombre viviente goce de dicha symetrìa, y se conserve continuo, formò el Criador todos los emuntorios, que eran necessarios, dexando el estado morboso, ò recessos del

estado natural, sujetos à la Medicina, y à los Medicos, que por esso lo criò Dios, con la prevencion, de que solo el imprudente serà quien la aborrecerà, y criticarà con deshonra al Medico. Luego el estado morboso es, en donde los Medicos forman artificiales emuntorios, quando los naturales no son suficientes, para que por ellos se haga excrecion de la causa preternatural, que disloca la symetrìa, y la desproporciona. Aquì es, quando los Medicos forman emuntorios, yà cerca de los mismos emuntorios hechos por el Criador, ò yà en partes distantes, abriendolos con Vesicatorios, ò con cauterios de fuego, ò sajando Ventosas, &c.

Esto mismo, que llevo dicho, confirma el Abate Musitano, y èl mismo lo practicò en la curacion de las Calenturas malignas, las que dixo, que se fomentan del nutrimento degenerado de las partes, en donde abria artificiales emuntorios, juzgando mejor suelto el continuo, para poder recuperar la salud à los enfermos, como consta de estas palabras, traducidas à la letra: ,, Extraìda solamente ,, de una manera la sangre en las Calentu-

,, ras,

,, ras , no ſolo no puede dañar , ſino antes
,, bien aprovechar mucho ; y es , quan-
,, do eſcarificado el cutis , ſe ſaca la ſan-
,, gre con la Ventoſa , ò mejor ſe pue-
,, de ſacar con Cornetillas , porque la ſan-
,, gre cutanea , ſe hà como grumeſcente , y
,, no ſolo no ayuda à la naturaleza , ſino
,, que antes bien la agraba , è impide , que
,, la materia de la fiebre no ſe reſuelva por
,, el cutis ; puede ſacarſe haſta cantidad,
,, ò peſo de una libra , una vez , ù dos,
,, deſpues del quarto , ò ſeptimo dia de
,, la Calentura , ſegun la agudeza , ò fuer-
,, za de la enfermedad.

Llegando los Medicos à leer las refe-ridas palabras , no podràn omitir el de-cir , que es falſo teſtimonio , el que Mu-ſitano les levanta con eſtas palabras : ,, Y ,, motejan al Criador de inſuficiente en ,, formar los emuntorios. Quando no ſe halla Autor , que tal ayga eſcrito , ni Medico tan idiota , que lo ayga dicho, ſino es por peregrino el Señor Muſitano. A quien le digo : Dexemonos de eſto , Se-ñor Abate , porque pica en hiſtoria , y à noſotros no nos toca , ni nos tañe ; ſo-lo sì , al muy ajuſtado Santo Tribunal de

la

la Inquiſicion, en donde ſe ſabe dàr pleniſsima ſatisfaccion de un agravio tan grande, ſi la pidieren los ofendidos Medicos Chriſtianos, Catholicos Romanos. Señor Muſitano, ſolamente ſe infiere de lo dicho en eſte Canon, que no es licito reprobar abſolutamente las Fuentes, como ni tampoco querer perſuadir à que ſe admitan por remedio univerſal de todas las enfermedades pertinaces.

CANON V,

EN DONDE SE DESCUBRE el modo de obrar las Fuentes artificiales.



ESTE Canon ſe reduce à deſcubrir el còmo obran las Fuentes, que ſe hacen por el Arte, de modo, que ſe evacue el liquido que peca, y produce la enfermedad, quedandoſe dentro de los vaſos los fluidos, que no eſtàn viciados; y para que eſto ſea paten-

tente, se harà este experimento. Mezclaràs igual parte de Agua, y Azeyte; y deseando separar el uno del otro, conviene para esto, que primero se moje con el Azeyte el papel, si por èl quieren, que se trascuele el Azeyte, quedando el Agua sobre el papel; pero si el animo fuere de que el Agua se trascuele, quedando el Azeyte, entonces se mojarà primero con Agua el papel. Si algun curioso Physico experimental preguntare al disputante Doctor Cathedratico, còmo sucede esto? Se verà apretado su merced, y conocerà, que disputando, y arguyendo nunca vendrà al perfecto conocimiento, para poder dàr la solucion apropiada: Mas para que no la ignore, y la tenga presente para alguna ocasion, le digo, que los poros son en el Azeyte de diversa figura que en el agua, y por esso la materia subtil del mundo, que corre por las particulas ramosas del Azeyte; es muy distinta de aquella que passa por las lubricas, y rotundas particulas del Agua: Imagina contigo yà el Agua, que se allega al papel, empapado en Azeyte, y conoceràs facilmente, que el Agua debe ser rechazada por la materia muy subtil, que

sale

ſale del Azeyte, contenido en los poros del papel, y que no puede entrar por los poros del Agua, de diverſa manera diſpueſtos, como tambien por la materia ſubtiliſsima, que ſale del Agua, y que no puede entrar en los poros del Azeyte, que eſtà apegado al papel; pero ſi el Azeyte cae ſobre el papel, que tiene antes Azeyte, entonces la materia muy ſubſitil de una, y otra parte es ſemejante, y la que ſale de una parte entra por ella reciprocamente, y por eſſo el Azeyte ſe apega al papel, que yà eſtà mojado en Azeyte, y por èl ſe traſcuela; y aunque acaſo algunas particulas aqueas, intermedias, en alguna manera obſtaſſen à eſta operacion, no dexarian de removerſe àcia los lados, y ſer arrojadas.

A mas de eſto conduce, para mayor claridad de eſte Canon, poner preſente una ſolucion, para ſi acaſo algun Philoſofo, exercitado en la Phyſica experimental, preguntaſſe à algun Cathedratico Peripatetico; por què el Agua no ſe mezcla con los Azeytes? Reſponderà entonces, que eſto no ſe hace por la anthipatìa, ò por forma alguna intrinſeca, ſino ſolo por la figura, y di-

diversa textura de las partes. Las particulas verdaderamente del Agua son mas tenues, y subtiles, que las que se pueden mezclar con los globulos oleosos, viscosos, y pingues: por lo qual, aunque con todo estudio, y hasta lo mas minimo se mezclen por agitaciones, con todo esso las Aguas se escapan por todas partes, y como por cierto *Ginglino* segunda vez se recogen entre sì. De otra suerte sucede quando los Azeytes se mezclan primero con las sales, porque entonces los globulos divididos de las mismas sales, y mezclados con los ramentos de ellas, se pueden ocultar del todo entre los poros del Agua.

Despues se me ocurriò à este intento lo siguiente muy del caso: Si tomares un papel de estraza para filtrar, solamente traspassan por èl las partes aquosas, y tambien las partes salinas, como se aygan dissuelto en las aquosas, y assimismo otras muy subtiles mas intimamente unidas; pero de ningun modo traspassan por èl otras particulas mas crassas, terreas, mucilaginosas, y oleosas, las que se detienen sobre el papel, por la estrechèz, y figura menos proporcionada de sus poros. Mas si

en dicho filtro empapasses primero el Azeyte, entonces, aùn hasta los Azeytes traspassan, deteniendo al Agua; pero al mas supremo disputante le causarà mayor admiracion, si viesse, que à un mismo tiempo passan por el papel de estraza los Azeytes, y el Agua. Esto se observarà, si primero se dissolviessen los Azeytes en Espiritu de Vino, ò en Legìa Alkalica, entonces passan à un tiempo sin dificultad con el Espiritu, y la Legìa. Como tambien las Legìas Alkalicas passan facilmente los poros del papel, por la tenuidad de las particulas Alkalinas.

Esto les servirà de mucha diversion, gusto, y utilidad al que solicìta saber el mas recto modo de obrar las Fuentes. Atienda, pues, à lo que se dice: Herida la parte con el hierro encendido, para formar la Fuente, muchos fluidos, que libremente circulan por los tubulos de las partes vecinas, entonces por causa de que dichos tubulos estàn rotos por la solucion del continuo, se amontonan en la Fuente, se convierten en pus, y con su mora se buelven acedos, y à manera de un fermento acido peregrino inficionan los poros de los

tu-

tubulos vecinos à la Fuente: Formada yà esta, si acaso algunas particulas dulces, amargas, y otras de las que componen la sangre, intentan entrar en los tubulos, cuyos poros estàn llenos de dicho fermento acido, son rechazadas aquellas particulas por la materia subtilissima en ambas partes desemejante, como queda declarado en uno de los experimentos referidos; pero quando las particulas acidas son traìdas de la sangre, aquellas se acercan sin repulsa, y entran en los tubulos vecinos à la Fuente, y que estàn inficionados del fermento acido, como tambien si algunas particulas se hallan intermedias de otra qualidad, aquellas son rechazadas por la misma materia subtilissima, la qual hace con su similitud el que las particulas acidas entren en los tubulos, saturados del acido, no de otra manera, que una Piedra Imàn se allega à otra Piedra Imàn por las particulas acanaladas, que saliendo de una Piedra Imàn, entran en la otra Piedra Imàn sin ofensa.

Para concluìr este Canon, quiero expressar algunas doctrinas reservadas, muy utiles para la mejor inteligencia del modo

de obrar las Fuentes. En este supuesto, digo, que por ellas se evacua la lympha, que peca, pues con el Garvanzo, ò pelotilla, se conservan abiertos algunos de los vasos limphaticos capilares, que se rompieron al tiempo, que se hizo la solucion de continuo, mediante el hierro encendido, y por esso tiene enseñado la experiencia, que aprovechan tanto las Fuentes en las enfermedades causadas de limpha, porque en ella estàn dissueltas diferentes sales, yà acidas, yà austeras, &c. y de aqui resulta, que no siendo evacuadas se inflaman las Fuentes, se siguen dolores, se impide el movimiento, y à veces gangrena; como se tiene acreditado por repetidas experiencias; sino hay la felicidad de que por dichas sales sean corroydos algunos vasos limphaticos, y sanguiferos, para que evacuandose por las Fuentes sangre, y limpha, sean preservados los pacientes de los referidos accidentes. Mas es diguo de advertir, que los graves symptomas nominados succeden, porque los poros vecinos à la Fuente se estrechan, y el acido natural es sumergido, ò se extingue por el peregrino acido mas, ò menos austero, las qua-

quales limphas entonces se detienen, y no pueden passar por dichos poros para ser evacuadas, como se vè en el papel de estraza, por cuyos poros, siendo angostos, no passan los acidos, y austeros, por sus figuras hamatas, las quales comprimen, y estrechan mas à los poros del filtro.

CANON VI,

EN DONDE SE MANIFIESTA, que la Naturaleza admite bien las Fuentes artificiales, buscando canales, para por ellos conducir à las Fuentes lo que la molesta.


ON razon dixo Albucasis, que estimaba muy mucho vèr que el Medico se aplicasse à la observacion, y exemplo de otros, para imitarlos; y para conseguir este norte, debe leer incessantemente las Observaciones que los Medicos de otros siglos de-

Albucas. lib. 2. cap. 83.

dexaron eſcritas, ſi quiere conſeguir lo que el Patriarca de la Medicina dixo en las ſiguientes palabras, acordandoſe del *Vita brevis* de Hypocrates: ,, Que no baſtando ,, la vida de un hombre para hallarlo to- ,, do, conviene, que con tiempo tenga re- ,, cogida en ſu ſeno la Hiſtoria de las Ob- ,, ſervaciones, con cuyo beneficio ſe haga ,, uno eruditiſsimo de muchos hombres de ,, tantos ſiglos. Imitè à Galeno en eſto; y deſeoſo de poder manifeſtar con verdad lo que ofrece eſte Canon, con cuidado regiſtrè las Obſervaciones de los Antiguos, como de Hypocrates, Galeno, Rhaſis, &c. Pero tambien las de muchos Autores modernos, como las de Franciſco Valeriola, las de Pedro Foreſto, las de Martin Rutlando, las de Zacuto Luſitano, las de Riverio, las de Fonſeca, Henriquez, &c. y aunque hallè diferentes Obſervaciones con que apoyar, que la Naturaleza admite bien las Fuentes artificiales, buſcando ella miſma ductos, ò guias por donde encaminar à dichas Fuentes el humor, que la hace apartar de ſu tranquilo eſtado, ſolamente referirè las tres ſiguientes.

Galen. lib. de Suffigur. impir. cap. 9.

Sea la primera la que trae Fonſeca de

una

una Hernia carnosa, que fuè cūrada con una Fuente, que se le abriò en la rodilla al paciente, y es à la letra: Un hombre de edad de sesenta años, y de mediana esfera, carnoso, y fuerte, tenia desde mozo una Fuente en la rodilla derecha, la que se le abriò por causa de dolor de estomago, y de cabeza; y corriendo por ella la sanie, ò mal humor, se desvanecieron del todo los humores. Con el progresso de tiempo le sobrevino en la parte siniestra del escroto un tumòr sin dolor, ni comezòn, de que no hizo caso, hasta que despues de los cinquenta años de su edad, elevado el tumòr en gran acrescentamiento, consultò à Medicos, y Cirujanos, los quales le capitularon por Hernia carnosa, y no quisieron emprender la curacion, sino solamente le aconsejaron al enfermo usasse de buen règimen, y norma de vida. Despues que llegò à los sesenta años, incurriò en passion hypocondriaca, en cuya curacion, despues de haverse executado por mi consejo varios remedios, mandè abrirle una Fuente en la siniestra rodilla; assi se hizo: Mas aùn no havian passado dos años en que yà la Hernia carnosa, dura,

Fonsec. cent. 2. Observ. 85.

y

y de monſtruoſa mole, deſapareciò del todo.

El miſmo Fonſeca trae otra Obſervacion à eſte intento, y es de eſte modo: Un Cavallero, de edad de ſeſenta años, expueſto à pruriginoſos afectos, tenia una Fuente en la rodilla dieſtra, y tambien padecia una Hernia aquoſa en la parte ſinieſtra del eſcroto, y de monſtruoſa mole, de la qual ſalia, con ayuda del Paracenteſis, una agua muy limpia, participante de alguna ſalſedumbre, la qual agua la ſacaba el Cirujano cada ſeis meſes. Pero por algun motivo que ſe ofreceria cerrò la Fuente, y abriò otra en la rodilla ſinieſtra. Deſpues de algunos meſes, la parte derecha del eſcroto, que eſtaba ſana, empezò à hincharſe, y en breve fuè elevada con mucho mayor tumòr, que el ſinieſtro: ſe diſminuyò tambien el tumòr de la parte leſſa del eſcroto, de donde ſe hace vèr la eficacia de la Fuente; porque quando la rodilla dieſtra mantuvo à la Fuente, el eſcroto de aquel lado eſtaba ſano, y en la parte ſinieſtra ſe inculcaba la Hernia, cuya grandeza ſe bolviò menor con el beneficio de la Fuente, porque por eſta ſalia

Fonſec. cent. 3. Obſerv. 14.

lia la parte del ſuero, que hacia decubito al eſcroto, y le hinchaba.

La tercera Obſervacion la refiere Lazaro Riverio en las Obſervaciones comunicadas por Chomè, y dice aſsi: Cierto enfermo, moleſtado muchiſsimo tiempo con dolor de los lomos, no aprovechando los remedios, vino finalmente à morir. Entre otros remedios que ſe le hicieron poco antes de ſu muerte, havia ſido un cauterio, que ſe le havia aplicado al muslo, quatro dedos ſobre la rodilla, del qual haviendoſe caìdo la eſcara, corriò cierta ſanie haſta cantidad de cerca de media onza: deſpues tambien ſalia cada dia del cauterio un pus verdadero, y loable haſta una onza, y mas. Maravillavaſe el Cirujano, y nunca pudo alcanzar de donde manaba aquel pus. Muerto el enfermo, y abierto el cadaver, ſe hallò el pulmòn purulento, que fuè la cauſa eſpecial de la muerte. Tambien en los lomos ſe hallò un grande abſceſſo, de quien ſe originaba aquel diuturno, y contumàz dolor. Deſde el abſceſſo tambien haſta el cauterio ſe hallò un canalillo, por el qual corria cierta porcion de podredumbre. De lo que es de inferir de

River. in Obſerv. comun. Obſerv. 2. cauter. efic.

quanta ſolercia, y diligencia ſuele uſar la Naturaleza para echar fuera de sì las cauſas morbificas, pues ha formado aquel canalillo para expurgar el abſceſſo de los lomos por medio del cauterio, lo qual no pudo perfeccionar, por ſer vencida de la magnitud de la enfermedad.

CANON VII,

PARA DECLARAR, QUE la Naturaleza ſuele hacer Fuentes, para libertarſe de varias enfermedades.



SI el Señor Muſitano ſe opuſiera à lo que ſe declara en eſte Canon, fuera negar, que la Naturaleza no podia ſola terminar muchas veces las enfermedades, aſsi agudas, como chronicas: Y el negar eſto, fuera oponerſe à la verdad, aclarada con multitud de experiencias. Y aunque pudiera poner patente un grande cùmulo de Obſer-

ſervaciones, me ceñirè todo lo poſsible, y ſolamente referirè algunas, que teſtificaràn nueſtro aſſumpto.

Alexandro Benedicto trae la ſiguiente Obſervacion de un grande Aſcitis: Tenemos en memoria, que Caſandra Trona, hija de Principe, haviendo deſpreciado el cauterio, ſe reſtituyò à ſanidad en un monſtruoſo tumòr, por haverſe excitado por la miſma Naturaleza unas vegigas ſobre los dedos de los pies, corriendo maravilloſamente de ellas agua.

Benedict. lib. 15. de Cur. morb. cap. 40.

El Docto Laurencio Eſcolcio dice en una de ſus Obſervaciones, que Helideo diò à cierto Joven hydropico muchiſsimas veces la Soldanela, en que tenia mucha confianza; y finalmente à un tiempo le diò tambien el vino, en que ſe havia cocido el Rapontico, y el Axenjo. La muger eſtando para calentar la cama, quemò con el Canlentador una rodilla à dicho paciente, de que ſe excitò una gran vegiga, llena de agua; la qual abierta por la parte inferior, y evacuando mucha agua, el enfermo vino à convalecer.

Joachin Camerario en una de ſus Obſervaciones, refiere, que dicho Cementa-

tario Aſcitico en el Hoſpital, ſe tenia por deſahuciado; porque en tanta mole tenia el vientre elevado, que todos le adjudicaban à la muerte; pero la Naturaleza hallò camino, haviendoſe de ſuyo roto el ombligo, del qual corriò grande cantidad de agua; finalmente, haviendoſele adminiſtrado los corroborantes del hygado, quedò ſano, y aùn vive.

El clariſsimo Vido Vidio trae otra Obſervacion caſi ſemejante, como conſta de eſtas palabras: Tambien algunas veces ſe expurga la materia feroſa por el ombligo por la miſma Naturaleza: Aſsi como lo hemos experimentado en Florencia, en la muger de Simòn Blondio, à la que deſpues de un año del principio del Aſcitis, que la infeſtò muy mucho, le ſobrevino una vegiga cerca del ombligo, que poco à poco iba deſtilando el humòr feroſo, ſin haverſe deſvanecido, haſta que todo el tal humòr, que eſtaba dentro de ſu vientre, ſaliò en eſpacio de un mes, y de eſta manera la tal Matrona recuperò del todo ſu ſalud.

Es muy juſto hacer memoria de una admirable Obſervacion, que diò à luz el Doc-

Doctiſsimo Zacuto en ſu Praxis Medica Amiranda, y es aſsi: Debeſe notar un exemplar raro, y es, que un Capitan Eſpañol, moleſtado de crueles dolorificas ulceras, que ocupaban todo el ambito de ſu cuerpo, muchiſsimas veces uncionado con el Hydrargiro, y con atroces auxilios ſudorificos atormentado, de quienes no conociò alivio alguno, ſolamente con haverſele expontaneamente abierto unas Fontanelas en ambas ingles, por las quales, como por emuntorios, los humores, y excrementos corruptos comenzaron paulatinamente à evacuarſe, quedò del todo libre de tantos males. Argumento verdaderamente, que mas bien prueba lo que abentaja la obra de la Naturaleza al Arte, en que ſe verifica, que en eſta enfermedad ſon de ſumo uſo las Fontanelas, que con felìz experimento he abierto, en eſpecial quando dicha enfermedad es embejecida, ò deſtempla, y ocupa al[illegible]gion, ò parte con prolija fluxion. Aſsi lo ſienten Capivacio, y otres.

Para concluìr eſte Canon, quiero poner preſente un caſo, que en eſta Corte paſsò ante mì, y los Doctores Don Thomàs

màs de Monleon, Medico de Camara del Rey nueſtro Señor, y Don Joſeph Angel Conde, del Clauſtro de la Inſigne Univerſidad de Alcalà. Aſsiſtiendo eſte Doctor à Don Nicolàs Jauregui, Contador de Reſultas, que vive en la Corredera de San Pablo, viendoſe afligido de una afeccion hypocondriaca, con dolores colicos, è inſultos epilepticos, concurrimos à Conſulta, y aunque el Doctor Conde havia governado la curacion con un methodo muy racional, no ſe lograba el alivio que deſeaba; porque dichos males en la dicha afeccion ſon muy pertinaces, y reſiſtentes à los mas decantados remedios. Para cuyo exterminio reſolvimos todos tres Medicos, que uſaſſe de los baños de agua dulce, ſin que ſirvieſſe de obſtaculo la eſtacion del Invierno, con cuyos baños repetidos, y otros remedios adequados ſe aliviò el enfermo; de modo, que pudo paſſar à ſu tierra à inſpirar los Ayres nativos, y à tomar unas aguas minerales, porque lo tuvimos por conveniente. Deſpues de haver llegado à ſu tierra, paſſados algunos dias, y vigorada la Naturaleza, abriò quatro Fuentes, en cada muñeca la ſuya, y

otras

otras dos en cada pierna; pero passados tres, ò quatro dias se cerraron las de las muñecas, y perseveraron las de las piernas; pero la una durò tambien poco tiempo, conservando la Naturaleza solamente una, por la qual se evacuaba continuamente bastante lympha, y à los fines expeliò por ella grande porcion de lympha purulenta, y mucha sangre negra, feculenta-atrabiliaria. Despues de dicha evacuacion se diò la Naturaleza por satisfecha, dexando yà purificada la massa de la sangre todos los liquidos, y roboradas las visceras, y vigorado el fermento del estomago, con que empezò la Naturaleza à hacer las cocciones en buen orden, hallandose fuerte el estomago, como fundamento para la buena chilificacion, y para que de ella resultasse el buen orden en la economìa natural, con lo que el enfermo recuperò perfectamente su salud, de la que goza quatro años hà.



CA-

CANON VIII.

QUE TRATA DE LAS enfermedades internas, en donde aprovechan las Fuentes.

ON las Fuentes muy utiles en la Cephalea, que es dolor de cabeza inveterado, abriendolas en los brazos, como no proceda de gusanos, ù de corrupcion en el Craneo; porque en qualquiera de estos dos casos no pueden aprovechar: Aprovecharàn, pues, aunque el dicho dolor sea producto del fermento venereo. En cuyo caso, si algunos Medicos escrupulosos temiessen la apercion de las Fuentes en los brazos, por razon del fermento venereo, pueden abrirlas en las piernas; y quando el dicho dolor fuere producido por el utero, al que algunos practicos llaman Clavo histerico, se deben abrir en las piernas, si quieren conseguir efectos favorables, por medio de tales emunctorios artificiales.

Apro-

Aprovechan tambien las Fuentes en la melancolìa morbo, reſiſtente à los remedios, conſiderando primero, ſi tal enfermedad es eſſencial, ò ſymptomatica, llamada melancolìa hypocondriaca: en la eſſencial conviene abrir la Fuente en el brazo; y en la ſympatica, como ſucede en la hypocondriaca, y en la que de ella es autòr el utero, ſe abrirà la Fuente en la pierna. Aora me acuerdo del caſo, que ſucediò en Salamanca en el año de mil ſeiſcientos y noventa y ſeis con un Cochero llamado Florian, que fuè Cochero mayor del Iluſtriſsimo Señor Obiſpo Don Franciſco Calderòn de la Barca, el qual incurriò en una melancolìa morbo eſſencial, por haver baxado à un pozo cenagoſo, en buſca de unas alhajas de plata, que un Ladron havia eſcondido en èl, originada dicha enfermedad de las muchas impuridades, que ſe mezclaron à los animales eſpiritus, à cauſa de los efluvios tan fetidos, que ſe levantaron, movida el agua, que eſtaba detenida, y putrefacta tantos tiempos havia. De orden de ſu Iluſtriſsima le aſsiſtieron los Doctores Don Gabrièl Joli, (que deſpues vino por Medico de Camara del Señor Admirante de Caſ-

tilla) y Don Pedro Garañòn ; y obſervando, que ni las evacuaciones, ni los remedios depuratorios, y corroborantes de los eſpiritus fueron ſuficientes, reſolvieron abrirle una Fuente en el brazo ſinieſtro, y que por treinta, ò quarenta mañanas uſaſſe de los polvos de Leticia de Galeno, con lo que reſtaurò perfectamente ſu ſalud, lo que yo vì, y fueron teſtigos mis Condiſcipulos los Doctores Don Juan Herrero, Medico Honorario de Camara de ſu Mageſtad ; y Don Juan Antonio de la Orden, Medico Futurario que fuè de las Señoras Deſcalzas Reales.

Tambien en el Vertigo, ſiendo pertinàz, y no cediendo à los demàs decantados remedios de la Farmacia, es el unico auxilio el cauterio de la Fontanela, aplicado en el Occipucio, ù detràs de las orejas ; y ſi acaſo reuſaren aplicar el dicho cauterio en las referidas partes, en tal caſo ſe puede echar mano del cauſtico ſiguiente, poniendole en dicho Occipucio.

R. *De Levadura bien aceda* ℥ß.
De Polvos ſubtiles de Cantaridas ʒj.
Todo ſe mezcle muy bien con unas gotas de Vinagre fuerte, y de Aguardiente, y toda

eſta

esta cantidad se tenderà en un lienzo doble.

Y quando se experimente, que este caustico no aprovecha, entonces se abrirà Fuente en el brazo; pero si el Medico conociere, que el utero es Autor de dicho Vertigo, se abrirà la Fuente en la pierna, y lo mismo se debe observar quando el Vertigo proceda por supresion de alguna evacuacion hemorroydal, ò por diminucion de ella. Previeneseme, que siendo Medico Titular de la Coronada Villa de Medina del Campo, cierta señora de lo principal padecia un Vertigo muy molesto; pero repetia con interpolacion, asistiendola el Doctor Don Andrès de Loredo, y Don Manuel Mojòn; pero viendo ningun alivio con los remedios, que en mas de seis meses havian aplicado, se me llamò à Consulta, y hecho cargo de que el utero era el movedor de dicho Vertigo, fuè mi voto, que por mañanas, y tardes se le diesse à la enferma una dragma de los polvos siguientes, dissolviendola en quatro onzas del agua destilada de las flores del Lilace, que son las flores de aquella Planta, que en Castellano se llama Siringuilla, cuyo olor es semejante à la Azucena, y el

ſabor de la hoja ſe aſemeja al de Cohombro, ò Pepino.

R. *De raìces del Doronico* ℥j.
De el eſtiercol muy blanco del Lagarto ℥v.
De Piedra Bezoar Occidental ℥ij.
De Cinabrio nativo preparado ℥ijß.
Todo ſe reducirà à polvo ſubtiliſsimo, mezclando à lo ultimo del Magiſterio de Coràl ℈iiij.

Haviendo uſado de eſte grande remedio quince dias, no ſe experimentò el alivio deſeado, por cuyo motivo fuì de parecer, que ſe le adminiſtraſſe dos veces al dia una dragma del polvo ſubtiliſsimo de la raìz de la Primula Veris Alpina, que es aquel vegetàl llamado Oreja de Oſſo, de color rubro, diſſolviendole en tres onzas de agua deſtilada de las flores de Tila, por ſer utiliſsimo remedio contra el Vertigo moleſto. No quiero dexar en ſilencio, que las hojas de eſte vegetàl adſtringen, y conſolidan; y porque conſtan de un jugo templado glutinante, ſe dà à beber ſu zumo en quantidad de dos à tres onzas en cada vez, para detener los fluxos de ſangre del utero, y de otra qualquier parte: Y no hallandoſe verde eſta yerva, ſe

darà

darà à beber el cocimiento de ella, bien cargado. Eſte vegetàl ſe manifieſta en la figura que ſe ſigue.



Continuoſe la adminiſtracion de la raìz de dicha Planta por eſpacio de doce dias; pero no experimentando alivio alguno, ſe reſolviò el abrir una Fuente en la pierna ſinieſtra, por ſer el hypocondrio izquierdo por donde ſentia la paciente alguna moleſtia antes que le acometieſſe el Vertigo. Abriòſe la Fuente, porque aunque ſe remitieron dichos inſultos, no faltaron del todo,

hasta que passaron tres meses despues de abierta dicha Fuente.

Tambien tengo presente lo que observè en un consistente, siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, quien padecia mas de ocho meses havia un Vertigo por propia passion; y teniendo bastantes indicios de que el fermento vènereo pudiesse ser causa de dicho morbo, se usaron de diferentes auxilios, assi anthiepilepticos, como anthivenereos, mixtos; y experimentando, que no havia remission alguna, determinè, que por diez, ò doce mañanas tomasse las siguientes Pildoras, bebiendo encima una jicara del cocimiento de Zarza Parrilla, Visco Quercino, flores de Tila, y de la Basilica Maxima.

R. De extracto de Eleboro negro ℈3.
De Cinabrio artificial, que vulgarmente se llama Bermellòn gr. x.
De Esmeraldas prepar. gran. vj.
De Escamonèa sulfurada gran. iiij.

Con extracto de las cortezas del Corilo, que es el Arbol llamado Avellano, se formen Pildoras, y se doren para una dosis.

Mandè echar en el cocimiento la Basilica Maxima, Ocimo, ò Albahaca Maxima, por ser este vegetàl muy especial contra el

Ver-

Vertigo, y no menos preservativo de la Apoplegìa, en que suelen terminarse los Vertiginosos insultos; efectos que produce por medio del mucho sal volatil aromatico oleoso, y penetrante, de que consta. Y tiene assimismo la especialidad, que administrada en polvo por las narices, aprovecha à los Apoplecticos, y Letargicos, como lo tiene acreditado la experiencia. Demuestrase esta Planta por la siguiente figura.



Usò el paciente de dichas Pildoras, purgando suavemente; y aunque se aliviò, no pudo

pudo libertarse de tan molesto Vertigo, hasta que se le abriò Fuente en la mano siniestra, junto à la arteria apoplectica; y purgando copiosamente, se libertò la Naturaleza en poco mas de dos meses de tal molestia, pudiendo andar solo, y libremente por todas partes, lo que antes no podia.

No se deben despreciar las Fuentes en la Epilepsia, resistente à los remedios; pues siendo essencial, conduce mucho el abrir dos Fuentes en donde se acostumbra hacer el sedàl, por ser remedio menos molesto, y de mas permanencia, que el sedàl; y despues de haverse remitido los epilepticos insultos, se puede abrir Fuente en el brazo, y cerrar las Fuentes del Occipucio. Es digno de notar, que si el utero fuere el Autor de dichos insultos epilepticos, observando la permanencia de ellos, burlandose de los mejores auxilios de la Farmacia, se abrirà alguna Fuente, ò Fuentes en las partes inferiores; esto es, en las piernas, para divertir, y dislocar lo que del utero se comunica al celebro, y membranas. Algunas Observaciones pudiera sobre este assumpto referir; pero por no ser molesto solamente harè recuerdo de la siguien-

te

te de Fonſeca, quien dice, que una viuda, por detencion de la ſangre menſtrual, incurriò en una cruelìſsima Epilepſia; y no experimentando mejoria alguna con la larga aplicacion de auxilios, conſiderando, que el utero era el Autor, no hallò otro auxilio mas eficàz, que las Fuentes abiertas por cima de las rodillas, con las quales ſe libertò de tan crueles inſultos.

Tambien en el Catarro Ferino, producido de una lympha acido-acre, que ſuele excitar una frequente tòs convulſiba, que amenaza una prompta Phtiſis, ſon las Fuentes la ſagrada ancora, abriendolas en los brazos promptiſsimamente; eſto es, al punto que ſe conozca, que no cede à los remedios, que dulcifican, y templan tan grande acritud. De eſta opinion ſon muchos Practicos, y entre ellos uno de los mas cèlebres Complutenſes, Pedro Miguèl de Heredia (digo) quien à eſte intento eſcriviò el ſiguiente conſejo: *Sed ſtatim ac incipit acris deſtilatio, corpus expurgandum eſſe, & aperiendas Fontanellas in brachijs.* *Hered. tom. 3. ſect. 4. diſp. 3. cap. 4.* Para confirmar mucho mas eſta verdad, referirè lo que obſervè ſiendo Medico de la Villa de Garganta la Olla, en el año

de mil ſetecientos y quatro, en Pedro Perez, de edad juvenil, el que padeciendo la dicha eſpecie de Catarro Ferino, que no cediò à las evacuaciones de ſangre, ni à los Polvos de Diatraga cantho frio, ni à las emulſiones extraìdas con la ſegunda agua de la Abena, ni à las Pildoras de Cinogloſa frequentadas, &c. mandè raèr el cabello à nabaja, y ſobre las dos comiſſuras coronàl, y ſagitàl ſe le aplicò la cataplaſma, compueſta de los Caracoles bien machacados, del Succino flavo preparado, de la Goma de Enebro, y del Incienſo ſutilmente pulverizado, teniendo la experiencia, que ſuele inhibir la dicha deſtilacion; y que aſsimiſmo tomaſſe todas las mañanas media onza del ſiguiente Electuario, el que es admirable para vencer à la tòs ferina; y precaver, que el paciente no ſe hicieſſe thiſico, pues con grande eficacia dulcifica las lymphas acido-acres, bebiendo encima medio quartillo de Leche de Bacas.

R. *De Polvos de Haly recien hechos* ℥iij.
De Almidòn reciente ℥ij.
De Polvos ſubtiliſsimos de Roſa Caſtellana ℥jß.

De mis Rotulas Christalinas ℥j.

Despues de estàr todo bien mixto se haga Electuario con la suficiente quantidad de Looch sano, y experto.

Con el uso de estos remedios tuvo el enfermo bastante alivio, de modo, que se creyò, que prosiguiendo con el uso de dicho Electuario, se consiguiria el totàl exterminio del mal; pero se quedò todo en esperanzas, porque à los quince dias se bolviò à desenfrenar la fluxion catarrosa, y la tòs con mayor furia. Entonces tomè la resolucion de que se abriessen dos Fuentes en cada brazo la suya, teniendo presente lo que Ricardo Mortòn advirtiò en las siguientes palabras: *Fontanellæ etiam hic prosunt in brachijs, vel inter humeros factæ, consequenter in cerebri, & nervosi generis confortationem, spirituumque animalium temperationem: quæ proculdubio aut parùm in becticæ flammæ extinctionem, & in Phthiseos precautionem conferunt.* Y haviendo principiado à purgar las Fuentes copiosamente, empezò à ceder la destilacion, y el paciente se viò enteramente libre à los dos meses, las quales Fuentes conservò por

Mortòn lib. 2. cap. 2. pagin. mihi 34.

espacio de dos años, y despues de cerradas no bolviò à incurrir en dicho Catarro, ni en la referida tòs convulsiva.

De grande eficacia son las Fuentes contra el Angina periodica, y reversiva, la que siendo ocasionada de fluxion catarràl, solamente se puede precaver abriendo Fuente en el brazo; y si fuere el utero Autor de dicha Angina, por la diminucion, ò supresion de la menstrual evacuacion, ù de algun fluor albus, ù de alguna gonorrhea virulenta, no cediendo à las Pildoras de Creta de Palmario, ni à otros grandes remedios, alabados de los Practicos, entonces solamente se puede esperar la curacion, ò el alivio por medio de las Fuentes, abiertas en las piernas, ò sobre las rodillas. Y suele haver algunas Anginas perodiacas, tan resistentes, que suelen no ceder à las Fuentes, como la experiencia de tantos años de practica me lo tiene acreditado: Y para prueba de esta verdad pondrè aqui una Observacion de una Angina reversiva, en que con frequencia incurria un consistente, Religioso Carmelita Calzado, originada de la molesta destilacion por los muchos, y largos estudios, como

lo

lo obfervè en el año de mil fetecientos y trece, fiendo Medico Titular de la Coronada Villa de Medina del Campo. Muchas fueron las evacuaciones que el Medico de la Comunidad havia hecho por medio de fangrias, y de purgantes, ufando tambien de las Pildoras de Cinogloffa, y de la Leche de Burra, pero todo infructifero. Entonces votè en la Confulta, que fe abrieffe una Fuente en la pierna derecha, y que ufaffe de los Polvos de Haly, juntamente con la Leche: Siguiòfe efte voto, mas con poco fruto, y fe refolviò de comun confentimiento de los dos Medicos, que fe abrieffe otra Fuente en el brazo finieftro, immediata à la vena cephalica; pero aunque ambas Fuentes purgaban, no por effo dexaba de repetir los periodos de la Angina. En efte conflicto nos juntamos los tres Medicos, y confultando con grande union, y defeo del alivio del Religiofo, fe me vino à la memoria una Obfervacion, que Zacuto Lufitano trae en fu Praxis Medica Admiranda, de una Angina, que annualmente repetia, originada de una deftilacion de la cabeza, al qual paciente le prefervò abriendole una Fuente

en

en la parte ſinieſtra, debaxo de la raìz de la lengua; mas no me atrevì à votarla, por el mucho eſtorvo, que en aquella parte cauſaria, y porque el enfermo ſe reſiſtiò, haviendolo llegado à entender: entonces votè, que ſe abrieſſe Fuente *ſub mento*; eſto es, por baxo de la barba, quitando las otras Fuentes, deſpues que purgaba bien eſta, y que el Religioſo empezaſſe à aliviarſe. Eſta Fuente ſe conſervò por eſpacio de un año, y luego conſiderando el embarazo, ſe mandò cerrar, haviendole abierto otra en el brazo, la que ſe le mandò conſervar para que ſe preſervaſſe de tan peligroſa enfermedad.

Precaveſe tambien con las Fuentes el Pleuritis periodico, la qual enfermedad reveriſiba, muchos Medicos obſervadores la havràn viſto, teniendo cuidado en ſu exercicio practico. Yo puedo afirmar haverla viſto en dos ocaſiones, la una fuè ſiendo Medico Titular de la Villa de Caceres, en un Zaparero, el que cada tres, ò quatro meſes incurria en un cruelìſsimo Pleuritis, que unas veces oprimia el lado derecho, y otras el ſinieſtro. Era ſugeto de un temperamento ſanguineo, pero deſor-

de-

denado en el Victus Ratio. Y viendo, que las sangrias, ni los demàs auxilios, solo servian para librarle del peligro accesional, determinè abrirle dos Fuentes, una en la pierna derecha, y otra en el siniestro brazo, con cuyos filtros, y observando dieta en el Victus Ratio, se libertò de tan funestas repetencias, gozando despues de una perfecta sanidad. La otra siendolo Titular de la Ciudad de Segovia, en un adolescente de los de la Fabrica de Paños, cuyo oficio era el de Cardador. Este Pleuritico venìa à curarse al Hospital General, de donde yo era Medico, y en todas las Primaveras, y Otoños le acometia el dolor Pleuritico en el lado siniestro. Observando yo, que cada seis meses teniamos que curar à este enfermo, y siempre en sumo peligro de perder la vida, resolvì el precaverle, mandandole à Manuel Sanz, que era el Cirujano de dicho Hospital de la Misericordia, que le abriesse una Fuente en el brazo izquierdo, y que no se le despidiesse, hasta que la Fuente estuviesse bien formada, y corriente: fuesse à su casa, y observando el règimen que se le diò, se libertò del Pleu-

ritis

ritis reverſibo. Deſpues de un año, viendo el pobre hombre, que la Fuente en el brazo le ſervia de no poco eſtorvo, para exercer ſu Oficio de Cardador, ſolicitaba el quitarſe la Fuente; pero hecho cargo del rieſgo, que yo le puſe preſente, ſe reduxo à abrir otra Fuente en la pierna ſinieſtra, y que en eſtando eſta bien corriente, que ſe cerraſſe la del brazo, con la qual evacuacion continua, nunca mas bolviò à incurrir en dicha periodica enfermedad.

Ningun Medico cuerdo puede negar, que las Fuentes ſon unico remedio del Emoptiſis, ò Eſputo de ſangre, abriendolas quanto antes, por ſer un morbo extremo *in potentia*, quando ſe arroja por Diabroſis, hallandoſe la ſangre viciada de una limpha acre corroſiva. Y aſsi, quando ſe arroja la ſangre por algun catarro acre, ſe abrirà la Fuente en el brazo, con la qual ſe han libertado muchos, como conſta de repetidas experiencias, y de Obſervaciones referidas por diferentes Practicos; y como mi animo es la mayor brevedad, ſin faltar à la utilidad publica, harè ſolamente memoria de quatro Obſervaciones de enfer-

fermos, que molestados de Esputo de sangre, se libertaron con la Fuente abierta en el brazo.

Don Juan de Boruaga, que vive en la calle de las Carretas, padeciò un molesto Emotipsis, excitado por un catarro. Assistiale el Doctor Don Luis Leguei, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Alcalà; y aunque le havia sangrado con la promptitud que pide este mal, y havia usado de diferentes remedios especiales, assi dulcificantes, como subastringentes, y corroborantes, sin haver omitido algun blando peregorico para sossegar la tòs, no cedia dicha reyectacion de sangre. Entonces se me llamò à Consulta, y haviendo concurrido con dicho Doctor, y echado mano de muy buenos especificos, en espacio de quince, ò veinte dias no fuè possible el que cediesse el Esputo cruento; por cuyo motivo fuimos de acuerdo, que sino se dislocaba aquella destilacion, haciendola divertir, y hacer evacuar la limpha acre por otra parte, era impossible el precaver la ultima ruina de una Phthisis: para lo qual se le mandò abrir una Fuente en el

brazo izquierdo, y que tomasse por la mañana una dragma de los Polvos de Haly recien hechos; con medio quartillo de Leche de Burra: usando por algunos dias de este remedio, y purgando la Fuente en abundancia, se libertò el paciente de tan peligrosa afeccion, y al presente se halla perfectamente sano algunos años hà; de modo, que preguntandole, còmo le và? Responde: Yo me mantengo bueno, y gordo con mi matadura.

En el año de mil setecientos y quatro, siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla; se me llamò para que visitasse à Don Francisco Manzano, Vicario de la Villa de Jaraìz, de edad consistente, que padecia un Emotipsis, que à veces le repetia; y aunque el Doctor Don Juan del Campo y Cagiga, que era el Medico Titular de dicha Villa, governò la curacion con un methodo muy racional, no cediò el mal: Viendo la pertinacia, y hecho cargo de que le molestaba un catarro acre-ferino, con tòs pertinàz, bastantemente extenuado, y que havia en èl dos fermentos; conviene à saber, el hypo-

con-

condriaco, y el venereo: advirtiendo el riesgo en que se hallaba el enfermo, resolvì, que solos dos remedios eran los que le podian libertar: el uno era el Jarave siguiente, tomando dos cucharadas de èl por la mañana, con medio quartillo de Leche de Burra, y que por la tarde le tomasse solo sin la Leche, dissuelto en un poco de Agua de Quinque Nervia.

R. *De Zarza Parrilla bien quebrantada, y de Sandalo rubro escofinado anà.* ℥iij.
De Avena mondada ℥ij.
De raìz de China ℥iß.
De raìces de Tusilago, y de cortezas de Althèa verde anà. ℥ij.
De Simientes de Dormideras blancas, de Berdolagas, y de Membrillos anà. ʒvj.
De hojas de Pilosela, y de Sanicula anà. m. 3.
De flores de Rosas rubras secas, y de Nimphea anà. ℥j.
De carne de Galapagos ℔j.
De pechugas de Perdices n. iiij.
Todo S. A. cueza en agua de Fuente hasta la remanencia de ℔vj.

Cuelese con fuerte expression, y se añadirà de Azucar clarificado ℔iiij.

Despues se haga Jarave, dandole la consistencia debida, y se guarde en vaso de vidrio.

Diò principio al Jarave, y Leche, continuandolo por mas de cinquenta dias. El otro remedio era abrirle una Fuente en el brazo siniestro, la que à poco tiempo de haverse abierto, principiò à purgar copiosamente la limpha acido-acre, que excitaba las tragedias referidas, y con estos dos auxilios cessò la tòs, la destilacion, y la repetencia de la sangre, renutriendose el paciente, de modo, que pudo salir de casa à hacer exercicio, y divertirse; previniendolo, que se apartasse del manejo de papeles, y de los cuidados de una grande Audiencia Eclesiastica, como tiene aquella dilatada Vicarìa.

Hallandome Medico de la Villa de Medina del Campo visitè à Manuel Fernandez, que vivia à Barrio-Nuevo, el qual padecia dos meses havia una reyectacion de sangre por la boca, de modo, que se passa-

passaban pocas horas sin que bolviesse el Esputo cruento : le acompañaba una tòs molesta , y algun dolor en la parte anterior , y posterior del pecho , haviendo precedido primero dolor gravativo de cabeza, frequentes esternutaciones , y aquella especie de catarro llamado Coriza , y tan acre, que le escoriaba , è inflamaba las narices. El Medico que le asistia , que era Don Manuel Mojòn , despues de haverle sangrado las veces que le pareciò , y administradole diferentes remedios , y entre ellos , por muy eficàz , el zumo de la Ortiga urente, dissueltos en èl los Polvos subtiles de los Trociscos de tierra sellada , y no cediendo el mal , fuè mi voto , que se le diesse por mañanas , y tardes una dragma del siguiente Electuario , dissolviendola en tres onzas del Agua destilada de los Caracoles , y de la Consuelda mayor verde , que es la que se apellida Symphito mayor.

R. *De la medula seca del Nartex* ℥iiij.
De Diatragacanto frio ℥ß.
De Semiente de Hioschiamo blanco ʒvj.
De Confeccion Micleta ℥ij.

La

La Medula, y Simiente se reduciràn à polvos subtilissimos, y con la suficiente quantidad de Jarave de Arrayàn se formarà Electuario.

Fuè tan bueno el efecto de este remedio, que à los ocho dias cessò la sangre; pero al segundo dia bolviò à repetir, aunque no con tanta frequencia. Hecho cargo de la fluxion catarral, y de la tòs, mandè abrirle una Fuente en el brazo izquierdo, y que continuasse el uso del Electuario con dicha agua por quince dias; principiò à purgar muy bien la Fuente, y el Esputo sangriento se suspendiò. Despues considerando, que era necessario renutrir à mas de dislocar la fluxion, y de purificar la sangre de las lymphas acres, que se filtraban por la lympha; dispuse, que por treinta, ò quarenta mañanas tomasse dragma y media del dicho Electuario, bebiendo encima medio quartillo de Leche de Bacas, y con este methodo se libertò, y renutriò, gozando despues de una perfecta salud, conservando la Fuente. Previenese, que la referida Planta llama-

da Nartex, ſe demueſtra en la figura que ſe ſigue.



Siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, en el año de mil ſetecientos

tos y tres, fuì llamado de apelacion, para visitar à Don Gregorio de Arjona, vecino de la Villa de Jaraìz, quien estaba padeciendo tres meses havia una reyectacion de sangre por la boca, unas veces en forma de Esputo, que era lo mas, y algunas veces por vomito: en este tiempo havian precedido evacuaciones de sangre, y muchos, y buenos remedios para detener tan molesta reyectacion, pero sin alivio alguno, perseverando la tòs, bastantemente molesta, afligiendo algunas veces al paciente una Emicranea en el lado siniestro: y aunque el Medico le havia purgado repetidas veces con la Tintura de Ruibarbo, extrahida en agua de Cabezuelas de Rosa, fuè mi voto, que se bolviesse à purgar dos, ò tres veces con la siguiente mixtura:

R. *De Suero de Leche de Cabras destilado* ℥iij.
De Polvos subtilissimos de Ruibarbo levemente tostado ʒj.
De Nitro depurado ℈j.
De Xarave de Zumo de Rosas Rubras ℥j. mè.

Cada

Cada vez que ſe adminiſtrò eſte purgante, tan corroborante, y vulnerario, correſpondiò ſu efecto con grande ſuavidad. Deſpues fuì de parecer, que por veinte, ò treinta mañanas tomaſſe medio quartillo de Leche de Obejas con una dragma de los polvos ſubtiliſsimos, que ſe componen con iguales partes del Muſco Quercino, y Harina de Habas, porque con eſte remedio eſperaba lograr la conſolidacion de los ſanguiferos vaſos, ſiendo dulcificada la acritud ſalina, que los corroìa. Tambien ſe le diſpuſo, que al miſmo tiempo ſe aplicaſſe en la parte anterior, y poſterior de el eſtomago la Cataplaſma, que ſe compone del Muſco Quercino verde, cocido en Vinagre fuerte, y Harina de Habas; y para que no repitieſſe el Eſputo cruento, mandè abrirle una Fuente en el brazo izquierdo, para que ſe dislocaſſe la deſtilacion catarroſa, y la limpha acre ſe evacuaſſe por dicho filtro. Y de hecho, abierta la Fuente, ſe libertò enteramente el Hemoptoico, conſervandoſe deſpues por muchos años perfectamente ſano. Previeneſe, que el dicho Muſco Quercino

le veràn demonſtrado en la ſiguiente figura.



No dexarè en ſilencio una rara Obſervacion de un Hemotipſis, que diez y ocho

 años

años hà padeciò el Padre Diego Calzado, hallandose en la Casa del Noviciado, que los Reverendissimos Padres de la Compañia de Jesus tienen en esta Corte. Para socorrer al dicho Padre, se le hicieron las precisas evacuaciones de sangre, y se le administraron diferentes remedios, y por mas especificos se le diò el Philonio Persico, dissuelto en el cocimiento de toda la Consuelda Mayor, y despues echè mano de los Castelinos de Curvo, segun, y como este Autor lo previene; y viendo, que nada aprovechaba, dispuse, que cada seis horas tomasse cinco onzas del cocimiento siguiente Vulnerario, del que tengo bastante experiencia, para socorrer à los que padecen dicha enfermedad.

R. *De Pyrola fructicante m.* ij.
De Raìces de Sinphito Mayor ℥j.
De Flores de Hipericòn p. iij.
De Virga Aurea, y de Sanicula anà. m. j3.
De Cabezas de Papaver Rubro ʒvj.
De Corcho Escofinado ʒv.
Todo cueza S. A. en la suficiente quantidad de Agua de Fuente bien azerada, hasta la remanencia de ℔iij.

En la coladura se dissuelva de los Xaraves de Arryàn, de Papaver Rubro, y de Niphea anà. ℥j℥. mè.

Adviertese, que el poderoso Vegetàl Vulnerario, llamado Pirola Fructicans, se demuestra en esta figura.



Haviendo continuado el referido Padre Calzado con el dicho remedio, se aliviò mucho, pues se minorò tan frequente reyectacion de sangre; y quando se creia, que la victoria se tenia lograda, bolviò à re-

repetir la Emoptosica pafsion con mayor fuerza, arrojando despues no solo sangre, pero tambien bastante purulencia. En este conflicto, considerando que havia sido ocasionado el dicho Esputo de sangre por un molesto catarro acre, mandè que se le aplicasse en toda la comissura coronàl un parche del Emplastro Diaphoretico de Adriano, mezclandole grande quantidad de polvos subtilissimos de Cantaridas, juntando asimismo un poco de Unguento Basalicòn, para que asi se pudiesse hacer mejor la mezcla: hizo grande efecto este remedio, evacuando gran quantidad de limpha: creyendo, que no podia ser suficiente lo que se evacuasse para curar al enfermo, aunque es verdad, que la tòs se minorò, y la reyectacion de sangre, mandè, que al instante se aplicasse el Unguento Blanco Alcanforado para que se cerrasse la ulcera, que resultò de la Cantarida; y al punto dispuse, que se abriesse una Fuente entre las dos comissuras coronàl, y sagitàl: y haviendo principiado à purgar, fuè cessando la tòs, y el Esputo de sangre, y asimismo, que por mañanas, y tardes tomasse media dragma de las flores, y simiente del Hypericòn; dissol-

viendolas en quatro onzas del cocimiento de la dicha Pirola, y del Tusilago: continuò con este remedio mas de veinte dias, y conservando la Fuente por bastante tiempo, quedò perfectamente sano, quando yà todos le consideraban Thipsico, è incapàz de remedio; lo que causò mucha admiracion al Doctor Don Francisco Bruno Pallas, que era el otro Medico de la Comunidad. Y el referido Padre Diego Calzado vive al presente en el Colegio, que en Alcalà de Henares tienen los Reverendissimos Padres de la Compañia de Jesus.

Es digno de notar, que esto de abrir las Fuentes en el Hemotipsis tiene sus especificaciones; y para que se haga con todo acierto, se deben poner presentes las tres advertencias siguientes: La primera es, que quando el Esputo de sangre es producido de Lombrices, entonces no pueden aprovechar las Fuentes, pues el modo de cessar la sangre consiste en administrar medicamentos, que las maten, y expelan; y no puede admirar el que suceda esto, quando la experiencia ha demonstrado haver havido Dissenterias producidas de las Lombri-

ces,

ces, y tambien fluxos de ſangre de narices, perforando algun vaſo las Lombrices, de que pudiera referir algunas Obſervaciones, ſino fuera acompañado de la brevedad.

Para concluìr eſta advertencia debo decir, que el eſpecial remedio contra el Eſputo de ſangre, Diſſenteria, y Fluxo de ſangre de narices, quando ſu cauſa ſon Lombrices, es la yerva llamada Ambrosìa, administrando ſu zumo por mañanas, y tardes en quantidad de una onza; y no haviendo eſte vegetàl verde, ſe darà al paciente el polvo ſubtiliſsimo de ella, deſde media dragma haſta una, pues obſervaràn, que ademàs de matar las Lombrices, corrobora, reprime, y adſtringe. Eſte Vegetàl tambien tiene virtud cordial, y cephalica, por lo qual ſe adminiſtra ſu cocimiento caliente por mañanas, y tardes, en quantidad de quatro à ſeis onzas contra el Vertigo, Melancolìa morbo, Epylepſia, y palpitacion de corazon. Notaſe, que eſta yerba prohibe la fluxion de humores, que ſuelen caer à los ojos, y à las muelas; ſi verde, y bien machacada ſe

tien-

tiende en un lienzo, y ſe aplica en la frente, y ſienes. Demueſtraſe eſta Planta en la figura que ſe ſigue.



Y en caſo de que eſte remedio no aproveche, quiero hacer manifieſtos unos Polvos, que tengo muy experimentados contra las Lombrices, los que ſe componen de eſte modo:

R. *De Semien te de la Mentha Sarracenica* ℥j.

De

De Cuerno de Ciervo bien calcinado ʒvj.
De Semiente de Cidra ʒiij.
De Anthiectico de Potherio ℥ß.

Todo S. A. se reducirà à polvos subtilissimos.

Se administran dos veces al dia, desde un escrupulo, hasta una dragma en Agua de Grama, ù de toda Cidra, ò en el Agua destilada de la misma Mentha Sarracenica, la que socorre las sufocaciones uterinas, y resiste à los venenos de Viboras, y Alacranes, aplicando al mismo tiempo sobre la mordedura la yerva machacada: Sus hojas verdes aplicandolas tendidas sobre los pechos de las Mugeres, que estàn tumorosos, y doloridos, por razon de detenerse la Leche, y coagularse, la dissuelve; de modo, que evacuandose por los ductos papilares, se impide el que no se supuren los pechos, llegando estos à inflamarse. Esta yerba produce mas presto el efecto dicho, si se administrasse su zumo mezclandole la Greda muy blanca, subtilmente pulverizada, poniendo encima un paño de lienzo suave. Este vegetàl es el que en Castilla se llama Yerva Romana, y

tambien Yerva de Santa Maria; la que ſe demueſtra en eſta figura.



La ſegunda es, quando el diuturno, y pertinàz Eſputo de ſangre es ocaſionado por haverſe tragado alguna Sanguijuela, pues eſta hemotoyca paſsion no puede vencerſe con las Fuentes, ſolo sì con remedios que maten à la Sanguijuela, ò la hagan expeler. Muchas Obſervaciones que han paſſado ante mì las omito; pero no dexarè en ſilencio el caſo que ſucediò en eſta

Cor-

Corte en la Calle de San Andrès, junto à las Maravillas, en un hombre, que oy vive, el qual havia un mes que padecia un continuo Esputo de sangre, su oficio de hacer frenos, por cuyo motivo le llaman el Frenero: viendose en peligro, y que no cediendo el mal à las diferentes sangrias, y remedios muy buenos, que havia aplicado el Medico asistente, me llamaron, y viendo la pertinacia de dicho Esputo, me acordè de un remedio muy eficàz para socorrer à los Hemothoycos, que es el polvo subtilissimo de toda la Planta llamada Bistorta Serpentina, administrando quantidad de una dragma, mixta con una onza de Jarave de Arrayàn, repitiendolo cada seis horas. Y tambien es muy singular contra los fluxos de vientre, que acompañan à las calenturas malignas. Administrando el dicho polvo en la referida quantidad, dissolviendole en quatro onzas de el cocimiento de raìces de Escorzonera, y de simiente de Cidra, mezclando à cada toma quatro gotas del Laudano liquido de Sydemham, y esta mixtura se repetirà cada cinco à seis horas: Tiene toda esta yerva especial virtud para dissolver la sangre grumefacta, y por

esso se alaba mucho en las heridas penetrantes de pecho con sangre extravasa, dando à beber su cocimiento en quantidad de seis onzas, dissolviendo un poco de Azucar, aplicando al mismo tiempo la yerva verde, bien machacada, sobre la herida. Manifiestase este vegetàl en la figura que se sigue.



Observando, que no aprovechaba este remedio, y que la tòs era à intervalos, y que esta cessaba luego que arrojaba la sangre,

gre, yà expectorando, y yà naussеando, y que aunque tenia gana de comer, no le daba lugar à que el alimento tuviesse libre el descenso; mas reparando en que antes que arrojasse la sangre; esto es, en cada vez cessaba el dolor, que sentia en la parte mas baxa del pecho; que en arrojando la sangre, de alli à un rato, como un quarto de hora, sentia el mismo dolor pungitivo en otra parte, pero poco distante de la que antes sintiò el dolor: en vista de esto, sospechè si la causa serìa alguna Sanguijuela, que se le huviesse introducido en el vientre: no me saliò errado el juicio, pues preguntandole al paciente, si havia bebido en algun Arroyo, ò en alguna Fuente? Me respondiò, que se acordaba haver mas de treinta y seis dias, que en compañia de unos amigos havia ido à passearse à Caravanchèl, y que haviendoles molestado la sed, se echò de bruces à beber en un Arroyuelo; y que passado un dia, ò dos sintiò algun dolor en el pecho, el que prosiguiò, y despues empezò à arrojar la sangre. En este conflicto, intentè desalojar à la Sanguijuela con un remedio muy facil, que fuè administrarle à intervalos una cuchara-

da

da del zumo de la Cebolla comun, recien ſacado; y fuè tan prompto el efecto, que haviendo tomado tres, ò quatro veces el zumo, arrojò por la boca la Sanguijuela viva; la que guardaron en una Redoma con agua de la fuente, para que la vieſſen el Medico, y Cirujano; pero el Medico dudaba en la evidencia, ſoſpechando, que ſerìa ficcion, aunque lo teſtificaban perſonas de mucha realidad, y un Sacerdote, que ſe hallò preſente. Y deſpues para que ſe unieſſen, y cerraſſen las ulcerillas, que en diferentes partes del eſofago havian reſultado de las heridas hechas por la Sanguijuela, mandè, que à intervalos tomaſſe tal qual cucharada de la Tintura de flores de Hypericòn, extraìda con el Agua deſtilada de cabezuelas de Roſas, con lo que recuperò en un todo ſu ſalud.

Para que ſe deſengañen algunos incredulos en adelante, de que puede el Eſputo de ſangre provenir de Sanguijuelas, que ſe hayan tragado, quiero ponerles preſentes las dos Hiſtorias ſiguientes, referidas por el miſmo Galeno; advirtiendo antes, que atiendan à lo miſmo, que yo notè en el dicho Frenero, para que no ſe alucinen algu-

algunos Medicos, por mas peritos que ſean, creyendo, que los Eſputos cruentos, y vomitos de ſangre proceden de daños interiores, ſiendo originados de haver tragado alguna Sanguijuela. La una Hiſtoria es de un hombre, que padecia vomitos de ſangre, ocaſionados de que eſtando ſediento bebiò una noche el agua de una Fuente inmunda; y entendiendo de que en aquella Fuente havia Sanguijuelas, le adminiſtrò un medicamento idoneo, y haviendole bebido, arrojò la Sanguijuela por vomito. La ſegunda Hiſtoria, que refiere Galeno, es de cierto adoleſcente, que jugando con otros en un Eſtanque, tragò una Sanguijuela, la que ſe apegò en el meato interno de la narìz, y dice, que la viò, poniendo al hombre à los rayos del Sol, al que promptamente curò. Por no alargarme demaſiado concluyo eſte Canon, diciendo, que en algunas enfermedades pertinaces, que ocupan la cabidad animal, vital, ò natural ſuelen convenir las Fuentes, teniendo preſentes las circunſtancias, y cauſas de limfas acres, que quedan referidas en dicho Canon, como ſe lo acreditaràn las experiencias, y Obſervaciones, que con cuidado

do pueden vèr, regiſtrando à diferentes Autores, aſsi antiguos, como modernos.

La tercera advertencia es, que quando el Eſputo de ſangre es periodico, ſubſtituyendo la Naturaleza la evacuacion menſtrual por Eſputo cruento, no ſe deben uſar de medicamentos adſtringentes, ni de Fuentes en las piernas, para que ceſſe aquella evacuacion, inclinando à la Naturaleza à que la haga por el utero; porque una coſtumbre tan radicada es impoſſible el quitarla. De eſte modo de Menſtruacion, hacen memoria diferentes Practicos, ſea uno de ellos Panarolo, quien hace memoria de haver obſervado, que una muger de ſeſenta años, deſde ſu adoleſcencia ſiempre menſtruaba por la boca. Tambien Langio refiere un caſo de cierta Ancila en una de ſus Eſpiſtolas, y es como ſe ſigue: *Ex Inſula Chio Ancilla ut tradit eraſiſtratus, cui diù fluxus Menſium ſubſtiterat, ſtatis Menſium periodis ſanguinem abundè ſpuebat.* Y aunque pudiera referir algunas Obſervaciones, que han paſſado ante mì; ſolamente harè memoria de una Religioſa del Convento de Nueſtra Señora del Carmen de la Villa de Piedra-

Panarol. Pent. 1. Obſerv. 60.

Langio tom. 2. Epiſtol. 10.

dra-Hita, llamada Doña Sabina Pamo. Esta Religiosa havia muchos años, que la Naturaleza substituìa el defecto de la mensal evacuacion, menstruando por Esputo. Para remediar esta Hemotoica passion, pusieron sus diligencias los Medicos de aquella Villa, y uno de ellos fuè de parecer, que se le abriesse Fuente en una pierna, para que inclinada la Naturaleza àcia el utero, menstruando por la via regular, cessasse el Esputo de sangre; y aunque el Medico le tenian en buena opinion, y bastante exercitado en la Practica; con todo esso no se determinò la Religiosa à abrirse la Fuente, sin que yo diesse mi voto, el qual fuè opuesto al del Medico; diciendo, que no convenia poner en practica dicha Fuente, porque era imposible se consiguiesse el que la Naturaleza bolviesse à regular la menstrual evacuacion por el utero, haviendo precedido tantos años el menstruar por Esputo tres, ò quatro dias continuos, como regularmente suele hacerlo la Naturaleza, menstruando por el utero; y que fuera exponerla à que perdiesse la vida, pues la experiencia tenia enseñado, que en fal-

ẗandole à dicha Religioſa el periodico Eſputo de ſangre, al inſtante enfermaba, cómo ſe obſerva en las demàs mugeres, à quienes ſe diſminuye, ò falta la evacuacion ſanguinea, que ſe hace cada mes por el utero. Siguiòſe mi voto, y la Religioſa logrò perfecta ſalud, ſiguiendo el Eſputo de ſangre periodicamente; previniendo, que en llegando el tiempo, en que por razon de la edad faltaſſe la dicha menſtruacion, que entonces ſe abrieſſe la Fuente en la pierna, para divertir à la Naturaleza, è impedirla el que no proſiguieſſe, haciendo movimiento errado al pecho, y pulmòn, de que ſe ſiguiria la totàl ruina à la Religioſa.



CA-

CANON IX, SOBRE SI EN LAS Mugeres preñadas seguramente se puede usar de Fuentes, para libertarlas de algunas enfermedades.



NO se puede negar, que à las Muges preñadas suelen sobrevenirles, à unas desde el principio del preñado, y à otras desde el quarto, ò quinto mes, hasta el tiempo del parto, yà dolores vehementes de cabeza, yà vertigos, yà crueles dolores de muelas, yà ulceras en la boca, yà optalmias, yà vomitos molestos, yà sufocaciones uterinas, y principalmente si se les detiene, ò minora algun fluxo blanco, que padecian, &c. Como tampoco se puede negar, que las Fuentes les sean algunas veces el unico auxilio para libertarlas de tantas molestias, è impedir el que aborten, abriendolas en los

brazos, ò en las piernas, segun pidiessen las circunstancias de dichos males. Esta verdad se confirma, y demuestra, haciendo patentes algunas Observaciones.

Acuerdome haver leìdo una Observacion de Juan Adamo Lospichlero, que se reduce à decir, que cierta Muger, bastante Noble, de temperamento flematico-bilioso, y de habito obesso, haviendo concebido algunas veces, siempre fuè oprimida de un dolor gravìssimo de cabeza, afligiendola repetidissimas veces, y en aquel tiempo con ningun remedio se le podia aliviar, por la qual razon precediendo algunas evacuaciones, se le propuso el uso de las Fuentes; admitiò una la preñada, à la que se siguiò quietud del dolor en aquel lado, que correspondia à la parte, en donde se abriò la Fuente; pero permaneciendo la gravedad del dolor en la otra parte de la cabeza, se le abriò otra Fuente en aquel lado, y assi se libertò toda la cabeza; y de este modo lo passò bien todo el tiempo del preñado, y despues pariò felizmente.

In Ephemerid. German. Cent. 1. & 2.

Zacuto Lusitano trae una Observacion de una muger, que la preservò del

aborto frequente, que padecia por medio de la Fuente: dice, pues, que hallò un felicissimo experimento, para impedir el frequente aborto, quando de todo el cuerpo se comunican humores viciosos al utero, matando al fetus, ò por su prava qualidad, ò por su copia, lo que solo se puede impedir con este presentaneo auxilio. Muchas Mugeres algunas veces abortaban con frequencia por esta misma causa; de estas algunas arrojaban el fetus à los siete meses, y otras à los quatro, dislacerado, y podrido. Las que solamente con el auxilio de las Fuentes abriertas, tanto en los brazos, como en las piernas se pudieron aliviar de tantos males, evacuando el origen de la fluxion, y hechas dichas Fuentes, consiguieron el parir à su tiempo natural los fetus sanos, y libres de toda corrupcion.

Zacut. lib. 1. Histor. Medic. Princip. Observat. 19. p. mihi 35.

En la Villa de Garganta la Olla, en el año de mil setecientos y cinco, visitè à la muger de Simòn de Fuentes, la que siempre que estaba preñada, incurria en unas ulceras molestas de la boca, sin que la pudiessen auxiliar las sangrias, ni los

los diverſos enjuagatorios, que le adminiſtraban dos Medicos, que el uno era Don Lorenzo de Omaña, Medico de la Villa de Aldea-Nueva, ni Don Pedro Garcia de Morales, Medico Titular de la Villa de Jaraìz, y de tal modo la afligian dichas ulceras, que ſi tomaba alimento, era con mucho trabajo, en forma liquida, y ſiempre frio; unas veces abortaba, y otras veces ſi llegaba à la maturacion, nacia el fetus muy flaco, y dèbil; por cuyo motivo paſſaba à otra luz en breves dias. Conſultandome ſobre eſte caſo, me opuſe à las evacuaciones de ſangre, aſſegurando, que eſtas no podian ſer remedio, y que quando lo fueſſen, què mas ſangrias querian, que una continuada dieta, que ſiendo tan eſtrecha, ſe debia conſiderar por una continuada ſangria? que ſolo convenia adminiſtrarla medicamentos abſorventes, y dulcificantes del acido-acre, para que corregida la virulencia, ſe cerraſſen las ulceras, ò à lo menos ſe minoraſſen; para eſtos efectos mandè, que tomaſſe por mañanas, y tardes media dragma de mis Rotulas criſtalinas, diſſueltas

tas en quatro onzas del agua destilada de las flores verdes de Sauco; y que al mismo tiempo se enjuagasse con el vino de Granadas, que en su Botica tenia hecho el Padre Fray Diego de la Mata, Boticario en el Convento de los Reverendissimos Padres de Yuste; y el tal vino le tenia hecho de iguales partes de los zumos de la Granada dulce, y de la aceda; y aunque tenia las experiencias, que con este vino se havian curado en algunas ocasiones las pertinaces ulceras de la boca, y de la garganta, en esta ocasion no aprovechò; por cuyo motivo mandè, que se enjuagasse à menudo con el cocimiento de la yerva, llamada Lysimachia, hecho en agua de Fuente, teniendo observado, que con èl se han curado diferentes ulceras de la boca en adultos, y tambien en las Aphtas, que suelen afligir à los niños, observando, que tampoco cedian las ulceras al enjuago de la Lisimachia; considerando, que el utero era el Autor de tan pertinaces ulceras, mandè abrirla una Fuente en la pierna derecha, y fuè tan bueno su efecto, que haviendo principiado à purgar, passa-

dos

dos quince dias, ſe fueron minorando las ulceras; y deſpues à los quince dias ſe cicatrizaron enteramente, y ſe conſervò la Fuente, haſta que pariò, con la felicidad que ſe eſperaba.

Tambien me acuerdo, que ſiendo Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, cierta Joven incurriò en un Vertigo caduco deſde el ſegundo mes de ſu preñado, por haverſele detenido un fluxò blanco, que padecia, el qual le ceſſaba en haciendoſe embarazada: para ſocorro de tan peligroſo accidente la havian adminiſtrado diferentes veces las Pildoras de Greta de Palmario, mezclandolas el Extracto de las raìces del Doronico, con el animo, de que corrieſſe el dicho fluxo, y aſsimiſmo para corroborar los animales eſpiritus. Viendo, que nada aprovechaba, temiendo, que en algun inſulto vertiginoſo ſe hicieſſe apopletica la paciente, ſolo deſeaban, que ſe ſiguieſſe el aborto, pues con eſſo tenian la experiencia, que ſe libertaba. En eſte conflicto ſe me llamò à Conſulta, con el Medico que la aſsiſtia, que era el Doctor Don Andrès de Loredo;

do ; y teniendo por cierto , que ningun auxilio de la Farmacia podia libertarla , votè , que se le abriesse una Fuente en el muslo , para que por este filtro se evacuasse del origen de la fluxion , reveliendo del utero , como Autor , y principio de tan peligroso Vertigo , por detenerse aquel catarro uterino. El Medico se conformò con mi voto ; se abriò la Fuente , y conforme iba purgando , se minoraban los insultos , los que en el todo se ausentaron ; se libertò la paciente del aborto , y pariò al oportuno , y natural tiempo.

Tambien siendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia visitè à una preñada, muger de Manuel Miguèl , à la que la molestaban unos cruelissimos dolores de muelas , desde que se hacia embarazada , los que le duraban hasta ocho , ò diez dias antes del parto : y aunque guiados de diferentes Observaciones de buenos Autores la sangraban en otros preñados , era sin alivio , solamente tenia algunos ratos de descanso , enjuagandose con el Filonio Romano , dissuelto en quantidad de una dragma , en medio quartillo del cocimiento de

raìces de Hortiga utente, hecho en agua de Fuente. Despues resolvì, que se abriesse Fuente en la pierna siniestra, para que por ella se resolviesse, y evacuasse la lympha, que cargada de un acido viscoso corrosivo, que se comunicaba à las raìces de las muelas, y dientes, y era el Autor de tan vehementes dolores; abriòse dicha Fuente, y apenas havia passado un mes, quando del todo cessaron dichos dolores, y logrò à su tiempo un felìz parto. Despues aconsejè à la paciente, que conservasse la Fuente, con cuyo remedio nunca bolviò à padecer los dolores de muelas en otros preñados.

Siendo Medico primario de la Nobilissima Villa de Caceres, se me llamò para visitar à una muger preñada, que vivia en la Calle de Pintores, à quien assistia el Doctor Don Francisco Ibañez: à esta muger siempre que estaba embarazada, luego que entraba en el tercero mes, la sobrevenia un fluxo de sangre por el utero, el que nunca podian socorrer en el todo con quantos auxilios aplicaba el Medico, y prosiguiendo el fluxo, se seguia

el

el aborto al quinto, ò ſexto mes. Haviendo oìdo al Medico en la Conſulta, puſe todo mi cuidado en conocer la cauſa productiva de dicho fluxo, y aborto; regiſtrè la ſangre que arrojaba, y aſsi por el color, como por el temperamento bilioſo de la enferma, conocì, que el Diabroſis era producido de la Acrimonia lymphatica de la ſangre; por cuyo motivo reſolvì, que ſe abrieſſe una Fuente en el brazo, y que tomaſſe por veinte, ò treinta mañanas una dragma de Polvos ſubtiliſsimos de la Liſimachia, diſſueltos en un poco de agua de Berdolagas, bebiendo encima medio quarrillo de Leche de Bacas, con lo que ſe libertò de dicho fluxo, y ſe preſervò de abortar. Echè mano de la Liſimachia, por ſer un medicamento, que à mas de ſer vulnerario, detiene los fluxos de ſangre con grande eficacia; por lo qual la mandò aplicar Galeno, hallandoſe en la Ciudad de Alexandrìa la Grande, para detener un horrendo fluxo de ſangre, que del utero padecia cierra muger. Para concluìr eſte Canon, adviertо, que la dicha

Planta ſe demueſtra en la ſiguiente figura.



CANON X,

EN DONDE SE DESCUBRE, que las Fuentes ſon Medicina preſervativa de que enfermen los que han dexado el exercicio corporal acoſtumbrado.

SI me huviera de parar en referir las utilidades, que ſe ſiguen del exercicio moderado para la conſervacion de la ſalud, era

era necessario un grande Volumen; y assi, solo dirè, que con el moderado exercicio, ò movimientos proporcionados de todos los miembros del cuerpo se promueve el movimiento circular de sangre, y la ampliacion de sus vasos, y por este se excita el calor innato, se perfecciona universalmente la expulsion de los escrementos, y la sangre se depura; de donde se sigue, que los espiritus se engendren mas lucidos, y puros. Por esso decia aquel maximo Philosofo Platòn: *Non multa, sed temperata exercitatio corporis, ad bonum corporis habitum conducit.* De esto se infiere, que faltando el exercicio no se puede gozar salud; y por esso dixo el Philosofo en uno de sus Problemas lo que se sigue: *Quia excrementorum copia ægritudinum causa est homini; tunc verò excrementorum copia succrescit, quando cibus copiosior est, labor verò minor, quam indigentia expostulat.*

Todos los Griegos, Arabes, y Latinos aconsejan à los Medicos, que atiendan, no solo à la costumbre, en quanto à la comida, y bebida, &c. Pero tambien al exercicio, y observar, si este se

ha

ha omitido, passando à una vida sedentaria, considerando, que asi la mutacion del ocio al exercicio, y de este al ocio, es peligrosa, aunque mas peligrosa es la del ocio al exercicio; que aun por esso Hypocrates en un Libro de su Biblia Medica, lo advirtiò asi: *Perioculosior enim est transire ab ocio ad negotium, quam à negotio ad ocium.* Atendiendo, pues, Galeno à esta doctrina, previene en su methodo, que quando se visite à algun enfermo, se atienda si ha dexado el exercicio à que estaba acostumbrado, considerando, que tal defecto puede ser ocasion de incurrir en muchas de las enfermedades, como consta de estas palabras: *Homines consueta exercitia relinquentes, omni morborum generi esse obnoxios.* Luego es sorzoso que enfermen, faltando los dos fines à que mira el exercicio moderado; conviene à saber, para que se roboren, y firmen las partes sòlidas; y todos los liquidos, y visceras se clarifiquen, haciendose expulsion de los excrementos, y superfluidades. Luego estando expuesto por la falta de exercicio à enfermar, por ser preciso que al alimento siga

Hypocrat. lib. 2. Epidem.

Galen. lib. 11. Methodor. medend.

ſiga el trabajo ; por eſta razon declarò Hypocrates la neceſsidad del exercicio en eſtas palabras : *Qui aperarij non ſunt , & ſanitati ſtudent , ut abertant morbos , neceſſe eſt , ut obſervent an cibus labores ſuperet , an labor cibus , vel an moderati ſint inter ſe ; nam ſi alter alterum ſuperet morbi fiunt , ſi moderati ſint , iam ſanitas aderit.* La verdad de que el defecto del exercicio aunque ſea inmoderado , hace enfermar , è incurrir en enfermedades cronicas, ſe regiſtra en la ſiguiente Obſervacion.

Hyppocrat. lib. 3. de Diet.

En la Ciudad de Salamanca , en el año de mil ſetecientos y uno , ſucediò , que un Sacerdote llamado Don Franciſco Manzaneras , que vivia en la calle del Caliz, uſaba de mucho exercicio , y el mayor era el de la Caza : dexòle , haviendo llegado à la edad de ſeſenta años , deſpues incurriò en varios dolores en las rodillas , y en las piernas, y pies : ningun remedio le aprovechò de los muchos que le aplicaron los Doctores Don Joſeph Colmenero , y Don Pedro Garañòn. Haviendo venido de tomar los Baños de Ledeſma , y hallandoſe deſpues peor que quando fuè , conſultando

conmi-

conmigo el paciente, le aconsejè, que diesse de mano à todas las medicinas, y à las unturas, y emplastros, y que se abriesse dos Fuentes, una en el brazo izquierdo, y otra en la pierna derecha, porque esperaba, que purgando por ellas tendria grande alivio, si en el todo no conseguia la salud. Abriòse las dos Fuentes, y à los tres meses se hallò tan aliviado, que podia dormir de noche, y hacer sus movimientos con menos estorvo; pero es digno de notar, que à los cinco meses se hallò libre enteramente: y porque era imposible bolver al exercicio que antes tenia de costumbre, le mandè, que conservasse las Fuentes, y con ellas viviò despues con buena salud mas de quince años.

Debo advertir, que en quanto este Sacerdote siguiò el exercicio de la Caza, gozò de buena salud, porque el exercicio de la Caza es un genero de trabajo, en el que no solo se exerce una sola parte del cuerpo, sino es todas; y asi, se debe llamar exercicio universal, por lo que dixo Galeno, hablando de los Cazadores: *Venatores oportet esse duros, & rigidos, neque pariter*

riter nimia dicta esse macerandos, ne vires magis atterantur; necesse est enim, ut qui huic artis se dederint, robustæ sint constitutionis, alioquin citò fati sunt, & varijs morbis corripiuntur. De aqui se infiere, que el exercicio de la Caza es muy saludable; pero debe ser moderado, como otro qualquier exercicio: pues siendo inmodico, es preciso, que incurran en varios morbos, no solo cronicos, pero tambien en varios agudos, segun la estacion del tiempo; porque siendo excessivo, en el trigono igneo inciden en Tercianas perniciosas, en Fiebres ardientes, y coliquantes, en Colera-morbo, en Diarreas biliosas, y en Dissenterias, siendo exaltados los jugos colericos à una grandissima acritud, mediante los rayos del Sol, y por la grande tolerancia de la sed, y hambre que sufren, divertidos con el fin de conseguir la Caza, y por otros muchos errores que cometen. Y si el exercicio fuere inmodico en el trigono aqueo, por la vehemencia del frio, constipandose facilmente los poros del cutis, despues de haver sudado, caen en morbos pectorales; conviene à saber, en inflamaciones del pulmòn, dolores de cos-

tado, &c. Tambien incurren en dolores gravissimos de cabeza, y en catarros, porque traen mas expuesta la cabeza à las injurias del frio, que todas las demàs partes del cuerpo.

Supuesto lo dicho, passo à referir dos Observaciones de casos, que ante mì han passado, por haver dexado el exercicio à que estaban acostumbrados los tales pacientes, los que han hallado su remedio sujetandose al Cauterio Fontanela. El primero fuè un Sacerdote, llamado Don Alonso de Tena, vecino de la Villa de Usagre, en donde yo me hallaba Medico en el año de mil y setecientos: Este Sacerdote era de edad de quarenta años, su temperamento bilioso sanguineo, y muy dado al exercicio de la Caza de Bolaterìa: haviendole dexado, y passado un año, empezò à incurrir en una Diarrea biliosa torminosa, la que se sossegaba administrandole el Ruybarbo, medianamente tostado, y despues tomando por mañanas, y noches media dragma del Diascordio de Fracastorio dos horas antes del desayuno, y otras dos antes de la cena, cubriendo el cuerpo con algo mas ropa de la regular, para que rarefa-

refaciendose los poros, se calentasse universalmente, y sudasse, para que de este modo se supliesse lo que la Naturaleza hacia con el exercicio. Passados dos, ò tres meses bolvia à incidir en dicho fluxo de vientre, el qual se remediaba con los referidos remedios. Aconsejandole, que bolviesse al mismo exercicio, lo puso por obra; pero no pudo proseguir, porque se cansaba, y fatigaba demasiado. En este conflicto considerè, que nada le podia libertar, que una Fuente, abriendosela en el brazo, pues por este filtro se haria revulsion, y expurgarian continuamente los excrementos colericos, que la Naturaleza con su mala costumbre impetuosamente transmitia à los intestinos. Abriòsele la Fuente, y con ella se libertò de tan molesto morbo, pudiendo despues hacer un exercicio moderado, sin la menor fatiga, ni cansancio.

El segundo caso lo observè en la Nobilissima Villa de Caceres, siendo su Medico Titular, en un hombre llamado Juan Diaz, natural de las Ventas del Madroño, al que me traxeron para que le viesse, y assistiesse; su edad era consistente, de un

temperamento ſanguineo colerico : Eſte hombre omitiò el mucho exercicio ruſticano à que eſtaba acoſtumbrado antes que tuvieſſe las mayores conveniencias, que deſpues gozaba. Con eſte motivo dexò el dicho exercicio, y paſſando à una vida ſedentaria, incidiò en una colera-morbo, aunque ſin fiebre, la que le repetia cada tres, ò quatro meſes, poniendole en terminos de perder la vida, porque incurria en una extrema debilidad, arruinadas las facultades; de modo, que no ſe creìa, que ſe libertaſſe de cada repetencia, pues ſiempre ſe le adminiſtraba la Extrema-Uncion, ayudandole à bien morir : Uſabaſe entonces de remedios cardiacos, y corroborantes, aplicando exteriormente ſobre el eſtomago, y region ambilicàl el Azeyte Roſado Omphancino, vigorado con los Azeytes eſſenciales de Axenjos, y de Yerva Buena, y encima un Pichòn abierto, y eſpolvoreado con ſubtiliſsimos polvos de Canela, renovando aſsi la untura, como el Pichòn cada quatro horas: De eſte modo ſe le ſacaba de tanto peligro. Y como la mayor dificultad eſtaba en prohibir la repetencia
de

de tan peligroso morbo, resolvì, que solo se podia lograr abriendole dos Fuentes en las piernas, y por ellas evacuando la material causa, y reveliendola, se prohibiò la repetencia, y el paciente se libertò de periodo tan funesto; mandandole, que por espacio de un año en cada trigono tomasse por ocho dias mañanas, y tardes quatro onzas de la Tintura de la Quinaquina, pues los Doctos bien saben el fin à què se la dispuse. Con este methodo viviò despues muchos años, gozando de perfecta salud, conservando solamente una Fuente, passados dos años despues de haverlas abierto.

Concluiràse este Canon, poniendo presente para su mayor confirmacion lo que sucediò con Paulo Quinto, Pontifice Maximo: Este Beatissimo Padre havia sido muy dado al exercicio, y no pudiendo continuarle, por haver entrado en tan Excelsa Dignidad, temiendo sus Medicos de Camara, que enfermasse con la nueva vida sedentaria, le abrieron quatro Fuentes en brazos, y piernas, para que por ellas la Naturaleza expeliesse las superfluidades, ò excrementos, que antes con el exercicio

arro-

arrojaba por los poros insensiblemente, mediante la transpiracion, y tambien visiblemente por sudor: con el auxilio de las Fuentes viviò su Beatitud muchos años con perfecta salud.

CANON XI,

POR QUIEN SE MANIFIESTA, que el Cauterio Fontanela liberta de fluxos de sangre à algunos desahuciados.



ESTE Canon nos manifiesta, que algunos desahuciados se han libertado, aplicandoles el Cauterio Fontanela en partes determinadas, viendose en extremo peligro, por razon de fluxos de sangre, producidos del vicio que aquella havia contraìdo, redundando en ella una Cacochimia serosa acido-acre. Quando un fluxo de sangre de narices ha resistido à la sangria revulsoria,

à

à la ventoſa aplicada en el hipocondrio derecho, al oxierato aplicado en el cuello, à la cataplaſma de las telas de Araña cocidas en vinagre fuerte, y pueſtas ſobre la comiſura coronàl, y ambos muſculos temporales, y à la adminiſtracion de bebidas adſtringentes, las mas eſpeciales; ſolamente queda un recurſo, que es, aplicar el Cauterio Fontanela en la frente à los dos lados de la vena ſuſana; de modo, que ſea con baſtante aproximacion à ella, poniendo encima un cabezal mojado en claras de huevo bien batidas, y que eſtèn frias. El còmo puede ſer de tan grande utilidad eſte cauterio, lo conocerà qualquiera, que atendiere à lo ſiguiente, que ſe dice en el immediato paragrafo.

No pocas veces ſucede el no poder reprimirſe un fluxo inmodico de ſangre hemorroidàl, burlandoſe de los mejores remedios, aſsi internos, como externos, y tambien de la cala de la piedra Alumbre, de que ſe tiene baſtante experiencia; y por fin hacer reſiſtencia à eſta cataplaſma, que fria de nieve ſe aplica en las ultimas Vertebras, en el Ano, y Perineo.

R. De

R. De Yemas de Huevos cocidas en Vinagre muy fuerte, hasta que estèn duras n. iiij.

De Polvos subtilissimos de cortezas de Granada aceda ℥ʒ.

De Polvos Sympaticos ʒij.

De Piedra Lumbre calcinada ʒiij.

Todo se mezcle muy bien con Vinagre Rosado, y con la suficiente quantidad de Harina de Habas se forme Cataplasma, mezclando al fin de Azeyte de Adormideras blancas ℥ij.

En este conflicto, viendo que el paciente camina àcia la ultima ruìna, en tal caso se ha de ocurrir al Cauterio de la Fontanela, aplicandole en la ultima Ventebra llamada Colilla, ò Rabadilla, deteniendo el cauterio el tiempo necessario, para que se haga una escara firme. Es remedio de tanta utilidad, que varios Autores hacen memoria de èl, y entre ellos es Juan Curvo, como se puede vèr en su Polianthea Medicinal. La razon de que resulte tan grande utilidad, libertandose los desahuciados de este tan inmoderado fluxo, es porque con el fuego, y el dolor

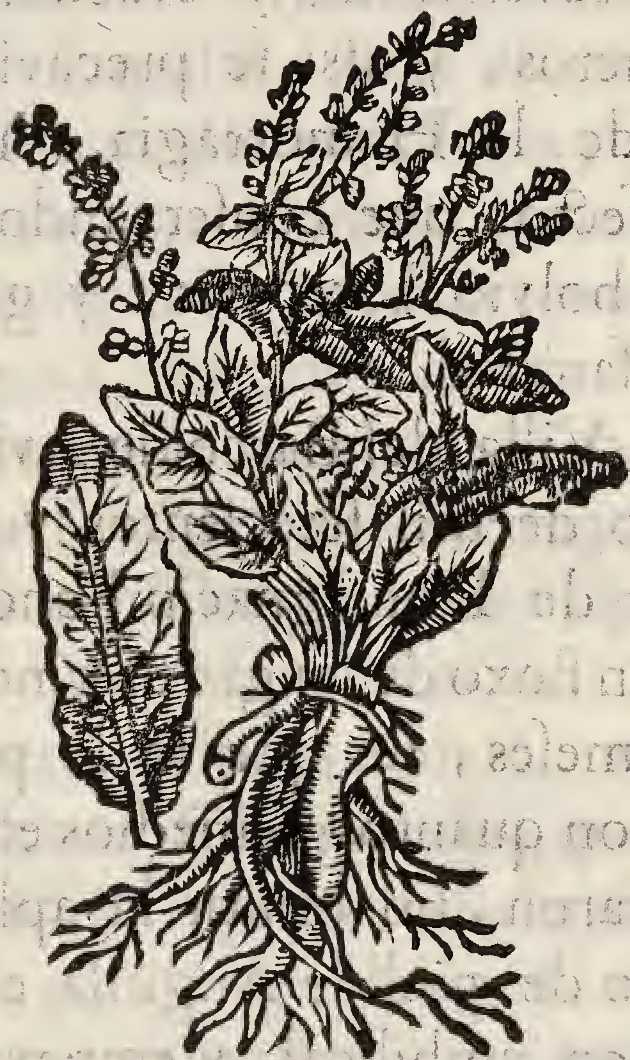
lor ſe ſigue contraccion, ò convulſion tonica, y eſtrechandoſe los vaſos ſanguiferos, grumefaciendoſe la ſangre, ceſſa el fluxo, como lo tiene acreditado la experiencia. Y para que ſe vea el poder del cauterio, para libertar los deſahuciados por inmodicos fluxos de ſangre, referirè algunas Obſervaciones.

Siendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, traxeron al Hoſpital General, à la Sala de San Franciſco, un Joven, dado baſtante al Vino, y al uſo de alimentos acres piperinos, padeciendo un enorme fluxo de ſangre de narices, y aunque ſe le aplicaron diferentes eſpecificos, y entre ellos los Caſtelinos de Curvo, dandoſelos, ſegun manda eſte Autor, reſiſtiò el fluxo; de modo, que incurriò en deliquios, y en grande poſtracion de fuerzas. Nada ſervia, haſta que de orden mia ſe le diſparò inmediatamente, ſin que el paciente lo vieſſe, una Piſtola, con cuyo eſtrepito ſe aſuſtò, y conmoviò; de modo, que hecho un movimiento la ſangre à lo interior, ceſsò repentinamente el dicho fluxo, y deſpues ſe recuperò con buenos ali-

mentos, y con el uſo de un medicamento corroborante; y haviendoſe reſtaurado el enfermo, bolvia el fluxo à repetirle à intervalos. Temeroſo de que bolvieſſe la Hemorragia con deſenfreno, mandè, que por mañanas, y tardes tomaſſe tres onzas de la ſangre de Drago, que es el zumo de la yerva llamada Lapatho Sanguineo, porque el zumo eſprimido de toda la Planta tiene color de ſangre, eſperando de la eficacia de eſte vegetàl, que no ſolo detendria la Hemorragia, pero tambien preſervaria de que repitieſſe, teniendo de eſta eficacia algunas experiencias; como aſsimiſmo en detener otros fluxos de ſangre inmoderados, yà menſtruales, &c. Advirtiendo, que ſi fueſſe tiempo en que no ſe hallaſſe la yerva verde, ſe puede uſar de ella en ſubtiliſsimo polvo, adminiſtrandola en quantidad de una dragma, diſſolviendola en quatro onzas del cocimiento de la miſma Planta. No quiero dexar en ſilencio, que tambien hace admirables efectos en la Diſſenteria, quando deſpues de haver uſado del Bejuquillo perſevera eſte fluxo de vientre. El

di-

dicho vegetàl ſe demueſtra en la figura que ſe ſigue.



Deſpues de haver adminiſtrado ocho dias continuos el zumo de dicho vegetàl, ceſsò la Hemorragia; pero paſſados diez, ò doce dias bolviò à repetir; y conſiderando, que por el mal règimen de vida, redundando gran copia de ſueros acido-acres, y que eſtos eran los que abrian los vaſos para que bolvieſſe à repetir dicho fluxo, deſpues de haverle purgado blandamente

con el Ruybarbo, y raiz de Mechoacàn, le mandè aplicar en la pierna derecha el Cauterio Fontanela, para que por esta ulcerilla se revelieſſen, y evacuaſſen los referidos sueros, y assi se precavieſſe la repetencia de la Hemorragia. Y tuvo tan grande efecto, que conservando la Fuente, nunca le bolviò à repetir, y gozò de una perfecta sanidad.

En la Villa del Barco de Avila observè, en el año de mil setecientos y once, que la muger de Don Ignacio Ponce de Leon padecia un fluxo de sangre uterino mas havia de siete meses, sin que se le pudieſſe remediar con quantos remedios especificos la administraron, sin omitir la aplicacion del Emplastro de piel de Anguila en las caderas, region umbilical, y empeyne; dandola assimismo por veinte mañanas medio quartillo de Leche de Bacas, mezclandola una gicara del cocimiento del vegetàl llamado Pirola; y por las tardes un escrupulo de los Polvos Sympaticos, diſſueltos en tres onzas del cocimiento de las cortezas verdes de Naranjas acedas. Con estos ultimos remedios tuvo algun alivio, pues se minorò el fluxo, y huvo algunas interpola-

ciones, pero luego bolvia à desenfrenarse. En este aprieto votè, que se la diesse por tres, ò quatro veces con interpolacion un escrupulo de los Polvos subtilissimos de la raìz del Bejuquillo, pues este vegetàl, à mas de ser remedio revulsorio, evacuando blandamente por vomito, tiene la grande eficacia de ser casi especifico remedio de las Hemorragias, con tal, que no sean symptomas de otros morbos. Con el uso del Bejuquillo se aliviò la enferma de modo, que yà se consideraba buena, porque havian yà passado doce dias sin aparecer la sangre; pero despues bolviò, aunque con mas remissión. Observando, que dicho fluxo faltaba à intervalos, bolviendo à repetir; hecho cargo de que la causa de la duracion era una redundancia universal de humores acres-corrosivos, de que estaba saturada la sangre, y limphas, determinè, que con el referido Cauterio se le abriesse Fuente en un brazo, pues purgando por ella à dichos humores, era el medio con que la enferma se podia libertar. Fuè tan felìz el efecto, que no se cumplieron dos meses, despues de haver empezado à pur-

gar, sin que absolutamente cessasse el dicho pertinàz fluxo de sangre.

Tambien obsiervè en la muger del Pertiguero de la Santa Iglesia Colegiata de la Villa de Medina del Campo, siendo su Medico Titular, que haviendola sacado una muela, la sobrevino un copioso fluxo de sangre, que resistiendo à quantos remedios los Cirujanos le aplicaban, se puso en terminos de perder la vida. En tan extremo peligro concurrimos à visitarla el Doctor Don Manuel Mojòn, y yo, aquel votò la aplicacion del zumo del estiercol de Burro, recien expulso del animal: aplicòse, pero con ningun efecto; entonces dispuse, que traxessen quatro onzas del Agua Arterial, y que con ella se enjuagasse aquel lado, manteniendola un rato; y en haviendola arrojado; bolver nuevamente à tomarla, hasta concluir dicha quantidad, con el qual remedio he experimentado, que se han detenido varias veces los fluxos de sangre, originados de una violenta sacadura de muela; mas en esta enferma no correspondiò el efecto: entonces dispuse, que se llenasse muy bien el alveolo del polvo subti-

tilissimo de la Pilosela Mayor, la que es admirable para detener tales fluxos, y lo mismo hace en el fluxo de sangre de narices, si su polvo se toma por ellas, como si fuesse Tabaco; pero tampoco aprovechò: Este vegetàl se demuestra en la siguiente figura.



En tanto conflicto mandè aplicar el Cauterio Fontanela sobre el mismo alveolo de donde salia la sangre, porque esperaba, que inducida escara, cessaria el fluxo, y la enfer-

ferma se libertaria, lo que se consiguiò, segun propuse.

En esta Corte observè en la muger de Geronymo Flores, Tintorero, que vive en la calle de los Reyes, que de la sacadura de una muela incurriò en un copioso fluxo de sangre, y aunque el Cirujano procurò detenerle, aplicando diferentes remedios, no pudo conseguirlo, y por ultimo auxilio, se valiò de las hilas mojadas en el Azeyte de Vitriolo: se suspendiò el fluxo por espacio de media hora poco mas; pero bolviò à repetir con la misma fuerza: entonces me llamaron, y viendo que las fuerzas de la enferma se arruinaban con la demasiada evacuacion, dispuse aplicar en el alveolo, grande quantidad de los Polvos compuestos de iguales partes de las Agallas finas, y del Vitriolo de Cypre, que es lo que vulgarmente se llama Piedra Lipiz, poniendo sobre los Polvos muchas planchuelas de hilas; y haciendo à la paciente, que comprimiesse con las muelas correspondientes de la superior Mandibula, cessò el fluxo; pero como passadas dos horas fuesse necessario el que tomasse alimento, bolviò à

re-

repetir dicho fluxo; de modo, que aunque se bolvieron à aplicar los referidos Polvos, prosiguiò el fluxo, por ser imposible, que la enferma pudiesse continuar largo tiempo con la compression; determinè, que se excitasse fuerte escara con la Fontanela bien encendida, para que cerrado el vaso, cessasse el fluxo de sangre: convino en ello la paciente, y al punto Don Juan de Santa Ana, Cirujano en esta Corte, administrò el Cauterio, con cuyo auxilio cessò el fluxo enteramente, y restauradas las fuerzas con corroborantes, y buenos alimentos, restaurò su salud.



CANON XII,

QUE HACE MEMORIA de las enfermedades externas, en donde aprovechan las Fuentes.



ARIAS ſon las enfermedades externas, que ocupan diferentes partes de nueſtros cuerpos, las que ſolamente ſe pueden curar, reſiſtiendo à los auxilios de la Farmacia, echando mano de las Fuentes, ù de los Cauterios mayores. En los dolores, que por intervalos ſuelen repetir, y que por camino ninguno ſe pueden vencer, ſuele ſer ſu unico remedio abrir Fuente, ò Fuentes, ſegun la experiencia lo tiene acreditado. Acuerdome, que ſiendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, obſervè en un Joven, que padecia un dolor antiguo en los muſculos tranſverſos del vientre; de modo, que le impedia el andar,

y el poder trabajar en ſu Oficio, que era el de Carpintero. Muchos, y muy buenos remedios le adminiſtraron dos Cirujanos, que en aquel tiempo en dicha Ciudad havia, hombres muy expertos, que el uno ſe llamaba Pedro Rufo, y el otro Manuel Sanz; yà de unturas emolientes, y reſolutivas, yà de emplaſtros, ſin omitir el de Diabotano con duplicado Mercurio: viendoſe el paciente ſin alivio, y ſin tener forma de curarſe en ſu caſa, le paſſaron al Hoſpital General; y hecho cargo, de que en aquella parte no havia ſupuracion, y que ſolamente abriendo una Fuente ſobre el vientre, pudiera tenerſe la eſperanza, de que ſe conſiguieſſe la curacion, mandè abrirſela ſobre la miſma parte del dolor, y que encima ſe puſieſſe un Eſpadrapo, hecho de emplaſtro de Eſperma de Ballena, de Unguento Baſalicòn, y de Cera Virgen, y que con eſte Eſpadrapo ſe curaſſe todos los dias: diò principio la Fuente à purgar con baſtante abundancia, y à los dos meſes ſe libertò enteramente del dolor, pudiendo enderezarſe, andar libremente, y dàr principio al exercicio de ſu Oficio: paſſado otro mes,

le previne, que abrieſſe otra Fuente en la pierna correſpondiente, y que haviendo principiado à purgar bien, que cerraſſe la del vientre, y que conſervaſſe la de la pierna.

En la Eriſipela, que repite frequentemente, no ſe puede preſervar al paciente de las repetencias, y de los peligros, que ſuelen ſeguirſe, ſino es abriendo Fuente, por donde ſe dibierta, y revela la cauſa que fluye à excitar dicha Eriſipela; y aſsi ſe tendrà por aſſentado, que ſi la Eriſipela hiciere aſsiento en la cabeza, ò en el pecho, ò en algun brazo, ſe abrirà la Fuente en la pierna, y ſea en aquel lado, en donde con mayor fuerza invade. Si ocupaſſe el vientre, ò en los muslos, y piernas, ſe debe abrir la Fuente en el brazo: eſte es el modo ſeguro de prohibir la repetencia, ſin que por ſer detenido el fermento ereſipelatoſo con amuletos, como regularmente los aplican, reſulte otra alguna enfermedad interna, que quite la vida; como yo yà lo he viſto algunas veces, y entre ellas hago memoria, de una enferma, que por libertarſe de la Eriſipela, que frequentemente la re-

pe-

petia en el rostro, y cabeza, se hizo Phthisica, de que muriò: efecto tan lamentable, que resultò de haver detenidose adentro el fermento de la Erisipela con el continuado uso de un Amuleto.

No aprovechando las evacuaciones, ni vexicatorios en la Optalmia pertinàz, solamente las Fuentes son de las que se puede esperar el alivio, ò el totàl exterminio de esta enfermedad, siendo abiertas en los brazos, ò en las piernas. En el brazo se abrirà la Fuente, si la Optalmia procede de fluxion de la cabeza; pero si el utero fuere el origen, por faltar la menstruacion, ò alguna evacuacion hemorroydal, ò por haverse suprimido alguna gonorhea virulenta, entonces se deben abrir las Fuentes en las piernas. Aunque pudiera testificar la bondad de las Fuentes con muchas Observaciones en la Optalmia, solamente referirè las dos siguientes, por evitar molestia.

Sucediò en esta Corte mas hà de siete años, que un hijo de Geronymo Flores, el Tintorero de la Calle de los Reyes, incurriò en una Optalmia universal, pues ocupaba ambos ojos: despues de varios remedios

dios que le havian aplicado, y hechas diferentes evacuaciones, considerando, que de la cabeza fluìa mucha limpha acre en abundancia, y que esta irritando, conservaba, y aumentaba la inflamacion, resolvì, que se purgasse epicraticamente con las siguientes Pildoras, bebiendo encima una gicara del cocimiento de raìces de Celidonia Mayor, y de la Euphrasia.

R. *De massa de Pildoras de Succino de Craton* ℈j.
De Extracto de Trociscos de Alkandal gr. j.
De Chalomebanos de Riverio gr. v.
De estiercol de Lagarto preparado con Agua Rosada ℈ʒ.
Con Mucilago de Tragacanto se formen Pildoras, y se doren para una dosis.

Se administraron estas Pildoras quatro veces, con la interpolacion de un dia entre cada toma: correspondiò la evacuacion, disponiendo, para que pudiesse esperarse la recta curacion, que Galeno ofreciò en estas palabras: *Oculorum non posse rectam instituì curationem, nisi prius, & corpus, & caput optimè mundentur.* Tuvo el paciente gran-

Galen. lib. de Ration. medend.

grande alivio con las referidas purgaciones epicraticas, de modo, que los dolores no le afligian con tanta intension, y la ofensa de la luz no era tanta; pero durò pocos dias esta mejorìa, porque bolviò de nuevo la fluxion impetuosamente: En este conflicto, votè, que se le abriesse una Fuente en el brazo siniestro, y empezando à purgar con abundancia, el enfermo se fuè mejorando, de modo, que antes de tres meses se hallò libre enteramente de la Optalmia, sin haver buelto à tener fluxion alguna mas hà de seis años, conservando la Fuente.

Tambien en esta Corte sucediò, que à cierta adolescente, de edad de veinte y dos años, parienta de Juan Fernandez el Plcmero del Rey, padecia una Optalmia en el ojo derecho, originada de una molesta fluxion catarràl, debiendo culparse à la cabeza, por su origen, y no al utero, pues menstruba à su tiempo, y en la suficiente quantidad. La evacuaron diferentes veces por sangrias, con purgas, y con sanguijuelas, aplicadas detràs de las orejas, sin omitir el Vexicatorio sobre la comissura coronàl, valiendose asimismo de diferentes Colirios, de que abundan muchas

chas perſonas, ſin atender à que ſirven muy poco para el alivio, antes sì de irritar, y ayudar mas à la fluxion, para que ſe aumente la inflamacion. Siendo llamado à Conſulta, fuè mi voto el que ceſſaſſen el uſo de los Colirios, y que de quando en quando ſe purgaſſe con un eſcrupulo de Exrracto Catholico, mezclandole ocho granos de la Panacèa Mercurial, y que al inſtante ſe abrieſſe Fuente en la mano derecha, junto à la vena llamada Cefalica policar, porque exiſte entre el dedo pulgàr, y el indice, la que por otro nombre ſe apellida Cephalica ocular, porque aprovecha mucho en los morbos de los ojos; y aun me acuerdo, que en la Optalmia moleſta la manda ſangrar Luis Mercado, y Juan Fragoſo alaba eſta evacuacion, eſpecialmente en las enfermedades de los ojos. Abriòſe la Fuente, y purgando por ella copioſamente, fuè ceſſando la fluxion, de modo, que paſſados tres meſes ſe hallò enteramente libre de la Optalmia. Y porque la Fuente en la mano le ſervia de eſtorvo para ſu trabajo, mandè, que la cerraſſen, deſpues de haver abierto otra en la pierna correſpondiente.

Quan-

Quando el cancro no ulcerado ocupare algun pecho, al que por razon de la parte se llama Zaratàn, siendo originado de supression de meses, sino aprovechan las evacuaciones universales, ni el uso de remedios especiales, como ni tampoco los remedios benignos dulcificantes, que con mucha cautela se suelen aplicar sobre el cancro, porque no se irrite, y ulcère, sin detencion se abrirà Fuente en la pierna, y se administraràn los auxilios mas templados para provocar la menstruacion, ù de alguna agua mineral blanda, como la de Buen-Dia, ò la de Sacedòn. Acuerdome, que en esta Corte padecia una adolescente un Zaratàn en la Mamila siniestra, à la que assistieron diferentes Cirujanos de buena nota, y entre ellos fuè Don Manuel de Lyra, Don Joseph Escolano, y Don Juan Bautista Lexendre; pero viendo su Padre, que era Caxero de Don Phelipe Boulet, que el tumòr cada dia tomaba mas incremento, sintiendo algunos dolores, hablò al dicho Don Phelipe, para que empeñandose conmigo passasse yo à visitarla, y tomasse la curacion por mi quenta. Concurrì à la Consulta, y temiendo,

 que

que ſe ulceraſſe, fuì de opinion, que ſe quitaſſe el Emplaſtro Diabotano, que mixto con el de Ranas ſimple le tenian aplicado, deſpues del uſo de diferentes remedios, ſiendo mi voto, que ſe puſieſſe todo cuidado en impedir toda fermentacion, aplicando ſobre el Zaratàn las hojas verdes de Lechuga, renovandolas tres, ò quatro veces al dia; y que para dulcificar, y abſorver al acido cancroſo, de que eſtaba ſaturada toda la maſſa de la ſangre, diſpuſe, que por mañana, y tarde tomaſſe una dragma de los Polvos Alkalinos, que ſe compuſieron de eſte modo:

R. *De conchas de Galapagos calcinadas, al modo que ſe calcina el Querno de Ciervo* ℥ij.
De la Magneſia blanca bien dulcificada ʒx.
De ojos de Cangrejos de Rio preparados ʒvj.
De Coràl rubro preparado ℥ß.
De Anthibectico de Potherio ʒiij.
De Azucar de Saturno ʒjß.

Todo ſe reducirà à ſubtiliſsimo polvo, y bien mixto ſe guarde en vaſo de vidrio bien cerrado.

Cada

Cada dragma de dichos Polvos se administraba, dissolviendola en tres onzas del cocimiento de raìces de Ulmaria, de hojas de Llantèn Mayor, y de Agrimonia. Assimismo dispuse, que al instante se la abriesse Fuente en la pierna siniestra. Aprovecharon tanto estos remedios, que à poco mas de un mes se conociò muy minorado el tumòr, no sintiendo dolor alguno la paciente. Entonces mandè, que el referido polvo absorvente le ussase solamente por las mañanas, no aplicando otra cosa sobre el Zaratàn, que las dichas hojas de Lechuga: fueron tan admirables los efectos, que conservando la Fuente, y siguiendo la administracion de polvos, y de hojas, à los quatro meses se viò libre del Zaratàn, y perfectamente sana.

Curase el Ganglio pertinàz, abriendo en èl varios emissorios con la Fontanela, y esto aunque haya adquirido el renombre de Topho, por estàr galicado el paciente. Y aunque pudiera traer aqui diferentes Observaciones, solamente harè memoria de una, que fuè en el año de mil setecientos y seis, siendo Medico de la Villa de Garganta la Olla, y el Imperial de Yuste: Una con-

siſtente, que ſe llamaba la Palacina, vecina de la Villa de Texeda, muger de Don Jacinto de Vargas y Machuca, padecia dos Ganglios en las rodillas; pero tophaceos, por razon del fermento venereo. Muchos fueron los remedios internos, y externos, que la aplicaron Don Pedro Garcia de Morales, Medico de la Villa de Jaraìz, Don Lorenzo de Omaña, Medico de la de Aldèa-Nueva, y Don Pedro Guerrero, Medico del Iluſtriſsimo Señor Dean, y Cabildo de la Santa Igleſia de Plaſencia. En eſte conflicto ſe puſo la paciente en mis manos, y hecho cargo del referido fermento, diſpuſe, que tomaſſe las Aguas Anthivenereas de Carolo Muſitano, con el orden que eſte Autor manda, y que aſsimiſmo ſe aplicaſſe ſobre los tumores el Emplaſtro de Adriano con duplicado Mercurio. Por eſpacio de un mes ſe continuaron los dichos auxilios, los que no aprovecharon, ſiendo tan eficaces: entonces reſolvì, que en cada tumòr ſe abrieſſen tres Fuentecillas, y que encima ſe aplicaſſe el dicho Emplaſtro. Con eſte methodo ſe fueron minorando los tumores, los que en un todo ſe conſumieron dentro de cinco meſes no

caba-

cabales, y la paciente enteramente pudo hacer ſus libres movimientos.

Quando las Ulceras no ſe pueden cicatrizar, por grande fluxo de humedades, no haviendo alcanzado los purgantes Hydragogos, ni los remedios ſudorificos, conſumiendo las humedades ſuperfluas, haciendo univerſal revulſion àcia la Perefería, acompañando una buena dieta; entonces la Fuente, ò Fuentes interceptorias, ſon las que pueden ſervir, acelerando la curacion, por quanto prohiben el fluxo de dichas humedades, evacuandolas por las Fuentes. Tambien acontece el no poder cicatrizarſe la Ulcera, ò Ulceras, por haverſe roto algun vaſo limfatico: cada dia ſe obſerva, que el Cirujano eſtà curando una Ulcera baſtante grande, y quando le parece, que dentro de quatro, ò ſeis dias la tiene enteramente cicatrizada, ſe halla falſificada ſu eſperanza; y viendo, que de la remanente ulcerilla no fluye otra coſa, que agua muy limpia, conoce que eſtà ulcerado vaſo limfatico, y que en quanto no ſe cierre aquel conducto, ò canàl, no ſe cerrarà la Ulcera, porque lo prohibe la continua hume-

medad, pues consta de experiencia, y de doctrina de Galeno, que ninguna Ulcera llega à cicatrizarse, sino se deseca primero; y por este motivo los Cirujanos diestros, y experimentados, procuran inducir escara con Cauterio actual, siendo lo mas regular el de la Fontanela, ò el Datilar, para que inclinando la Naturaleza à que à dicha limpha la mueva, haciendo que tome su circulo por otros vasos inmediatos, pueda engendrar carne firme, que cierre el vaso roto, conservando la misma Naturaleza à la referida escara, hasta tanto que conoce estàr firmemente cerrado el vaso; y entonces al passo que và cubriendo el dicho vaso con carne muy firme, và despidiendo la escara; y al punto induce perfecta cicatriz en la Ulcera.

En los dolores Ceaticos, que por fluxion limfatica acre, molestan, y resisten mucho tiempo à los remedios, que los mejores Practicos aconsejan, solamente ceden à las Fuentes, abiertas en brazo correspondiente al lado del dolor, y ocupando ambos lados, se abriràn las Fuentes en ambos brazos, para que de este modo se inhiba la dicha fluxion, aplicando al mis-

mo

mo tiempo ſobre las partes doloridas un Emplaſtro eſpecial contra la Ceatica, tendido en Valdès, que es aquel, que muchos tiempos eſtuvo en ſecreto en Ciudad-Rodrigo, con el nombre de pelotillas de dicha Ciudad, cuya compoſicion es como ſe ſigue.

R. *Del Tuero, que por otro nombre ſe llama Cominos Ruſticos* ℥ij.
De Eſpliego p. ij.
De Marrubios m. iiij.
De Incienſo Macho ℥ij.
De Bayas de Laurèl ℥j.
De Romero ℥ij.
De Pez Nabàl, y en ſu lugar de Pez Griega ℔j ʒ.
De Cera Virgen ℥viij.
De Reſina de Pino ℔j ʒ.
De Azeyte de Eneldo ℥ij.

Se pulverice ſubtilmente lo que ſe ha de pulverizar, y S. A. ſe reducirà todo à Maſſa Emplaſtrica, de la qual ſe formen pelotillas, las que ſe guardaràn embueltas cada una en ſu papel.

Para que ſe vea la eficacia de las Fuentes en los dolores Ceaticos, referirè, lo que obſervè en eſta Corte en el año de mil ſete-

tecientos y veinte y cinco, en Don Joseph Alcedo, Canonigo Premonstratense, de edad de quarenta años, el qual se hallaba impedido mas havia de seis meses, y el mas del tiempo clavado en la cama, imposibilitado à moverse: hallabase desahuciado, y condenado à cama perpetua por el Doctor Don Augustin Aragonès, Medico de Familia de la Reyna nuestra Señora, y en aquel tiempo lo era Titular de la Casa de San Norberto de esta Corte: Haviendome llamado, para que le asistiesse de orden del Abad, y Prior, ofrecì poner todo cuidado, y hecho cargo, de que no era imposible la curacion, pues conocia, que la enfermedad se reducia à un dolor Ceatico universal, que ocupaba ambas Ceas, aunque havia resistido à quantas evacuaciones, y unturas le havia dispuesto el dicho Medico. Hecho cargo, de que procedia la pertinacia del dolor de haver padecido en sus principios una fluxion catarràl limfatica acre; resolvì purgarle epicraticamente con las pildoras compuestas de Extracto Catholico, y Calomelanos de Turqueto, bebiendo encima medio quartillo del cocimiento de Chame-

pi-

piteos; y que en los dos dias de interme-
dio tomasse por mañanas, y tardes me-
dio quartillo del cocimiento del Convol-
vulo Marino, pues con el sal nitroso algo
amaricante, de que consta, hace que di-
chas lymphas acres se evacuen por orina: se
demuestra este vegetàl en la siguiente figura.



Haviendose purgado de este modo repe-

tidas veces, mandè aplicar ſobre ambas Ceas un parche del Emplaſtro ſiguiente, que es muy ſingular contra los dolores Ceaticos muy pertinaces, renovando el parche cada quarto dia, pues atenùa, inſcinde, y reſuelve lo que ſe fixò en las articulaciones, confortando aſsimiſmo aquellas partes, para que ſe reſtituya el libre movimiento.

R. *De Cera nueva* ℥iiij.
De Reſina colada, y de Pez Griega àna. ℔ʒ.
De Sebo de los riñones de Carnero ℥iiij.
De Clavos de Eſpecia, y de Flor de Carthamo àna. ℥ʒ.
De Flores de Moſqueta ℥j.
De Canela, y de Culantrillo de Pozo àna. ℥j.
De Oregano ℥ij.
De Galvano, y de Eſtoraque liquido àna. ʒiij.

Todo lo que ſe ha de derretir, ſe ponga en una olla nueva vidriada, que haga tres azumbres, echando encima de Agua de Fuente, haſta que cubra todo; y luego ſe pondrà à la lumbre, meneandolo continuamente, y conſumida el Agua, eſtando todo bien mixto, ſe añadiràn todas las demàs coſas, ſubtilmente pulverizadas, haviendoſe colado

todo

todo primero, y hecho Emplaſtro, ſe guarde, para uſar de èl, no ſolo en dicha enfermedad, pero tambien contra las afecciones hiſtericas, aplicandole en la region umbilicàl.

Con eſtos remedios ſe aliviò mucho el Canonigo; de modo, que aunque con trabajo, podia levantarſe ſolo; pero paſſados quince dias, bolviò à agravarſe, è impoſsibilitarſe à los movimientos, por la vehemencia de los dolores. En eſte conflicto puſe mayor cuidado para la curacion, porque el dicho Doctor Aragonès ſe mantenia en ſu Prognoſtico; y aſsimiſmo deſconfiaba un ſeñor Inquiſidor de la Suprema, que ſe llamaba D. Franciſco Arana, que deſpues muriò Obiſpo de Zamora, à quien acompañaban otras perſonas à favor de ſu deſconfianza; pero era de dictamen contrario el Reverendiſsimo Padre Juan Antonio Rejòn, de la Compañia de Jeſus, pues decia, que no perdia la eſperanza, de que yo le curaſſe. Viendome entre eſtas dudas, reſolvì el uſar de tres remedios: el primero, fuè aplicar en cada tobillo(à la parte de afuera ſobre las venas llamadas Safenas menores, las que ſe ſangran

para curar el dolor Ceatico) un parche del Emplastro de Cantaridas, muy vigorado con los mismos polvos, y que las Ulceras se conservassen, para que por ellas se evacuassen aquellos sueros acres. El segundo remedio, fuè cauterizar una, y otra oreja por la parte de adentro, dividiendo la ternilla con un Cauterio cortante muy util, à manera de escoplo, del ancho de la uña del dedo indice, pues con esta operacion inhibiendo la fluxion, he visto curados muchos dolores Ceaticos, originados de la causa referida; advirtiendo, que quando el dolor Ceatico es particular, se aplica el Cauterio en la parte contraria; y à los ocho dias le mandè abrir una Fuente en el brazo izquierdo, para que por ella se divirtiesse la fluxion, y se preservasse en adelante de tan pertinàz mal. El tercero remedio, fuè, que todas las noches, y mañanas se hiciesse una fomentacion muy suave con el Azeyte de Ladrillos recien destilado, aplicando encima el pellejo del Buytre. Fueron tan eficaces estos remedios, que en espacio de dos meses se viò el Canonigo enteramente bueno, passeandose por la Corte sin

mu-

muletas, con no poca admiracion de todos, el que viviò despues muchos años, sin haver buelto à padecer tal enfermedad.

Tambien las Fuentes abriendolas en las piernas, ò en los brazos aprovechan mucho en los dolores articulares, segun fueren las partes ofendidas: y assi, en la Ceatica, Gonagra, y Podagra, se abriràn en los brazos: y si fuere la Chiragra, ò el fermento astritico ocupare las articulaciones de los hombros, y las Vertebras, entonces se deben abrir las Fuentes en los muslos, ò en las piernas, y lo mismo se practicarà si el dicho fermento excitasse qualquiera especie de convulsion en las partes superiores: V. gr. Estrabismo, Trismos, Cinico, Risa Sardonica, ò Tetano; como lo observè en esta Corte en el año de mil setecientos y quarenta y tres, en el Reverendissimo Padre Maestro Serna, en el Monasterio de nuestro Padre S. Bernardo, pues haviendo hecho movimiento errado el fermento Arthritico, excitò un fuerte Tetano particular con graves dolores; de que se libertò su Reverendissima con repetidas evacuaciones de sangre, con Anthiespasmodicos, mezclandoles algun blando paregorico, è incli-

clinando el dicho fomento à los pies, para que ſiguieſſe ſu curſo regular. Tambien es digno, de que no ſe dexe en ſilencio, que aunque exiſtan los dolores Arthriticos en los pies, ſolamente pueden ſer ſu unico alivio las Fuentes, abiertas en los miſmos pies, quando en ellos eſtà firme, y no ſe reſuelve, è impide el total movimiento, y ſe teme que la Podagra ſe haga Toſacea. Hypocrates diò luz ſuficiente para uſar de las Fuentecillas, la que tendrà qualquiera que huviere leìdo en un Libro de ſu Biblia Medica, hablando de la Podagra: *Si vero in digitis dolor relinquatur, venas paululum ſupra articuli in digito nodum inurito.* Siguiendo eſte conſejo de Hypocrates, he mandado abrir diferentes veces lasFuentecillas entre los dedos, con no corto alivio de los Podragicos;y aunque pudiera mencionar algunas Obſervaciones, ſolamente harè memoria de la ſiguiente.

Hypoc. lib. de Afect.

Sucediò en eſta Corte el año paſſado de mil ſetecientos y veinte y ſeis, que Don Pedro de Ribera, Canonigo Premonſtratenſe, hombre bien conocido por ſu grande literatura, y uno de los primeros Oradores, padeciendo la Podagra, que le moleſ-

leſtaba en los tiempos regulares, diò en firmarſe en los pies, y no reſolviendoſe, como antes tenia de coſtumbre, le impoſsibilitò de modo, que no podia ſalir de caſa, ni mantenerſe ſobre los pies: Muchos fueron los remedios, que el Medico Don Aguſtin Aragonès le diſpuſo; pero de ningun provecho, pues ſiempre tomaba mayor cuerpo la impoſsibilidad al movimiento. Al cabo de cinco meſes ſe empeñò conmigo otro Canonigo, que ſe llamaba Don Franciſco de Ubalia, con quien tenia yo mucha amiſtad, para que le adminiſtraſſe algunos remedios. Hecho cargo de ſu moleſto padecer, conſiderè ſer neceſſarias dos coſas: La primera, que tomaſſe por mañanas, y tardes medio quartillo del cocimiento hecho de las cortezas del Therebinto, y que le continuaſſe por quarenta, ò cinquenta dias, para que moviendo las limphas por orina, ſe prohibieſſe la fluxion arthritica à los pies; y que al miſmo tiempo cada ſeis dias ſe purgaſſe con el Electuario Carioçoſtino de Pedro Bayro, cuya compoſicion ſe hallarà en la Pharmacopèa de Fuentes: previniendo,

que

que el referido Arbol Theberinto ſe demueſtra en eſta figura:



La ſegunda fuè, que promptamente ſe abrieſſen dos Fuentecillas, cada una entre los dos dedos, è immediata al dedo polex

lex de cada piè. A pocos dias de haverse abierto, principiaron à purgar en tanta abundancia, que à los veinte dias yà se hallaban desinchados los pies, movia los dedos con libertad, y podia mantenerse sobre ellos, dando algunos passos con menos molestia: prosiguieron purgando las Fuentes, y continuando con el uso de dicho cocimiento; de modo, que à poco mas de dos meses pudo salir de casa, arrimado à una muleta. Conservò abiertas las Fuentecillas por espacio de ocho meses, purgandose cada quince dias con el referido Electuario; y haviendo conseguido hacer libremente sus movimientos, con no corta admiracion de todos los que le trataban, le mandè, que cerrasse las Fuentecillas, y que en cada pierna abriesse una Fuente, para perseverar, de que el fermento arthritico no bolviesse à decumbir à las articulaciones de los pies, y que assimismo observasse el tomar cada tres, ò quatro meses el Cariocostino. Con este methodo conservò su perfecta salud, sin repeticion alguna de la Podagra; el qual Canonigo viviò despues algunos años en la Casa, llamada de la Caridad, que tie-

nen dichos Canonigos en Ciudad-Rodrigo.

Concluyesse este Canon, diciendo, que las dislocaciones producidas de causa interna, quando no se pueden remediar por medio de la aplicacion de los medicamentos resolutivos, y discucientes, entonces solamente se curan con la aplicacion de los Cauterios en la misma articulacion, y principalmente siendo la dislocacion del Adiutorio, ò del Femur, porque su causa es la que notò Galeno en estas voces: ,, Muchas veces en los articulos se amontona ,, el humor pituitoso, por quien humedecidos los ligamentos de la articulacion, ,, se buelven mas laxos. Y aprehendiò en ,, el siguiente Aphorismo de Hypocrates: *Quibus à diuturno coxendicis morbo vexatis coxa excidit, & rursus incidit, ijs mucus innascitur.* A esta laxitud se sigue el salirse la cabeza del huesso fuera de su lugar, y entonces de poco sirve la reduccion, ù de nada, porque promptamente buelve à salirse, sino aplican los Cauterios actuales, para que se consuma la dicha pituita, ò mucosa substancia, que humedece, afloxa, y laxa à los citados ligamentos,

Hypoc. lib. 6. Aphoris. 59.

y

y estos adquieran la proporcionada tension, ò dureza que se requiere, para que con firmeza sea sostenida la cabeza del huesso en su lugar. Bien me acuerdo, que Hypocrates aconsejò el uso de los Cauterios en el dolor Ceatico antiguo, al que sigue la referida dislocacion, como consta de estas palabras: *Quibus diuturno coxendicis dolore conflictatis, femori caput suo loco excidit, ijs crus tabescit, & claudicant, nisi urantur.* Muchas Observaciones pudiera traer para confirmar lo dicho; pero por no excitar fastidio à los lectores, referirè por aora la siguiente.

Hypoc. lib. cit. Aphors. 60.

Hallandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia, en el año de mil setecientos y diez y siete, se me llamò à Consulta en casa de Don Phelipe de Almedina, con Don Gregorio Guerrero, Medico del Cabildo, con el Licenciado Don Joseph de Carmona, Cirujano Titular de la Ciudad, y con otros dos Cirujanos, que el uno se llamaba Pedro Rufo, y el otro Manuel Sanz, Cirujano del Hospitàl General, sobre una dislocacion pertinàz del Femur, producida de causa interna, en un Muchacho de catorce años. Muchos

fueron los remedios resolutivos, y corroborantes, que havian aplicado dos de los dichos Cirujanos, y principalmente en forma Emplastrica; pero no consiguieron el menor alivio, aunque el referido Medico ayudò à la curacion, purgandole repetidas veces con purgante Flegmagogo, usando tambien del cocimiento del Saxafràs, raìz de China, Zarza Parrilla, Chamepitios, y Sandalo Citrino, para divertir, y evacuar mucha parte de las limphas, yà por sudores, y yà por orinas.

Hallandose en este conflicto, fuè mi voto, que solamente se podia tener esperanza de la curacion, aplicando varios Cauterios sobre la articulacion, despues de haver reducido la cabeza del huesso à su lugar, y que las escaras fuessen muchas, y bastante profundas, y gruessas, como el mismo Hypocrates lo aconseja en uno de los Libros de su Biblia Medica, distinguiendo de causas, y por esso empieza assi: *Si verò à pituita ægrotet, ipsum urito multis, ac profundis crustis inustis, in osseis quidem partibus persungos: incarnoseis autem per ferramenta.* Poniendo encima de la articulacion una tablilla, de la que gas-

Hyppoc. lib. de Intern. afectionib.

tan

tan los Espaderos, embuelta en un lienzo, hecho seis, ò ocho dobleces, y luego su ligadura retentiva. Advirtiendo antes de aplicar los Cauterios, que estos se usassen con muchissima prudencia, y reflexion; porque de no aplicarse assi, se podian seguir muchos inconvenientes, que nunca se pudieran remediar, por mas diligencias que pusiessen los Cirujanos con la mayor destreza de su Arte: porque si al tiempo de quemar con los Cauterios se abriesse la caxa, ò arca ligamentosa de la articulacion, entonces sobrevendria un continuo estilicidio de el muco, ò mucilago, y los ligamentos tocados assi con el fuego, despues no se consolidarian, y en caso de conseguirse, serìa con suma dificultad. Hechas todas estas prevenciones, se concluyò la Consulta, cometiendo la curacion à Manuel Sanz, por ser el Cirujano de dicho Hospital General, adonde se resolviò, que el dicho Muchacho se pusiesse para que allì se sujetasse à la dieta, y règimen, que le ordenassen, y tuviesse toda la quietud necessaria. Llevòse el Muchacho al Hospital, y la curacion se hizo, del mismo modo, que quedò acordada en la Consulta.

sulta. Despues de empezar la Naturaleza à hacer la separacion de las escaras, diò principio la evacuacion del pituitoso humor, que laxaba los ligamentos; y haviendo evacuado por las Ulceras suficientemente, permitiò el Cirujano à la Naturaleza, que engendrando carne laudable, las cicatrizasse. Haviendose cicatrizado perfectamente, se procurò la roboracion, aplicando sobre la misma articulacion iguales partes del Emplastro Diaphoretico de Adriano, y del confortativo de Vigo. Mandandole al Muchacho, que por haver quedado extenuado, y ser necessario humedecerle, y renutrirle, que tomasse por veinte, ò treinta mañanas medio quartillo de Leche de Bacas, ù de Cabras, para que al mismo tiempo con esta humectacion se socorriesse alguna resecacion, que en la articulacion se pudo haver introducido, por medio de los Cauterios, y larga evacuacion de dichos humores pituitosos, con lo que el Muchacho sanò perfectamente. Quien puede dàr noticia de este sucesso, es un Cirujano de esta Corte, que estaba practicando la Cirugìa con el dicho Manuel Sanz, pues fuè testigo ocular,

que se llama Don Joseph Garcia, quien vive en la Plazuela de San Ildefonso, y actualmente es Cirujano de la Familia del Rey nuestro Señor, y Examinador de Cirujanos en el Real Proto-Medicato.

CANON XIII,

DE LOS DAÑOS, QUE frequentemente se siguen por cerrarse las Fuentes naturales, ò artificiales.



ESTE Canon manifiesta los daños, que frequentemente suelen seguirse, si se cierran las Fuentes, abiertas por la Naturaleza, ò por el Arte, quando es conveniente el que purgen, para restaurar la salud, ò para precaver de alguna enfermedad. Para descubrir esta verdad, consultè à la experiencia, y à diferentes Autores, muy diestros, muy maduros, y de espiritu muy quieto. Sea el primero el principal Cathedratico, el mas Veterano de la

Isla

Isla de Coò, quien en uno de los Libros de ſu Biblia Medica, dixo: *Deſpues de ſanada la Ulcera de los pies, y de las piernas, ſobreviene eſputo de ſangre.* Pregunto à los Antagoniſtas de las Fuentes: Què otra coſa ſon las Ulceras, que algunos ſuelen muchos años padecer en las piernas, ò en otras partes, que conſervan la ſalud, y libertan de varias enfermedades, que Fuentes? Yà yo experimentè lo evidente de la referida Sentencia de Hypocrates, ſiendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, en un Sacerdote llamado Don Andrès Premio, quien incurriò en emotoyca paſsion, ò eſputo de ſangre, haviendo ceſſado de purgar una Fuente, que tenia; y aunque le apliquè diferentes remedios, no ſe pudo libertar de eſte morbo extremo impotencia, haſta que conſeguì el que la Fuente bolvieſſe à purgar de nuevo.

Hyppoc. lib. 4. de Morb. Popul.

Afirma el Docto Meara, que ſi al que padece, tiene Ulcera en alguna de las piernas, ſe le ſigue privarſe del fluxo de los eſcrementos ſeroſos, quedando pura, y ſeca la Ulcera, y deſpues le ſobrevenga dolor del lado, y del pecho, por la parte que mira à la pierna afecta, es ſeñal mor-

Meara in Hiſtor. Medic.

mortal. Registrando al experimentado Rhodio, hallè en una de sus Observaciones, que cierto enfermo, que padecia una Ulcera embejecida en la rodilla siniestra, y siendo sana por un Empirico, despues de algunos meses, fue molestado de Pleuritis en el lado siniestro, de que muriò; y que durante la enfermedad, eran los esputos semejantes à lo que antes se expurgaba por la Ulcera. Previeneseme, que Fonseca trae una Observacion de un ilustre Sexagenario, que padecia varias Pustulas, y Ulceras en las piernas, por las quales continuamente fluìa abundancia de humor, con cuya evacuacion gozaba de buena salud; y que despues, aplicando remedios, se le secaron las Pustulas, y Ulceras; y deteniendose las superfluìdades del cuerpo, que por las Ulceras se evacuaban, dentro de pocos meses, le oprimiò una dificultad de respirar, y sobreviniendole una apoplexia, muriò inopinadamente. Tambien pueden manejar à Fabricio Hildano, en donde hallaràn, que por haver curado una Ulcera empiricamente, se le siguiò al paciente un Pleuritis; y tambien pueden leer otras Observaciones, que trae à este

Rhodio Centur. 2. obs. 84.

Fons. Cent. 4. observ. 89.

Pareo de Cur. 3. ann. 1. Samuel Ledel.

intento de Ambrosio Parèo. No es razon dexar en silencio lo que se refiere en las Miscelaneas curiosas, de uno, à quien le solia acometer una Apoplexia, el que abierta una Fuente, se libertò, gozò salud, y viviò muchos años; pero que haviendose secado la Fuente, expontaneamente incurriò en Apoplexia, y muriò.

Para que se desengañen los que con grande passion se oponen à las Fuentes, y mandando, que se las cierren aquellos à quienes se las abrieron, para aliviarse de enfermedades habituales, y de otras curarse en el modo possible, sin reparar, que deben conservar su vida, à presencia de los trabajos de ellas; y assimismo para evitar la ruina, que suelen ocasionar el faltar aquellas excreciones, que la naturaleza hacia por ellas, porque deseo el escarmiento, referirè al Vulgo un infausto sucesso, que aconteciò en esta Corte, y es, que D. Juan de Miranda, Pintòr de Camara del Rey nuestro Señor, padecia unas Ulceras en una pierna, y con lo que se evacuaba por estos filtros; se conservò bueno muchos años, usando solo de la cura paleativa, que era la apli-

ca-

cacion de unguentos minerales, hasta que por haversele inflamado algo la pierna, se puso en manos de un Cirujano, el que con la administracion de cierta Agua consiguiò, no solo el librarse de la inflamacion; pero tambien el que se desecasen, y cicatrizassen las Ulceras perfectamente. Viendose libre de las Ulceras, me decia: Estoy muy contento en vèr enjuta la pierna, y libre de las Ulceras; pero yo le decia: Señor mio, yo no estoy contento, Vmd. debia conservar sus Ulceras, porque faltandole aquella evacuacion, successivamente vendrà à parar en la ultima tragedia, brotando alguna enfermedad, que no pueda ser vencida con los auxilios de la Medicina, si artificialmente no abre alguna Ulcera en la otra pierna, por medio de el Cauterio Fontanela. Assi sucediò, passados dos, ò tres años despues de haverse curado las Ulceras, que fuè el año passado de mil setecientos y quarenta y nueve, como lo observamos el Doctor Don Thomàs de Monleon, Medico de Camara con exercicio del Rey nuestro Señor, pues ambos le assistimos, hasta que en breve tiempo perdiò la vida.

Muchos ſuceſſos infelices pudiera referir por haverſe cerrado las Fuentes, y faltado aquella evacuacion acoſtumbrada, por donde la Naturaleza ſe deſahogaba, y libertaba de padecer enfermedades; pero como es mi animo el no moleſtar, concluirè eſte Canon, haciendo memoria ſolamente de lo que ſe obſervò en Paulo Quinto, Pontifice Maximo, que teniendo quatro Fuentes en brazos, y piernas, con las quales viviò muchos años con entera ſalud, haviendoſelas ſecado eſpontaneamente, y faltandole tan manifieſtas evacuaciones por tales filtros, le ſobrevino à ſu Beatitud una ſarna tan pertinàz, que le quitò la vida.



CA-

CANON XIV,

SOBRE LOS DAÑOS, que algunas veces ſe originan por no cerrarſe las Fuentes artificiales.



SSI como hay muchos Medicos, que reprueban el uſo de las Fuentes, mandando à los que las tienen, que al inſtante las cierren, tambien hay otros, que una vez abiertas, no quieren abſolutamente que ſe cierren: El por què lo puede inferir qualquiera, que leyeſſe eſte caſo gracioſo, que en cierta converſacion refiriò un Cavallero, baſtante leìdo, y joco-ſerio. Dixo, que en el Convento de las Monjas de Santa Clara de la Villa de Medina del Campo ſucedia, que ſiempre que llovia, caìa una gotera en tanta abundancia, que por aquel parage ſe anegaba el Convento: luego que ceſſaba de llover, acudia el Albañil, y Traſtejador à

reme-

remediar la gotera, y de hecho quedaba seca la Fuente por aquel lado; pero en lloviendo nuevamente, bolvia à correr la gotera por otro lado, y sucedia la misma inundacion; remediabase, pero bolvia de nuevo por otra parte. Aconteciò, pues, en una de las ocasiones hallarse fuera de la Villa el Trastejador del Convento: entonces llamaron à otro, el qual quitò la gotera de todo punto; y seca la Fuente, nunca mas bolviò la inundacion, porque el Trastejador tenia una teja abujereada, la que mudaba de una parte à otra: con que quitada la teja, que fuè lo mismo que cerrar el abujero de la Fuente, quedò sano el tejado del Convento.

No hay duda, que son muchos los daños, que algunas veces se originan por no cerrarse las Fuentes, quando no es conveniente el que purguen. Consta de repetidas experiencias, que las Fuentes, que comunmente se aplican para remedio de algunas enfermedades, producidas de la limpha viciada, aprovechan: Tambien dañan, quando algunos Medicos abusan de ellas, sin distinguir: entonces, no estando indicadas, se evaqua por ellas la limpha, por

cuya

cuya succefsiva, y continua evacuacion suelen acarrear tales Physicos peores males, que aquellos contra quienes abrieron las Fuentes; pues incurren los pacientes en Atrophias, Tabideces, &c. Y què mucho suceda esto, si rotos los capilares vasos limphaticos, dexan escurrir por las Sentinas, ò Fuentes las aguas que havian de nutrir, regar, y humedecer à todas las partes del cuerpo. Por esso doctamente dixo Bartholino lo siguiente à nuestro favor: ,, Por ,, defecto, excesso, ò qualidad viciada de ,, la limpha, suceden muchas enfermeda- ,, des, como tambien de la obstruccion, ò ,, rotura de los mismos vasos limphaticos, ,, como se vè en la Atrophia, y Macie del ,, cuerpo, que faltandole à la sangre, se ,, incrassa, se requema, &c.

Barthol. lib. 1. de Venis, cap. 3.

No es razon dexar en el rincòn del olvido lo que tan à nuestro favor, muchos años antes que Bartholino, escriviò un doctifsimo Español Medico, que lo fuè Titular de la Coronada Villa de Medina del Campo, Gomesio Pereyra digo, quien en el Tomo que escriviò, con el Titulo de Verdadera, y Nueva Medicina, habla afsi: ,, Como quando se vèn dispues-

,, tos

,, tos los ductos de las Aguas, y dirigidos ,, por diversos canales de barro, cubiertos ,, de tierra, para regar los Huertos, Pra- ,, dos, ò Sembrados, que muchas veces se ,, vician por haverse deshecho alguno de los ,, otros canales de barro, sin deshacerse los ,, vasos extrinsecos, mas por causa de ser ,, mal fabricado el canal, ò no ser del lo- ,, do que convenia, que por otra causa; y ,, estos tales tambien se obstruyen algunas ,, veces, por ser tan crassa el agua, que ,, por ellos corre, que allegandose algo de ,, las manchas cada dia à la pared de algun ,, canàl, obstruye del todo el camino por ,, donde havia de correr el agua. Con lo ,, qual se secan los Prados, y lo demàs que ,, se havia de regar; y de la misma manera ,, se vienen à secar los Arboles plantados de ,, nuevo. Y asi serà conforme à la razon, que ,, de la misma manera puedan secarse, y ha- ,, cerse tabidos los hombres.

Hecha memoria de tan acertado decir, quiero no omitir lo siguiente, que à favor de este Canon diò al Publico Ricardo Mortòn: ,, La causa de esta tabe, es sin ,, duda una larga, y copiosa substraccion ,, del suco nutricio, que mana continuamen- ,, te

Mortòn lib. 1. cap. 5.

,, te de la massa sanguinea por las Ulceras;
,, con el qual la sangre que queda en los
,, vasos, privada del suco oleoso, y alimen-
,, ticio, se aceda, y se recalienta, por lo
,, que se buelve inhabil para la nutricion del
,, cuerpo; mediante lo qual el calor febril,
,, y hectico, no solo se enciende en la san-
,, gre, y en los espiritus, sino que tambien
,, queda fixado en el ambito del cuerpo, y
,, demàs partes, &c. Y yo añado à esto, que el dicho calor febril hectico, no solo exhala, y consume en todo el cuerpo el humor aquoso; pero tambien la limpha del Pericardio: esto no se le ocultò à Claudio Galeno, si se atiende à este dicho: *Humor cordis in hectica febre consumitur.* Pues por la voz *humor* se debe entender la limpha, que en el Pericardio se contiene, para que el corazon se conserve humedo, y lubrico.

Galen. lib. de Dif. feb.

Para concluìr este Canon, quiero, que le corone Carolo Musitano, para que sus apassionados sepan, que aqui se hace aprecio de lo bueno, sea dicho por quien se fuere; y siendolo, y tan del intento esta observacion del dicho Musitano, es muy justo para utilidad publica, recordarla à

Carol. Musit. tract. de Feb. cap. 30.

todos: ,, Hemos tambien observado, que ,, cierta Muger, que padecia fiebre hectica, ,, se la ocasionò la multitud de Fuentes, ,, que le havian consumido todo el rocìo nu-,, trimental, à la qual curamos, cerra-,, das, estas Fuentecillas. Luego debe ser practica inconcusa, que en tales circunstancias se deben al instante cerrar las Fuentes, abiertas por el Arte; y si fueren la causa qualesquier Ulceras, se debe intentar lo mismo, si quieren, que los pacientes se liberten, restaurando los Autores de los activos de nuestro cuerpo, los espiritus, hablando segun constumbre de Hypocrates; y para que se verifique la siguiente advertencia, que este Padre de la Medicina nos hizo en un Libro de su Biblia Medica: *Adpositio vero eorum, quæ defficiunt*, he dicho, que en las Ulceras se debe intentar lo mismo, si fuere posible; digo, porque puede haver Ulceras, que estas siendo internas, y roto algun limphatico vaso, no se pueda remediar, por no alcanzar los mas especiales vulnerarios, administrados interiormente. Y aunque para confirmacion de esto pudiera referir muchas observaciones, por la bre-

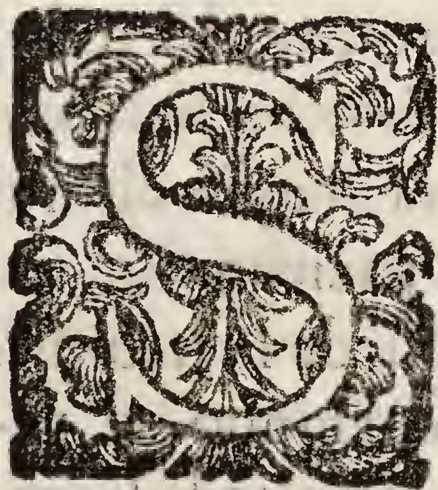
Hyppocrat. lib. de Flat.

brevedad solamente harè memoria de la siguiente, que escriviò Gomesio Pereyra: *Novi enim quendam, qui in cibili Hispaniæ bello anno 1520. per dorsum ictus sphærula quadam plumbea ex relatis, diu vixit, eadem propè renes per decem annos inclusa manente, & tandem febricula assidua, quæ à principio ipsum corripuit, in tabem ductus, vita functus est. Mille alijs modo rupto, vel obstructo aliquo vasse fieri hecticam contingit.*

Pereyr. de Feb. cap. 2.

CANON XV,

QUE DECLARA LOS casos, en donde las Fuentes se pueden mandar cerrar, sin que se siga el menor daño.



SE JACTAN algunos, de que se han cerrado las Fuentes artificiales, y no les hà por esto sobrevenido mal alguno. Yo no puedo negarselo; pero les responderè con este axioma Phylosophico: *A particulari ad universale*

fale non valet confequentia. En efte fupuefto , digo , fer el primero cafo , en el qual es fuperfluo confervar la Fuente , ò Fuentes artificiales , quando la enfermedad contra quien fe abrieron , radicalmente ha fido curada ; porque entonces ferà querer, que el fano viva con una enfermedad , expuefta à contingencias : V. gr. à inflamacion flegmonofa , ò erefipelatofa , con calentura inflamatoria , y que por ultimo fe agangrene la parte , como ha fucedido à muchos , y las obfervaciones lo teftifican.

El fegundo cafo , es , quando el Morbo habitualmente molefta ; pero con todo effo el paciente ha fentido alivio defpues de abierta la Fuente , y aunque no es mas de alivio , es precifo el confervarfe la Fuente artificial ; porque à enfermedad habitual , es precifo que fe adminiftre remedio , que habitualmente evacue del todo, y que impida , el que el Morbo habitual no fe exafpere , y adquiera mayor altura; de modo , que arruìne al paciente.

El tercero cafo , es , fi de la habitual enfermedad no tiene alivio alguno el paciente , defpues de haver abierto la Fuente : aqui entra la mayor duda , y es , que quan-

quando fucede fobrevenir otro Morbo de peor condicion, que repentinamente affalte, y quite la vida, como fe obferva en la Epilepfia, Afma convulfiva, &c. que fobreviene en un Hypocondriaco, ò en un Arthritico, ò en un Efcorbutico, &c. Entonces debe el prudente Medico confervar la Fuente, para que evacuandofe por ella los malos jugos, fe impida, ò prohiba el que fobrevenga, ò affalte alguno de los Morbos notados, caufando el repentino precipicio, que el Morbo cardinal en fu raìz no pudo hacer, impidiendofelo la continua, y fuccefsiva filtracion de la morbofa caufa, que fe hacia por la Fuente.

Es el quarto cafo, quando haviendofe el enfermo libertado del Morbo por medio de la Fuente, paffados algunos años, no ha fentido la menor moleftia: fe debe refolver en cafo dudofo, el que fe cierre la Fuente, con la condicion, de que fi bolvieffe la enfermedad defpues de cerrada, fe abra de nuevo, porque es conocido, que la Fuente, no folo era remedio curativo, mas tambien prefervativo; lo que folo fe puede faber, confultando à la ex-

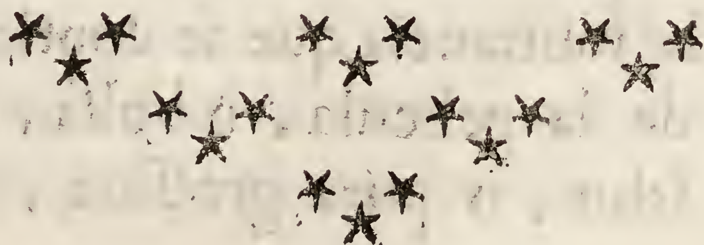
pe-

periencia, si quieren caminar con acierto en esta resolucion. Por esso haviendoseme consultado, sobre si se podria cerrar la Fuente, que en el brazo izquierdo se le abriò à un Muchacho, hijo de Geronymo Flores, que es el Tintorero de la calle de los Reyes, mas hà de seis años, para curarle una Optalmia universal, muy pertinàz, que totalmente le impedia el vèr, ni poder tolerar por un leve rato la luz, pues al instante se le aumentaba la fluxion de limphas, acido-acres. Hallandose perfectamente bueno, dixe à su Padre, que se le cerrasse la Fuente, y que si viesse, que le bolvia la fluxion à los ojos, que entonces, pues de tanto embarazo le servia la Fuente en el brazo, que sin detencion se le abriesse en la pierna izquierda, la que debia conservar, no solo para verse libre de la fluxion, pero tambien para preservarse de nueva reversion.

Concluirè este Canon, manifestando una cèlebre Observacion de Juan Ludovico Hannemmano, que confirma mi resolucion: Cierto generosissimo Señor padecia una ofuscacion, ò sufusion de la vista, y assimismo una debilidad de la cabeza: para cu-

Miscelan. Curios. de Cur. 3. ann. 5. & 6.

curar eſte mal ſe le abriò una Fuente en el brazo, y con eſte remedio ſe deſvaneciò la enfermedad. Viendoſe el Señor libre de ella, procurò cerrar la Fuente, y lo que reſultò, fuè recrudecerſe el mal con algun vertigo, y anguſtia del pecho. Padeciò de eſte modo por algun eſpacio de tiempo, y à mas de eſto incurriò en una tòs con un graviſsimo Aſma; por cuyo motivo puſo en execucion abrir en el brazo ſegunda vez el Emuntorio Artificial, y con èl experimentò grande beneficio; y curado el mal, deſpues hizo cerrar la Fuente: Lo que reſultò deſpues de la clauſura de dicha Fontanela, fuè, el dificultarſe mas la reſpiracion, è incurrir en un peligroſiſsimo Aſma; y temiendo à tan grave dificultad de reſpirar, bolviò de nuevo à abrirſe la Fuente en el brazo, la qual le aprovechò grandemente. Atendiendo à eſta Obſervacion, ſe infiere quan utiles ſean las Fuentes para curar muchas enfermedades del cuerpo humano.



CA-

CANON XVI,

SOBRE EL TUMOR HECHO por congestion, ò abscesso impropio, y de sus diferencias.



MPROPIO abscesso es un tumòr preternatural, engendrado de una materia lenta, y viscosa, encerrada en pelicula, con dureza, carencia de dolor, y sin mutacion del color natural de aquella parte. Tres son las diferencias, que Antiguos, y Modernos numèran de abscessos impropios; conviene à saber, Atheroma, Estatheroma, ò Estheatoma, segun algunos, y Meliceris. Dicese Atheroma, quando la substancia nutrimental degenerada tiene consistencia, semejante à puches. Llamase Estatheroma, quando la substancia que se contiene en la cabidad de la pelicula, ò bolsa, es semejante al sebo, ò pura grossura, como se

tie-

tiene experimentado, haviendose extirpado diferentes Estheatomas, aparecer una mera grossura humana, que casi, ò del todo se derretìa, puesta al fuego; y aunque pudiera traer aquì diferentes observaciones, por no molestar, solamente harè memoria de las dos siguientes.

La primera es de Gerardo Blasi, y empieza assi: Una Muger de quarenta años de edad, en el año de mil seiscientos y sesenta y ocho, havia mas de quatro años, que padecia un grande abscesso, cerca del articulo de la Escapula diestra con la clavicula, y el hombro, que era de dos libras, y quatro onzas. El dia veinte y seis de Julio encomendò el Señor Rodèn Huyssen al Cirujano, que le quitasse, el qual estando yo presente, y tambien el Señor Arnoldo Tolinx, Juez Delegado, y el Señor Matheo Slado, celeberrimos practicos de esta Republica, lo instituyò de esta manera. Pusieron à la enferma en una silla acomodada, despues uno de los presentes Ministros por la una parte con su fuerte mano quitò del cuerpo el abcesso, teniendo otro por la otra parte firmemente el hombro. Despues de esto, el Cirujano

no apretò muy bien con fuerte hilo, aunque delgado, la raìz del abſceſſo apartado del miſmo cuerpo, para poder mas bien aſsi quitarle del cuerpo con Nabaja. Quitado el tumòr, ſe viò preciſado el Cirujano à atajar el fluxo de ſangre, y à cerrar la herida con ayuda de medicamentos apropiados. Es digno de conſideracion, que eſta Muger en los años que le tuvo pudo parir tres infantes ſanos, pues ſucedia, que quando eſtaba preñada, ſe le diſminuìa el mal, y quando yà los criaba, ſe le aumentaba. Toda la maſſa no ſe parecia à otra coſa, que à una groſſura ſubflaba, participante en cierta manera de una dureza Cartilaginea, de buen olor, de igual condicion por todas partes, ſin cabidades, y ſin algun licòr.

La ſegunda obſervacion paſsò ante mì en eſta Corte el año paſſado de mil ſetecientos y veinte y ſiete, en una Muger de edad de treinta años, que ſe llamaba Doña Lucìa Juſgado, Muger de Don Manuel Santos: padecia un tumòr de baſtante magnitud, ſobre el homo plato derecho por la parte mas cercana al hombro, la que implorò mi auxilio, viendo, que el

el tumòr en mas de quatro años no cedia à los auxilios topicos, como ni tampoco cedia à la aplicacion del Emplastro Diaphoretico, ni del Emplastro Diabotano: observando la resistencia del tumòr, fuè mi voto, que no se podia curar, sin hacer operacion manual: La enferma se sujetò à ella, y en mi presencia uno de los Cirujanos de esta Corte, que se llamaba D. Joseph Vallejo, con una Nabaja abriò el tumòr longitudinalmente, y con las Espinzas, fuè extrayendo casi todo lo contenido, que era una substancia pinguidinosa coabulada, algo cruenta; pero no tan dura, como el sebo: Despues se consumiò lo restante, aplicando un caustico benigno; y haviendo separado las escaras, con el digestivo comun, facilmente se curò la Ulcera, quedando dicha Señora perfectamente sana.

Haviendo referido las dos observaciones, resta decir, que la tercera diferencia de abscesso impropio se denomìna Meliceris, por ser la materia mas sutil, que la de los otros dos, y por asimilarse à la Miel. Danse otros tumores, que se reducen à las dichas tres diferencias, dandoles

les el nombre de abſceſſos impropios, de tumores por congeſtion, ù de tumores ſacatos; porque ſu material cauſa ſe contiene en la cabidad, que forma la pelicula, ò membrana, à modo de una bolſa, ò ſaquillo, y ſe llaman eſtos tumores Lupia, ò Lobanillo, Granizo, Bozio, Glandula, Eſcrophula, Nata, Nodo, Ganglio, è Incordio eſcrophuloſo, que es el que comunmente apellidan Incordio ilegitimo. No me detendrè en hablar de cada tumòr de eſtos, porque muchos Autores, aſsi antiguos, como modernos, tratan difuſamente de ellos.

Todos ſaben, que dichos tumores ſe hacen por congeſtion; eſto es, deteniendoſe lentamente algunas particulas en aquella parte por vicio de la nutricion, en donde ſe vàn poco à poco deteniendo, como reliquias del nutrimento degenerado: Eſta congeſtion ſe hace, ò porque dilatandoſe los interſticios, ò poros, recibe la parte mas alimento del que neceſsita para ſu nutricion; ò porque el miſmo alimento ſe vicia por algun fermento preternatural: y ſiendo eſte un acido viſcoſo, en lugar de preſtar nutricion à la parte, reſulta alguno de

di-

dichos tumores ; y por razon del lentòr, y visco no se siente en la parte dolor, ni intemperie alguna. No obstante, advierto à Medicos, y Cirujanos, que estèn bien instruìdos en la causa, tocante à no haver dolores en dichos tumores, hechos por congestion; pues aunque se dice, que procede del lentòr, y viscosidad de la materia, deben saber, que no solo consiste en esso, sino en el defecto de sal, porque si la huviera, eran consequentes los dolores, irritando, y velicando con sus herizadas puntas; y assimismo no pudiera ser remedio de dichos tumores la fricacion hecha con la saliva en ayunas, ni la friega que se practìca en las Escrophulas con la Sal Gemma, ò con la de Armoniaco, mixta con la ceniza de la Esponja Marina.

En todos los referidos tumores hechos por congestion, su materia contenida es semejante à la Miel, ò al Sebo, ò à las Puches; y la diferencia de ellos està tambien en nominarlos, segun las partes que ocupan: V. gr. si se congregasse dicha causa cerca de las articulaciones, ò en ellas mismas, entonces dicho tumòr se llama Ganglio; si cerca de las glandulas del cuello,

ò

ò en ellas mismas, se apellida Glandula, Escrophula, ò Struma, ò Lamparòn. Si dicha materia se caracteriza con fermento galico, entonces el tumòr se dice Topho, &c. A mas de esto, es preciso advertir, que algunas veces se engendran dentro de dichos tumores (por la disposicion de la materia, y actividad del acido coagulante) algunas cosas estrañas de diversas figuras, como pedazos de tierra de la consistencia del Yesso; esto es, por aquella flema gipsea, de que hicieron mencion los Antiguos, y hace, que la Podagra, Quiragra, &c. adquieran naturaleza tophacea. Y aunque pudiera hacer memoria de diferentes Observaciones, solamente referirè la siguiente, que ante mì passò en esta Corte.

En el año de mil setecientos y quarenta y seis, mi hermano el Padre Fray Joseph de San Bernardino, Religioso Descalzo de nuestro Padre San Francisco, de la Provincia de San Pablo de Castilla la Vieja, padecia un abscesso impropio diez y seis años havia en el muslo izquierdo, por la parte interior, cinco, ò seis dedos mas abaxo de la ingle, de la magnitud de una Naranja muy grande, de las que se llaman de la

Chi-

China. Hallabase muy molestado con dicho tumòr, sirviendole de no corto estorvo para el manejo: Muchos fueron los remedios que se le aplicaron por consejo de diferentes Medicos, y Cirujanos; pero viendo la resistencia del tumòr, que se havia ulcerado alguna cosa, que arrojaba alguna sangre por la ulcerilla, que sentia algun dolor, y ardor; y no contentandoles la figura, resolvieron, que era un tumòr cancroso, y que no hallaban remedio para èl. En este supuesto, le aconsejaron, que se viniesse à Madrid en busca mia, pues era possible, que le diesse disposicion para curarse. En este conflicto determinò el Reverendissimo Padre Provincial embiarle à mi casa, con Carta de recomendacion, y haviendo descansado del viage tres, ò quatro dias, registrè el tumòr, y en su vista consolè mucho al enfermo, y respondì à dicho Padre Provincial, que esperaba en Dios se curaria, porque no era cancro; y aunque lo fuesse, se podia esperar el que se curasse.

Era el dicho tumòr (aunque con dichas circunstancias) un abscesso impropio, y que creìa haver en la cabidad del tumòr

mòr algunas particulas eſtrañas, por razon de la dureza deſigual, que percibia al tacto. Entonces diſpuſe, que la curacion no havia de ſer con cauſtico alguno, ni con hierro, y fuego, ſino es con hierro ſolo, haciendo totàl ſeparacion del tumòr; para cuyo efecto hice llamar al Licenciado Don Franciſco Bonillo, Cirujano de los Reales Hoſpitales General, y Paſsion, y uno de los Examinadores de Cirujanos en el Real Protho-Medicato, quien atando el tumòr por la raìz, le ſeparò enteramente con una nabaja, bien cortante, breviſsimamente, y con la miſma deſtreza ſocorriò el fluxo de ſangre, aplicando los auxilios convenientes. Deſpues proſiguiò la curacion de la Ulcera, con tanta felicidad, que à los treinta dias la diò perfectamente cicatrizada. Es digno de notar, que haviendoſe abierto el tumòr, ſe encontraron diferentes pedazos de piedra, y una de la magnitud de un huevo grande de Paloma.

Para concluìr eſte Canon, debo advertir, que los Ganglios tambien ſuelen ocupar las partes, que eſtàn cercanas à los hueſſos; y que en otras partes raras veces, ſino es en las manos, en las rodillas, y pies; es

à

à ſaber, en los tendones de los muſculos, que mueven los dedos. Proſigo diciendo mas, y es, que el Ganglio crece ſuccesſivamente, y de tal ſuerte, que al principio es un poco mas blando; pero quando yà và creciendo continuamente, ſe convierte algunas veces en inſigne dureza; y aùn digo mas, y es, que los Ganglios ſon de diverſa magnitud, y que en un miſmo ſugeto algunas veces ocurren muchos, aunque de ordinario uno. Tambien prevengo, que los Ganglios, que ſon de grande quantidad, ò mole, ſuelen impedir el movimiento de la parte, como yo lo vì quarenta y nueve años hà, ſiendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, y del Imperial Monaſterio de San Geronymo de Yuſte, en la Muger de Juan Hernandez Conde, y en Don Clemente Aparicio Trugillo, Cura Rector de la Villa de Gerte. Y tambien en eſta Corte, entre otros pacientes, lo obſervè en el Reverendiſsimo Padre Pedro de Arias, de la Compañia de Jeſus, reſidente en ſu Noviciado, quien actualmente le padece, deſpues de muchos años, que le ha moleſtado, viendoſe preciſado al manejo de dos muletas, para poder moverſe, aunque con

trabajo, por no haverse querido sujetar à la curacion, que se hace abriendo Fuentes sobre el mismo tumòr: con cuya operacion tan segura se han libertado muchos.

CANON XVII,

QUE TRATA DE LA CURACION de los tumores por congestion, hecha con fuego no urente, mediante la Cirugìa Medica.



UCHOS de los que huvieren leìdo algunos de los Canones antecedentes, no reflexionan dolor, tendràn por Paradoxa lo que ofrece este Canon, no estendiendo mas el juicio, que à saber, que los tumores hechos por congestion, procuran curarlos, aplicando varios remedios de la Cirugìa Medica, , la qual por tales medios reduce todo su fin à la emolicion, dissolucion, y resolucion de tales tumores. Por esso dixeron algunos, que

es

es mejor Cirugìa aquella que cura ſin fuego, ni yerro, poniendo por exemplo la que ſacò à luz el Licenciado Juan de Vidòs. Verdad es, que eſte Autor ofrece deſde la portada del Libro, que ſu Cirugìa es ſin fuego, pero no correſponde lo interior; pues no ſe vè otra coſa en dicho Libro, que curaciones hechas con el fuego; lo que no puede ignorar qualquiera, que huviere regiſtrado la obra de eſte Autor, en donde trae diferentes compoſiciones de Cauſticos muy eficaces: V. gr. la Piedra infernàl, el Cauterio potencial arſenical, el Agua roja, &c.

Dichos Cauſticos no ſon otra coſa, que un poderoſo fuego; y por mas que quieran defender al dicho Licenciado algunos, diciendo, que quando Vidòs eſcriviò Cirugìa ſin fuego, fuè para reprobar al actual; de ningun modo lo pueden lograr, porque el fuego que ſe halla en los Cauſticos, aunque lo llamen potencial, es actual oculto; oculto, porque es imperceptible à la viſta, y al ſentido del tacto; actual, porque aunque le dicen potencial, es, para entenderſe con las voces, y ſaber, que ſe habla del fuego viſible, ò del inviſible; y no ſe dice poten-

cial, para llevar adelante aquellas voces, de que se reduce de potencia à acto; pues siempre el tal fuego, aunque oculto, es actual, porque no ay mas reduccion, ò lo que llaman reduccion à acto, que à proximar *inmediatè* el dicho fuego, como agente al passo, que sea dispuesto à recibir las impressiones, ò efectos, que con sus actos, ò successivas acciones produce: las demonstraciones que pudiera referir, mediante muchos experimentos physicos, las reservo para mejor ocasion, si con el tiempo se me viniere à las manos.

He dicho en el titulo de este Canon, que la curacion de los tumores por congestion, que se hace con fuego no urente; esto es, dàr à entender, que los instrumentos de la Cirugìa Medica: v. gr. Emplastros, &c. los ablandan, dissuelven, y resuelven, mediante un fuego blando, y suave, de que constan, que tiene familiaridad, y parentesco con el fuego vital del cuerpo viviente, llamado comunmente calor natural, al qual fuego blando llamò Diogenes, y el principal Medico Griego, fuego fermental: este es el que pone en movimiento à la material causa, contenida en la pelicula de tales tumores,

pa-

para que puedan ser resueltos por la Naturaleza, si no es que la misma pelicula impida, que penetre el dicho fuego à lo central, para que promueva la fermentacion, ò ponga en movimiento à la material causa, para que esta rarefaciendose sea atenuada, y dissuelta, que de este modo podrà la Naturaleza evaporarla invisiblemente por los espacios, ò intersticios de dicha pelicula, y del cuero.

Esto supuesto, digo, que aunque son muchos los medicamentos, que se pueden aplicar, para conseguir dicha especie de curacion en los referidos tumores, solamente harè memoria, de los que por mas especiales tengo experimentados. Sea el primero el siguiente Azeyte, el que tiene grande eficacia, si se fomentassen con èl mañanas, y noches, por espacio de quarenta, ò cinquenta dias, haciendo siempre, que se fomenten una friega suave, à lo menos por espacio de medio quarto de hora.

R. *De Azeyte comun, el mas añejo* ℔v.

De Raices verdes de Cohombrillo amargo ℔3.

De Raices de Malbabisco, y de Liri cardeno, àna. ℥iiij.

De zumo de raiz de Brionia blanca ℔ijß.

De zumo de Masturzo aquatico, vulgo Verros,

De raizes verdes de Gordolobo ℥jß.
De Lagartijas viva, num. xij.

Cueza todo S. A. en vaso de barro vidriado, hasta consumir toda la humedad: despues se cuele con fuerte expression, mezclando despues de frio dos onzas de unto de Osso.

El segundo medicamento, que es de grande utilidad para desvanecer las Lupias, y Ganglios, es el Unguento de la Laureola Foemina, que se compone de este modo:

R. *Del zumo reciente de todo Lepirio Pliniano* ℔ijß.
De Azeyte de Olivas ℔vj.
De la Laureola hembra m. iiij.
De Semiente de Estaphisaria ℥jß.
De Semiente de Cubebas ℥j.
De flor de Romero, y de Hypericòn anà ℥ij.
De zumo de Manzanilla fina ℔jß.

Todo se infundirà por espacio de un dia natural; entonces cocerà hasta consumir toda la humedad: Despues de frio se cuela, y se exprime todo en una Prensa. Hecho esto, se pondrà à un fuego blando con la suficiente quantidad de Cera Virgen, para que adquiera consistencia de Unguento.

Una vez al dia se usarà de este Unguento, ha-

haciendo una friega muy ſuave, cubriendo el abſceſſo con una vayeta moderadamente caliente: es muy eficàz eſte Unguento en atenuar, inſcindir, reſolver, y confortar. Eſte vegetàl ſe demueſtra en eſta figura.



El tercero medicamento muy util contra las Lupias, y Ganglios, &c. es aquella ſe-

feculencia, ò babaza que se saca de los Caracoles, puestos con un poco de Sal Gemma en vaso de barro vidriado por espacio de quatro dias: aplicase, y se renueva cada segundo, ò tercero dia; y si se viere, que el tumòr se desvanece, se pondrà despues una planchuela de plomo, amalgamada con un poco de Mercurio vivo; y haviendola formado segun la magnitud de la Lupia, &c. se atarà fuertemente por la parte de arriba, poniendo despues encima de la planchuela unas estopas, empapadas en claras de huevos, bien batidas, con un poco de Sal comun, y Piedra Alumbre; porque tambien este auxilio desvanece, no solo à la Lupia, pero tambien al Ganglio, &c. como lo acreditarà la experiencia.

El quarto medicamento es el Emplastro Diabotano del Doctor Blondèl, cèlebre Medico Parisiense, del qual hace memoria Lemery en su Pharmacopèa; y aunque por sì solo produce admirables efectos en los abscessos impropios, quando se experimenta que no los hace, segun acostumbra, se le mezclarà el Argento vivo, en la quantidad que al Cirujano le pareciere, que se requiere, para conseguir la resolucion; y assi le pedirà del Emplastro Diabotano con dupli-

plicado, ò triplicado Mercurio, como se acostumbra con el Emplastro de Ranas de Vigo.

El quinto medicamento es el vapòr del Vinagre fuerte, en que se haya infundido por espacio de veinte y quatro horas la Semiente del Hinojo Oriental, bien quebrantada: Este vapòr, estando bien caliente el Vinagre, le recibirà el Ganglio, &c. cubriendo la parte con una vayeta; y despues de enjuto el abscesso, se aplicarà el Labdano depurado, tendido en valdès, mezclandole del siguiente modo:

R. *De Labdano bien depurado, el mas reciente* ℔j.

De Goma de Tacahamaca ℔ß.

De Resina de Pino ℥iiij.

De polvos subtilissimos de la Semiente del Hinojo Oriental ℥v.

Todo S. A. se mezclarà, y con la suficiente quantidad de Cera amarilla se reducirà à forma emplastrica.

Cada veinte y quatro horas se quitarà el parche, se repetirà el vapòr, y luego se bolverà à poner el parche, el que se renovarà cada quarto, ò quinto dia. Es tan eficàz este remedio, que à los quarenta, ò cinquenta dias suele vencerse el abscesso. Pero en el interin

beberà por mañanas, y tardes medio quartillo del cocimiento de la Semiente de dicho Hinojo Oriental, ò Comino Sylveſtre, que en Caſtellano ſe apellida Comino Ruſtico, y tambien Tuero. Eſta Planta ſe demueſtra en la ſiguiente figura.



El ſexto medicamento es el Emplaſtro Diaphoretico, ſegun la deſcripcion de Adriano Amynſich, el qual, renovando el parche cada quarto dia, excede en virtud al Diabotano ſimple, para reſolver principalmente las Lupias, y tumòr llamado Nata, de que

que tengo muchas experiencias: mas por no molestar, solamente referirè dos casos, ambos sucedidos en la Villa de Garganta la Olla, siendo yo su Medico Titular. El primero fuè el año de mil setecientos y tres, en una hija del Alcalde Mayor de dicha Villa, la que padecia dos Natas de magnitud bastante. El segundo fuè en una Señora de Plasencia, quando en el año de mil setecientos y seis se retiraron muchos Vecinos de dicha Ciudad à la referida Villa, huyendo de la invasion de los Exercitos, mandados por los Generales Galobay, y el Marquès de las Minas. La referida señora padecia una Lupia en la mano, y no haviendosela podido resolver en muchos años los Cirujanos de aquella Ciudad, se consiguiò en breve tiempo con la aplicacion del dicho Emplastro: Solicitando despues los referidos Cirujanos el saber la composicion del remedio con que se curò.

El septimo medicamento es el que se compone de los siguientes Emplastros; pues no solo es util en todos los abscessos impropios, pero muy especial contra los Nodos, Ganglios, è Incordios espurios, si se continùa su aplicacion por muchos dias, re-

novando el parche cada quarto, ò quinto dia.

R. *De Emplastro de Paracelso* ℥iiij.

De Emplastro Benedicto de Carolo Musitano ℥iij.

De los Emplastros Carminativo de Silvio, y Diaphoretico de Adriano, àna. ℥ij.

Todo se mezcle muy bien à fuego muy lento, y quando se empiece à enfriar, se añadirà una onza de Azeyte de Ladrillos, bien rectificado.

El octavo medicamento con que se suelen resolver las Lupias, y Ganglios, es el siguiente cocimiento, en el qual caliente se moja un lienzo doblado, y se aplicarà tres, ò quatro veces al dia, continuando su uso hasta que el tumòr se ayga resuelto.

R. *De legia de ceniza de Sarmientos* ℔vj.

De Vinagre fuerte ℔jß.

De Saxafràs de India ℥ij.

De Anthimonio crudo ℥ij.

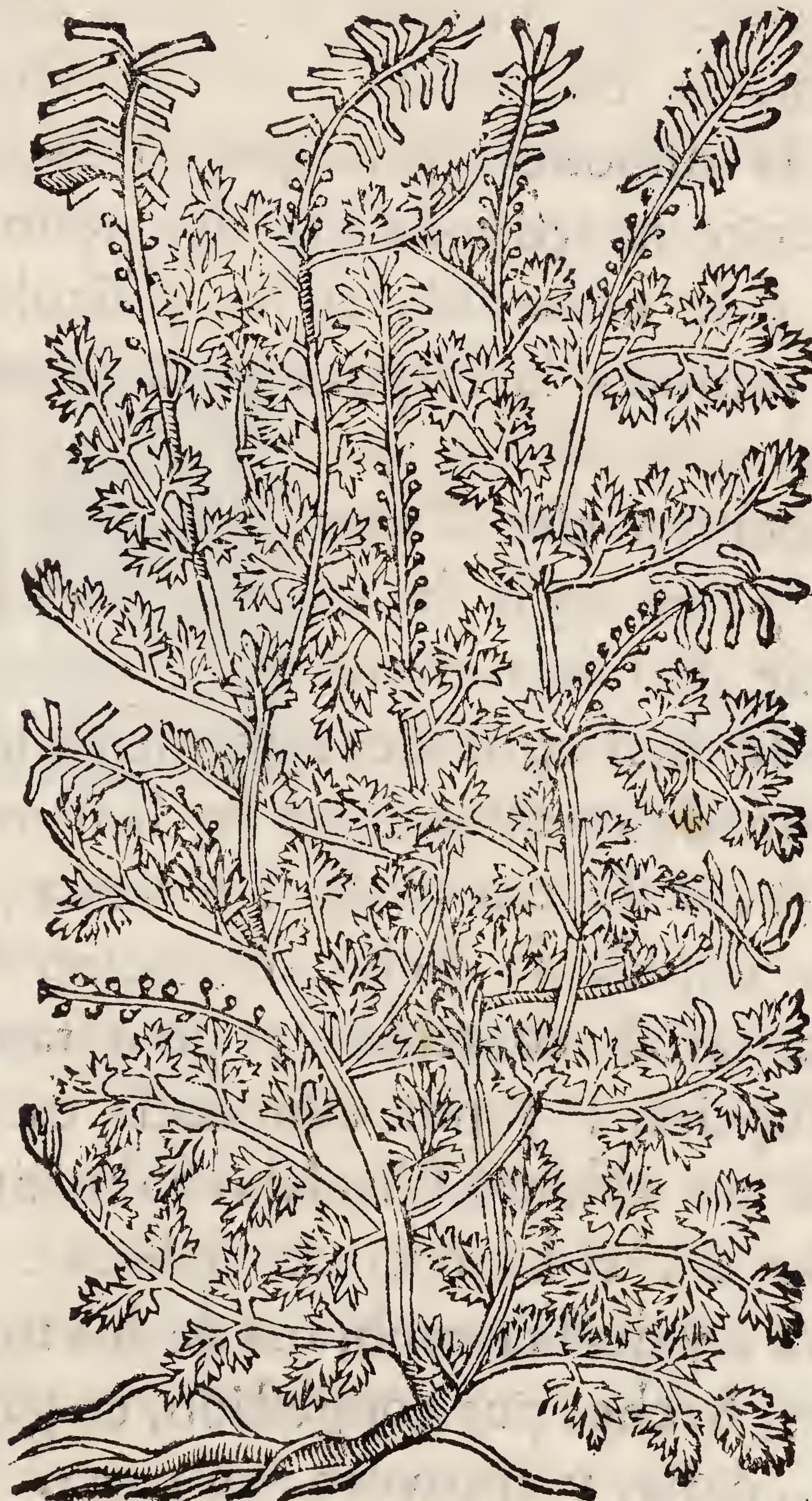
De Piedra Alumbre ℥j.

De Tutia preparada, y de Cardenillo preparado àna. ℥ß.

Todo cueza S. A. en vaso de barro vidriado, hasta consumir la tercera parte, despues se cuele con fuerte expression.

Debo prevenir, que en todo el tiempo que se con-

continuasse la curacion con qualquiera de dichos remedios, debemos echar mano de la Planta, que se manifiesta en la figura que se sigue.



Llamada Cerefolio Felino: tomarà el pacien-

ciente todas las mañanas, y tardes la quantidad de medio quartillo de su cocimiento; porque por medio de su sal essencial volatil urinoso, de que consta, poderosamente insciende los liquidos tenaces, dissuelve la limpha coagulada, y bolviendola fluida, la dispone, para que la Naturaleza evacue la redundancia del todo por orina, y la contenida en las peliculas de dichos tumores la dispone para la resolucion.

Concluyo este Canon, diciendo, que algunas veces no se ha conseguido la curacion de dichos tumores por resolucion, aunque se han aplicado rectamente los referidos medicamentos, por ser la membrana, ò pelicula tan densa, y tenàz, que no solo impide la dicha resolucion de la causa material contenida; pero tambien su corrupcion: y por esso decia con frequencia un cèlebre Cirujano Salmanticense, que era el Licenciado Salinas: ,, La ,, dura, y densa membrana de los tumo- ,, res, hechos por congestion, en parte ,, daña, y aprovecha en parte.



CA-

CANON XVIII,

EN DONDE SE REFIERE la curacion de dichos tumores, hecha con el ſuego, mediante la Cirugìa operativa.



PARA el mayor acierto, es preciſo antes de entrar en lo central de la curacion operativa tener preſente todo lo que ſe ſigue: Los tumores ſacatos, y principalmente los Ganglios, quando mas ſon tocados, conmovidos, y fregados, tanto mas crecen, y ofenden la movilidad de la parte, y tanto mas facilmente ſe ſienten dolorificos, ſino es que con la compreſsion ſe reſuelvan: Si no ſon tocados, no tienen facil peligro; pues aſsi como por sì nunca paſſan à maturacion, y exulceracion, aſsi tambien de ninguna manera pueden facilmente ſer traìdos à corrupcion, ſino es que ſea por la aplicacion de corroſivos, y eſto infelizmente.

Quan-

Quando ſon ofendidos por inſigne irritacion inflamatoria de las partes circumjacentes, ſe originan peligroſos afectos eſpaſmodicos, debiendo entonces temer el que ſobrevenga exulceracion cancroſa corroſiva. Atiendan, pues, en confirmacion à Eſtalio, que alega el exemplo del exicial ſuceſſo de una niña de ſeis años, que padecia un Eſtheatoma de la magnitud de una Nuez Yuglande: Al qual tumòr el primer Cirujano le curò con digeſtivos emolientes, y finalmente con medicamentos acres, haſta romperle, pero ſin loable ſupuracion, y muchos medicamentos en vano. Deſpues del primero, dice, que otro Cirujano diò por remedio la ſalivacion, y tambien en valde; y finalmente, que yà exauſta de fuerzas, y extenuada muriò. Por lo que concluye, que en tal eſtado de exulceracion, tanto dañan los medicamentos Mercuriales, como los ſepticos, y ponzoñoſos.

Se debe notar, que ſi tales tumores llegaſſen à hacerſe radicados, no dexan tambien las entrañas de hallarſe infectas del miſmo modo, como ſe ha viſto por medio de la Diſſeccion Anatomica en muchos

chos cuerpos muertos: En el Miſſente rio ſe han hallado innumerables ſemejantes tumores, llenos de materia ſevacea, y no pocas veces de grande magnitud, y de naturaleza cancroſa. Ni los Pulmones ſe libertan de tal tragedia, pues en ellos ſe han encontrado muchas glandulas endurecidas, y llenas de materia ſevacea, como aſsimiſmo tumores eſcrofuloſos, ſin haverſe ſupurado.

En el uſo practico ſirven eſtas Obſervaciones, para que Medicos, y Cirujanos, eſtando cauteloſos, no prometan felicidades con demaſia, quando ſemejantes tumores embolſados, y radicados les ocurren; porque todos deben conſiderar, que aunque dichos tumores externos del todo ſe curen con madura excíſsion, con todo eſſo puede el paciente perder la vida; y entonces el Vulgo ignorante, y novelero, governado de Cirujanos inſipientes, atribuye la tragedia à la operacion, y recta curacion: Sirvan de exemplar las Eſcrofulas, pues no pocas veces ſe ha experimentado, que deſpues de curadas felizmente las del cuello, han muerto los pacientes con una Pthiſis pulmonaria, por

 ha-

haverse supurado las Escrofulas, que por congestion se hicieron en los Pulmones, y por esso Practicos de buena nota apellidaron à esta especie de mal Pthisis Escrofulosa.

Tambien se previene en este Canon, que estos tumores, à no ser enormes, ò hallarse en partes que hagan mucho daño, mas bien suelen tolerarse por muchos enfermos, que passar à la operacion, especialmente, porque no causan dolor, ò porque rara vez impiden à las funciones de las partes. Pero si fuesse precisa la excision, se harà con destreza; es à saber, que el cuero superficialmente se haya de cortar; de tal manera, que quede toda la mole que està circunvecina libre, y la raiz descubierta, para que asi pueda extirparse el tumòr con su circunferencia de quajo, sin que quede nada de èl.

Tambien es digno de notar, que si despues de quitada la materia, no se extirpa del todo el foliculo, ò bolsa, ocasionarà recaìda; y que si quedare alguna cosa del foliculo, inducirà alguna Ulcera fistulosa diuturna. No menos es digno el prevenir, que quando la materia

con-

contenida en dichos tumores, es de mas agil indole; como suele acaecer en el Morbo Galico, entonces promptamente se introduce corrupcion en tales tumores, y es roìda su pelicula, y no solo està, pero tambien el Periostio, y los mismos huessos; y aùn con mas especialidad se observa en los abcessos llamados Meliceridés, que promptamente muestran su indole corrosiva, mayormente si son tratados intempestivamente.

Supuesto todo esto, yà entramos en la curacion, mediante la Cirugìa operativa, la que sana estos tumores de quatro modos; conviene à saber, con ligadura, con yerro solo, con yerro, y fuego, y con solo fuego, consumiendolos con los remedios, que llaman Causticos, con tal, que no estèn apegados, ò infiltrados à vasos grandes, ni à nervios, ni à tendones. Y antes que se trate de los referidos modos, se dirà primero lo que se debe hacer con las dos especies de abcessos impropios, llamados Atheroma, y Melecèris, pues siendo su contenido en este, como Miel, y en aquel, como puches, se abriràn con yerro solo, ò con yerro, y

fuego ; esto es , con Cauterio de fuego cortante : operacion que se debe hacer lo mas prompto que se pueda , por evitar los daños , que la materia contenida con su indole corrosiva suele causar en las partes vecinas , y despues se consumirà la pelicula , y la Ulcera se curarà segun le pareciesse al diestro Cirujano.

El primer modo con que se pueden curar el Estheatoma , la Lupia , Escrofula , &c. es por ligadura , lo que serà facil si la vase , ò raìz fuere menor , tenue , ò pequeña , y aùn en tal caso suele ser suficiente el atarla con un hilo ; pero quando es mayor , ò muy crasa , se necessita passar por medio de ella una aguja con su hilo , cuyos extremos la aprieten por una , y otra parte ; y es la razon, porque si solo con un hilo , ò cuerdecita atada cerca de la vase se hiciesse , luego al instante , que el tumòr se marchita , ò arruga , no servirà la ligadura , porque yà no puede apretar , antes bien obligaria al Operante à que cada dia huviesse de apretar de nuevo , y renovaria el dolor mas de lo que es justo , ò no se conseguiria la cortadura , y separacion , intentada con dicha ligadura.

El

El ſegundo modo de curar es con hierro ſolo, del qual ſe valdrà el Cirujano quando la vaſe del tumòr fuere tàn grande, que de ninguna manera pueda ſanarſe por medio de la ligadura: entonces ſe debe ſeparar el tal tumòr con nabaja, y para eſto ſe harà la inciſsion longitudinal en la ſuperficie del tumòr; advirtiendo, que el foliculo, ò bolſa no ſe toque deſpues con el hierro cortante, antes bien ſe apartarà de las partes à quienes eſtà apegado, cuidando de que no quede alguna particulilla del foliculo, que deſpues neceſsite ſer cauterizada, lo que ſe harà quando vea el Operante, que no hay otro remedio. Y en fin, ſe curarà la herida que queda, como las demàs heridas recientes. Advierteſe, que quando los Eſteathomas, Lupias, y Eſcrophulas ſon movibles, como no eſtàn infiltrados, no cediendo à la reſolucion, ſe hace facilmente la curacion con hierro ſolo, ſacando el tumòr con la pelicula, abriendo el cuero longitudinalmente, ò en forma de Cruz, ſi pareciеſſe conducente.

El tercero modo de curar es con hierro, y fuego; eſto es, abriendo Fuentes tantas quantas parecieren à los prudentes Medi-

cos,

cos, y Cirujanos, (que los hay muchos, y buenos en España, sin que necessiten mendigar el exercicio practico de los Estrangeros) segun la magnitud del Ganglio, ù de otro algun tumòr, hecho por congestion: conservarànse abiertas el tiempo que pareciesse, deponiendo el terròr panico, que algunos suelen tener, de que abiertas las Fuentes se siga supuracion del tumòr, y aùn corrupcion de huessos: Una cosa sola puede detener el uso de tales Fuentes, y es la repugnancia del enfermo, por ser sugeto medroso; pero en este caso debo advertir, que se intente la curacion con el Emplastro Arsenicàl de Angelo Sala, porquè este suele excitar ulcerillas cutaneas, y rubicundèz en el tumòr: Entonces cessarà la aplicacion de dicho Emplastro, y se administrarà el Unguento Basalicòn, para que dichas ulcerillas purguen, y se conserven abiertas. Despues de haverse cicatrizado firmemente las ulcerillas, se bolverà à aplicar el dicho Emplastro Arsenicàl; y haviendo excitado las ulcerillas, se conservaràn abiertas de nuevo con el referido Unguento: y de este modo se procederà, hasta que el tumòr se ayga consumido.

El

El quarto modo de curar es con fuego ſolo; eſto es, con los Cauſticos: V. gr. el Sublimado Corroſivo, la Manteca de Anthimonio, la Mantequilla Cauſtica del Capitan Captivo, que tanto alborotò en eſta Corte, &c. pero el mejor es aquel Cauſtico Arſenicàl, tan celebrado por Juan Hartmano, al que llamò *Polvo Benedicto*, el que aplicado excita una eſcara fuerte, y grande en todas tres dimenſiones. Eſte Cauſtico ſe apellida tambien *Polvo de Tribus*, porque en ſu compoſicion entran tres coſas, que ſon raìces de Dracunculo Mayor, Arſenico blanco, y Hollìn reſplandeciente. El modo de componer eſte Cauſtico le trae Hartmano en el Capitulo del Cancro. Tambien el Doctor Curbo hace memoria de èl en el Tratado 2. Cap. 74. de ſu Polianthèa Medicinal. Y ultimamente el Licenciado Juan de Vidòs la refiere en el Cap. 15. del Tratado 2. de ſu Tomo primero.

Eſto ſupueſto, digo, que el dicho Polvo Cauſtico es el mas ſeguro, y admirable, por eſtàr muy corregido con el Hollìn, y raìces del Dracunculo. El modo de uſarle rectamente quiero declararle: Lo primero hago varias picaduras en medio del

tumòr con una aguja ſutil, ò con la pun-
ta de una Lanceta, para que por cada ſo-
lucion ſe evacue alguna ſangre, por ſer
preciſa aquella humedad, y filtros en el
cuero, para que con mayor brevedad en-
tren las ſales acres: Hecho eſto, ſe apli-
caràn encima los Polvos de eſte modo: Se
tendrà prevenida una planchuela de hilas,
del grueſſo de un dedo tranſverſal, y de
la magnitud de un real de à ocho; y en eſ-
tando bien humedecida con ſaliva, ſe car-
garà de la quantidad de Polvos que pare-
cieſſe al Cirujano: Se mantendrà el Cauſ-
tico por eſpacio de dos dias, y ſi en eſte
tiempo fueren grandes los dolores, ſe pon-
drà encima de la planchuela un lienzo car-
gado de Manteca de Bacas, la mas recien-
te, y bien lavada con agua de fuente, y
en toda la circunferencia un lienzo moja-
do en Leche de Cabras, en que ſe haya
diſſuelto un poco de Bolo Armenico, bol-
viendo à mojar el paño antes que ſe aca-
be de ſecar. Aſsimiſmo ſe le darà al pacien-
te cada ſeis horas medio quartillo de la
Emulſion de Almendras dulces, y Semien-
te de Dormideras blancas, ſacada con Agu:
de Berdolagas, y dulcifieada con Jarave d
Eſcorzonera.

Ha-

Haviendo passado los dos dias, se intentarà ayudar à la Naturaleza, para que despida la escara, aplicando en planchuelas de hilas la mixtura de Unguento Basalicòn, Azeytes de Linaza, y de Nueces, hechos por expression, mezclando una yema de huevo, y un poco de Myrra sutilmente pulverizada: La aplicacion de esta mixtura se ha de hacer dos veces al dia, y el Cirujano no violentarà para quitar la escara; pues teniendo paciencia, observarà, que al passo que de toda la circunferencia se despide la escara, se và contrayendo al centro, y se pondrà de la figura de un hongo, de modo, que cogiendola con las Espinzas, serà facilmente separada con la Tixera. Hecha dicha separacion, se bolverà à aplicar el polvo Caustico, y del mismo modo se proseguirà, hasta hacer total extirpacion del tumòr, y que no quede la menor particula de la pelicula. Logrado esto, curarà el Cirujano la ulcera que queda, pues en breve la verà mundificada, encarnada, y cicatrizada con seguridad.

Para concluìr este Canon, quiero dàr al Publico la verdadera composicion de la Mantequilla Caustica, que en tanto secre-

to tenia el Capitan Captivo de la Ciudad de Murcia , con que extirpaba en breve tiempo las Lupias , y otros abſceſſos impropios , el qual la manipulaba en compañia de un Sangrador , que actualmente aſsiſte en el Quartèl de Guardias de Corps, y ſe llama Pedro Lazaro. Eſte Sangrador me la deſcubriò en recompenſa de las muchas aſsiſtencias que le hice en diferentes enfermedades , aſsi ſuyas , como de ſus hijas. Me revelò , que ſe tomen quatro onzas de agua fuerte , y ſe pongan en una cazuelita nueva vidriada : ſe pondrà à fuego lento , y ſe tiene prevenido un pliego de papel blanco , menudamente cortado, y para cada onza de agua ſe tendrà ſu pliego , y ſe irà echando poco à poco , meneandolo ſiempre , haſta darle el punto que quede hecho Mantequilla ; y ſe procurarà, que quede mas blanda , que dura , y aùn deſpues de apartada del fuego ſe menearà: Adviertеſe , que muchas veces no ſuele ſer neceſſario el pliego entero para cada onza de agua ; y tambien ſe previene , que ſi dicha Mantequilla no ſe gaſta luego , con el tiempo và perdiendo la blancura , y adquiere un color amarillo.

Ha-

Haviendo logrado en aquel tiempo un poquito de la Mantequilla del Captivo, y haviendola guardado, obſervè, que ſe puſo de color amarillo; y aſsimiſmo haverle oìdo decir al dicho Capitan, que en los Libros eſtaba ſu Cauſtico, y que ſi no los leìan, ni en ellos eſtudiaban los Medicos, y Cirujanos, que por eſſo no le hallaban. No tuvo razon en decir eſto, como ſi entre tantos Profeſſores no ſe huvieſſen algunos atareado muchos años antes de haver deſembarcado el tal Cauſtico, y alguno huvieſſe encontrado con la compoſicion referida del agua fuerte, y el papel. Entonces ſe me ocurriò lo que muchos años hà leì en cierto Autor, que es el Licenciado Pedro Lopez de Leon, Cirujano que fuè de la Ciudad de Cartagena de las Indias, quien eſcriviò à eſte intento lo que ſe ſigue: ,, El ,, Azeyte de Vitriolo es una grande Medi- ,, cina, la qual alaba mucho ſu Autor. Es ,, de Matheolo: yo lo ſuelo gaſtar en las ,, ulceras viejas, contumaces, y rebeldes, ,, y en ulceras podridas canceroſas, y en ,, las llagas de las uñas de los dedos he- ,, diondas, con ſolo papel maſcado, y echa- ,, do dentro del Azeyte por eſpacio de una ,, ho-

Lopez cap. 6. del Antbidotar. pag. mibi 331.

,, hora, y ponerlo en las ulceras dichas,
,, sin parche ninguno, sino un paño mo-
,, jado en Oxicrato, hasta que passe el do-
,, lor, y cayga la escara, &c.

La discrepancia que hay entre la composicion de la Mantequilla del Capitan Captivo, y el Caustico de dicho Autor, consiste en que este usa del papel mascado por materia, y del Azeyte de Vitriolo por forma; y el Captivo se valiò del papel menudamente cortado por materia, y por forma del Agua Estigia, ò Infernàl, que vulgarmente se apellida Agua fuerte; pero en la actividad caustica concordan con una misma valentìa: Esto es evidente, y demonstrable para quien sabe, que el acido fuertissimo, que hay entre los acidos minerales es el Vitriolico, y por esso no tienen la actividad que este el acido nitroso, el aluminoso, ni el del sal comun; pues aunque estos tienen parentesco con el Vitriolico, distan mucho en los grados de eficacia: Prueba de esto es, que si se destila el agua fuerte del Nitro, del Alumbre, y del Sal comun, sin el Vitriolo, no hace los efectos tan promptos, ni tan agigantados, como quando se associa el Vitrio-

triolo. Dos cosas son dignas de notar: La primera es, que assi el Caustico de Pedro Lopez, como el del Capitan Captivo, con el tiempo adquieren el dicho color amarillo; y lo mismo hacen tocando en qualquier lienzo, lo que consiste en el Vitriolo; pues assi el Espiritu del Vitriolo, como el Agua fuerte, associando en la destilacion el Vitriolo, buelve de color amarillo el lienzo, siendo tocado con el Espiritu simple del Vitriolo, ò con el compuesto, que es dicha Agua Infernàl: La segunda es, que no puede admirar, que agitando el papel con el Agua fuerte, resulte una miscion semejante à la Manteca, si reflexionan, que el Lino abunda de mucho Azeyte, lo que mecanicamente se registra, no solo en su simiente, mas tambien en toda la planta; y aunque ha padecido tantos tormentos, y alteraciones por el Arte, hasta tomar la forma de papel, este no por esso pierde el Azeyte, pues la experiencia lo tiene bien demonstrado, recurriendo à la Anathomìa Chymica, pues en ella, mediante la destilacion, el papel dà de sì un Azeyte bastante crasso, y en no corta cantidad.

CA-

CANON XIX,

QUE PUBLICA ALGUNAS Obſervaciones de tumores curados con el yerro, y fuego.



AUNQUE pudiera hacer memoria de muchas Obſervaciones propias, y de diferentes Autores Eſpañoles, ſolamente referirè tres de Muys, à las que muchos admitiràn mejor, que las domeſticas, pues ſiempre en nueſtra Eſpaña ſe apetece lo peregrino, creyendo ſinieſtramente, que lo de nueſtros Patricios es de poca, ò de ninguna utilidad. Mas los miſmos Eſtrangeros acreditan lo contrario, pues aman, y aprecian los trabajos de los Eſpañoles, adquiridos con muchas, y repetidas experiencias; y ſino buelvan los ojos à la Margarita Anthoniana, al Libro de Doña Oliva, &c. Mas antes de referir dichas tres Ob-

Observaciones, me oiràn el còmo he curado, y curo à tales tumores con el fuego; pero no es con la violencia que hacen algunos, y el Capitan Captivo con su Mantequilla Caustica, mas sì con la mayor benignidad, porque en la quantidad, y en el modo se logran los efectos felices, è infelices; y asimismo se hace con menos violencia: Pongo por exemplo à las Escrofulas, Lupias, y Ganglios, en donde excito Fuentes, ò Ulcerillas con el fuego oculto, ò manifiesto, y las conservo mucho tiempo abiertas, con lo que se liqua, y se funde lo contenido, y dispuesto à la expulsion, se evacua, y sensiblemente se resuelve el tumòr, ò se consume rotas las Arterias, por donde dicho tumòr recibe su nutrimento; lo que los Albeytares conocen muy bien, y saben practicar, para curar las Escrofulas en los C vallos.

Si dichos tumores ocupan las articulaciones, no se atreven algunos Medicos, y Cirujanos à abrir tales Fuentes; porque creen, que han de resultar supuraciones, y corrupciones en los huessos: terror pueril es, pues no es el material tan apto à supu-

ſupuracion , como les parece , y menos las Fuentes à promoverla , porque tales Ulceras ſon cutaneas , y faciles de ſer cerradas , cada , y quando que ſe quiera, como la experiencia , y razon me lo tienen acreditado. Con eſto paſſo à referir las tres Obſervaciones ofrecidas.

La primera Obſervacion es de una Muchacha de quince años, la que hallandoſe en quanto à todo lo demàs buena , havia yà ſeis años que padecia un tumòr dũro redondo , del miſmo color que el cutis ſano , y ſin dolor en el cuello , que igualaba la magnitud de un Pan Candial, y que aſsimiſmo afeaba miſerablemente à la hermoſura , ò forma de la enferma. Yo tenia juzgado ſer el humor de eſte tumòr muy viſcoſo , y que eſtaba dividido caſi à la manera que vemos contenerſe en muchas celdillas el liquor de la Granada , ò Naranja.

Por razon de la viſcoſidad del humor no podia reſolverſe eſte tumòr , ni llegar à ſupuracion por la via comun , por lo qual le ſobrepuſe un corroſivo , y quitada la eſcara , le apliquè con la turunda el Unguento Baſilicòn , mezclado con

Tre-

Trementina comun, con lo qual salia cada dia algo de pus viscoso; y asimismo empezaba à disminuirse la grandeza de este tumòr horrendo, quando el humor viscoso, que estaba cercano al foramen, se evacuaba primero, y despues tambien aquel tumòr que estaba apartado mas lexos de la Ulcera.

Mas quando los tubulos se obstruìan por el humor muy viscoso cerca del foramen, que estaba hecho con el Arte, lo qual acontecia muchas veces, entonces al Unguento con que la torunda se untaba, le mezclè un poco de Azafràn de Metales, para inducir escara, la qual separada, los tubulos segunda vez se abrian, con lo qual la Muchacha dentro de tres meses quedò del todo sana, asi de dicho tumòr, como de la diformidad que la acompañaba.

La segunda Observacion es de un Joven, de edad de cerca de veinte años, à quien se le havia aumentado la mano derecha hasta el codo, con una crasicie mucho mayor que la accstnmbrada: no tenia dolor; pero aparecià la mano teñida, como de un rubor, que se inclinaba à livido. El mal havia que duraba seis años,

sin ceder à medicamento alguno: muchos Medicos, para vencer este mal, havian usado (mas en vano) de Apocemas atenuantes, y de otros remedios no despreciables.

Despues de esto el enfermo algunas veces era arrebatado de calentura, la qual solia dexarle dentro de veinte y quatro horas; pero recurria mediando el espacio de algunos dias, en el qual tiempo del paroxismo la mano se aumentaba en mayor mole, ò quantidad, haciendose rubicunda, y dolorosa; pero estos simptomas segunda vez con la calentura se desvanecian. En lo demàs del tiempo el enfermo se hallaba bueno.

Haviendo sido llamado para dicho enfermo, considerè exactamente todas las circunstancias, y finalmente saquè, que el humor viscoso estaba estancado en los pequeños tubulos de la mano derecha, y que allì se bolvia algo acedo, por lo que padecia cierta efervescencia de las particulas salinas, que de nuevo se le juntaban de la massa de la sangre; y por esto ciertas particulas acidas, que estaban antes en los tubulos de la mano, se introducian

en la massa de la sangre, à la que dichas particulas acidas ponian en movimiento contrario à la economìa animal del cuerpo humano, que es llamado con nombre calentura; y assi, segunda vez disipadas estas particulas acidas, huìa la fiebre.

Los demàs simptomas facilmente pueden colegirse de los dichos, aunque pocos. Los Apocemas atenuantes, y que participan de mucha sal volatil, no ayudaron en este caso, por la pertinacia de las obstrucciones, que procedian del humor viscoso, por lo que intentè quitar el mal exteriormente, y no en vano. Y assi apliquè el corrosivo à aquella parte de la mano, llamada *Carpo*; y despues de haverse quitado la escara, apliquè tambien el Unguento digestivo, para que el humor pecante saliesse de esta manera, semejante à materia purulenta; pero por quanto los tubulos de esta Ulcera, hecha por el Arte, algunas veces se obstruìan por las particulas viscosas, y otras veces por las ramosas, de tal suerte, que apenas podia salir el pus: por tanto, repetì aplicar à la Ulcera algunas veces el Unguento Basalicòn, mezclado con el Mercurio precipita-

do Rubro, à fin de que de este modo se induxesse de nuevo escara, la qual quitada, se abrian luego los tubulos por donde el humor pecante debia salir: en medio de este tiempo se purgò algunas veces el paciente, y sudò, para que assi pudiessemos ayudar con medicamentos internos à quitar, y abrir las obstrucciones tan pertinaces. Tratado el enfermo con este methodo, sentia cada dia, que el tumòr mas, y mas menguaba, y de tal manera fuè, que sin passarse tres meses, se desvaneciò del todo el mal.

La tercera Observacion es de cierta Doncella, cerca de quarenta años de edad, que havia padecido mucho espacio de tiempo un tumòr duro dolorifico, de la magnitud de un huevo de Paloma, en la palma de la mano. Hicieronse muchos remedios para curar este mal, pero todo en vano, por lo que el Cirujano, en fin, aplicò el corrosivo muy decantado de Parèo; y separada la escara, guardò por algun tiempo el foramen abierto; pero con todo esso no se disminuìa el tumòr; de suerte, que fuè obligado el Cirujano à cicatrizar la Ulcera. Pero à

esto,

esto, què sucediò despues de haverse yà unido con bastante tiempo la Ulcera? No otra cosa, que disminuirse el tumòr poco à poco, y sin sentir, hasta que con el tiempo se desvaneciò perfectamente; de tal suerte, que la enferma por mucho tiempo quedò sana de dicho mal, que havia contraìdo del trabajo, que antes tenia en hacer Velas de Cera.

Concluyese este Canon, diciendo, que la razon de esta cura està patente à los ojos; es à saber, que sin duda la arteria, que daba nutrimento al tumòr, fuè corroìda por medio de la aplicacion del caustico, por lo que con el tiempo se llegò à secar el tumòr, exhalandose por los poros del cutis parte de las particulas que le componian, è introduciendose parte de ellas à la massa sanguinaria, de donde havian venido: assi tambien los Veterinarios cortan las arterias, que corren à los tumores estrumosos de los Cavallos, por lo que al mismo modo se sana el mal felizmente.

* * *

* * *   * * *

* * *

CA-

CANON XX,

QUE DECLARA LOS prohibentes del yerro solo, del yerro, y fuego, y del fuego solo en los tumores referidos.



UATRO son los prohibentes; conviene à saber, Infiltracion, Atrophia universal, Fiebre habitual, y Corrupcion de huesso en lo profundo del tumòr. El primer prohibente es la infiltracion del tumòr, porque reprueba todos los modos de curacion: v. gr. con yerro solo, con yerro, y fuego, y con fuego solo; esto es, la extirpacion, que intentan algunos hacer con Causticos poderosos, como el Polvo Benedicto de Hartmano, la Manteca de Anthimonio, el Sublimado corrosivo, la Mantequilla del Capitan Captivo, &c. Si se valieren del yerro solo, ù de yerro, y fuego, sin duda sacrifica-

ficaràn repentinamente al paciente, como varias veces ha ſucedido, y aconteciò en la Ciudad de Cordova al Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fr. Juan Carrillo, Religioſo Carmelita Calzado, quien haviendo padecido un abſceſſo impropio, y yà degenerado en Eſcirro, ſe havia infiltrado, pues no ſe movia de una parte à otra, como antes, y havia crecido demaſiado, de modo, que el tumòr era tan grande, que principiaba deſde la mandibula derecha por baxo de la oreja, junto à la glandula parotida: ſu mole ſe eſtendia por todo el cuello, clavicula, hombro, parte del homoplato, hueſſo eſternòn, y coſtillas verdaderas; de modo, que ſu Reverendiſsima no podia mantenerſe en piè, ni ſentado, ſino cortiſsimo tiempo, obligandole el demaſiado peſo à echarſe en la cama para poder vivir con menos trabajo. Todos los mejores Cirujanos de eſta Corte, como Don Manuel de Lyra, Don Juan Baptiſta Lexendre, y Monſieur Lafita ſe quedaron paſmados al vèr tan grande tumòr, contentandoſe con diſponerle una cura paleativa, con una buena dieta, diciendo, que la cura radical era impoſsible. Yo fuì de parecer, que ſe aplicaſſen diferen-

rentes Fuentecillas, esparcidas por todo el tumòr, en cuyas ulceras cutaneas se podia tener esperanza de su curacion, aunque dudosa; pero sin peligro de que las Fuentecillas fuessen medio para quitarle la vida. Fuese à Cordova el dicho Padre Maestro, con la deliberacion de abrirse las Fuentecillas, y llegò à su Convento à tiempo, que un Cirujano havia ofrecido curarle radicalmente con operacion manual: Fiado el Reverendissimo en la oferta; deseoso de verse libre de tanta mole, se sujetò al Cirujano, quien empezò à dàr sus cortes; pero en el segundo corte diò el paciente el espiritu à su Criador en presencia de todos los que se hallaban presentes à tan intrepida operacion.

Con el fuego solo tambien suceden algunas veces semejantes desgracias, aunque no con tanta brevedad, como la experiencia lo tiene acreditado. Muchos casos pudiera hacer presentes; pero todos los omitirè, acordandome de uno, que por estàr corriendo sangre todos haràn memoria de èl; y fuè aquella infelicidad, que sucediò en esta Corte en casa de la Excelentissima señora Duquesa de Ossuna con aquel Pobre,

bre, que tenia un tumòr de bastante magnitud en el cuello, y otras partes vecinas, y muy infiltrado: Contra el dictamen de diferentes Cirujanos, de los buenos que hay en esta Corte, que fueron convocados de orden de su Excelencia, el Capitan Captivo intrepidamente emprehendiò la extirpacion del tumòr por medio de su Mantequilla Caustica; y el efecto fuè, que en breves dias passò el paciente à otra luz.

Con todo esso la infiltracion no prohibe al yerro, y fuego, segun se ha dicho en el modo tercero, mencionado en el Canon diez y siete de esta Obra, pues abriendo Fuentes sobre el tumòr, y conservandolas abiertas, es muy probable, que se vaya consumiendo dicho tumòr, porque este modo de evacuar tan poco à poco successivamente, es el mas seguro; que aùn por esso dixo Hypocrates en un Libro de su Biblia Medica: *Multum repentè evacuare, calefacere, &c. malum, omne nimium est inimicum naturæ, quod paulatim fit, tutum est.* *Hypp. lib. 2. Aphorism. 51.*

El segundo prohibente es la Atrophia universal, porque haciendo extirpacion con

los causticos , ò con el yerro , y fuego, indubitablemente perecerà el paciente , tanto por la evacuacion , como porque las pocas partes balsamicas de la sangre , seràn destruìdas con la acritud salino-corrosiva. No obstante prevengo , que el yerro , y fuego pueden tener lugar quando la Atrophia es causada de que el tumòr ocupa la parte posterior sobre la primera , y segunda Vertebra , impidiendo el transito libre al jugo nerveo , y espiritus , por razon de la compression , que hace en los nervios: entonces sì que la curacion consiste en consumir el tumòr con la mayor benignidad que se pueda , siendo la mejor , y mas segura la apercion de las Fuentes , y aplicacion del Emplastro Diaphoretico de Adriano , mixto con igual parte del Unguento Basalicòn.

El tercero prohibente es la fiebre habitual , porque esta es indicio de haver internamente tumores , que se supuran à mas de los externos , como Escrofulas , Lupias, &c. En este caso es inutil la curacion de los externos : conoceràse , pues , que la calentura es originada de supuracion interna, en

en que faltan los ſignos de las Eſcroſulas malignas ; y à mas de la fiebre habitual, quando exiſten tales tumores en el Pulmòn, hay algun dolòr en la parte anterior, y poſterior del thoràz, tòs, y dificultad en la reſpiracion, algunos rigores deſordenados, y la calentura toma mas incremento de parte de tarde, y noche.

Si los tumores exiſtieren en el Meſentèreo, à mas de dicha fiebre, ſiente el paciente dolores en lo interior del vientre, unas veces mayores, y otras menores, y à veces ſuelen ſer tan crueles los dolores, que algunos Medicos, y Cirujanos ſe engañan, creyendo, que es un dolor Colico inflamatorio el que aflige al enfermo, ſiendo ſu cauſa la ſuma irritacion, que en las fibras ocaſionan las ſales corroſivas de tales tumores : corroſivas he dicho, porque ſu extirpe es de naturaleza cancroſa. De aqui pueden inferir la tragedia, que puede eſperar el paciente, ſi quien le cura audàzmente emprehendieſſe la extirpacion del tumòr, ò tumores externos : puede hallarſe la dicha fiebre habitual, como ſe ha obſervado diferentes veces, en las

Eſcrofulas externas malignas, aquellas que eſtàn inflamadas, muy doloroſas, y moleſtas; mas claro, aquellas que ſon de naturaleza cancroſa. Al miſmo tiempo prevengo, que tales tumores ſon tambien grandiſsimos prohibentes, y que por preciſion quitan la vida, como muchas veces lo tengo experimentado; y que ſi, ſin hacer eſta cuerda reflexion, uſaſſen del yerro, ò del fuego, ù de uno, y otro, ſin duda acelerarian la ultima ruìna.

El quarto prohibente es quando hay Corrupcion de hueſſo en lo profundo del tumòr, ſin haver ulcera externa; pero eſto ſe debe entender eſtando en alguna articulacion, porque entonces perderàn el tiempo, y los remedios, y lo peor es al enfermo, acelerandole la muerte, por hacerle incurrir con brevedad en una Hectica Chyrurgica, ò extrema Tabidèz. Aqui advierto, que quando el tumòr no exiſtiere en articulacion, ni hay infiltracion en vaſos grandes, &c. aunque ſe halle la dicha Corrupcion de hueſſo, no eſtà prohibida la curacion por medio del yerro, ò del yerro, y fuego, ù de ſolo el fuego; por-

que entonces, manejando la curacion con prudencia, podèmos esperanzar al paciente de un exito felìz: El mismo tendrà esta Obra, sujetandola primero à la correccion de nuestra Santa Madre Iglesia Catholica Romana; y despues à la censura de los mas celebrados, y experimentados Doctos, los que justamente sentencian, calificando, reformando, ò reprobando. Digo Doctos, porque algunos, que se admiten por tales, sin tener la remissìon que hace el muy Poderoso Señor, se passan à censurar, mormurando, motejando, vituperando, mordiendo, y despreciando à esta mi fuerte, y diligente Obra, dando por impossible lo que es possible, y hallado por la experiencia, que es el verdadero Oro potable, hecho sin corrosivo: Si es malo, hazlo tù mejor; y en quanto llega el tiempo de que yo te ponga en el Theatro del Mundo el Libro, que se intitula: *La mas secreta Philosofia natural, que hace de lo manifiesto oculto, y de lo oculto manifiesto, de quien es objeto el Oro potable, una de las mas nobles Medicinas*, te divertiràs en reflexionar este Epygrama:

In

Invide dum strenuum hunc petulanti dente laborem.
Rodis, opus nulla quod juves arte facis.
Si tamen hæc, meliori velis ditare Minerva,
Quæ spernis tibi res plena tibi laboris erit.



INDI-

INDICES
DE LAS COSAS MAS NOTABLES, QUE SE CONTIENEN EN ESTA OBRA.
INDICE PRIMERO.
DE LOS CANONES EN QUE ſe divide eſta Cirugìa.

CANON PRIMERO, en donde ſe manifieſta, que el Medico tiene neceſsidad de ſaber Cirugìa para curar ſus enfermos, pag. 73.

CANON II, En donde ſe declara, que el Medico no debe ignorar la Anathomìa, ni la Botanica, pag. 86.

CANON III, En donde ſe trata de las Fuentes, y ſus diferencias, pag. 105.

CANON IV, Sobre ſi ſea licito reprobar abſolutamente las Fuentes artificiales, pag. 111.

CANON V, En donde ſe deſcubre el modo de obrar las Fuentes artificiales, pag. 134.

CANON VI, En donde ſe manifieſta, que la Naturaleza admite bien las Fuentes artificiales, buſ-

can-

cando canales, para por ellos conducir à las Fuentes lo que la molesta, pag. 141.
CANON VII, Para declarar, que la Naturaleza suele hacer Fuentes, para libertarse de varias enfermedades, pag. 146.
CANON VIII, Que tr ta de las enfermedades internas, en donde aprovechan las Fuentes, pag. 152.
CANON IX, Sobre si en las mugeres preñadas seguramente se puede usar de Fuentes, para libertarlas de algunas enfermedades, pag. 195.
CANON X, En donde se descubre, que las Fuentes son Medicina preservativa de que enfermen los que han dexado el exercicio corporal acostumbrado, pag. 204.
CANON XI, Por quien se manifiesta, que el Cauterio Fontanela liberta de fluxos de sangre à algunos deshauciados, pag. 214.
CANON XII, Que hace memoria de las enfermedades externas, en donde aprovechan las Fuentes, pag. 226.
CANON XIII. De los daños que frequentemente se siguen, por cerrarse las Fuentes naturales, ò artificiales, pag. 255.
CANON XIV, Sobre los daños, que algunas veces se originan por no cerrarse las Fuentes artificiales, pag. 261.

CA-

CANON XV, Que declara los casos en donde las Fuentes se pueden mandar cerrar, sin que se siga el menor daño, pag. 267.

CANON XVI, Sobre el tumòr, hecho por congestion, ò abscesso impropio, y de sus diferencias, pag. 272.

CANON XVII, Que trata de la curacion de los tumores por congestion, hecha con fuego no urente, mediante la Cirugìa Medica, pag. 282.

CANON XVIII, En donde se refiere la curacion de dichos tumores, hecha con el fuego, mediante la Cirugìa operativa, pag. 295.

CANON XIX, Que publìca algunas Observaciones de tumores, curados con el yerro, y fuego, pag. 310.

CANON XX, Que declara los prohibentes del yerro solo, del yerro, y fuego, y del fuego solo en los tumores referidos, pag. 318.

INDICE SEGUNDO.

DE LAS OBSERVACIONES del Autor, contenidas en este Volumen.

OBservacion de una Calentura putrida maligna capitulada por el Medico, que asis-

aſsiſtia à un hombre de cinquenta años, galicado, y con diferentes gomas baſtante grandes, pag. 77.

Obſervacion de un Syncope en que incurriò Don Thomàs de Aldecòa, producido del Polypo, que le afligia en las narices, pag. 80.

Obſervacion de un Niño de pecho, hijo del Excelentiſsimo Señor Marquès de los Balbaſes, que padeciendo un Hydrocephalo, è inſultos Epilepticos, ſe libertò abriendole ſedàl en el Occipucio, y una Fuente en el brazo, pag. 123.

Obſervacion de una vehemente palpitacion de corazon, que periodicamente afligia à cierto Cavallero, que ſe libertò, abriendole una Fuente en la pierna ſinieſtra, pag. 121.

Obſervacion de una fuertiſsima Epilepſia, que afligiò à un Niño de un año, en el tiempo de la denticion, el que ſe libertò ſangrandole del tobillo en el actual Paroxiſmo, pag. 128.

Obſervacion de una afeccion Hypocondriaca con dolores Colicos, è inſultos Epilepticos, de que ſe libertò cierto enfermo, abriendo la naturaleza quatro Fuentes, pag. 150.

Obſervacion de una melancolìa morbo eſſencial, que padeciò un Cochero, el que ſe libertò abriendole una Fuente en el brazo ſinieſtro, pag, 153.

Ob-

Obſervacion de un Vertigo muy moleſto, que repitiendo con interpolacion, padeciò cierta Señora, la que ſe libertò, abriendola una Fuente en la pierna ſinieſtra, pag. 155.

Obſervacion de un conſiſtente, que pedeciendo un Vertigo por propria paſsion con indicios baſtantes de haver fermento venereo, ſe curò abriendole Fuente en la mano ſinieſtra, junto à la Arteria apopletica, pag. 158.

Obſervacion de un Catarro ferino, que padeciò cierto Joven, con diſpoſiciones de hacerſe Tiſico: recuperò perfectamente la ſalud, abriendole dos Fuentes en cada brazo la ſuya, pag. 162.

Obſervacion de una Angina reverſiva, en que con frequencia incurria un Religioſo, el que ſe preſervò, abriendole una Fuente por baxo de la barba, y deſpues otra en el brazo, pag. 164.

Obſervacion de uno, que cada tres, ò quatro meſes incurria en un cruelìſsimo Pleuritis, que ſe libertò de el peligro acceſsional, abriendole una Fuente en la pierna derecha, y otra en el ſinieſtro brazo, pag. 166.

Obſervacion de un adoleſcente, à quien en todas las Primaveras, y Otoños le acometia un dolor Pleuritico, y abriendole una Fuente en el brazo izquierdo, ſe libertò de eſta reverſion, pag. 167.

Obſervacion de uno, que padeciendo un moleſto

Emotipsis, se libertò de el esputo de sangre, y se precaviò de una Phtisis, abriendole una Fuente en el brazo, pag. 169.

Observacion de un Emotipsis, que padeciò un enfermo de edad consistente, excitado de un Catarro serino, acompañandole los fermentos Hypocondriaco, y venereo: restaurò la salud, abriendole una Fuente en el brazo siniestro, usando tambien de otros remedios, pag. 170.

Observacion de uno que padecia una reyectacion de sangre por la boca con algun dolor en la parte anterior, y posterior de el pecho, originado de fluxion Catarràl: se libertò, haviendole abierto una Fuente en el brazo izquierdo, pag. 172.

Observacion de uno, que havia tres meses, que estaba padeciendo una Reyectacion de sangre por la boca, el qual haviendosele abierto una Fuente en el brazo, se libertò enteramente, pag. 176.

Observacion de un Emotipsis, que padeciò un Padre de la Compañia de Jesus, el que restaurò perfectamente su salud, abriendole una Fuente entre las dos comissuras coronàl, y sagitàl, pag. 179.

Observacion de un continuo Esputo de sangre, que cierto hombre padeciò, originado de una Sanguijuela, que se le introduxo, haviendo bebido en un Arroyuelo, pag. 187.

Ob-

Obſervacion de una Religioſa, que muchos años, tres, ò quatro dias continuos en cada mes, le acometia un Eſputo de ſangre, con cuya evacuacion logrò perfecta ſalud, prohibiendo una Fuente, que la queria abrir cierto Medico, pag. 193.

Obſervacion de unas Ulceras de la boca, que moleſtaban à una muger ſiempre que eſtaba preñada, las que ſe cicatrizaron enteramente, abriendola una Fuente en la pierna derecha, pag. 197.

Obſervacion de cierta Joven, que deſde el ſegundo mes de ſu preñado incurria en un Vertigo caduco; y temiendo, que en algun inſulto Vertiginoſo ſe hicieſſe Apoplectica, ſe libertò, mandandoſele abrir una Fuente en el muslo, pag. 200.

Obſervacion de una muger, à quien deſde que ſe hacia preñada la moleſtaban unos cruelisſimos dolores de muelas, que la duraban haſta ocho, ù diez dias antes del parto, y abriendola Fuente en la pierna ſinieſtra, y paſſado un mes, ceſſaron del todo los dolores, y pariò con felicidad à ſu tiempo, pag. 201.

Obſervacion de una muger preñada, à quien la ſobrevenia un fluxo de ſangre uterino luego que entraba en el tercero mes, y ſe ſeguià el

abor-

aborto ; y por ser producido de la acrimonia limphatica de la sangre, se le abriò una Fuente en el brazo, con la que se libertò, y se preservò de abortar, pag. 202.

Observacion de un Sacerdote, que por haver dexado el mucho exercicio, incurriò en varios dolores de rodillas, piernas, y pies: se libertò enteramente abriendole una Fuente en el brazo izquierdo, y otra en la pierna derecha, pag. 207.

Observacion de uno, que haviendo dexado el exercicio de la Caza de Bolaterìa, incurriò en una Diarrhea biliosa torminosa: se libertò de tan molesto morbo, abriendole una Fuente en el brazo, pag. 210.

Observacion de un Consistente, que haviendo gozado conveniencias, omitiò el mucho exercicio rusticano, por lo que incidiò en una colera-morbo, sin fiebre; y repitiendole cada tres, ò quatro meses, le ponia en terminos de perder la vida, la qual repetencia se le prohibiò abriendole dos Fuentes en las piernas, y gozò de perfecta salud, pag. 211.

Observacion de un Joven, que padeciò un enorme fluxo de sangre de narices, producido de sueros acido acres, y se precaviò la repetencia abriendole una Fuente en la pierna derecha, con

que

que consiguiò perfecta sanidad, pag. 217.
Observacion de un fluxo de sangre uterino muy pertinàz, que padeciò cierta muger, y siendo su causa la universal redundancia de humores corrosivos, se libertò abriendola una Fuente en el brazo, pag. 220.
Observacion de una muger, à quien despues de sacada una muela, la sobrevino un copioso fluxo de sangre; y viendose en grande conflicto, se le aplicò el Cauterio Fontanela en el mismo alveolo, con lo que cessò el fluxo, y se libertò la enferma, pag. 222.
Observacion de un copioso fluxo de sangre, en que incurriò una muger, haviendola sacado una muela; y viendose en peligro, se libertò, excitando fuerte escara con la Fontanela bien encendida, pag. 224.
Observacion de un Joven, que padeciendo un dolor antiguo en los musculos transversos del vientre, al que solamente pudo libertarse abriendole dos Fuentes, una sobre la misma parte del dolor, y la otra en la pierna correspondiente, pag. 226.
Observacion de un Muchacho de siete años, que incurriò en una Optalmia universal, el que se libertò enteramente, abriendole en el brazo siniestro una Fuente, pag. 229.

Ob-

Observacion de un Adolescente, que padeciendo una Optalmia, originada de molesta fluxion catarràl, enteramente se libertò, abriendole Fuente en la mano derecha, junto à la cephalica policar, pag. 231.
Observacion de una Adolescente, que padeciendo un Zaratàn en la mammila siniestra, abriendola una Fuente en la pierna correspondiente, y aplicando sobre el tumòr las hojas de Lechuga, consiguiò perfecta salud, pag. 233.
Observacion de una consistente, que padecia dos Ganglios, pero tophaceos por razon del fermento venereo: se viò libre de ellos, abriendola tres Fuentecillas en cada tumòr, pag. 235.
Observacion de un Canonigo Premonstratense, que padeciendo un dolor Ceatico universal, que tuvo principio de fluxion catarràl lymphatica-acre, consiguiò perfecta salud, cauterizando una, y otra oreja por la parte de adentro, pag. 240.
Observacion de un Canonigo, que padeciendo Podagra, se imposibilitò, de modo, que no podia salir de casa, ni mantenerse sobre los pies, el que consiguiò sus libres movimientos, abriendole dos Fuentecillas, cada una immediata al dedo polex de cada piè, pag. 246.
Observacion de un Muchacho, que padeciendo una dislocacion pertinàz de el Femur, producida

da de cauſa interna , ſe curò aplicando varios Cauterios ſobre la articulacion , deſpues de haver reducido la cabeza de el hueſſo à ſu lugar, pag. 251.

Obſervacion de uno, que en breve tiempo perdiò la vida, haviendoſele deſecado, y cicatrizado unas Ulceras, que muchos años havia tenia en una pierna, pag. 258.

Obſervacion de una Muger, que padecia un tumòr de baſtante magnitud ſobre el homoplato derecho, de el qual ſe libertò, abriendole con una Navaja, y con un benigno Cauſtico, pag. 274.

Obſervacion de un Religioſo, que padecia un abſceſſo impropio diez y ſeis años havia en el muſlo izquierdo, de la magnitud de una Naranja muy grande; y haviendole ſeparado enteramente con la Navaja por la raìz, ſe encontraron en èl pedazos de piedra, y una de la magnitud de huevo de paloma, con lo que reſtaurò ſu ſalud perfectamente, pag. 278.



INDICE TERCERO.

DE LAS OBSERVACIONES, que de diferentes Autores ſe mencionan en eſta Obra.

OBſervacion de Guillermo Rhondoleto, en donde ſe declara, que por la Anathomìa ſe libertò un hombre de que le quitaſſen la vida en Mompellèr, pag. 89.

Obſervacion de Zacuto, de un hombre, que ſe libertò de un cruèl dolor de cabeza, abriendole una Fuente, pag. 118.

Obſervacion de Zacuto, ſobre una cruèl Cephalea, que padeciò una Muger, la que fuè libre, abierta una Fuente en el Occipucio, pag. 118.

Obſervacion de Zacuto, ſobre una Epilepſia, que ſe curò por medio de un Cauterio actual, que ſe aplicò en un dedo, pag. 119.

Obſervacion de Zacuto, ſobre una Amencia, morbo comiciàl, y Ulcera antigua, de que ſe libertò una Muger de ſetenta años, por medio de unas Fontanelas, abiertas en las rodillas, pag. 120.

Obſervacion de Fonſeca, ſobre un tumòr, que à un hombre le ſobrevino en la parte ſinieſtra del Eſcroto, ſobre una hernia carnoſa, que fuè curada

con una Fuente, que ſe abriò en una rodilla, pag. 143.
Obſervacion de Fonſeca, ſobre una Hernia aquoſa, que padecia un Cavallero de ſeſenta años, en donde ſe hace vèr la eficacia de la Fuente, p. 144.
Obſervacion de Riverio, ſobre un dolor de los lomos, en quien ſe viò un ſuceſſo maravilloſo, haviendole aplicado un Cauterio en el muslo, pag. 145.
Obſervacion de Alexandro Benedicto, ſobre un grande Aſcitis, evacuando la naturaleza mucha agua, haviendo excitado unas vegigas ſobre los dedos de los pies, pag. 147.
Obſervacion de Zacuto, ſobre unas crueles Ulceras dolorificas, que haviendo deſpreciado las Unciones hydrargiras, ſe libertò el enfermo por unas Fontanelas, que expontaneamente abriò la naturaleza en ambas ingles, pag. 149.
Obſervacion de Panarolo de una Muger, que deſde ſu adoleſcencia ſiempre menſtruaba por la boca, pag. 192.
Obſervacion de Loſpichlero, ſobre un dolor graviſsimo de cabeza, de que ſe libertò cierta Muger preñada, abriendola Fuentes, pag. 196.
Obſervacion de Zacuto, ſobre una Muger, que frequentemente abortaba, à la que preſervò por medio de la Fuente, pag. 197.

Obſervacion de Meara, ſobre ſer ſeñal mortal, ſi faltando la evacuacion, que ſe hacia por alguna Ulcera de las piernas, ſobreviniere dolor de el lado, pag. 256.

Obſervacion de Rhodio, ſobre un Pleuritis, que ſe ſiguiò, haviendo un Empirico cerrado una Ulcera antigua, pag. 257.

Obſervacion de Samuèl Ledelio ſobre una Apoplegìa, que ſolia acometer à uno, el que ſe libertò abierta una Fuente, pag. 258.

Obſervacion de Fonſeca de un Sexagenario, que haviendoſele ſecado unas ulceras en las piernas, inopinadamente muriò Apoplectico, pag. 257.

Obſervacion de Juan Ludovico ſobre una ſufuſſion, y debilidad de la cabeza, el que ſe libertò abriendole una Fuente en el brazo, pag. 270.

Obſervacion de Muſitano de cierta muger hectica, à la qual curò cerrando las Fuentecillas, pag. 266.

Obſervacion de Gomeſio Pereyra de uno, que por una bala de plomo ſe hizo hectico, y muriò, pag. 267.

Obſervacion de Gerardo Blaſi ſobre un grande abſceſſo de dos libras, y quatro onzas, que padecia una muger, la que ſe libertò de eſta moleſtia apretandole muy bien con fuerte hilo por la raìz, y ſeparandole con una nabaja, pag. 273.

IN-

INDICE QUARTO.

DE ALGUNOS EFICACES Medicamentos, que se descubren en esta Cirugìa.

AZeyte de grande eficacia para resolver los tumores, hechos por congestion, pag. 285.
Babaza de los Caracoles es Medicamento muy util contra los Ganglios, pag. 288.
Cataplasma, que aplicada fria de nieve detiene el fluxo inmodico de sangre hemorroydàl, pag. 215.
Cocimiento Vulnerario poderoso para auxiliar à los Hemotoycos, que se hallan en aprieto, pag. 179.
Cocimiento de grande virtud para resolver las Lupias, y Ganglios, pag. 292.
Digestivo, y purgante epicratico especial contra el syncope, pag. 84.
Electuario especial contra la reyectacion de sangre por la boca, pag. 173.
Emplastro muy singular contra los dolores ceaticos pertinaces, pag. 242.
Emplastro de Labdano depurado, tendido en valdès, es buen remedio contra los Ganglios, y Lupias, pag. 289.

Em-

Emplaſtro Diaphoretico excede al Diabotano ſimple para reſolver las Lupias, y la Nata, pag. 290.
Magneſia blanca, ò Leche de Tierra, que es remedio util para algunas enfermedades, ſe reprueba por Medicina univerſal, pag. 39.
Medicamento compueſto de diferentes Emplaſtros, es muy eſpecial contra los Nodos, Ganglios, è Incordios eſpurios, pag. 291.
Mixtura Cardiaca, que reprime el orgaſmo de la ſangre en cierta eſpecie de ſyncope, pag. 83.
Mixtura apropiada para purgar à los que padecen moleſtas reyectaciones de ſangre por la boca, pag. 176.
Polvos eſpeciales contra el Vertigo, quando el utero es ſu movedor, pag. 156.
Pelotillas de Ciudad-Rodrigo, utiles contra la Ceatica, pag. 239.
Pildoras contra el Vertigo, pag. 158.
Pildoras eficaces contra la Optalmia pertinàz, cauſada de limpha acre, que fluye de la cabeza, pag. 230.
Polvos Alkalinos para dulcificar, y abſorver al acido cancroſo, pag. 234.
Polvos muy experimentados contra las Lombrices, pag. 184.
Verdadera Deſcripcion de el Oro Potable, que ſe hace ſin corroſivo, admitiendole por remedio
de

de algunas enfermedades, y reprobandole como universal Medicina, pag. 56.
Unguento de grande utilidad para desvanecer las Lupias, y Ganglios, pag. 286.
Xarave especial contra el Emotipsis, pag. 171.

INDICE QUINTO.

DE LOS ESPECIALES Vegetales, cuyas figuras se demuestran en este Libro.

Coralloydes, ò Alabastrites, pag. 51.
C. Doronico, pag. 54.
Pastinaca Sylvestre, pag. 126.
Cyano, ò Piè de Grulla, pag. 130.
Primula Veris Alpina, ù Oreja de Osso de color rubro, pag. 157.
Basilica Maxima, ù Ocimo, pag. 159.
Nartex, pag. 175.
Musco Quercino, pag. 178.
Pirola Fructicans, pag. 180.
Ambrosìa, pag. 184.
Mentha Sarracenica, pag. 185.
Bistorta Serpentina, pag. 188.
Lisimachia, pag. 204.

Lapa-

Lapatho Sanguineo, pag. 219.
Pilosela Mayor, pag. 223.
Convolvulo Marino, pag. 241.
Therebinto, pag. 248.
Laureola Foemina, pag. 287.
Hinojo Orientàl, pag. 290.
Cerefolio Felino, pag. 293.

